

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de TUBACEX, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de TUBACEX, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración del inmovilizado intangible y material

Descripción Tal y como se indica en las Notas 7 y 8 de la memoria consolidada adjunta, el valor neto contable del “Inmovilizado intangible” y del “Inmovilizado material” a 31 de diciembre de 2023 asciende a 112.561 y 306.670 miles de euros, respectivamente.

La Dirección del Grupo somete los fondos de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida a pruebas de deterioro anualmente y, para el resto de los activos intangibles y materiales, evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, la existencia de indicios de que pudieran estar deteriorados. Si existen indicios, estima sus importes recuperables en base al valor actual de los flujos de caja futuros generados por las unidades generadoras de efectivo a las que asigna dichos activos.

La determinación del importe recuperable requiere la realización de estimaciones complejas, lo que conlleva la aplicación de juicios en el establecimiento de las hipótesis consideradas por la Dirección del Grupo en relación con dichas estimaciones.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría por la significatividad de los importes involucrados y la complejidad inherente al proceso de estimación en la determinación del importe recuperable de los mencionados activos.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y las principales hipótesis utilizadas en la determinación de los deterioros de valor de los activos no financieros no corrientes se encuentra recogida en las Notas 3.1, 3.2, 3.3, 7 y 8 de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección del Grupo para identificar indicios de deterioro y determinar el importe recuperable de los activos intangibles y materiales, y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso.
- ▶ Análisis de la razonabilidad de la asignación de los activos a las distintas unidades generadoras de efectivo.
- ▶ Revisión del modelo utilizado por la Dirección del Grupo para la determinación del importe recuperable, en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones, cubriendo, en particular, la coherencia matemática del modelo, y la razonabilidad de los flujos de caja proyectados y las tasas de descuento y de crecimiento a largo plazo. En la realización de nuestra revisión hemos mantenido entrevistas con los responsables de la elaboración del modelo y utilizado fuentes externas reconocidas y otra información disponible para el contraste de los datos utilizados.

- ▶ Evaluación de la sensibilidad de los análisis realizados respecto de las estimaciones realizadas en la determinación del importe recuperable ante cambios en las hipótesis relevantes consideradas.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Recuperabilidad de los activos por impuesto diferido

Descripción Tal y como se indica en la Nota 21.3 de la memoria consolidada adjunta, a 31 de diciembre de 2023 el Grupo tiene registrados activos por impuesto diferido por importe de 93.558 miles de euros correspondientes, principalmente, a créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar.

De acuerdo con la política contable del Grupo que se detalla en la Nota 3.14 de la memoria consolidada adjunta, los activos por impuesto diferido se registran en el caso de que se considere probable la obtención de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

La evaluación realizada por la Dirección del Grupo para determinar el valor recuperable de los activos por impuesto diferido conlleva la aplicación de juicios complejos en relación con las estimaciones de ganancias fiscales futuras realizadas sobre la base de proyecciones financieras y el plan de negocio estratégico del Grupo, considerando la normativa fiscal y contable aplicable.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la complejidad de los juicios inherentes a la proyección de la evolución del negocio realizados por la Dirección para la estimación de las ganancias fiscales futuras de las sociedades que componen el Grupo fiscal, así como a la significatividad del importe involucrado.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección del Grupo para el análisis de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso.
- ▶ Evaluación de la razonabilidad de las asunciones clave consideradas por la Dirección del Grupo para la estimación del plazo de recuperación de los activos por impuesto diferido, centrandó dicha evaluación en las hipótesis económicas, financieras y fiscales utilizadas para estimar las ganancias fiscales futuras del Grupo fiscal en base a presupuestos, evolución del negocio y experiencia histórica.
- ▶ Evaluación, en colaboración con nuestros especialistas fiscales, de las principales hipótesis relacionadas con la normativa fiscal aplicable realizadas por la Dirección del Grupo.
- ▶ Evaluación de la sensibilidad de los resultados a cambios razonablemente posibles en las asunciones realizadas.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de TUBACEX, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2023 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de TUBACEX S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2023 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión consolidado.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 28 de febrero de 2024.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de junio de 2021 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 03/24/00128
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

Alberto Peña Martínez
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 15290)

28 de febrero de 2024

Tubacex, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas del
ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2023 e Informe de
Gestión Consolidado

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(Miles de euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31.12.2023	31.12.2022	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31.12.2023	31.12.2022
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inmovilizado intangible	Nota 7	112.561	114.383	Fondos propios			
Fondo de comercio		7.765	8.131	Capital escriturado	Nota 14.1	56.947	58.040
Otro inmovilizado intangible		104.796	106.252	Prima de emisión	Nota 14.2	17.108	17.108
Inmovilizado material	Nota 8	306.670	266.789	Reserva de revalorización	Nota 14.3	3.763	3.763
Instrumentos financieros derivados	Nota 10	1.318	3.257	Otras reservas de la Sociedad dominante y sociedades consolidadas			
Activos financieros no corrientes	Nota 9	4.187	5.078	por integración global y por el método de la participación	Nota 14.4	140.974	131.687
Activos por impuestos diferidos	Nota 21.3	93.558	91.966	Acciones propias	Nota 14.5	(11.674)	(15.546)
Total activo no corriente		518.294	481.473	Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante		36.332	20.234
				Otros instrumentos de patrimonio neto	Nota 14.6	2.334	2.334
				Ajustes por cambio de valor		245.784	217.620
				Diferencias de conversión		(8.489)	879
				Operaciones de cobertura		2.746	2.980
				Patrimonio neto atribuido a la Sociedad dominante	Nota 14.7	(5.743)	3.859
				Intereses minoritarios	Nota 14.9	240.041	221.479
				Total patrimonio neto		53.595	54.612
				PASIVO NO CORRIENTE		293.636	276.091
				Provisiones no corrientes	Nota 15	8.288	8.507
				Ingresos diferidos	Nota 16	11.831	11.362
				Pasivos financieros no corrientes		124.256	169.008
				Deudas con entidades de crédito	Nota 17	109.256	154.008
				Obligaciones y otros valores negociables	Nota 17	15.000	15.000
				Prestaciones a los empleados	Nota 20	7.701	9.183
				Pasivos por impuestos diferidos	Nota 21.3	23.653	23.369
				Otros pasivos financieros no corrientes	Nota 18	30.725	19.231
				Total pasivo no corriente		206.454	240.660
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Existencias	Nota 11	411.129	378.330	Provisiones corrientes	Nota 15	521	4.973
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 12	97.111	115.845	Pasivos financieros corrientes		355.197	320.869
Clientes por ventas y prestación de servicios		74.219	89.238	Obligaciones y otros valores negociables	Nota 17	194.137	178.622
Otros deudores		22.067	25.605	Deudas con entidades de crédito	Nota 17	141.325	114.913
Activos por impuesto corriente	Nota 21	825	1.002	Instrumentos financieros derivados	Nota 10	1.474	3.769
Instrumentos financieros derivados	Nota 10	3.053	2.808	Otros pasivos financieros	Nota 18	18.261	23.565
Activos financieros corrientes	Nota 9	19.692	11.209	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 19	355.648	317.186
Otros activos corrientes		2.858	5.896	Proveedores comerciales		250.888	237.581
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Nota 13	159.319	164.218	Otras cuentas a pagar		104.630	78.113
Total activo corriente		693.162	678.306	Pasivos por impuesto corriente	Nota 21	130	1.492
TOTAL ACTIVO		1.211.456	1.159.779	Total pasivo corriente		711.366	643.028
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.211.456	1.159.779

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADA DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022
(Miles de euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Operaciones continuadas:			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 6	852.392	714.714
+/- Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		11.263	53.631
Trabajos realizados por el grupo para su activo	Nota 3.2	2.044	2.761
Aprovisionamientos	Nota 11	(377.873)	(330.488)
Otros ingresos de explotación	Nota 23	16.950	12.694
Gastos de personal	Nota 24	(157.094)	(142.405)
Otros gastos de explotación	Nota 23	(222.452)	(218.558)
Amortización y deterioros de valor del inmovilizado	Notas 7 y 8	(44.491)	(47.897)
Resultado de explotación		80.739	44.452
Ingresos financieros	Nota 9	1.950	2.610
Gastos financieros	Nota 17	(33.163)	(22.565)
Diferencias de cambio		54	2.369
Resultado financiero		(31.159)	(17.586)
Resultado antes de impuestos		49.580	26.866
Impuesto sobre beneficios	Nota 21	(6.764)	(3.846)
Resultado del ejercicio precedente de operaciones continuadas		42.816	23.020
Resultado consolidado del ejercicio		42.816	23.020
Atribuido a:			
La Sociedad Dominante		36.332	20.234
Intereses minoritarios	Nota 14.9	6.484	2.786
Beneficio (Pérdida) por acción (en euros)			
- Básicas	Nota 22.1	0,30	0,17
- Diluidas	Nota 22.2	0,29	0,16

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Miles de euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Resultado consolidado del ejercicio		42.816	23.020
Partidas que pueden ser objeto de transferencia a la cuenta de resultados:			
Resultados imputados directamente contra patrimonio			
Valoración instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Notas 10 y 14.7	(1.547)	4.255
Efecto impositivo	Notas 10, 14.7 y 21	371	(1.021)
Diferencias de conversión	Nota 14.7	(9.368)	7.161
Transferencias a la cuenta de resultados del periodo			
Valoración instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Notas 10 y 14.7	1.240	774
Efecto impositivo	Notas 10, 14.7 y 21	(298)	(186)
Otro resultado global		(9.602)	10.983
Total resultado global del ejercicio		33.214	34.003
Atribuido a:			
La Sociedad dominante		26.730	31.217
Intereses minoritarios		6.484	2.786

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022
(Miles de euros)

	Patrimonio neto										
	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reserva de revalorización	Otras reservas	Acciones propias	Resultado neto del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Diferencias de conversión	Cobertura de flujos de efectivo	Intereses minoritarios	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2021	58.040	17.108	3.763	166.401	(10.424)	(32.212)	1.862	(6.282)	(842)	51.775	249.189
Total ingresos/gastos reconocidos	-	-	-	-	-	20.234	-	7.161	3.822	2.786	34.003
Otras variaciones de patrimonio neto											
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	(32.212)	-	32.212	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias (Nota 14.5)	-	-	-	103	(5.122)	-	-	-	-	-	(5.019)
Otros movimientos	-	-	-	(2.133)	-	-	-	-	-	51	(2.082)
Plan de incentivos a largo plazo (Notas 3.12 y 14.6)	-	-	-	(472)	-	-	472	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	58.040	17.108	3.763	131.687	(15.546)	20.234	2.334	879	2.980	54.612	276.091
Total ingresos/gastos reconocidos	-	-	-	-	-	36.332	-	(9.368)	(234)	6.484	33.214
Otras variaciones de patrimonio neto											
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	20.234	-	(20.234)	-	-	-	-	-
Reducción de capital (Nota 14.1)	(1.093)	-	-	(3.565)	4.658	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias (Nota 14.5)	-	-	-	968	(786)	-	-	-	-	-	182
Dividendos (Nota 14.4)	-	-	-	(8.094)	-	-	-	-	-	-	(8.094)
Adquisición de minoritarios (Nota 2.6)	-	-	-	(90)	-	-	-	-	-	(7.501)	(7.591)
Otros movimientos	-	-	-	(166)	-	-	-	-	-	-	(166)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	56.947	17.108	3.763	140.974	(11.674)	36.332	2.334	(8.489)	2.746	53.595	293.636

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022
(Miles de euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Flujos de efectivo de actividades de explotación			
Beneficio del ejercicio antes de impuestos		49.580	26.866
Ajustes del resultado:			
Amortizaciones y deterioros de valor del inmovilizado	Notas 7 y 8	44.491	47.897
Gastos/Ingresos por diferencias de cambio		(54)	(2.369)
Variación de provisiones	Notas 11, 12, 15 y 20	469	5.642
Ingresos financieros	Nota 9	(1.950)	(2.610)
Gastos financieros	Nota 17	33.163	22.565
		125.699	97.991
Cambios en el capital circulante:			
Existencias	Nota 11	(40.015)	(64.822)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 12	16.632	(29.961)
Otros activos corrientes		(5.445)	2.797
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 19	35.375	110.113
Otros activos y pasivos no corrientes		(3.562)	(5.540)
		2.985	12.587
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:			
Intereses pagados		(31.717)	(22.565)
Impuesto sobre las ganancias cobrado/(pagado)	Nota 21	(5.816)	(403)
		(37.533)	(22.968)
Flujos netos de efectivo de actividades de explotación (I)		91.151	87.610
Flujo de efectivo por actividades de inversión:			
Procedente de la venta de inmovilizado	Notas 7 y 8	-	1.750
Intereses recibidos	Nota 9	1.950	2.610
Adquisición de inmovilizado material	Nota 8	(56.375)	(19.458)
Adquisición de activos intangibles	Nota 7	(6.557)	(7.334)
		(60.982)	(22.432)
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión (II)			
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Adquisición de participaciones de minoritarios	Nota 2.6	(7.591)	-
Operaciones con acciones propias	Nota 14.5	183	(5.122)
Emisión de deudas con entidades de crédito	Nota 17	26.411	54.695
Emisión de otras deudas	Notas 17 y 18	15.515	24.829
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	Nota 17	(46.198)	(91.251)
Devolución de otras deudas	Nota 17	(15.348)	(21.249)
Pagos por dividendos			
Dividendos	Nota 14.4	(8.094)	-
		(35.122)	(38.098)
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación (III)			
Efecto de las variaciones de tipo de cambio (IV)		54	(3.351)
Aumento/(Disminución) neta de efectivo y otros medios líquidos equivalentes (I+II+III+IV)		(4.899)	23.729
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al efectivo al 1 de enero	Nota 13	164.218	140.489
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al 31 de diciembre	Nota 13	159.319	164.218

Tubacex, S.A. y Sociedades Dependientes que componen el Grupo TUBACEX

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. Naturaleza y actividad de la Sociedad Dominante

Tubacex, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) se constituyó como sociedad anónima por un período de tiempo indefinido el 6 de junio de 1963 y tiene su domicilio social en Llodio (Álava).

Su objeto social es, entre otros, la fabricación y venta de tubos especiales de acero sin soldadura, básicamente inoxidables, así como cualquier otra modalidad de la industria siderometalúrgica u otras actividades similares que se acuerde explotar. No obstante, a partir del 1 de enero de 1994, la Sociedad dominante quedó convertida en una sociedad tenedora de participaciones y cabecera del Grupo Tubacex, sin actividad productiva, ya que ésta es desarrollada por sus sociedades dependientes.

La actividad principal de Tubacex, S.A. se concentra en la tenencia de participaciones (Anexo) y en la prestación a las empresas del Grupo de determinados servicios de carácter centralizado y de arrendamiento que son objeto de facturación.

Tubacex, S.A. es la sociedad dominante de un Grupo formado por las sociedades dependientes que se relacionan en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota. Tubacex, S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante el Grupo TUBACEX o el Grupo) tienen como actividades principales la fabricación y venta de tubos especiales de acero sin soldadura, básicamente inoxidables.

Tubacex, S.A. tiene sus acciones admitidas a cotización en el mercado continuo de la Bolsa española.

Formulación de cuentas

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración el 28 de febrero de 2024. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo TUBACEX correspondientes al ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de TUBACEX celebrada el 24 de mayo de 2023. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de las entidades integradas en el mismo correspondientes al ejercicio 2023 se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de TUBACEX entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.

En relación con los requerimientos de ESMA para el Formato Electrónico Único Europeo, procedemos a enumerar los anexos fundamentales de la siguiente forma:

- Nombre de la entidad que informa: Tubacex, S.A.
- Domicilio de la entidad: Llodio (Álava).
- Forma jurídica de la entidad: Sociedad anónima
- País de constitución: España
- Dirección de la sede social de la entidad: Llodio (Álava).
- Centro principal de actividad: Varias localizaciones.

- Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad y de sus actividades principales: la fabricación y venta de tubos especiales de acero sin soldadura, básicamente inoxidables.
- Nombre de la dominante: Tubacex, S.A.
- Nombre de la dominante última del grupo: Tubacex, S.A.
- No se ha producido en el ejercicio ningún cambio en el nombre de la dominante.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estas cuentas anuales. Las políticas contables se han aplicado consistentemente para todos los periodos presentados.

2.1 Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo TUBACEX del ejercicio 2023 han sido formuladas por los Administradores:

- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) adoptadas por la Unión Europea de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606.2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, incluyendo las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las interpretaciones emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC) y por el Standing Interpretations Committee (SIC). En la Nota 3 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto y que se especifican en la Nota 3.
- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo TUBACEX al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo (NIIF) difieren de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (normativa local), en el proceso de consolidación se han introducido ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Administradores del Grupo han formulado las cuentas anuales consolidadas en base al principio de empresa en funcionamiento.

2.2 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Durante el ejercicio 2023 entraron en vigor las siguientes normas e interpretaciones de aplicación obligatoria, ya adoptadas por la Unión Europea, que, en caso de resultar de aplicación, han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas:

(1) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio

Norma, interpretación o modificación	Fecha de aplicación en la UE
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 enero 2023
NIIF 17 – Contratos de seguro: aplicación inicial de la NIIF 17 y NIIF 9 – información comparativa	1 enero 2023
Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)	1 enero 2023
Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF, N° 2)	1 enero 2023
Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12)	1 enero 2023
Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones NIC 12)	1 enero 2023

Los Administradores han considerado estas nuevas normas en la elaboración de las presentes cuentas anuales, sin que se hayan puesto de manifiesto impactos significativos.

(2) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2023

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones a las normas emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea, cuando entren en vigor, si le son aplicables. Aunque el Grupo está actualmente analizando su impacto, en función de los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre sus cuentas anuales consolidadas.

Las normas que entrarán en vigor en los siguientes ejercicios son las siguientes:

Norma, interpretación o modificación	Fecha de adopción por la UE	Fecha de aplicación en la UE	Fecha de aplicación del IASB
Presentación de estados financieros: Clasificación de pasivos como corriente o no corriente (Modificaciones a la NIC 1)	19 diciembre 2023	1 enero 2024	1 enero 2024
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones NIIF 16)	20 noviembre 2023	1 enero 2024	1 enero 2024
Acuerdos de financiación de proveedores (Modificaciones NIC 7 y NIIF 7)	Pendiente	Pendiente	1 enero 2024
Ausencia de convertibilidad (Modificaciones a la NIC 21)	Pendiente	Pendiente	1 enero 2025

2.3 Moneda funcional

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, dado que el euro es la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo. Las operaciones en el extranjero se registran de conformidad con las políticas descritas en la Nota 2.6.

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos de las sociedades dependientes cuya moneda funcional es diferente al euro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyendo saldos grupo que se eliminan en el balance de situación consolidado adjunto, responde al siguiente desglose:

Divisa	Contravalor en miles de euros			
	31.12.23		31.12.22	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Real brasileño	3.297	2.821	2.448	2.066
Baht Tailandés	15.924	9.168	16.078	10.325
Dólar estadounidense	456.220	217.070	392.124	167.966
Rupia india	65.461	17.266	68.011	23.276
NOK Noruego	27.140	15.542	10.279	7.225
Dinar AED	6.156	1.826	5.805	1.551
Otras	21.251	13.273	-	-
Total	595.449	276.966	494.745	212.409

2.4 Responsabilidad de la información y estimaciones significativas realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad del Consejo de Administración de TUBACEX.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo TUBACEX correspondientes al ejercicio 2023 se han utilizado estimaciones. Las más relevantes se refieren a:

- Las hipótesis empleadas en la valoración de los fondos de comercio y activos intangibles de vida útil indefinida (Notas 2.6 y 7).
- Hipótesis asumidas para evaluar la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Nota 21).
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 7 y 8).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 7, 8, 9, y 12).
- Análisis de valores netos de realización, evaluación de deterioros por lenta rotación de existencias y evaluación de posibles pérdidas en la cartera de pedidos comprometida (existencia de contratos onerosos) (Notas 3.7 y 11).
- El importe de las provisiones para riesgos y gastos y la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes (Notas 3.15 y 15).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (Notas 3.11 y 20).
- El valor razonable de determinados instrumentos de patrimonio (Notas 3.12 y 14.6).
- El cumplimiento de las condiciones para que determinados instrumentos financieros sean dados de baja (Nota 3.5).
- El cumplimiento de covenants de determinada financiación recibida (Nota 17).
- Aspectos relacionados con el medioambiente y el cambio climático (Nota 28).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Dado el carácter incierto de cualquier estimación basada en expectativas futuras en el actual entorno económico, se podrían poner de manifiesto diferencias entre los resultados proyectados y los reales. La importancia de dichas estimaciones debe considerarse en la interpretación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas y, en concreto, en la recuperación de los valores asociados a los fondos de comercio, el inmovilizado intangible, el inmovilizado material y los créditos fiscales activados.

Con fecha 24 de mayo de 2017, el Grupo llegó a un acuerdo con la National Iranian Oil Company (NIOC) para el suministro de 600 km de tubos de acero inoxidable resistentes a la corrosión. A 31 de diciembre de 2023, el Grupo mantiene concedidos avales a favor de NIOC por importe de 49.707 miles de euros (49.707 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) en garantía del cumplimiento del contrato, los cuales dadas las restricciones derivadas de las sanciones interpuestas por los Estados Unidos no resultan ejecutables (Nota 15). Las presentes cuentas anuales consolidadas no recogen activos ni pasivos derivados de dicho contrato.

Al 31 de diciembre de 2023, los Administradores del Grupo TUBACEX estiman que no existen pasivos contingentes para el Grupo que no estén desglosados en estas cuentas anuales consolidadas (tampoco existían a 31 de diciembre de 2022).

2.5 Comparación de la información

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2022.

De cara a realizarse una adecuada comparación entre las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2023 y 2022 deben considerarse las variaciones en el perímetro de consolidación descritas en la Nota 2.6.

2.6 Principios de consolidación

Perímetro de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas están compuestas por la Sociedad dominante y aquellas sociedades controladas por ésta, entendiéndose por tal, tener poder sobre la participada, estar expuesta o tener derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tener capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 se han preparado a partir de los registros de contabilidad individuales a dicha fecha de Tubacex, S.A. (Sociedad dominante - Nota 1) y de las Sociedades dependientes que se desglosan en el Anexo de esta memoria consolidada. Todas ellas tienen el mismo ejercicio económico exceptuando las sociedades indias Tubacex Tubes and Pipes Pvt Ltd y Tubacex India Pvt Ltd cuyo cierre económico es el 31 de marzo habiendo sido homogeneizado el mismo a efectos consolidados a 31 de diciembre.

El Grupo mantiene una inversión en sociedades asociadas de escasa relevancia en comparación con estas cuentas anuales consolidadas que figuran registradas a su coste de adquisición registrado en "Otros activos financieros" por importe de 39 miles de euros. (Nota 9).

Variaciones en el perímetro de consolidación de 2023

Las variaciones más significativas producidas durante el ejercicio 2023 en el perímetro de consolidación han sido las siguientes:

NTS Saudí

En virtud de un acuerdo de adquisición con la parte minoritaria firmado el primer semestre de 2022, el 3 de marzo de 2023 el Grupo ha pasado a ostentar el 100% de participación en la sociedad NTS Saudí Co. Ltd. tras adquirir en esta fecha el 49% de la participación aún no controlada por un importe de 5.462 miles de euros. Los efectos de esta transacción con el citado socio minoritario se han registrado con cargo al patrimonio neto del Grupo por importe de 595 miles de euros.

Tubacex Awaji Thailand, Ltd

En virtud de un acuerdo de adquisición con la parte minoritaria firmado en septiembre de 2023, el Grupo ha pasado a ostentar el 100% de participación de la sociedad Tubacex Awaji Thailand Limited tras adquirir en esta fecha el 40% de la participación aun no controlado por un importe de 2.129 miles de euros. Los efectos de esta transacción con el citado socio minoritario se han registrado con abono al patrimonio neto del Grupo por importe de 505 miles de euros.

Tubacex Upstream Oil and Natural Gas Well Equipment Trading – Sole Proprietorship L.L

Con fecha 9 de enero de 2023, Tubacex Middle East Holding ha constituido la sociedad Tubacex Upstream Oil and Natural Gas Well Equipment Trading – Sole Proprietorship L.L en los Emiratos Árabes Unidos por un importe de 13 miles de euros.

Tubacex Upstream Seamless Pipes

Con fecha 17 de febrero de 2023, Tubacex Upstream Oil and Natural Gas Well Equipment Trading – Sole Proprietorship L.L ha constituido la sociedad Tubacex Upstream Seamless Pipes en los Emiratos Árabes Unidos, por un importe de 65 miles de euros.

Steinvsik Production AS

Con fecha 8 de marzo de 2023, la sociedad de grupo PROMET AS ha adquirido el 80% de la sociedad noruega Seteinsvik Production AS, por un importe de 885 miles de euros. Los activos netos incorporados al grupo en el momento de la adquisición ascienden a 565 miles de euros.

Tubacex Service Solutions Asia PTE LTD

Con fecha 15 de noviembre de 2023, Tubacex Service Solutions India Private Limited ha constituido la Sociedad Tubacex Service Solutions Asia Pte. LTD., por un importe de 17 miles de euros

Tbx Newco Spain, Sociedad Limitada

Con fecha 5 de diciembre de 2023, Tubacex, S.A ha constituido la sociedad Tbx Newco, Sociedad Limitada. La sociedad se constituye con un capital social de 3 miles de euros.

Tubacex Spain Assets, Sociedad Limitada

Con fecha 20 de diciembre de 2023, Tbx Newco, Sociedad Limitada ha constituido la sociedad Tbx Spain Assets, Sociedad Limitada, con un capital social de 3 miles de euros.

Variaciones en el perímetro de consolidación de 2022

Las variaciones más significativas producidas durante el ejercicio 2022 en el perímetro de consolidación fueron las siguientes:

Hyvalue Gazteiz IET, S.L.U.

Con fecha 4 de abril de 2022, HYVALUE TUBACEX IET, S.L. constituyó la Sociedad HYVALUE GAZTEIZ IET S.L. (España) por un importe de 4 miles de euros.

Amega West USA INC. -Atlantic Marine Supplies INC.

Con fecha 16 de febrero de 2022 las sociedades NTS AMEGA WEST INC. y ATLANTIC MARINE SUPPLIES INC. llegaron a un acuerdo de "Joint Venture" en Guyana para la realización de un proyecto conjunto debido a la relevancia de la explotación y desarrollo de las reservas de hidrocarburo. La nueva sociedad cuenta con un capital social de 1.000 acciones por un total de 2.233 miles de euros del cual TUBACEX mantiene el 66% de las participaciones.

Métodos de consolidación

a) Sociedades dependientes

Dependientes son todas las sociedades sobre las que TUBACEX tiene control.

Existe control cuando el Grupo:

- tiene poder sobre la participada;
- está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- tiene capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

El Grupo evaluará si controla una participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos de control enumerados anteriormente.

Cuando el Grupo tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad factible de dirigir las actividades relevantes de la participada de forma unilateral. El Grupo considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos de voto de la Sociedad en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- el montante de los derechos de voto que mantiene el Grupo en relación con el montante y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto;
- los derechos de voto potenciales mantenidos por el Grupo, otros tenedores de voto u otras partes;

- derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y
- cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que la Sociedad tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La consolidación de una dependiente comienza cuando el Grupo adquiere el control de la dependiente y cesa cuando el Grupo pierde el control de la dependiente.

El resultado del periodo y cada componente de otro resultado integral serán atribuidos a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras. El Grupo atribuirá también el resultado integral total a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras incluso si los resultados de las participaciones no controladoras dan lugar a un saldo deudor.

Cuando sea necesario, se realizarán ajustes de homogeneización en los estados financieros de las filiales para asegurar la conformidad con las políticas contables del Grupo.

Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con las transacciones entre las entidades del Grupo se eliminan en su totalidad en el proceso de consolidación.

b) Sociedades asociadas y acuerdos conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la que el Grupo tiene una influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de ésta.

Un negocio conjunto (a diferencia de una operación conjunta descrita en el apartado c) de esta Nota) es un acuerdo mediante el cual las partes que tienen control conjunto sobre la sociedad tienen derechos a los activos netos de la misma en base a dicho acuerdo. Control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido y formalizado en un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados y los activos y pasivos de las entidades asociadas y negocios conjuntos se registran en estas Cuentas Anuales Consolidadas por el método de la participación. Según el método de la participación, una inversión en una asociada o negocio conjunto se registrará inicialmente al costo y el importe en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la parte del inversor en el resultado del período de la participada, después de la fecha de adquisición. Si la parte del Grupo en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto iguala o excede su participación en éstos, el Grupo dejará de reconocer su participación en las pérdidas adicionales. Las pérdidas adicionales se reconocerán sólo en la medida en que el Grupo haya incurrido en obligaciones legales o implícitas, o haya efectuado pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

Una inversión en una asociada o un negocio conjunto se registra utilizando el método de la participación desde la fecha en que la entidad se convierte en una asociada o un negocio conjunto.

Las pérdidas y ganancias resultantes de las operaciones de la Sociedad con la asociada o negocio conjunto se reconocen en los Estados Financieros Consolidados del Grupo en función del porcentaje de participación en la entidad asociada o negocio conjunto que no está relacionado con el Grupo.

Las Sociedades dependientes y asociadas excluidas del perímetro de consolidación en el ejercicio 2023, son la Fundación EIC Energy Advanced Engineering, Hyvalue Tubacex IET, S.L., Hyvalue Gazteiz IET, S.L.U., Fundación Tubacex, Amega West USA INC. -Atlantic Marine Supplies INC., Tubacex Spain Assets, S.L., Tubacex Service Solutions Asia PTE LTD y Tbx Newco Spain, S.L., dado que el Grupo Tubacex considera que estas

Sociedades tienen un interés escasamente significativo en relación a estas cuentas anuales consolidadas y que no afecta a la imagen fiel de las mismas. Los activos y pasivos no integrados no son relevantes y el Grupo no ha prestado avales ni garantías a estas sociedades. La información en relación al porcentaje de participación, el domicilio y la actividad se encuentra desglosada en el anexo I.

c) Operaciones conjuntas y unión temporal de empresas

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que poseen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. Control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido, que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Cuando una sociedad del Grupo lleva a cabo sus actividades en el marco de operaciones conjuntas, el Grupo como operador conjunto reconocerá en relación con su participación en una operación conjunta:

- sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente;
- sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente;
- su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta; y
- sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

Cuando una sociedad del Grupo realiza una transacción con una operación conjunta en la que es un operador conjunto, tal como una compra de activos, el Grupo no reconocerá su participación en las ganancias y pérdidas hasta que revenda esos activos a un tercero. A 31 de diciembre de 2023 el Grupo Tubacex no tiene operaciones y uniones de este tipo (tampoco las tenía al 31 de diciembre de 2022).

Combinaciones de negocio

Se considera que el Grupo está realizando una combinación de negocios cuando los activos adquiridos y los pasivos asumidos constituyen un negocio. El Grupo registra cada combinación de negocios aplicando el método de adquisición, lo que supone identificar el adquirente, determinar la fecha de adquisición, que es aquélla en la que se obtiene el control, así como el coste de adquisición, reconocer y medir los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación minoritaria y, por último, en su caso, reconocer y medir el Fondo de Comercio o la Diferencia Negativa de Consolidación.

Los costes incurridos en la adquisición son reconocidos como gastos del ejercicio en que se devengan, de forma que no son considerados mayor coste de la combinación.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se miden a su valor razonable en la fecha de adquisición, y la participación minoritaria se valora en cada transacción bien por la parte proporcional de dicha participación en los activos netos adquiridos o bien a valor razonable.

En el caso de las adquisiciones por etapas, el adquirente revalúa en la fecha de toma de control su participación previa a su valor razonable, registrando la correspondiente plusvalía o minusvalía en la cuenta de resultados.

Asimismo, las transacciones entre la Sociedad dominante y los intereses minoritarios (operaciones posteriores a la obtención del control en las que la entidad dominante adquiere más participaciones de los intereses minoritarios o enajena participaciones sin perder el control), se contabilizan como transacciones con instrumentos de patrimonio.

El Grupo reconoce un Fondo de Comercio en la fecha de adquisición por la diferencia positiva entre:

- la suma de (i) la contraprestación transferida medida a su valor razonable a la fecha de adquisición, (ii) el importe de la participación minoritaria, y (iii) si es una combinación de negocios llevada a cabo por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación anteriormente tenida por el Grupo, y
- el valor neto de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos.

En el caso de que esta diferencia fuese negativa, el Grupo volverá a analizar todos los valores para poder determinar si realmente existe una compra realizada en términos muy ventajosos, en cuyo caso dicha diferencia se llevará a resultados por el epígrafe "Diferencia Negativa en combinaciones de negocio" de la cuenta de resultados consolidada adjunta.

Conversión de estados financieros en moneda extranjera

Los estados financieros en moneda extranjera han sido convertidos a euros según el método de tipo de cambio de cierre, que consiste en convertir todos los bienes, derechos y obligaciones a euros utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre y las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias al tipo de cambio medio del ejercicio.

La diferencia entre el importe de los fondos propios de la sociedad extranjera convertidos al tipo de cambio histórico (salvo el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, por lo antes mencionado) y la situación patrimonial neta que resulte de la conversión de los bienes, derechos y obligaciones a tipo de cambio de cierre se registra en el Patrimonio Neto del balance de situación consolidado en la partida "Diferencias de conversión" deducida la parte que de dicha diferencia corresponda a los socios externos, que se registra en la cuenta "Patrimonio Neto – Intereses minoritarios".

3. Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados

Las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo TUBACEX en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido las siguientes:

3.1 Activos intangibles

Fondo de comercio-

El fondo de comercio figura en el activo cuando su valor se pone de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios. El fondo de comercio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo sobre las que se espera que recaigan los beneficios de la combinación de negocios, y no se amortiza. En su lugar, dichas unidades generadoras de efectivo se someten, al menos anualmente, a un test de deterioro conforme a la metodología indicada en la Nota 3.3, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero-

Los derechos de emisión se registran cuando nacen para el Grupo los derechos que los originan y figuran contabilizados por su valor de coste, cuando han sido adquiridos a terceros, minorado en el importe de las pérdidas por deterioro acumuladas. Los derechos adquiridos a título gratuito, o por un precio sustancialmente inferior a su valor razonable, se registran por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor y, en su caso, el importe de la contraprestación entregada se reconoce con abono a subvenciones oficiales incluidas en el epígrafe de "Ingresos diferidos".

El reconocimiento en resultados de los importes que se muestran en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta se determina en función de las emisiones realizadas en proporción a las emisiones totales previstas para el periodo completo para el cual se hubieran asignado (Nota 23).

Los derechos de emisión no son objeto de amortización. El Grupo sigue el criterio de precio medio ponderado para reconocer la baja de los derechos de emisión.

Otros activos intangibles-

El resto de los activos intangibles (en su mayoría aplicaciones informáticas y desarrollos de las mismas) adquiridos por el Grupo se presentan en el balance de situación consolidado por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas.

El Grupo tiene reconocidos una marca y un acuerdo con un cliente estratégico de la sociedad dependiente IBF SpA que fueron reconocidos a valor razonable en el contexto de la combinación de negocios del ejercicio 2016 (Nota 7). En lo referente a la marca, los Administradores de la Sociedad Dominante han estimado que es de vida útil indefinida realizando un test de deterioro a cierre de cada ejercicio. Respecto al acuerdo con el cliente a cierre de cada ejercicio realizan una evaluación de la situación de dicho acuerdo.

Asimismo, en el contexto de las combinaciones de negocios llevadas a cabo en los ejercicios 2020 y 2019, el Grupo tiene reconocidas marcas y activos intangibles identificados con "relaciones con clientes" registrados a valor razonable (Notas 2.6 y 7). Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que dichas marcas son activos intangibles de vida útil indefinida cuyo deterioro será analizado a cierre de cada ejercicio o en el momento en que se detecten indicios de deterioro. Por su parte, los intangibles asociados a las "relaciones con clientes" son objeto de amortización a lo largo de la vida de dichos activos cuyo periodo medio se ha estimado en 14 años para las reconocidas en el ejercicio 2019, y 10 años para las reconocidas en 2020.

Gastos de Investigación y Desarrollo

El Grupo sigue el criterio de registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de investigación en los que incurre a lo largo del ejercicio. Respecto a los gastos de desarrollo, éstos se activan cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil.

Vida útil y amortizaciones-

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil estimada entre cinco y diez años, mediante la aplicación del método lineal.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio.

3.2 Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se valoran a su coste de adquisición modificado, en su caso, por las diversas disposiciones legales, que de acuerdo con las NIIF se ha considerado como parte del coste de dichos activos, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

El coste incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas. Los trabajos necesarios para su puesta en marcha, que el Grupo realiza para su propio inmovilizado, se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación, calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias.

En el ejercicio 2023, los gastos de personal activados ascienden a un total de 2.044 miles de euros, correspondientes fundamentalmente a activaciones de horas de trabajo de ingenieros del Grupo, los cuales han sido registrados en el epígrafe "Trabajos realizados por el Grupo para su activo" (2.761 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). De estos trabajos, un importe de 1.267 miles de euros ha sido registrado en el epígrafe de "Inmovilizado intangible" (2.462 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) (Nota 7), y un importe de 777 miles de euros lo ha sido en el epígrafe de "Inmovilizado material" (299 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) (Nota 8).

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se capitalizan como mayor coste de los mismos.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de un elemento de inmovilizado material que tiene un coste significativo en relación al coste total del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de un criterio lineal durante las vidas útiles que se mencionan a continuación:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	25 – 48
Instalaciones técnicas y maquinaria	5 – 20
Otras instalaciones, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	5 – 10

Los Administradores del Grupo TUBACEX revisan periódicamente el valor residual y la vida útil de los distintos activos materiales. Las modificaciones en los parámetros inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación. Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Grupo no ha reestimado la vida útil de sus activos.

En general, para aquellos inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo. El Grupo no ha capitalizado gastos financieros en el inmovilizado en curso durante los ejercicios 2023 y 2022.

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en la Nota 3.3.

Obras de arte-

El Grupo registra en esta cuenta las obras de arte de su propiedad, las cuales están valoradas a coste menos, en su caso, las correspondientes correcciones de valor surgidas como consecuencia de la valoración periódica de un experto independiente.

Las obras de arte no se amortizan, ya que se entiende que son de vida ilimitada y no sufren depreciación por el transcurso del tiempo. Esta característica de los activos se contempla únicamente para el inmovilizado material en base a la normativa aplicable.

3.3 Deterioro del valor de los activos

A la fecha de cierre, el Grupo TUBACEX analiza el valor de sus activos no corrientes para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar el importe del saneamiento en el caso de que finalmente sea necesario.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por el coste de su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

En el caso en el que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registraría la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia con cargo al epígrafe “Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta y abono al epígrafe “Inmovilizado material” o “Inmovilizado intangible”, en cada caso, del balance de situación consolidado adjunto.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento, salvo en el caso del saneamiento del fondo de comercio, que no es reversible.

3.4 Arrendamientos

El Grupo evalúa los contratos de arrendamiento y reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento correspondiente con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los que es el arrendatario, excepto para arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de bajo valor que tal y como se define en la norma son aquellos arrendamientos por un importe menor a 5.000 dólares.

Los activos por derecho de uso se reconocen inicialmente por su coste calculado como los pagos por arrendamientos a realizar descontados a una tasa que refleja el interés incremental en el arrendamiento, más los costes directos iniciales y costes de desmantelamiento/ rehabilitación que deban ser objeto de consideración.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el activo por derecho de uso se registra a coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. La amortización del activo por derecho de uso se registra en la Cuenta de Resultados Consolidada durante la vida útil del activo subyacente o el plazo de arrendamiento, si éste es inferior. Si se transfiere la propiedad al arrendatario o es prácticamente cierto que el arrendatario ejercerá la opción de compra, se amortizará durante la vida útil del activo. En el caso de mejoras realizadas en activos arrendados que no sean susceptibles de ser trasladados, la vida útil de la respectiva mejora no excederá el plazo del contrato de arrendamiento. El plazo medio ponderado de arrendamiento es de 4 años para los *Edificios e inmuebles* y de 3 años para las *Instalaciones técnicas*.

En cuanto al reconocimiento de los pasivos por arrendamiento, inicialmente, se registra como el valor actualizado de los pagos por arrendamientos pendientes de pago a la fecha. Dichos pagos son descontados utilizando una tasa de interés incremental en el arrendamiento. Posteriormente, el pasivo financiero es actualizado incrementando su valor en libros en base al gasto financiero registrado contra el epígrafe de "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y reduciendo el importe en base a los pagos por arrendamientos realizados.

Las rentas contingentes sujetas a la ocurrencia de un evento específico y las cuotas variables que dependen del uso del activo subyacente se registran en el momento en el que se incurren en el epígrafe de gasto por naturaleza de servicios exteriores en la Cuenta de Resultados Consolidada en lugar de formar parte del pasivo por arrendamiento.

3.5 Instrumentos financieros

Inversiones financieras

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican, en base a las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y, el modelo de negocio de la entidad para gestionar sus activos financieros, en las siguientes categorías:

- a) **Activos a coste amortizado:** son aquellos activos mantenidos con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, que, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal.

En esta misma categoría se integran "Clientes y otras cuentas a cobrar", los cuales se valoran en el momento de su reconocimiento en el balance de situación a su valor de mercado siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo. Se registran las correspondientes correcciones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas a cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior. El Grupo dota una provisión por deterioro de estas cuentas de acuerdo con las pérdidas esperadas (Nota 12).

- b) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral: son activos financieros cuyo objetivo es tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal. Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados como en el modelo de coste amortizado. El resto de las variaciones de valor razonable se registran en partidas de patrimonio y podrán reciclarse a pérdidas y ganancias en su venta.

No obstante, en el caso de los instrumentos de patrimonio, siempre y cuando no se mantengan con fines de negociación, puede designarse para que sean valorados en esta categoría, no siendo, posteriormente, en la venta del instrumento, reclasificados a la cuenta de resultados los importes reconocidos en patrimonio, y llevando únicamente a resultados los dividendos.

- c) Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría el resto de los activos financieros no mencionados en las categorías anteriores. Se registran en el momento de su reconocimiento en el balance de situación consolidado al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles siendo posteriormente valoradas a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

Se registran las correspondientes correcciones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas a cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior.

El Grupo dota una provisión en cobertura de las deudas en situación irregular por pago atrasado, suspensión de pagos, insolvencia u otras causas, tras un estudio individualizado sobre la cobrabilidad de las mismas. Durante 2023, el movimiento de la provisión existente por deterioro de las cuentas por cobrar ha sido una dotación de 3.130 miles de euros y una reversión de 1.206 miles de euros (dotación de 1.667 miles de euros, y una reversión de 3.133 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022) (Notas 12 y 23).

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo ha dado de baja del balance de situación consolidado cuentas a cobrar por un importe global de 112.221 miles de euros (129.282 miles de euros a 31 de diciembre del ejercicio 2022). A 31 de diciembre de 2023 el Grupo dispone de 29.464 miles de euros sin utilizar en dichos contratos (28.230 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo tiene activos cedidos en los que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad por un importe de 27.046 miles de euros y 8.279 miles de euros respectivamente (Nota 17).

Los Administradores del Grupo TUBACEX determinan la clasificación más apropiada para cada activo en el momento de adquisición.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original próximo en el tiempo, y que están sujetos a un riesgo no relevante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Las cuentas a pagar son inicialmente valoradas a su valor de mercado siendo posteriormente valoradas a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros

Las deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción, es decir, equivalente a la aplicación posterior del método de coste amortizado empleando para ello el tipo de interés efectivo. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados consolidada utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen (Nota 17).

Instrumentos financieros derivados

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de cambio y los tipos de interés.

Para que estos instrumentos financieros se puedan calificar como de cobertura contable, es necesario designarlos inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Se debe verificar inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida que la relación de cobertura es eficaz.

Los valores razonables de ciertos instrumentos derivados utilizados a efectos de cobertura se desglosan en la Nota 10. La totalidad del valor razonable de un derivado de cobertura se clasifica como activo o pasivo no corriente si el vencimiento de la partida cubierta restante es superior a 12 meses, y como activo o pasivo corriente si el vencimiento de la partida cubierta restante es inferior a 12 meses. Los derivados de negociación se clasifican como activos o pasivos corrientes en función de su vencimiento.

El Grupo realiza coberturas de flujos de efectivo.

Al inicio de la cobertura el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad (análisis retrospectivo).

Asimismo, en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas, el Grupo evalúa si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

El Grupo sólo designa como partidas cubiertas los activos, pasivos y las transacciones previstas altamente probables que impliquen a una parte externa al Grupo.

El Grupo reconoce transitoriamente como ingresos y gastos en patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros de la cuenta de resultados consolidados.

En el momento de discontinuación de la cobertura, la pérdida o ganancia acumulada a dicha fecha en el epígrafe "Ajustes por cambio de valor – Operaciones de cobertura" se mantiene en dicho epígrafe hasta que se realiza la operación cubierta, momento en el cual se ajustará el beneficio o pérdida de dicha operación. En el momento en que no se espere que la operación cubierta se produzca, la pérdida o ganancia reconocida en el mencionado epígrafe se imputará a la cuenta de resultados consolidada.

3.6 Acciones propias en cartera

Las acciones propias en cartera de Grupo TUBACEX al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 se registran a su coste de adquisición y figuran registradas minorando el epígrafe "Patrimonio Neto – Fondos Propios" del balance de situación consolidado, por un importe de 11.674 miles de euros y 15.546 miles de euros, respectivamente (Nota 14.5).

3.7 Existencias

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los costes originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su "valor neto realizable" entendiéndose por este último concepto el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El criterio aplicado por el Grupo en la determinación del coste utilizado para cada tipo de existencias es el siguiente:

- a. Existencias comerciales: A precio de adquisición determinado de acuerdo con el método de coste medio ponderado.
- b. Materias primas y bienes mantenidos para su transformación: A coste medio ponderado.
- c. Productos en curso y terminados: A coste medio ponderado de los consumos de materias primas y otros materiales, incorporando los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación.

En la valoración de las existencias no se han activado los costes ligados a la subactividad.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste en aquellos casos en los que su coste excede su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Materias primas y bienes mantenidos para su transformación: su precio de reposición. No obstante, lo anterior el Grupo no realiza ajuste alguno en aquellos casos en los que se espera que

los productos terminados a los que se incorporen las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo;

- Existencias comerciales y productos terminados: su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;
- Productos en curso: el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta.

Las correcciones a la valoración de existencias y la reversión de las mismas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en los epígrafes "Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación" y "Aprovisionamientos".

3.8 Transacciones y otros compromisos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en divisa de las sociedades extranjeras consolidadas se han convertido a euros según lo explicado en la Nota 2.6. Los restantes activos y pasivos no monetarios en divisa se han valorado al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio, imputándose a resultados las diferencias de tipo de cambio positivas y negativas entre el tipo de cambio contabilizado y el tipo de cambio de cierre. Aquellas operaciones realizadas en moneda extranjera en las que el Grupo TUBACEX ha decidido mitigar el riesgo de tipo de cambio mediante la contratación de derivados financieros, se registran según los principios descritos en la Nota 3.5.

3.9 Clasificación de deudas entre corto ("corriente") y largo plazo ("no corriente")

En el balance de situación consolidado adjunto las deudas se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio. Se consideran deudas a corto plazo aquellas con vencimiento inferior a doce meses y deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho periodo.

3.10 Subvenciones oficiales

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, las sociedades del Grupo siguen los criterios siguientes:

- 1) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- 2) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- 3) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

3.11 Compromisos con el personal

Obligaciones por pensiones

El Grupo ha asumido determinados compromisos con su personal que cumplen las condiciones para su clasificación como planes de prestación definida. Una parte de estos compromisos se cubrió en ejercicios anteriores suscribiendo una póliza de seguro con prima única. Al 31 de diciembre de 2023 el importe de estos compromisos ascendía a 4.323 miles de euros (4.178 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), registrados en el epígrafe “Pasivo no corriente - Prestaciones a los empleados” del balance de situación consolidado adjunto (Nota 20).

Otras prestaciones a largo plazo a los empleados

La Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada en mayo de 2019 aprobó un plan de incentivos (adicional a los planes de pagos basados en acciones descritos en las Notas 3.12 y 14.6), pagadero en 2024 para los miembros de la Alta Dirección y el Consejero Delegado, el cual depende de la consecución del valor generado en el Grupo, medido éste en función de determinadas variables como el EBITDA, deuda neta y reparto de dividendos. A 31 de diciembre del 2023 el Grupo tiene provisionado 5.228 miles de euros por estos conceptos en la cuenta “Remuneraciones pendientes de pago” del pasivo corriente dado el vencimiento del mismo (Nota 19) (A 31 de diciembre de 2022 tenían provisionado 1.789 miles de euros en el epígrafe “Provisiones a largo plazo”, Nota 20).

Asimismo, de acuerdo con los compromisos asumidos por determinadas sociedades dependientes con sus empleados, el Grupo debe efectuar prestaciones en concepto de premios de antigüedad en el momento de su jubilación y otras prestaciones acordadas con los empleados cuyo desembolso tiene lugar en un plazo que excede doce meses contados a partir del cierre del ejercicio en el que se han devengado.

3.12 Pagos basados en acciones

El Grupo reconoce, por un lado, los bienes y servicios recibidos como un activo o como un gasto, atendiendo a su naturaleza, en el momento de su obtención y, por otro, el correspondiente incremento en el Patrimonio neto, si la transacción se liquida con instrumentos de patrimonio, o el correspondiente pasivo si la transacción se liquida con un importe que esté basado en el valor de los instrumentos de patrimonio.

En el caso de transacciones que se liquiden con instrumentos de patrimonio, tanto los servicios prestados como el incremento en el patrimonio neto se valoran por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión. Si por el contrario se liquidan en efectivo, los bienes y servicios recibidos y el correspondiente pasivo se reconocen al valor razonable de éstos últimos, referido a la fecha en la que se cumplen los requisitos para su reconocimiento.

En el caso de pagos en acciones que se liquidan mediante la entrega de instrumentos de patrimonio, el valor razonable se carga linealmente a lo largo del periodo de devengo en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se abona en el epígrafe “Otros instrumentos de patrimonio neto” del balance de situación consolidado (Nota 14.6), en función de la estimación realizada por el Grupo con respecto a las acciones que finalmente serán entregadas.

El valor razonable se determina en función de los precios de mercado disponibles a la fecha de la valoración, teniendo en cuenta sus características. Si no se dispone de precios de mercado, se utilizan técnicas de valoración generalmente aceptadas para valoración de instrumentos financieros de estas características (Nota 14.6).

3.13 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

3.14 Impuesto sobre Beneficios

Con fecha 26 de diciembre de 2013, tuvo lugar la comunicación a la Hacienda Foral de Álava acreditando la intención que la Sociedad Dominante y ciertas sociedades dependientes, radicadas en el País Vasco y sometidas a la normativa foral del Impuesto sobre Sociedades, de tributar a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2014 acogidas al Régimen Especial de Consolidación Fiscal, regulado en la Norma Foral 37.2013, de 13 de diciembre, de la Diputación Foral de Álava del Impuesto sobre Sociedades, siendo Tubacex, S.A. la sociedad dominante del Grupo Fiscal, y formando parte del perímetro de consolidación Tubacex Servicios de Gestión S.L. desde 2018 y Tubacex Advanced Solutions S.L.U., Tubacex Services Solutions Holding S.L.U. y Tubacex Upstream Technologies S.A. desde 2016. En el ejercicio 2023, se han incorporado al Grupo Fiscal las entidades Tubacex Logistics, S.A., Tubacex Desarrollos, S.L., Tubacex Innovación, S.L, Tubacex Spain Assets, S.L. y Tubacex Newco Spain, S.L.

Las sociedades acogidas a dicho régimen especial aplican los criterios previstos por la Resolución del ICAC de 9 de febrero de 2016 con objeto de registrar los efectos contables de la consolidación fiscal (Nota 21).

El resto de las sociedades dependientes del Grupo tributan de forma individualizada por el Impuesto sobre Sociedades atendiendo a los distintos regímenes fiscales aplicables en función de los distintos domicilios sociales.

El gasto por el impuesto sobre sociedades español y los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales, no aplicados fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto, en general, si la diferencia temporal se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con las bases imponibles negativas, deducciones pendientes de compensar y diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

De acuerdo con las NIIF, los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

3.15 Provisiones y contingencias

Los Administradores del Grupo TUBACEX en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Provisión por derechos de emisión-

Los gastos relativos a la emisión de gases de efecto invernadero se dotan sistemáticamente con abono a la provisión por derechos de emisión, que se cancela en el momento que tiene lugar la entrega de los correspondientes derechos concedidos por las Administraciones Públicas a título gratuito y los adquiridos en el mercado.

La provisión se determina considerando que la obligación será cancelada:

- En primer lugar, mediante los derechos de emisión transferidos a la cuenta de haberes de la empresa en el Registro Nacional de derechos de emisión, a través de un Plan Nacional de asignación. El gasto correspondiente a esta parte de la obligación se determina en función del valor contable de los derechos de emisión transferidos.
- A continuación, mediante los restantes derechos de emisión registrados. El gasto correspondiente a esta parte de la obligación se determina, de acuerdo con el método del precio medio o coste medio ponderado de dichos derechos de emisión.
- Dado que los derechos de emisión que tiene el Grupo son suficientes no se ha tenido que registrar provisión adicional por la necesidad de adquirir derechos adicionales.

3.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas y prestación de servicios se reconocen por el valor de mercado de los bienes o derechos recibidos en contraprestación por los bienes y servicios prestados, según corresponda, en el transcurso de la operativa normal del negocio de las sociedades del Grupo, neto de descuentos e impuestos aplicables.

Venta de bienes

Las ventas se reconocen cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes. Esto es el Grupo considera que retiene el control hasta la entrega de los mismos, momento en el que es probable que se reciba el importe de los ingresos y los costes incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

El precio de la transacción

El objetivo de la asignación del precio de la transacción consiste en que la sociedad asigne el precio de la transacción a cada obligación de desempeño (o bien o servicio distinto) en una cuantía que represente la cuantía de la contraprestación a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos.

Posteriormente a la identificación de la obligación de desempeño en el contrato, el precio del contrato se asigna a la obligación de desempeño respectiva. Generalmente, los contratos del Grupo contemplan una única obligación de desempeño. Es por ello, que generalmente el precio del contrato es asignado íntegramente a una única obligación de desempeño.

Contraprestación variable

No hay un componente variable significativo en dichos contratos (sin considerar las posibles indemnizaciones por cláusulas de demora contempladas en los contratos).

Garantías

Las garantías relacionadas con las ventas no se pueden adquirir por separado. En consecuencia, el Grupo registra las garantías según lo indicado en la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes. No se otorgan garantías complementarias a las legales que, de acuerdo con la NIIF 15, tengan la consideración de una garantía de servicios y, por tanto, deban considerarse como una obligación de desempeño separada.

Periodo de cobro

Las ventas del Grupo no conllevan un componente de financiación significativo. Las condiciones de pago para el cliente son, generalmente y como media, 30-90 días a partir de la fecha de emisión de la factura, siempre de acuerdo con los términos del contrato. En general las facturas se emiten en un momento próximo al momento de la entrega de los bienes.

3.17 Aspectos medioambientales

El Grupo sigue el criterio de registrar las inversiones medioambientales a su coste de adquisición o de producción, neto de su amortización acumulada, clasificándolas en el epígrafe correspondiente del inmovilizado en función de su naturaleza (Notas 8 y 28).

Los gastos incurridos por requerimiento de la legislación medioambiental aplicable son clasificados por naturaleza dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 28).

Los gastos generados por la emisión de gases de efecto invernadero (Ley 1/2005 de 9 de marzo) se registran, valorados a su valor razonable o de coste de los derechos adjudicados o adquiridos, a medida que se emiten dichos gases en el proceso productivo con abono a la correspondiente cuenta de provisión.

3.18 Estado de Flujos de Efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, preparado de acuerdo con el método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo. Entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación. Actividades típicas de las entidades que forman Grupo TUBACEX, así como otras actividades que no pueden ser calificadas de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión. Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación. Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses recibidos como actividades de inversión y los pagados como actividades de financiación. Los dividendos satisfechos se clasifican como actividades de financiación.

3.19 Beneficio / pérdida por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del periodo atribuible a TUBACEX y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número medio de acciones de TUBACEX en cartera.

Por su parte, el beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del periodo atribuible a los accionistas ordinarios y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la sociedad.

3.20 Transacciones con vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas fijando precios de transferencia que se enmarcan dentro de las prescripciones de la OCDE para regular transacciones con empresas del grupo y asociadas. Es por ello que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro no registrados.

4. Distribución del resultado de la Sociedad dominante

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio (beneficio) formulada por los Administradores de la Sociedad Dominante y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente (en miles de euros):

	Ejercicio 2023
A dividendos	14.533
Reservas	732
Total	15.265

5. Política de gestión de riesgos financieros y otros

Durante el ejercicio 2023, el Consejo de Administración de Tubacex, S.A. ha actualizado la política general de Riesgos y control, la cual se encuentra debidamente publicada en la página web de la compañía. Dicha política incluye los principios básicos y el marco general de actuación para el control y la gestión de riesgos de toda naturaleza a los que se enfrenta el Grupo Tubacex.

Adicionalmente la política identifica los factores de riesgo, indicando que podrían variar según las condiciones y evolución del negocio, mencionando los siguientes:

- a) Riesgos de negocio
- b) Riesgos de mercado
- c) Riesgos operacionales, tecnológicos, medioambientales, sociales y legales.
- d) Riesgos de gobierno corporativo, ética y cumplimiento
- e) Riesgos de crédito
- f) Riesgos de estrategia e innovación
- g) Riesgos regulatorios y políticos
- h) Riesgos reputacionales

Las actividades que desarrolla el Grupo TUBACEX están expuestas a diversos riesgos financieros, enmarcados en los Riesgos de Mercado: riesgo de precios de materias primas y energía, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de tipo de cambio y riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y valor razonable, entre lo más significativos.

El entorno de volatilidad global en los mercados financieros y la dimensión de Grupo Tubacex exponen las actividades a elementos potencialmente desestabilizadores de índole exógena que denominamos riesgos financieros y que obligan a implantar mecanismos de control específicos.

Las tareas de gestión de los riesgos financieros en el Grupo se basan en la identificación, el análisis y el seguimiento de las fluctuaciones de los mercados en aquellos elementos que puedan tener efecto sobre los resultados del negocio. Su objeto es definir procesos sistemáticos de medición, control y seguimiento que se materialicen en medidas para minimizar los potenciales efectos adversos y reducir estructuralmente la volatilidad de los resultados. Para cubrir ciertos riesgos, el Grupo emplea o puede emplear instrumentos financieros.

A continuación, se identifican los riesgos financieros más significativos:

a. Riesgo de precios de materias primas y energía

Dentro del plan estratégico los Administradores marcan como objetivo clave el reducir el impacto de la volatilidad de los precios de materias primas y energía en la cuenta de resultados consolidada, teniendo desde la Dirección de Grupo un exhaustivo control de las posiciones de circulante en función de los hitos temporales del proceso productivo y facturación de cara a minimizar el mencionado efecto.

En los casos en que los pedidos de venta se negocian a precio variable, el riesgo de precios de materias primas se ve compensando significativamente derivado del mecanismo de cobertura implícita que supone la aplicación del recargo de aleación que el Grupo repercute a sus clientes en el precio de venta, consiguiendo en estos casos una cobertura natural altamente eficaz.

Respecto a las adquisiciones de energía, el Grupo cuenta con diversos mecanismos para cubrir la fluctuación del mercado, habiendo hecho en el ejercicio 2022 y 2023 un gran esfuerzo debido a la gran volatilidad del mercado. En este sentido, el Grupo TUBACEX dispone de acuerdos de largo plazo para el suministro de electricidad y gas que permiten asegurar el origen renovable, así como minimizar la volatilidad de los mercados permitiendo al grupo garantizar la estabilidad de los costes de transformación en los contratos a largo plazo. A fecha 1 de enero de 2024 el Grupo TUBACEX tiene acuerdos suscritos hasta 2026 para la compra de 230Gwh de electricidad y 73Gwh de Gas Natural, que se van imputando a la cuenta de resultados consolidada a medida que se va realizando el consumo de la energía contratada.

En los casos de pedidos de venta negociados a un precio fijo, el Grupo utiliza contratos de futuro de precios de materias primas cuyo vencimiento previsto se correlaciona con la programación del inicio de la producción de cada pedido con el objetivo de asegurar la obtención de los márgenes fijados en el momento de la contratación de la venta.

Al 31 de diciembre de 2023, si el precio del níquel se hubiera incrementado o disminuido en un 10%, las compras consolidadas se habrían incrementado o disminuido en un importe de 9.513 miles de euros, aproximadamente (6.514 miles de euros, aproximadamente en 2022), quedando mitigado por el efecto del recargo de aleación en el precio de venta.

Asimismo, si los precios de las materias primas en su conjunto se hubieran incrementado o disminuido en un 10%, las compras consolidadas se habrían incrementado o disminuido en un importe de 24.463 miles de euros, aproximadamente (8.690 miles de euros, aproximadamente en 2022).

Por otro lado, el precio de cotización del petróleo influye implícitamente en la cuenta de resultados consolidada, no siendo posible su cuantificación. La razón reside en la correlación existente entre el precio del crudo y la reducción de pedidos del mercado del Oil & Gas, a los que el Grupo abastece con sus productos de alto valor añadido. Dentro del plan estratégico se persiguen objetivos como crecer en la cadena de valor, aumentar la diversificación de producto, así como buscar la diversificación geográfica del Grupo Tubacex buscando mitigar la exposición a la cotización de esta materia prima y las situaciones macroeconómicas puntuales de los diferentes mercados.

b. Riesgo de crédito

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Asimismo, para cubrir los riesgos de crédito de las ventas, el Grupo sigue una política prudente de cobertura, fundamentalmente con compañías de seguros de crédito en el caso de que no se dirijan a clientes de elevada solvencia.

Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. El Grupo dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

Al 31 de diciembre de 2023, la exposición a este riesgo de los activos del Grupo se limita, principalmente, a los créditos comprometidos de “*Cientes por ventas y prestaciones de servicios*”, cuyo importe bruto asciende a 82.550 miles de euros (95.646 miles de euros en 2022). Parte de estos créditos por importe de 8.331 miles de euros (6.407 miles de euros en 2022) se encuentran deteriorados contablemente (Nota 12). Al 31 de diciembre de 2023 el importe de los créditos comprometidos en estos epígrafes que se encuentran vencidos asciende a 9.875 miles de euros, aproximadamente (21.733 miles de euros aproximadamente en 2022). La mayor parte de estos créditos llevan vencidos menos de dos meses y el Grupo considera que no son de dudosa recuperabilidad, teniendo en cuenta que la operativa normal de negocio, en ocasiones, y por causas distintas al riesgo de insolvencia, provoca la existencia de retrasos en el cobro.

c. Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en préstamos con vencimientos amplios y buenas condiciones financieras, líneas de crédito con amplios límites, parte de ellos no dispuestos, que permitan disponer de crédito en el corto plazo, líneas de factorización que ayudan a anticipar los cobros de los clientes, líneas de confirming que facilitan la gestión de los pagos a proveedores a través de una heterogeneidad de la financiación obtenida variando los acreedores financieros entre entidades financieras, administración pública concesionaria de préstamos CDTIs, financiación del Banco Europeo de Inversiones, de la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, el Instituto de Crédito Oficial o buscando financiación en el Mercado Alternativo de Renta Fija (Nota 17 y 18). Todos estos mecanismos ayudan a Grupo Tubacex a tener una buena posición de liquidez.

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que no se producirán tensiones de liquidez en el corto plazo.

Respecto a los pasivos por impuestos sobre las ganancias su liquidación se producirá aproximadamente en siete meses a contar desde el 31 de diciembre de 2023.

d. Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente en dólares de EE.UU. y en rupias. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras de compra de materias primas y venta de productos en divisa, activos y pasivos reconocidos, e inversiones netas en negocios en el extranjero.

Al 31 de diciembre del 2023, si el euro se hubiera depreciado en un 5% con respecto al dólar estadounidense, manteniendo el resto de las variables constantes, el beneficio consolidado después de impuestos habría sido inferior en 9.062 miles de euros (inferior en 11.449 miles de euros en 2022) no teniendo en cuenta el efecto de la política de coberturas.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de las transacciones comerciales futuras de compra de materias primas y venta de productos y activos y pasivos reconocidos, las sociedades del Grupo usan contratos de compra y venta de divisas a plazo según corresponda, negociados con entidades financieras. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras, los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional. El Departamento Financiero del Grupo es el responsable de gestionar la posición neta en cada moneda extranjera usando contratos externos a plazo de moneda extranjera. En la Nota 10 se puede ver el detalle de los contratos de compra y venta de divisas existentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

A efectos de presentación de información financiera la Dirección del Grupo designa contratos externos de tipo de cambio como coberturas de riesgo de tipo de cambio sobre determinados activos, pasivos o transacciones futuras.

El Grupo posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera, principalmente en dólares de EE.UU. y en rupias indias. Al 31 de diciembre de 2023, los activos netos mantenidos en dólares ascienden a 239.150 miles de euros (a 31 de diciembre de 2022 ascendían a 224.158 miles de euros), mientras que los activos netos mantenidos en rupias ascienden a 48.195 miles de euros (44.735 miles de euros a 31 de diciembre de 2022. (Nota 2.3).

e. Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a corto y largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. La cobertura de este tipo de riesgo se lleva a cabo fundamentalmente utilizando cobertura IRS (Nota 10). Los préstamos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

Los préstamos y otros pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2023 ascienden a 459.718 miles de euros (462.543 miles de euros en 2022). Durante el ejercicio 2023 el saldo medio aproximado de la financiación obtenida a corto plazo de entidades financieras ha ascendido a 142 millones de euros (109 millones de euros, aproximadamente, en 2022). Teniendo en cuenta el saldo dispuesto, un incremento o decremento del 5% en los tipos de interés de mercado hubiese provocado respectivamente un decremento o incremento del resultado antes de impuestos, de 1.561 miles de euros (998 miles de euros en 2022). Adicionalmente, el Grupo cuenta con otros pasivos financieros por importe total de 48.986 miles de euros (42.796 miles de euros en 2022).

Como el Grupo no posee activos remunerados significativos, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son en su mayor parte independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

Desglose sobre la jerarquía del valor razonable

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición (por ejemplo, un precio de salida), independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. En el momento inicial, el valor razonable de los derivados contratados por el grupo equivale a su precio de transacción en su mercado principal (mercado minorista).

A efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 en función del grado en el cual los inputs aplicados son observables y la importancia de los mismos para la medición del valor razonable en su totalidad, tal y como se describe a continuación:

- Nivel 1 – Los inputs están basados en precios cotizados (no ajustados) para instrumentos idénticos negociados en mercados activos.
- Nivel 2 – Los inputs están basados en precios cotizados para instrumentos similares en mercados de activos (no incluidos en el nivel 1), precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos, y técnicas basadas en modelos de valoración para los cuales todos los inputs significativos son observables en el mercado o pueden ser corroborados por datos observables de mercado.
- Nivel 3 – Los inputs no son generalmente observables y por lo general reflejan estimaciones de los supuestos de mercado para la determinación del precio del activo o pasivo. Los datos no observables

utilizados en los modelos de valoración son significativos en los valores razonables de los activos y pasivos.

El Grupo ha determinado que la mayoría de los inputs empleados para la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados se encuentran en el Nivel 2 de la jerarquía, incluyendo los datos empleados para el cálculo del ajuste por riesgo de crédito propio y de contrapartida. Aunque el grupo ha realizado dicha determinación, los ajustes por riesgo de crédito utilizan inputs de nivel 3, como las estimaciones de crédito en función del rating crediticio o de empresas comparables para evaluar la probabilidad de quiebra de la empresa o de las contrapartes de la empresa.

Factores de riesgos climático

El Grupo TUBACEX tiene incorporado los riesgos climáticos y de transición a su modelo global de riesgos. La evaluación se realiza de acuerdo a las recomendaciones del Task Force on Climate Related Financial Disclosures (TCFD), evaluando por una parte los riesgos físicos (agudos y crónicos), resultado de los efectos del cambio climático sobre la actividad, y, por otra parte, los riesgos de transición, resultado de los impactos de una transición hacia una economía de bajo carbono.

Los riesgos se analizan en tres horizontes diferentes - corto (2025), medio (2030) y largo (2050)- identificando sus posibles fuentes, y valorando su probabilidad de ocurrencia, el posible impacto en el negocio y el marco de tiempo para su realización.

En el caso de los riesgos de transición se usaron como referencia escenarios de la IEA (escenario de políticas anunciadas, APS; Escenario de políticas declaradas, STEPS; Escenario de desarrollo sostenible, SDS; y escenario Net Zero, NZE), así como modelos y estimaciones propias para la evolución de sectores no energéticos. En el caso de los riesgos físicos se consideraron los escenarios de emisión RCP 4.5 y 8.5. Para más información del enfoque de gestión y detalle de los riesgos consultar Informe de Sostenibilidad sección 5.3.1.3.

Factores Geopolíticos

Durante el ejercicio 2023 los diferentes conflictos geopolíticos, especialmente Ucrania y Oriente Medio, no han tenido ninguna afección significativa en relación al negocio y al impacto económico en los estados financieros adjuntos.

Durante 2023 el Grupo ha revisado el enfoque aplicado en ejercicios anteriores para incorporar nuevos riesgos y oportunidades a los ya identificados previamente, no identificando ninguno adicional a los ya desglosados en las presentes cuentas anuales consolidadas.

6. Segmentación

6.1 Criterios de segmentación

El Grupo se encuentra organizado internamente por segmentos operativos, tal y como se describe más adelante, que son las unidades estratégicas del negocio. Las unidades estratégicas del negocio tienen diferentes productos y servicios y se gestionan separadamente debido a que requieren tecnologías y estrategias de mercado diferentes.

La información relativa a la cartera de productos del Grupo Tubacex, los mercados en los que opera, y las condiciones generales de venta, puede consultarse en la página web corporativa del Grupo.

6.2 Bases y metodología de la información por segmentos

El rendimiento de los segmentos se mide sobre el beneficio antes de impuestos de los segmentos. El beneficio del segmento se utiliza como medida del rendimiento debido a que el Grupo considera que dicha información es la más relevante en la evaluación de los resultados de determinados segmentos en relación a otros grupos que operan en dichos negocios.

Consideradas las bases para la segmentación principal según la Normativa Internacional (NIIF 8 “Segmentos operativos”), el Grupo TUBACEX determinó dos unidades de negocio como segmentos operativos, dado que considera que su estructura organizativa y de gerencia, así como su sistema de información interna para el órgano de administración y ejecutivo son tales que los riesgos y rendimientos se ven influidos de forma predominante por el hecho de que sus operaciones se realicen en una u otra área de negocio, entendiendo como tal el conjunto de productos y servicios relacionados. En definitiva, se identifica mediante la segmentación aquellos componentes identificables del Grupo TUBACEX caracterizados por estar sometidos a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que corresponden a otros componentes operativos que desarrollen su actividad en entornos diferentes.

De esta forma, de acuerdo con su experiencia histórica, en el ejercicio 2023 el Grupo ha determinado los siguientes segmentos:

- Tubo de acero inoxidable sin soldadura
- Aceros especiales, componentes y otros

A continuación, se presenta la información por segmentos de negocio:

DICIEMBRE 2023	Aceros especiales, componentes y otros	Tubos de acero inoxidable sin soldadura	TOTAL
Activos del Segmento	498.188	713.268	1.211.456
Total Activos del segmento	498.188	713.268	1.211.456
Inversiones en activos fijos con duración superior al año	63.613	11.800	75.413
Total Pasivos del segmento	325.529	592.291	917.820
Total ingresos ordinarios de los segmentos	551.958	300.434	852.392
Transacciones Intersegmentos	(30.621)	30.621	-
Variación de valor de existencias	3.585	7.678	11.263
Aprovisionamientos y Otros gastos	(446.337)	(292.088)	(738.425)
Amortización y depreciaciones	(19.212)	(25.279)	(44.491)
RESULTADO Explotación	59.373	21.366	80.739
Ingresos financieros	-	-	1.950
Gastos financieros	-	-	(33.163)
Diferencias de tipo de cambio	-	-	54
Beneficios (Pérdidas) antes de impuestos del segmento	59.373	21.366	49.580

DICIEMBRE 2022	Aceros especiales, componentes y otros	Tubos de acero inoxidable sin soldadura	TOTAL
Activos del Segmento	476.865	682.914	1.159.779
Total Activos del segmento	476.865	682.914	1.159.779
Inversiones en activos fijos con duración superior al año	6.354	13.105	19.459
Total Pasivos del segmento	271.970	611.718	883.688
Total ingresos ordinarios de los segmentos	431.874	282.840	714.714
Transacciones Intersegmentos	(52.990)	52.990	-
Variación de valor de existencias	35.623	18.008	53.631
Aprovisionamientos y Otros gastos	(367.259)	(308.737)	(675.996)
Amortización y depreciaciones	(21.026)	(26.871)	(47.897)
RESULTADO Explotación	26.222	18.230	44.452
Ingresos financieros	-	-	2.610
Gastos financieros	-	-	(22.565)
Diferencias de tipo de cambio	-	-	2.369
Beneficios (Pérdidas) antes de impuestos del segmento	26.222	18.230	26.866

Los segmentos del negocio se gestionan a nivel global, dado que el Grupo opera en todo el mundo siendo sus principales mercados Europa, Estados Unidos e India. En Europa las actividades principales se desarrollan en España, Alemania, Austria, Francia, Italia, Holanda y Reino Unido (Nota 2.6).

En la presentación de la información por segmentos geográficos, el ingreso ordinario está basado en la localización geográfica de los clientes y los activos del segmento están basados en la localización geográfica de los activos.

La información en base a criterios geográficos es la siguiente:

- a) La distribución de las ventas por ámbitos geográficos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente (en miles de euros):

Área geográfica	2023	%	2022	%
España	27.593	3%	27.197	4%
Alemania	76.087	9%	73.612	10%
Italia	55.834	7%	57.541	8%
Noruega	52.659	6%	58.000	8%
Reino Unido	67.978	8%	32.969	5%
Francia	33.405	4%	43.686	6%
Holanda	16.573	2%	18.908	3%
Rusia	-	-	11.354	2%
Austria	21.343	3%	14.310	2%
Resto de Europa	30.569	4%	50.809	7%
Emiratos Árabes	39.236	5%	27.041	4%
Estados Unidos	202.699	24%	159.311	22%
Brasil	120.933	14%	52.097	7%
Otros	107.483	13%	87.879	12%
Total ventas	852.392	100%	714.714	100%

b) La distribución de las inversiones netas en el activo no corriente por ámbitos geográficos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente (en miles de euros):

Área geográfica	2023	%	2022	%
España	164.202	32%	139.514	29%
Resto de Europa	123.888	24%	124.064	26%
India	25.625	5%	28.386	6%
Estados Unidos	83.641	16%	107.817	22%
Tailandia	3.576	1%	3.911	1%
Brasil	1.216	0%	1.504	0%
Emiratos Arabes	82.019	16%	48.547	10%
Arabia Saudita	6.354	1%	6.812	1%
Singapur	4.209	1%	4.146	1%
Canadá	11.469	2%	7.189	1%
Noruega	11.726	2%	9.413	2%
Kazakhstan	369	0%	170	0%
Total activos no corrientes	518.294	100%	481.473	100%

7. Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el epígrafe “Inmovilizado Intangible” durante los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes (en miles de euros):

	Fondo de comercio	Otros activos intangibles	Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	Total
Coste –				
Coste al 01.01.22	26.504	165.607	1.058	193.169
Adiciones	-	7.241	493	7.734
Retiros	-	(8.037)	-	(8.037)
Diferencias de conversión	(198)	837	-	639
Coste al 31.12.22	26.306	165.648	1.551	193.505
Adiciones	-	6.471	86	6.557
Retiros	-	(1.423)	-	(1.423)
Diferencias de conversión	(366)	-	-	(366)
Coste al 31.12.23	25.940	170.696	1.637	198.273
Amortización Acumulada –				
Amortización acumulada al 01.01.22	-	(53.696)	-	(53.696)
Dotaciones	-	(7.061)	-	(7.061)
Retiros	-	7.010	-	7.010
Amortización acumulada al 31.12.22	-	(53.747)	-	(53.747)
Dotaciones	-	(7.538)	-	(7.538)
Retiros	-	948	-	948
Amortización acumulada al 31.12.23	-	(60.337)	-	(60.337)
Deterioro acumulado a 31.12.2022	(18.175)	(7.200)	-	(25.375)
Dotaciones	-	-	-	-
Deterioro acumulado a 31.12.2023	(18.175)	(7.200)	-	(25.375)
Inmovilizado Intangible neto, 31.12.2022	8.131	104.701	1.551	114.383
Inmovilizado Intangible neto, 31.12.2023	7.765	103.159	1.637	112.561

Las adiciones más significativas de los ejercicios 2023 y 2022 correspondieron con trabajos de desarrollo en nuevos productos y aplicaciones informáticas relacionadas con los procesos de información, en las plantas productivas.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, no existían compromisos firmes de compra de inmovilizado intangible.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el Grupo tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, principalmente aplicaciones informáticas, por importe de 33.800 miles de euros y 28.665 miles de euros respectivamente.

7.1 Fondo de comercio

El desglose de la partida Fondo de comercio se desglosa como sigue a continuación:

Ejercicio 2023:

	31.12.2022	Diferencias de conversión	31.12.2023
Tubacex Tubes and Pipes Pvt Ltd	8.031	(366)	7.665
MIS	100	-	100
Total	8.131	(366)	7.765

Ejercicio 2022:

	31.12.2021	Diferencias de conversión	31.12.2022
Tubacex Tubes and Pipes Pvt Ltd	8.229	(198)	8.031
MIS	100	-	100
Total	8.329	(198)	8.131

Fondo de Comercio sobre Tubacex Tubes and Pipes Pvt Ltd

A raíz de la compra que la sociedad dependiente india Tubacex Tubes and Pipes Pvt Ltd realizó en el ejercicio 2020 de la línea de producción de Prakash Steelage Pvt Ltd por 2.091 millones de rupias, surgió una diferencia entre el precio pagado y los activos netos adquiridos, de 708 millones de rupias (10.008 miles de euros) que debido a las diferencias de conversión supone 7.665 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (8.031 a 31 de diciembre de 2022).

El importe recuperable de esta UGE se ha determinado en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un periodo de cinco años. En el caso de la sociedad de la India, la Dirección ha determinado el margen bruto presupuestado en base a sus expectativas de desarrollo del mercado. En concreto, la Dirección emplea como hipótesis principales de valoración unos crecimientos anuales en volúmenes de ventas significativos, una tasa de descuento después de impuestos aplicada a las proyecciones del 8,1% en 2023 y 2022 y tasa de crecimiento de un 1,75% en 2023 y 2022, equivalente a la tasa de crecimiento histórica aplicable a mercados y geografías similares en los que dicha UGE opera.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen los Administradores del Grupo, las previsiones de flujos netos de efectivo atribuibles a esta UGE soportan el valor del fondo de comercio concluyéndose que el mismo no se encuentra deteriorado al 31 de diciembre de 2023.

7.2 Otros Activos Intangibles

Activos intangibles relacionados con IBF

Durante el ejercicio 2015 en el epígrafe "Otros activos intangibles" se incorporaron a valor razonable activos derivados de la compra de IBF, S.p.A., concretamente una marca de vida útil indefinida y un acuerdo con un cliente estratégico para la producción de un producto específico, de los cuales, a 31 de diciembre de 2023, el Grupo mantiene registrados en el balance consolidado 11,7 millones de euros y 2,2 millones de euros, respectivamente. El registro de estos activos trajo consigo la generación de un pasivo diferido registrado con el objeto de reflejar la operación neta del efecto fiscal (Nota 21) en los estados financieros consolidados.

Los Administradores, al cierre del ejercicio 2023, han evaluado si el activo intangible correspondiente a la marca de IBF se encontraba deteriorado. En la determinación del importe recuperable, han utilizado la metodología basada en la tasa royalty, que se basa en que el valor del activo es igual al valor presente de los ingresos obtenidos o teóricos por el cobro de un royalty que el mismo genera o podría generar. Dicho valor se actualiza con una tasa de descuento aumentada con una prima, al considerar que por su naturaleza es un activo cuyos flujos esperados están sometidos a un mayor riesgo.

Las principales hipótesis asumidas para la evaluación de la marca han sido:

- Proyecciones de ventas basadas en presupuestos financieros aprobados por los Administradores que cubren un periodo de cuatro años.
- Los Administradores han estimado las ventas 2024- 2027 en base a sus expectativas de desarrollo del mercado, considerando que la situación actual del mercado de materias primas es muy adverso y no perdurable a largo plazo.
- Se considera que a largo plazo no han variado las hipótesis realizadas en la compra de IBF, S.p.A. en lo que respecta a potencial de mercado de dicha sociedad.
- La tasa de royalty utilizada ha sido el 0,89%, que es igual a la empleada por el experto independiente en el momento de realización del PPA (0,89% en 2022).
- La actualización de los flujos se ha realizado con una tasa de descuento del 9,70% (que se corresponde con un coste medio ponderado de capital del 7,70% más un 2% de prima de riesgo) (10,10% en 2022).

En función de los resultados de la evaluación anterior, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que al 31 de diciembre de 2023 la marca de IBF no se encuentra deteriorada. No obstante, la evaluación del deterioro de este activo intangible será realizada al menos anualmente.

Respecto al intangible relacionado con el acuerdo con el cliente estratégico, tal y como se ha comentado anteriormente, el mismo fue registrado en el momento de la combinación de negocio, estando asociado a los 9 pedidos que la Dirección esperaba recibir, y de los cuales, al cierre del ejercicio, el Grupo mantiene registrados en el balance de situación consolidado 2,2 millones de euros. Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se ha procedido a registrar ningún deterioro adicional en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Marca NTS

Durante el ejercicio 2019, derivado de la adquisición del Grupo NTS, se incorporaron en el epígrafe “Otros activos intangibles”, marcas y activos intangibles asociados a “Relaciones con clientes” por importes de 10.617 y 41.799 miles de euros, respectivamente, cuyo valor razonable fue cuantificado por un experto independiente en el trabajo de asignación del precio de compra. El registro de estos activos trajo consigo la generación de un pasivo por impuesto diferido registrado con objeto de registrar la operación neta del efecto fiscal.

De acuerdo con la normativa contable, el Grupo ha realizado un test de deterioro para la marca. Las principales hipótesis asumidas para la valoración de las marcas han sido:

- Proyecciones de ventas que cubren un periodo de cuatro años.
- La tasa de royalty utilizada ha sido el 5% en 2023 y 2022.
- La actualización de los flujos se ha realizado con una tasa de descuento de entre el 15,4% y 16% en 2023 y 2022.

Marca y relaciones con clientes Amega West

Como consecuencia de la combinación de negocios realizada durante el ejercicio 2020, el Grupo registró en el epígrafe “Otros activos intangibles” del balance de situación consolidado, marcas y activos intangibles asociados a “relaciones con clientes” por importes de 8.767 y 7.683 miles de euros respectivamente, cuyo valor razonable fue cuantificado por un experto independiente en el trabajo de asignación del precio de compra, así como el pasivo por impuesto diferido correspondiente con objeto de registrar la operación neta del efecto fiscal.

De acuerdo con la normativa contable, el Grupo ha realizado un test de deterioro para la marca. Las principales hipótesis asumidas para la valoración de las marcas han sido:

- Proyecciones de ventas que cubren un periodo de cinco años.
- La tasa de royalty utilizada ha sido el 3% (3% en 2022).
- La actualización de los flujos se ha realizado con una tasa de descuento de entre el 17,2% y 18,4% en 2023 y 2022.

Marca Norwegian Piping (TSS Norway)

Como consecuencia de la combinación de negocios realizada durante el ejercicio 2020, la adquisición de la sociedad TSS Norway (anteriormente More Holdco AS), trajo aparejado el registro contable de un intangible asociado a la marca Norwegian Piping, por importe de 5.063 miles de euros, junto con su correspondiente pasivo por impuesto diferido con objeto de registrar la operación neta del efecto fiscal.

De acuerdo con la normativa contable, el Grupo ha realizado un test de deterioro para la marca. Las principales hipótesis asumidas para la valoración de las marcas han sido:

- Proyecciones de ventas que cubren un periodo de cinco años.
- La tasa de royalty utilizada ha sido el 3% en 2023 y 2022.
- La actualización de los flujos se ha realizado con una tasa de descuento del 17,3% en 2023 y 2022.

En los test de deterioro comentados en esta nota, en el supuesto de que las tasas de descuento se vieran modificadas en +/- 0,5% no se registraría deterioro alguno en ninguno de los activos intangibles detallados.

8. Inmovilizado material

La composición de este epígrafe del balance de situación consolidado y de su movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	Miles de Euros								
	Terrenos	Construcciones	Derechos de uso sobre Terrenos y Construcciones (Nota 3.4)	Instalaciones técnicas y maquinaria	Derechos de uso sobre Instalaciones técnicas y maquinaria (Nota 3.4)	Otras instalaciones, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	Obras de arte (Nota 7)	Anticipos y en curso	Total
Coste –									
Coste al 01.01.22	21.010	130.656	2.767	675.823	7.885	69.660	4.388	18.426	930.614
Adiciones	-	1.363	-	6.300	-	5.560	-	6.235	19.458
Retiros	-	(1.459)	-	(6.472)	-	(2.178)	(54)	-	(10.163)
Trasposos	-	144	-	6.555	-	880	-	(7.579)	-
Diferencias de conversión	(174)	1.575	-	6.458	-	5.677	-	(955)	12.581
Coste al 31.12.22	20.836	132.279	2.767	688.664	7.885	79.599	4.334	16.127	952.491
Adiciones	-	137	19.121	38.686	4.917	7.796	-	9.756	80.413
Retiros	-	(11)	-	(7.257)	-	(3.436)	-	-	(10.705)
Trasposos	-	124	-	4.128	-	1.130	-	(5.381)	-
Diferencias de conversión	-	-	-	(1.804)	-	(1.776)	-	-	(3.580)
Coste al 31.12.23	20.836	132.529	21.888	722.416	12.802	85.813	4.334	20.501	1.018.619
Amortización Acumulada –									
Amortización acumulada al 01.01.22	-	(76.127)	(681)	(509.880)	(4.798)	(60.666)	-	-	(652.152)
Dotaciones	-	(5.636)	(152)	(18.359)	(3.058)	(13.632)	-	-	(40.837)
Retiros	-	1.151	-	6.454	-	2.177	-	-	9.782
Diferencias de conversión	-	(1.076)	-	310	-	(1.400)	-	-	(2.166)
Amortización acumulada al 31.12.22	-	(81.688)	(833)	(521.475)	(7.856)	(76.521)	-	-	(685.373)
Dotaciones	-	(3.334)	(152)	(23.056)	-	(10.411)	-	-	(36.953)
Retiros	-	11	-	7.257	-	3.436	-	-	10.704
Amortización acumulada al 31.12.23	-	(85.010)	(985)	(537.274)	(7.856)	(80.496)	-	-	(712.622)
Deterioro acumulado a 31.12.2022	-	-	-	-	-	-	(328)	-	(328)
(Dotación)/Reversión del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro acumulado a 31.12.2023	-	-	-	-	-	-	(328)	-	(328)
Inmovilizado material neto, 31.12.2022	20.836	50.591	1.934	167.189	29	6.078	4.006	16.126	266.789
Inmovilizado material neto, 31.12.2023	20.836	47.519	20.904	185.142	4.946	2.816	4.006	20.501	306.670

Durante el año 2023 las inversiones más significativas se han centrado en la construcción de una nueva planta que se está llevando a cabo en Abu Dhabi, relacionado con el contrato de Abu Dhabi National Oil Company (ADNOC). Adicionalmente se han seguido adaptando las distintas plantas productivas a una demanda creciente del mercado en diferentes áreas y aplicaciones.

A este respecto se ha formalizado un contrato de arrendamiento de un terreno a 50 años, sobre el cual se construirá la planta anteriormente mencionada. Bajo NIIF 16 el citado contrato genera un derecho de uso de 9.625 miles de euros (Nota 18).

Durante el año 2022 las inversiones se centraron en adaptar las distintas plantas productivas a una demanda creciente del mercado en diferentes áreas y aplicaciones, más concretamente en Austria e India.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo tenía las siguientes inversiones en inmovilizado material ubicadas en el extranjero (en miles de euros):

Ejercicio 2023

Descripción	Valor Contable (Bruto)	Amortización Acumulada	Correcciones Valorativas Acumuladas
Terrenos y construcciones	92.188	(37.812)	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	376.050	(240.793)	-
Otro inmovilizado	27.673	(13.300)	-
Inmovilizado en curso	13.205	-	-
Total	509.116	(291.905)	-

Ejercicio 2022

Descripción	Valor Contable (Bruto)	Amortización Acumulada	Correcciones Valorativas Acumuladas
Terrenos y construcciones	101.235	(37.516)	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	309.428	(244.005)	-
Otro inmovilizado	50.036	(5.663)	-
Inmovilizado en curso	8.008	-	-
Total	468.707	(287.184)	-

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022, el Grupo tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en miles de euros):

Descripción	Valor Contable (Bruto)	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Construcciones	58.213	57.512
Instalaciones técnicas y maquinaria	326.080	325.130
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	13.978	13.541
Otro inmovilizado	26.428	26.843
Total	424.699	423.026

Obras de arte

Se corresponde con las obras de arte propiedad de la Sociedad dominante. El Grupo TUBACEX encarga periódicamente realizar una tasación de las mismas a un experto independiente cuya valoración de mercado es coherente con la valoración a la que se encuentran registradas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (durante el ejercicio 2022 la sociedad dominante realizó la última tasación). Las obras de arte no se amortizan, ya que se entiende que no sufren depreciación por el transcurso del tiempo. Esta característica de los activos se contempla únicamente para el inmovilizado material en base a la normativa aplicable.

Del inmovilizado material (Notas 3.1 y 8) del Grupo, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, no están afectos directamente a la explotación los siguientes elementos (en miles de euros):

Descripción	2023			2022		
	Coste	Correcciones valorativas	Total	Coste	Correcciones valorativas	Total
Obras de arte	4.334	(328)	4.006	4.334	(328)	4.006

Durante el ejercicio 2023 no se han producido altas ni bajas de obras de arte (en el ejercicio 2022, se produjo la baja de una de las obras).

Deterioro de valor de los activos

En el contexto del plan estratégico, el Grupo ha preparado un análisis del deterioro para cada una de las principales Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) del negocio. En las proyecciones preparadas por la Dirección, el importe recuperable se determina en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un periodo de cuatro años. La Dirección determina el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo de mercado. Los flujos de efectivo más allá del periodo de cuatro años se extrapolan usando una tasa de crecimiento a perpetuidad estimada en el 2%. La tasa de descuento después de impuestos aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo ha sido estimada en un 9,5% y refleja los riesgos específicos relacionados con la actividad de las participadas, entendiéndose que se trata de un mercado global que permite aplicar hipótesis homogéneas en las tasas de los diferentes activos.

En los ejercicios 2023 y 2022 el Grupo ha realizado este análisis para Tubacex Durant, Inc, cuyo activos netos ascienden a 43,7 millones de euros (48,7 millones en el ejercicio 2022), habiendo representado el valor terminal el 83% y el 97% del valor total recuperable, respectivamente.

En el caso de que la tasa de descuento se viera modificada en +/- 0,5% no se hubiera registrado deterioro alguno.

Otra información

Los Administradores consideran que no existen indicios de deterioro en el resto de los activos del Grupo al 31 de diciembre de 2023 ni 2022.

Al 31 de diciembre del ejercicio 2023 y 2022, el Grupo no mantenía importes significativos pendientes de pago con proveedores de inmovilizado), registrados en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación consolidado adjunto (Nota 19).

A fecha 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene compromisos de inmovilizado material derivados de los contratos plurianuales firmados desde finales del año 2021. En concreto, el compromiso de construcción de una instalación asociada al contrato en Abu Dhabi por importe total de 86 millones de euros..

Al cierre del ejercicio 2023, el Grupo tenía compromisos firmes de compra de inmovilizado material por un importe aproximado de 29.666 miles de euros (3.762 miles de euros al cierre del ejercicio 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo no tenía otorgado en garantía hipotecaria elementos del inmovilizado material.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

El Grupo no tiene activos materiales valorados a valor razonable al 31 de diciembre de 2023 (tampoco tenía a 31 de diciembre de 2022).

9. Activos financieros

El detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

Ejercicio 2023:

	Miles de euros			
	31.12.23			
	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en otro resultado integral	A coste amortizado	Total
Instrumentos de patrimonio	3.747	-	-	3.747
Otros activos financieros	-	-	440	440
Largo plazo / no corrientes	3.747	-	440	4.187
Otros activos financieros	19.692	-	-	19.692
Corto plazo / corrientes	19.692	-	-	19.692
Total	23.439	-	440	23.879

Ejercicio 2022:

	Miles de euros			
	31.12.22			
	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en otro resultado integral	A coste amortizado	Total
Instrumentos de patrimonio	4.462	-	-	4.462
Otros activos financieros	-	-	616	616
Largo plazo / no corrientes	4.462	-	616	5.078
Otros activos financieros	10.564	-	645	11.209
Corto plazo / corrientes	10.564	-	645	11.209
Total	15.026	-	1.261	16.287

A raíz de la combinación de negocios realizada en Italia durante el ejercicio 2015 el Grupo Tubacex pasó a tener participación en sociedades (no cotizadas), a través de IBF SpA. A cierre de los ejercicios 2023 y 2022 las principales participaciones serían las siguientes:

Denominación	%	Valor Libros 2023	Valor Libros 2022	Capital	Resultado	Fondos Propios
COPROSIDER Srl (*)	39%	39	39	100	528	4.802
Total	39%	39	39	100	528	4.802

(*) Cifras de estados financieros a 31 de diciembre de 2023.

La Sociedad mantiene invertido parte del excedente de tesorería en fondos de inversión y otros activos, por un importe de 19.692 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (10.564 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) registrado en el epígrafe "Activos financieros corrientes" y que han generado un beneficio en el ejercicio por la variación del valor razonable de 270 miles de euros registrado en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados consolidada adjunta al 31 de diciembre de 2023 (308 miles de euros de pérdida registrado como "Gastos financieros" a 31 de diciembre de 2022).

10. Instrumentos financieros derivados

Un detalle de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

Ejercicio 2023:

	Nocional		Miles de Euros			
			Activos		Pasivos	
	Importe en miles	Unidad	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Derivados mantenidos para negociar						
Venta a plazo de USD	29.861	USD	-	477	-	(67)
Venta a plazo de GBP	3.808	GBP	-	-	-	(56)
Compra a plazo de USD	59.568	USD	-	-	-	(1.214)
			-	477	-	(1.337)
Derivados de cobertura						
<i>Coberturas de flujo de efectivo</i>						
Permutas de tipo de interés	50.719	EUR	1.318	1.507	-	-
Venta a plazo USD	25.553	USD	-	555	-	-
Compra/Venta de materias primas		EUR	-	514	-	(137)
			1.318	2.576	-	(137)
			1.318	3.053	-	(1.474)

Ejercicio 2022:

	Nocional		Miles de Euros			
			Activos		Pasivos	
	Importe en miles	Unidad	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Derivados mantenidos para negociar						
Venta a plazo de USD	39.730	USD	-	195	-	(979)
Venta a plazo de GBP	2.553	GBP	-	-	-	(70)
Compra a plazo de USD	53.225	USD	-	-	-	(1.487)
			-	195	-	(2.536)
Derivados de cobertura						
<i>Coberturas de flujo de efectivo</i>						
Permutas de tipo de interés	64.447	EUR	3.257	1.229	-	-
Venta a plazo USD	32.367	USD	-	735	-	(40)
Compra a plazo USD	1.851	USD	-	-	-	(59)
Venta a plazo GBP	145	GBP	-	-	-	(4)
Compra/Venta de materias primas		EUR	-	649	-	(1.130)
			3.257	2.613	-	(1.233)
			3.257	2.808	-	(3.769)

Estos instrumentos financieros están clasificados de acuerdo con las categorías establecidas en NIIF 9, en función del método de valoración, dentro de la categoría de precios no cotizados obtenidos de mercados observables.

10.1 Contratos de compraventa a plazo de moneda extranjera

Tal y como se menciona en la Nota 2.3, la moneda funcional del Grupo es el euro. Para gestionar los riesgos de cambio, fundamentalmente el dólar americano, el Grupo tiene contratadas diversas operaciones de compra y venta a futuro de divisas para sus operaciones de importación y exportación, respectivamente.

El Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2023 contratos de venta de divisa a plazo a los que no aplica contabilidad de coberturas por valor de 31.700 miles de euros (39.572 miles de euros en 2022). El nocional de las divisas mantenidas para negociar asciende a 29.861 miles de dólares de EE.UU. (39.730 miles de dólares de EE.UU. en 2022) y 3.808 miles de libras esterlinas (2.553 miles de libras esterlinas en 2022). En todo caso estos derivados se han contratado como instrumentos de cobertura económica de ventas de divisa.

El desglose al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por tipo de divisa de los valores nominales de los contratos de venta a plazo de divisa es como sigue:

	Miles de Euros			
	2023		2022	
	Dólares de EE.UU.	Libras esterlinas	Dólares de EE.UU.	Libras esterlinas
Hasta un año	27.334	4.366	36.678	2.894

Por otro lado, el Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2023 contratos de compra de divisa a plazo mantenidos para negociar con un nocional de 54.961 miles de euros (51.374 miles de euros en 2022). El valor de las divisas mantenidas para negociar asciende a 59.568 miles de dólares de EE.UU. (53.225 miles de dólares de EE.UU. al 31 de diciembre de 2022). En todo caso estos derivados se han contratado como instrumentos de cobertura económica de compras de divisa.

El desglose al 31 de diciembre por plazo residual de los valores nominales de los contratos de compra a plazo es como sigue:

	Miles de Euros	
	Dólares de EE.UU.	
	2023	2022
Hasta un año	54.961	51.374

El Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2023 contratos de cobertura de flujos de efectivo por venta de divisa por valor de 23.616 miles de euros (30.539 miles de euros en 2022). El nocional de los contratos de cobertura asciende a 25.553 miles de dólares de EE.UU. (32.367 miles de dólares de EE.UU. en 2022). Al aplicar el modelo de contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, todo el cambio de valor de estos derivados se ha registrado en Patrimonio Neto, ya que las ventas previstas cubiertas aún no se habían registrado en el balance de situación al cierre del ejercicio.

Los valores razonables de estos contratos de compraventa de divisa a plazo se han estimado mediante el descuento de flujos de tesorería en base a tipos de cambio a plazo disponibles en fuentes de información públicas.

10.2 Contratos futuros de materias primas

Para cubrir los riesgos de volatilidad en los precios del níquel que utiliza en su proceso productivo, el Grupo utiliza la contratación de futuros de precios sobre la mencionada materia prima.

En concreto, a cierre del ejercicio el Grupo ha pactado la compraventa de varios futuros sobre el níquel que a cierre del ejercicio no han vencido. Al 31 de diciembre de 2023, el balance consolidado recoge un derivado de activo registrado por importe de 514 miles de euros en el epígrafe “Instrumentos financieros Derivados” (derivado de activo por importe de 649 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), su pasivo por impuesto diferido asociado por importe de 123 miles de euros registrado en el epígrafe “Pasivos por impuesto diferido” (pasivo por impuesto diferido por importe de 156 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), y su efecto positivo en el patrimonio neto por importe de 391 miles de euros registrado en el epígrafe “Operaciones de cobertura – Ajustes por cambios de valor” (efecto positivo por importe de 493 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

Por otro lado, el balance consolidado recoge un derivado de pasivo registrado por importe de 137 miles de euros en el epígrafe “Instrumentos financieros Derivados”, su activo por impuesto diferido asociado por importe de 33 miles de euros registrado en el epígrafe “Activos por impuesto diferido”, y su efecto negativo en el patrimonio neto por importe de 104 miles de euros registrado en el epígrafe “Operaciones de cobertura – Ajustes por cambios de valor”.

Los valores razonables de estos contratos de permuta de precios sobre el níquel se estiman mediante el descuento de flujos de tesorería considerando la diferencia entre los precios de mercado de la referida materia prima disponibles en fuentes de información públicas al 31 de diciembre y el precio fijo correspondiente garantizado en cada contrato.

10.3 Permutas de tipo de interés

El Grupo utiliza permutas financieras de tipos de interés fijo sobre los tipos de interés variables para gestionar su exposición a fluctuaciones de tipos de interés. El detalle de los contratos en vigor al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

Ejercicio 2023:

Nominal en miles de euros	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Tipo de interés
375	04/06/2019	29/05/2024	0,09%
21.500	20/06/2022	20/06/2027	-0,03%
22.500	20/01/2020	20/01/2028	0,30%
3.333	05/06/2020	21/04/2025	0,00%
1.812	21/10/2020	21/10/2026	0,00%
1.198	04/01/2021	30/11/2026	0,25%

Ejercicio 2022:

Nacional en miles de euros	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Tipo de interés
1.125	04/06/2019	29/05/2024	0,09%
26.000	20/06/2022	20/06/2027	-0,03%
27.500	20/01/2020	20/01/2028	0,30%
5.833	05/06/2020	21/04/2025	0,00%
2.408	21/10/2020	21/10/2026	0,00%
1.601	04/01/2021	30/11/2026	0,25%

10.4 Coberturas de los flujos de efectivo

El importe total de las coberturas de los flujos de efectivo que ha sido traspasado del patrimonio neto a resultados y el detalle de las líneas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en las que se ha reconocido es como sigue:

	Miles de Euros	
	Beneficios/(Pérdidas)	
	2023	2022
Permutas de tipo de interés:		
- Ingresos/Gastos financieros	1.821	(68)
Cobertura de riesgo de tipo de cambio:		
- Diferencias de tipo de cambio	(3.061)	(706)
	(1.240)	(774)

Los ingresos financieros producidos por los IRS que vencían en el ejercicio 2023 han sido registrados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados consolidada adjunta.

El Grupo incorpora un ajuste por riesgo de crédito con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como de la contraparte en el valor razonable de los derivados a partir de modelos de valoración generalmente aceptados.

En concreto, para la determinación del ajuste por riesgo de crédito se ha aplicado una técnica basada en el cálculo a través de simulaciones de la exposición total esperada (que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial) ajustada por la probabilidad de incumplimiento a lo largo del tiempo y por la severidad (o pérdida potencial) asignada al Grupo y a cada una de las contrapartidas. La exposición total esperada de los derivados se obtiene usando inputs observables de mercado, como curvas de tipo de interés, tipo de cambio y volatilidades según las condiciones del mercado en la fecha de valoración.

11. Existencias

El detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Materias primas y otros aprovisionamientos	142.288	129.625
Productos en curso y semiterminados	121.139	91.666
Productos terminados	184.081	189.708
Anticipos a proveedores	1.581	2.075
Deterioro	(37.960)	(34.744)
	411.129	378.330

Los consumos de materias primas, otros consumibles y existencias comerciales durante los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Consumos de materias primas, otros consumibles y existencias comerciales-		
Compras netas	390.089	319.699
Variación de existencias	(12.216)	10.789
	377.873	330.488

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe "Existencias" del balance de situación consolidado adjunto ha sido el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2023:

	Saldo Inicial	Adiciones	Reversiones	Saldo Final
Comerciales, materias primas y bienes mantenidos para su transformación	18.351	2.441	(1.994)	18.798
Productos en curso	2.367	2.703	(2.892)	2.178
Productos terminados	14.026	7.689	(4.731)	16.984
Deterioro de existencias	34.744	12.833	(9.617)	37.960

Ejercicio 2022:

	Saldo Inicial	Adiciones	Reversiones	Saldo Final
Comerciales, materias primas y bienes mantenidos para su transformación	14.616	5.647	(1.912)	18.351
Productos en curso	1.318	1.049	-	2.367
Productos terminados	15.130	4.329	(5.431)	14.026
Deterioro de existencias	31.064	11.025	(7.343)	34.744

La cifra de compras netas incluye las realizadas en las siguientes monedas distintas del euro:

Moneda	Miles de Euros	
	2023	2022
Dólar de EE.UU.	232.905	117.525
Rupia India	40.190	45.411
Baht Tailandés	3.729	4.265

12. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto es como sigue:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	82.364	92.825
Créditos comerciales con sociedades vinculadas (Nota 25)	186	2.821
Deudores varios	10.623	12.795
Administraciones Públicas (Nota 21)	11.444	12.809
Activos por impuesto corriente (Nota 21)	825	1.002
	105.442	122.252
Menos- Deterioros	(8.331)	(6.407)
Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	97.111	115.845

El movimiento del deterioro de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Saldo al 1 de enero	6.407	7.873
Dotaciones (Notas 3.5 y 23)	3.130	1.667
Reversiones (Notas 3.5 y 23)	(1.206)	(3.133)
Saldo al 31 de diciembre	8.331	6.407

13. Efectivo v otros medios líquidos equivalentes

El detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Caja y bancos	159.319	164.218
	159.319	164.218

Este epígrafe incluye básicamente la tesorería y depósitos bancarios a corto plazo y pagarés con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. Las cuentas bancarias se encuentran remuneradas a tipo de mercado. No existen restricciones a la libre disponibilidad de dichos saldos.

14. Patrimonio neto consolidado y fondos propios

14.1 *Capital*

Al cierre del ejercicio 2022 el capital social estaba representado por 128.978.782 acciones ordinarias, representadas por medio de anotaciones en cuenta, de 0,45 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos excepto las acciones propias cuyos derechos políticos quedan en suspenso y cuyos derechos económicos serán atribuidos proporcionalmente al resto de las acciones.

El 24 de mayo de 2023 la Junta General de Accionistas aprobó, delegando en el Consejo de Administración su ejecución, la reducción del capital social de la Sociedad dominante en 1.093 miles de euros, mediante la amortización de 2.429.531 acciones propias (que representaban, aproximadamente, el 1,88 % del capital social de la Sociedad). El Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 22 de junio de 2023, acordó ejecutar dicha reducción de capital.

Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2023, el capital está compuesto por 126.549.251 acciones de 0,45 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos excepto las acciones propias cuyos derechos políticos quedan en suspenso y cuyos derechos económicos serán atribuidos proporcionalmente al resto de las acciones.

La totalidad del capital de la Sociedad cotiza en el mercado continuo de la Bolsa española.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el accionista Don Jose María Aristrain de la Cruz poseía una participación de 11%, no existiendo accionistas adicionales con una participación superior al 10%.

14.2 Prima de emisión

Esta reserva es de libre disposición.

14.3 Reservas de revalorizaciones legales

Las reservas de revalorizaciones legales del grupo son de 3.763 miles de euros al cierre de los ejercicios 2023 y 2022.

Acogiéndose a lo permitido por la legislación mercantil el Grupo procedió a actualizar, al 31 de diciembre de 1996, el valor de su inmovilizado material.

Habiendo transcurrido el plazo para que el saldo de esta reserva sea comprobado por las autoridades tributarias, el saldo de esta cuenta puede ser destinado, libre de impuestos, a:

- Eliminación de resultados negativos de ejercicios anteriores.
- Ampliación de capital, previa eliminación de las pérdidas acumuladas que figuren en el balance y previa constitución de la reserva legal.
- Reservas no distribuibles, en cuanto al saldo de la cuenta pendiente de aplicación.

14.4 Otras reservas

Un detalle de "Otras reservas" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Reservas de la sociedad dominante	74.366	48.321
Reservas consolidadas	66.608	83.366
Total Otras reservas	140.974	131.687

Reserva legal-

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Esta reserva se encuentra completamente constituida al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Otras reservas de la Sociedad Dominante-

Corresponde a reservas voluntarias, las cuales son de libre disposición.

Dividendos-

Con fecha 24 de mayo de 2023 la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante acordó un reparto de dividendos con cargo al resultado del ejercicio 2022 por importe de 8.094 miles de euros, abonado en el mes de junio de 2023.

14.5 Acciones propias

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 las sociedades del grupo consolidado tenían en su poder acciones propias de la Sociedad Dominante de acuerdo con el siguiente detalle:

Ejercicio 2023:

	Nº de Acciones 31.12.2023	Valor Nominal (Miles de Euros)	Precio Medio de Adquisición (Euros)	Coste Total de Adquisición a 31.12.2023 (Miles de Euros)
Acciones propias al cierre del ejercicio 2023	5.745.308	2.585	2,032	11.674

Ejercicio 2022:

	Nº de Acciones 31.12.2022	Valor Nominal (Miles de Euros)	Precio Medio de Adquisición (Euros)	Coste Total de Adquisición a 31.12.2022 (Miles de Euros)
Acciones propias al cierre del ejercicio 2022	8.240.686	3.708	1,88	15.546

Durante el ejercicio 2019, el Consejo de Administración aprobó el nuevo plan de incentivos que afectaba parcialmente a las acciones en autocartera (Notas 3.13 y 14.6).

Durante el ejercicio 2019, TUBACEX suscribió un contrato de liquidez con JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A el cual fue comunicado a la CNMV mediante Hecho Relevantes. En el marco de este contrato, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y 31 de diciembre de 2023, TUBACEX adquirió

1.084.779 acciones propias a un precio medio de 2,73 euros por acción y vendió 1.140.626 acciones a un precio medio de 1,91 euros por acción.

El movimiento registrado en el ejercicio de las acciones propias de la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023:

	31.12.2022	Compras	(Ventas)	Reducción Capital	31.12.2023
Acciones propias	15.546	2.964	(2.178)	(4.658)	11.674

Ejercicio 2022:

	31.12.2021	Compras	(Ventas)	Reducción Capital	31.12.2022
Acciones propias	10.424	6.416	(1.294)	-	15.546

El Grupo ha registrado el resultado positivo de la venta de las acciones propias por importe de 968 miles de euros (103 miles de euros de beneficio en 2022) con abono al epígrafe "Reservas voluntarias".

14.6 Otros instrumentos de patrimonio neto

Con fecha 25 de mayo de 2016 el Consejo de Administración y la Junta General de Accionistas aprobaron en el marco de un plan de incentivos a largo plazo (Nota 3.11):

- un programa de opciones de compra sobre 500.000 acciones para el Consejero Delegado por dos euros cada una con fecha de ejercicio inicialmente prevista el 31 de marzo de 2018.
- otorgar préstamos a 10 miembros de la Alta Dirección para la adquisición de 1.200.000 acciones por 2 euros y un límite individual de 120.000 acciones. El vencimiento del préstamo inicialmente previsto el 31 de marzo de 2018, fecha en la que debería ser amortizado en su totalidad bien mediante el pago en dinero o la entrega a la Sociedad Dominante de la totalidad de las acciones adquiridas durante el ejercicio 2016. Tubacex mantendría durante la vigencia del préstamo un derecho de prenda sobre las acciones y los prestatarios se obligarán a no disponer, transmitir, enajenar ni gravar las acciones adquiridas en virtud del mismo salvo previo escrito de consentimiento de la Sociedad Dominante. En caso de extinción de la relación laboral con el Prestatario a instancias de este último, supondrá la amortización anticipada obligatoria del préstamo.

En la Junta General de accionistas de mayo del ejercicio 2018, se aprobó retrasar el vencimiento del plan al 31 de marzo de 2019.

Adicionalmente, en la Junta General de accionistas de mayo del ejercicio 2019, se aprobó prorrogar el período de ejercicio del plan al 31 de marzo de 2023 o 31 de marzo de 2024, fecha a elegir por el beneficiario.

Dichos programas de opciones sobre acciones se materializaron mediante la firma de un contrato con el Consejero Delegado y una serie de acuerdos de idénticas características con cada uno de los 9 miembros de la Alta Dirección (9 miembros en 2022).

En esta misma Junta General se aprobó la concesión de unos nuevos planes de incentivos a largo plazo, tanto para el consejero delegado como los miembros de la Alta Dirección por los mismos importes y vencimientos que el anterior plan.

Para la valoración de estos planes, la Sociedad Dominante a través de un experto independiente ha utilizado árboles binomiales (modelo Cox, Ross y Rubinstein), proceso que supone que los movimientos del precio de las acciones están compuestos de un gran número de pequeños movimientos binomiales, modelo ampliamente usado en la práctica financiera para la valoración de operaciones, con la finalidad de incluir el efecto de las condiciones de mercado en la valoración de los instrumentos de patrimonio concedidos. Las principales hipótesis utilizadas en la valoración fueron las siguientes:

- El tipo de interés a 5 años a fecha de valoración se situaba en 0,031%.
- Para determinar los dividendos repartidos por acción, se supuso que se iba a mantener la rentabilidad por dividendo para los sucesivos ejercicios.
- Para determinar la volatilidad de las acciones, se utilizó la volatilidad histórica de las últimas 260 sesiones.

Para determinar el coste total del plan, así como el coste a imputar en el ejercicio 2023, los Administradores de la Sociedad Dominante consideraron que:

- Todos los beneficiarios cumplirán los requisitos para percibir las acciones.
- El periodo de devengo será hasta el 31 de marzo de 2024.

De acuerdo con lo anterior, se ha estimado que la valoración total del importe devengado de dichos planes a fecha de cierre del ejercicio asciende a 2.334 miles de euros (2.334 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Tal y como se describe en la Nota 3.11, la Sociedad Dominante registra la prestación de servicios de los beneficiarios de acuerdo con su devengo, periodificando el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos durante el período de vigencia del mismo y no ha supuesto ningún movimiento al 31 de diciembre de 2023 ya que dicho plan finalizó en el ejercicio 2022 (cargo por importe de 472 miles de euros en el epígrafe "Otras reservas de la Sociedad dominante y sociedades consolidadas por integración global y por el método de la participación" del balance consolidado correspondiente al ejercicio 2022 adjunta con abono al epígrafe "Otros instrumentos de patrimonio neto" del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022).

14.7 Ajustes por cambio de valor

Composición y movimientos-

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el otro resultado global durante los ejercicios 2023 y 2022 se presenta a continuación:

	Miles de Euros			
	Diferencias de conversión	Coberturas de efectivo	Efecto impositivo	Neto
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(6.282)	(1.238)	396	(7.124)
Ingresos y gastos generados en el ejercicio	7.161	4.255	(1.021)	10.395
Reclasificación a resultados	-	774	(186)	588
Saldos al 31 de diciembre de 2022	879	3.791	(811)	3.859
Ingresos y gastos generados en el ejercicio	(9.368)	(1.547)	371	(10.544)
Reclasificación a resultados	-	1.240	(298)	942
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(8.489)	3.484	(738)	(5.743)

Diferencias de conversión-

Fruto de la depreciación del dólar americano y de la rupia india durante el ejercicio 2023 se produjo una depreciación de los activos netos en dichas monedas que ha tenido un impacto patrimonial negativo de 9.368 miles de euros. El efecto impositivo se corresponde con las coberturas de efectivo.

14.8 Políticas de gestión de capital

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital social son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas, beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir el coste de capital.

Con el objeto de mantener y ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, puede devolver capital, emitir acciones o puede vender activos para reducir el endeudamiento.

Consistentemente con otros Grupos en el sector, TUBACEX controla la estructura de capital en base al ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como el endeudamiento financiero neto dividido entre el patrimonio neto. El endeudamiento neto se determina por la suma de los préstamos y otros pasivos remunerados tanto a corto como largo plazo y menos el efectivo y otros medios líquidos equivalentes y los activos financieros corrientes.

Los ratios de los ejercicios 2023 y 2022 se han determinado por la Dirección de la siguiente forma:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Total de endeudamiento bancario (Notas 17)	459.718	462.543
Menos- Efectivo y otros medios equivalentes y activos financieros corrientes (Notas 9 y 13)	(179.011)	(175.427)
Deuda neta	280.707	287.116
Patrimonio neto	293.636	276.091
Ratio de endeudamiento	96%	104%

14.9 Intereses minoritarios

El movimiento del saldo de los socios minoritarios del Grupo de acuerdo a su participación en los distintos componentes del patrimonio neto de las siguientes sociedades dependientes es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2021	51.775
Ingresos y gastos reconocidos	
Beneficios del ejercicio	2.786
Otros	51
Saldo al 31 de diciembre de 2022	54.612
Ingresos y gastos reconocidos	
Beneficios del ejercicio	6.484
Otros	90
Adquisición de minoritarios (Nota 2.6)	(7.591)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	53.595

La variación del ejercicio 2023 se corresponde, por un lado, con la adquisición de la participación minoritaria de NTS Saudi Company LTD, en la que el Grupo aumentó su participación del 49% al 100% y, por otro lado, con la adquisición de la participación minoritaria de Tubacex Awaji Thailand, LTD, en la que el grupo aumentó su participación del 60% al 100% (Nota 2.6).

El detalle de los saldos de los socios minoritarios del Grupo es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Tubacex Services, S.L.	3.032	3.023
Tubacex Logistics, S.A.	259	192
Tubacex Services Solutions Middle East, FZCO	2.008	1.851
Tubacex Awaji Thailand, Ltd	-	2.276
NTS AW	20.283	15.195
NTS Middle East, FZCO	28.013	32.075
Total	53.595	54.612

15. Provisiones

Provisiones no corrientes –

Otras responsabilidades

El Grupo TUBACEX tiene constituidas provisiones por el importe estimado de deudas tributarias y responsabilidades probables o ciertas nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, avales u otras garantías similares, cuyo pago no es determinable en cuanto a su importe exacto o es incierto en cuanto a la fecha en que se producirá al depender de que se cumplan determinadas condiciones. El importe provisionado por este concepto al 31 de diciembre de 2023 asciende a 6.933 miles de euros (7.114 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), importe considerado adecuado por los Administradores.

Provisiones por daños medioambientales

Igualmente, este epígrafe incluye provisiones por posibles daños medioambientales por importe de 1.355 miles de euros (1.393 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) (Nota 28).

Provisiones corrientes -

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido (en miles de euros):

	Provisiones corrientes
Saldo al 31.12.21	8.165
Dotación/(Reversión) neta	(3.193)
Saldo al 31.12.22	4.973
Dotaciones/(Reversión) neta	(4.452)
Saldo al 31.12.23	521

Avales entregados

El Grupo TUBACEX tiene entregados avales bancarios con el objeto de garantizar el buen fin de determinadas operaciones relacionadas con el curso normal del negocio por importe de 80.383 miles de euros en 2023 (74.380 miles de euros en 2022). Del importe total de avales a 31 de diciembre de 2023, 49.707 miles de euros corresponden al contrato de Irán (49.707 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) (Nota 2.4). Los Administradores del Grupo estiman que la probabilidad que surja un pasivo significativo como consecuencia de dichos avales es remota.

16. Ingresos diferidos

En diciembre de 2018, Tubacex Durant, Inc., llegó a un acuerdo con US Bancorp Community Development Corporation, una corporación de Minnesota ("USBCDC"), relacionado con el desarrollo, construcción y equipamiento de una instalación en Durant (Oklahoma). En el marco de la misma, USBCDC realizó una aportación de capital a USBCDC Investment Fund 272, LLC, una compañía de responsabilidad limitada de Missouri (el "Fondo") por importe de 10,9 millones de dólares (equivalentes a 9,5 millones de euros).

Este acuerdo forma parte de un programa de incentivos fiscales ("Programa NMTC"), previsto en la denominada Community Renewal Tax Relief Act of 2000, el cual está destinado al fomento de inversiones en comunidades de los Estados Unidos consideradas de bajos ingresos. Dicha Ley da derecho a créditos fiscales ("NMTC") en el Impuesto de Sociedades federal de hasta el 39% de las inversiones realizadas en ciertas entidades de desarrollo comunitario ("CDE"). Las CDE son entidades de gestión privada que están certificadas para realizar inversiones en las mencionadas comunidades consideradas de bajos ingresos. En virtud de la aportación de fondos realizada por parte de USBCDC, por importe de 10,9 millones de dólares, USBCDC tendrá derecho a percibir créditos fiscales durante el periodo de siete años previsto en la normativa ("Periodo de recaptura") por importe de 13,3 millones de dólares (equivalentes a 11,6 millones de euros).

En consecuencia, tras haber imputado un importe de 981 miles de euros a la cuenta de pérdidas y ganancias, el Grupo mantiene registrado en este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 un importe de 5.038 miles de euros correspondiente a la aportación realizada por USBCDC al Fondo, neta de comisiones (6.019 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), siendo éste el principal importe registrado bajo este epígrafe. El saldo restante registrado en este epígrafe corresponde a diversas subvenciones de inmovilizado recibidas por sociedades del Grupo.

17. Deudas con entidades de crédito (Largo y Corto Plazo)

El detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
No corriente-		
Préstamos con entidades de crédito	109.213	123.914
Obligaciones y otros valores negociables	15.000	15.000
Líneas de crédito y créditos a largo plazo	43	30.094
	124.256	169.008
Corriente-		
Obligaciones y otros valores negociables	194.137	178.622
Banco Europeo de Inversiones	8.125	8.125
Líneas de crédito y créditos a corto plazo	3.869	46.665
Vencimientos a corto de préstamos a largo plazo	71.705	44.939
Financiación exportaciones (Nota 3.5)	53.614	12.618
Intereses	4.012	2.566
	335.462	293.535
Total	459.718	462.543

Al igual que en ejercicios anteriores, el Grupo Tubacex, a través de su Sociedad Dominante, ha renovado el programa de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) con un límite de 200 millones de euros. El importe adeudado a 31 de diciembre de 2023 es de 194.137 miles de euros (178.622 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) con vencimiento máximo a un año. El tipo de interés medio asociado a las emisiones vivas a 31 de diciembre de 2023 es de 5,4% (2,8% a 31 de diciembre de 2022) aproximadamente. La totalidad de dichos importes figuran contabilizados bajo el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo corriente del balance consolidado adjunto.

Adicionalmente, y al igual que en ejercicios anteriores, el Grupo Tubacex, a través de su Sociedad Dominante, ha renovado el Programa de bonos, "EUR 100.000.000 Senior Unsecured Notes Programme Tubacex, S.A. 2019" con un límite de 150 millones de euros. A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el importe adeudado es de 15.000 miles de euros con vencimiento 2025.

Durante los ejercicios 2015 y 2016, el Grupo TUBACEX recibió financiación por parte del Banco Europeo de Inversiones (BEI). Al 31 de diciembre de 2023 el importe pendiente de pago de dicho préstamo asciende a 15 millones de euros (23,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2022).

Adicionalmente, en diciembre de 2018 se llegó a un acuerdo con la "Compañía Española de Financiación del Desarrollo", "COFIDES" para la financiación de inversiones por importe de 30 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2023 el importe pendiente de pago de dicho préstamo asciende a 23,1 millones de euros (28,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2022).

Por último, durante el 2019 el Grupo firmó una financiación por importe de 30 millones de euros con el Instituto de Crédito Oficial, E.P.E. "ICO". Al 31 de diciembre de 2023 el importe pendiente de pago de dicho préstamo asciende a 21,5 millones de euros (26 millones de euros a 31 de diciembre de 2022).

Aparejado a estos contratos existen una serie de covenants financieros a cumplir. Previamente al cierre del ejercicio, y ante la perspectiva de no cumplir uno de ellos en dos de los contratos, la Sociedad Dominante ha obtenido las correspondientes autorizaciones de incumplimiento de las entidades financieras Compañía Española de Financiación del Desarrollo e Instituto de Crédito Oficial, E.P.E.

Por otra parte, en el año 2020, el Grupo Tubacex, a través de su Sociedad Dominante, firmó préstamos bilaterales con diferentes entidades financieras por importe de 63.200 miles de euros, con garantía del 70% del Instituto de Crédito Oficial, E.P.E. (ICO), al amparo de lo previsto en el Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo de 2020, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. Al 31 de diciembre de 2023 el importe pendiente de pago de dichos préstamos asciende a 29.226 miles de euros (49.775 miles de euros a 31 de diciembre de 2022)

Adicionalmente, durante el ejercicio 2021, Tubacex S.A. contrató un nuevo préstamo por importe de 20.000 miles de euros y vencimiento 18 de enero de 2024. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas dicho préstamo se ha renovado por un plazo de 12 meses.

Por otra parte, durante el año 2023, el Grupo Tubacex ha contratado préstamos por importe de 48.250 miles de euros. Asimismo, el Grupo Tubacex a través de su Sociedad Dominante, ha firmado préstamos bilaterales bajo un acuerdo marco con diferentes entidades financieras por importe de 53.000 miles de euros para financiación de inversiones. Dichos préstamos tienen un período de disponibilidad de 24 meses, siendo el importe disponible a 31 de diciembre 2023 de 37.683 miles de euros.

Por último, existen préstamos adicionales contratados en ejercicios anteriores con diversas entidades financieras por importe de 16.570 miles de euros.

El importe contabilizado de los préstamos y otras deudas con intereses se aproxima a su valor razonable, suponiendo los préstamos a tipo fijo un 15% aproximadamente del total de deuda y su vencimiento no superior al ejercicio 2025.

Los plazos contractuales de vencimiento remanentes de los préstamos y otros pasivos remunerados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

Vencimiento	Miles de Euros	
	2023	2022
A un año	335.462	293.535
A dos años	55.642	67.153
A tres años	29.462	74.901
A cuatro años	25.365	12.807
A cinco años	12.039	11.000
Resto	1.748	3.142
	459.718	462.543

El tipo de interés medio ponderado durante el ejercicio 2023 de los préstamos con entidades de crédito ha sido aproximadamente el Euribor + 1,81% (Euribor + 2,18% en el ejercicio 2022).

Asimismo, durante el año 2023 se ha mantenido el límite de líneas de crédito por importe de 90.137 miles de euros, de las cuales 39.400 miles de euros tienen vencimiento entre 2025-2026.

Al cierre del ejercicio 2023 el importe de las líneas de crédito a corto plazo asciende a 3.869 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo mantiene líneas de comercio exterior y pólizas de crédito no dispuestas por importe de 7.861 miles de euros y 86.225 miles de euros, respectivamente (4.682 miles de euros y 13.623 miles de euros en 2022).

El tipo de interés medio ponderado durante el ejercicio 2023 de las líneas de crédito ha sido aproximadamente de Euribor más un diferencial del 1,75% (diferencial más 1,78% en el ejercicio 2022).

18. Otros pasivos financieros

El detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 del epígrafe “Otros pasivos financieros” es como sigue:

	Miles de Euros	
	2023	2022
No corriente-		
Préstamos reembolsables a largo plazo	798	984
Préstamo Instituto Vasco de Finanzas	987	1.603
Pasivo por arrendamientos (NIIF 16)	27.760	12.930
Otros	1.180	3.715
	30.725	19.231
Corriente-		
Préstamos de entidades no bancarias	17.863	23.167
Otros	398	398
	18.261	23.565
	48.986	42.796

El préstamo concedido por parte del Instituto Vasco de Finanzas tiene plazo de vencimiento en el ejercicio 2028.

El incremento de los pasivos por arrendamiento financiero se debe principalmente al arrendamiento de los terrenos para la nueva planta productiva en Abu Dhabi (Nota 8).

19. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Acreedores comerciales	250.888	237.581
Otras cuentas a pagar-		
Remuneraciones pendientes de pago	19.865	12.233
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 21)	28.491	17.887
Otras deudas	56.274	47.993
	104.630	78.113
Pasivos por impuesto corriente (Nota 21)	130	1.492
	355.648	317.186

El Grupo tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de gestión del pago a los proveedores (“confirming” o “supply chain Finance”). Los pasivos comerciales cuya liquidación es gestionada por entidades financieras se registran en la partida “Acreedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar” del Balance de situación consolidado en la medida en que únicamente ha cedido la gestión de pago a las entidades financieras, manteniéndose como obligado primario al pago de las deudas frente a los acreedores comerciales. Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo mantiene un saldo vivo de 154 millones de euros con un límite de 184 millones de euros (138 millones de euros y 141 millones de euros en 2022).

El epígrafe de “Otras deudas” recoge, principalmente, proveedores de inmovilizado y los anticipos de clientes recibidos al cierre del ejercicio.

**Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera.
"Deber de información" de la Ley 31.2014, de 3 de diciembre**

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31.2014, de 3 de diciembre, que ha sido preparada aplicando la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 29 de enero de 2016 adaptándose a los nuevos requerimientos exigidos por la citada Ley para el primer ejercicio cerrado con posterioridad a la entrada en vigor de la misma:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Días		
Periodo medio de pago a proveedores	111	94
Ratio de operaciones pagadas	116	107
Ratio de operaciones pendientes de pago	75	51
Miles de euros		
Total pagos realizados	339.292	331.862
Total pagos pendientes	63.102	93.020
Número de facturas pagadas dentro del periodo máximo ley morosidad	5.009	10.389
Porcentaje que supone sobre el número total de facturas	29%	49%
Importe pagos realizados dentro del periodo máximo ley morosidad (Miles de euros)	477.388	76.487
Porcentaje sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores	23%	23%

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores realizados desde la sociedad dominante y resto de filiales españolas hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar- Proveedores" del pasivo corriente del balance de situación consolidado adjunto.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" la expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde el final del plazo máximo legal de pago hasta el pago material de operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Así mismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde el final del plazo máximo legal de pago hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades con domicilio social en España según la Ley 11.2013, de 26 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15.2010, de 5 de julio, es de 30 días (a menos que se cumplan las condiciones establecidas en la misma, que permitirían elevar dicho plazo máximo de pago hasta los 60 días). El Grupo TUBACEX ha puesto en marcha medidas para seguir ajustando el periodo medio de pago a los establecidos en la legislación vigente.

20. Prestaciones a los empleados

El movimiento del pasivo reconocido por obligaciones contraídas con el personal durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente (en miles de euros):

	Retribuciones a largo plazo de prestación definida (Nota 3.11)	Otras retribuciones al personal a largo plazo (Nota 3.11)	Otros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	4.823	4.451	314	9.588
Reversiones	(293)	(1.645)	-	(1.938)
Gasto del ejercicio (Nota 24)	1.123	1.789	269	3.180
Prestaciones pagadas	(1.475)	(127)	(45)	(1.647)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	4.178	4.468	537	9.183
Reversiones	(67)	-	-	(67)
Gasto del ejercicio (Nota 24)	1.232	-	266	1.498
Prestaciones pagadas	(1.021)	(21)	(82)	(1.124)
Traspasos	-	(1.789)	-	(1.789)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	4.322	2.658	721	7.701

Retribuciones a largo plazo de prestación definida

En este epígrafe se incluyen determinadas obligaciones legales con los empleados del subgrupo SBER cuya fecha de incorporación a la sociedad se hubiese producido con anterioridad al 1 de enero de 2003 y que se pondrán de manifiesto a la fecha de jubilación o baja por otros motivos de acuerdo con la normativa vigente en Austria.

La obligación total devengada de este plan de prestaciones definidas ha sido calculada mediante métodos actuariales aceptados y considerando hipótesis de mortandad de acuerdo con las tablas más recientes del país, por importe de 3.611 miles de euros para 31 de diciembre de 2023 (3.397 miles de euros para 31 de diciembre de 2022).

La tasa de descuento aplicada es del 3,5% (3,25% en 2022) y la hipótesis de crecimiento salarial del 3,25% (3,5% en 2022).

Tal y como se indica en la nota 3.11, el Grupo tiene aprobados una serie de incentivos, pagaderos en 2024, para los miembros de la Alta Dirección y el Consejero Delegado en función de determinadas variables que el Grupo considera que se cumplirán, por lo que, a 31 de diciembre de 2023, hay provisionados un importe de 5.228 miles de euros (1.789 euros a 31 de diciembre de 2022) que, dado su vencimiento, se han traspasado a la cuenta de Remuneraciones pendientes de pago a corto plazo.

Otras retribuciones al personal a largo plazo

En este epígrafe se incluyen 1.477 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (1.498 miles de euros para 31 de diciembre de 2022) por la estimación de las cantidades devengadas a pagar en el futuro por una serie de premios

de jubilación a los empleados del Subgrupo SBER pagaderas a los 25, 35 y 40 años de servicio a la empresa y que consisten en una, dos o tres mensualidades, respectivamente.

Bajo determinadas circunstancias la regulación laboral en Austria permite a los empleados que cumplan una serie de condiciones acogerse a un programa de jubilación parcial. Aquellos empleados que se acogen al mencionado programa trabajan el 50% de la jornada laboral hasta la fecha de jubilación y reciben el 75% del salario correspondiente a una jornada laboral completa siendo el diferencial del 25% adicional pagado soportado por los organismos de la seguridad social del país.

Adicionalmente, dentro de este epígrafe se recogen otras obligaciones relacionadas con la regulación laboral local relacionada con empleados provenientes del subgrupo NTS por importe de 1.016 miles de euros (856 miles de euros en 2022).

21. Administraciones Públicas y situación fiscal

La Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante, en su reunión celebrada el 29 de mayo de 2013, aprobó el acogimiento de la misma y de ciertas sociedades dependientes, radicadas en el País Vasco y sometidas a la normativa foral del Impuesto sobre Sociedades, al régimen tributario especial de consolidación fiscal a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2014, que se encuentra recogido en el Capítulo VI del Título VI de la Norma Foral 37.2013, de 13 de diciembre, de la Diputación Foral de Álava del Impuesto sobre Sociedades.

Este Grupo Fiscal, que tiene asignado el número 01/14/A efectos de la aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal, está compuesto por Tubacex, S.A., como Sociedad dominante, y por las sociedades del Grupo, Acería de Álava, S.A.U., Tubacex Tubos Inoxidables, S.A.U., Tubacex Taylor Accesorios, S.A.U., Tubacex Service Solutions, S.A.U., Tubacoat, S.L., RTA Red Distribuidora de Tubos y Accesorios, S.A.U., CFT Servicios Inmobiliarios, S.A.U., , Tubacex Advanced Solutions, S.L.U., Tubacex Service Solutions Holding, S.L.U., Tubacex Upstream Technologies, S.A. y Tubacex Servicios de Gestión, S.L.U., Tubacex Logistics, S.A. y Tubacex Desarrollos, S.L., como sociedades dependientes, siendo las dos últimas sociedades indicadas las últimas en haberse incorporado al Grupo, concretamente en el ejercicio 2021. En el ejercicio 2023, se han incorporado al Grupo Fiscal las entidades Tubacex Spain Assets, S.L. y Tubacex Newco Spain, S.L. y no se ha producido ninguna salida, respecto al ejercicio 2022.

21.1 *Saldos corrientes con las Administraciones Públicas*

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (en miles de euros):

	Miles de Euros	
	2023	2022
Hacienda Pública deudora por IVA (Nota 12)	8.039	7.945
Otras cuentas a cobrar (Nota 12)	3.405	4.864
Activos por impuesto corriente (Nota 12)	825	1.002
Activos por impuesto diferido	93.558	91.966
Total saldos deudores	105.827	105.778
Pasivos por impuesto corriente	(130)	(1.492)
Hacienda Pública acreedora por IVA	(14.692)	(7.924)
Organismos de la Seguridad Social acreedores	(2.102)	(1.911)
Hacienda Pública acreedora por IRFF	(3.182)	(2.675)
Otras cuentas a pagar	(8.515)	(5.377)
Pasivos por impuesto diferido	(23.653)	(23.369)
Total saldos acreedores (Nota 19)	(52.274)	(42.748)

21.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

El detalle del gasto/(ingreso) consolidado por impuesto sobre las ganancias en los ejercicios 2023 y 2022 es como sigue:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Impuesto corriente	5.634	7.407
Impuestos diferidos-		-
Origen y reversión de diferencias temporarias	1.130	(3.561)
	6.764	3.846

La conciliación entre el gasto (ingreso) por impuesto y el resultado antes de impuestos es como sigue:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Resultado consolidado antes de impuestos	49.580	26.866
Impuesto sobre sociedades acumulado al tipo impositivo medio	11.899	6.448
Diferencias permanentes y ajustes de consolidación	2.452	2.434
Diferencia de tipo impositivo de sociedades dependientes	(5.627)	959
Activación de créditos fiscales y regularización de deducciones	(3.126)	(2.745)
Reversión de diferencias temporarias	1.130	(3.561)
Regularizaciones	37	311
Total gasto/(ingreso) consolidado por impuesto reconocido	6.764	3.846

21.3 Activos y Pasivos por impuesto diferido

El detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos es como sigue:

	Miles de Euros			
	Activos		Pasivos	
	2023	2022	2023	2022
Por provisiones y otros conceptos	9.956	12.038	(17.563)	(17.822)
Créditos por pérdidas a compensar	61.803	62.641	-	-
Derechos por deducciones y bonificaciones	21.206	17.241	-	-
Revalorización de activos (Nota 2.6)	-	-	(5.443)	(5.547)
	92.965	91.921	(23.006)	(23.369)
Instrumentos financieros derivados	594	45	(647)	-
	93.558	91.966	(23.653)	(23.369)

El Grupo registra los activos por impuesto diferido teniendo presente los siguientes aspectos:

- El Grupo considera más que probable que en el futuro se obtendrán beneficios suficientes que permitirán compensar las bases imponibles negativas activadas y en este sentido el plan elaborado por el Grupo contempla el incremento de la productividad, del volumen de ventas y, por lo tanto, de la rentabilidad del Grupo en su negocio central. El Grupo continuará con la puesta en marcha de las

inversiones estratégicas previstas en su Plan Estratégico 2024-2027, con la consolidación de nuevos productos de muy alto valor añadido en los sectores de petróleo, gas, generación eléctrica y energía nuclear, que garantizan una posición competitiva fuertemente reforzada una vez superada la crisis internacional.

- El plan de negocio empleado por el Grupo para realizar las estimaciones que justifican y soportan la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, es acorde con la realidad del mercado y las especificaciones de la entidad. Las perspectivas por unidades fiscales de negocio serían las siguientes:
 - Los créditos fiscales generados en Austria por importe de 23 millones de euros (22 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) no tienen límite temporal para la recuperabilidad estando aparejada su recuperabilidad al cumplimiento del Plan Industrial.
 - Los créditos fiscales generados en Italia por importe de 8 millones de euros (7 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) tampoco tienen límite temporal para la recuperabilidad y se esperan sean recuperados en un horizonte inferior a 10 años atendiendo al histórico de generación de bases imponibles de la Sociedad y las perspectivas que tiene el Grupo en este componente.
 - Durante 2023 el Grupo revisó tanto las deducciones como las bases imponibles negativas del grupo Alavés (Nota 3.14), realizando una activación adicional de 223 miles de euros en el caso de las bases imponibles negativas y de 162 miles de euros en el caso de las deducciones.

En base a lo expuesto anteriormente la Dirección del Grupo considera que está justificado el reconocimiento de los créditos fiscales, estimando su recuperación en un horizonte que no excede los 10 años, y en todo caso dentro de los límites legales establecidos. Los Administradores de la Sociedad dominante consideran apropiado este criterio.

El detalle de la variación por tipos de activos y pasivos por impuestos diferidos que ha sido reconocida contra el ingreso/ (gasto) por impuesto sobre las ganancias diferido de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es como sigue:

	Miles de Euros			
	Activos		Pasivos	
	2023	2022	2023	2022
Por provisiones y otros conceptos	(2.083)	3.580	261	(420)
Créditos por pérdidas a compensar	(838)	3.019	-	-
Derechos por deducciones y bonificaciones	3.964	(274)	-	-
Revalorización activos integrados (Nota 2.6)	-	-	104	761
Total	1.043	6.325	365	341
Instrumentos financieros derivados/ Otros	549	-	(647)	-
	1.592	6.325	(282)	341

Créditos por pérdidas a compensar

Del total de estos créditos por pérdidas a compensar, aproximadamente 24 millones de euros se han generado en sociedades pertenecientes al grupo fiscal Alavés. El derecho de compensar los créditos por bases imponibles negativas prescribirá en los ejercicios 2039 a 2051, según cuál sea el ejercicio de generación concreto de cada una de las bases imponibles negativas.

Asimismo, existen 22 millones en la filial austríaca y 4 millones de la filial italiana, no habiendo límite temporal bajo normativa fiscal del país para su recuperabilidad.

Derechos por deducciones y bonificaciones

De la cifra total de Derechos por deducciones y bonificaciones que asciende a 21,2 millones de euros al cierre del ejercicio:

- 4,7 millones de euros serían deducciones por doble imposición de las entidades del grupo fiscal alavés. El plazo para aplicar las deducciones prescribirá en los ejercicios 2036 a 2043, dependiendo del ejercicio de generación concreto de cada deducción.
- 12,7 millones de euros serían deducciones con límite al 35% y con límite del 70% del grupo fiscal alavés. El plazo para aplicar las deducciones prescribirá en los ejercicios 2032 a 2053, dependiendo del ejercicio de generación concreto de cada deducción.

El importe total del impuesto sobre las ganancias corriente y diferido, relativo a partidas cargadas o abonadas directamente contra otro resultado global durante los ejercicios 2023 y 2022, es como sigue:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Coberturas de los flujos de efectivo (Nota 10)	73	(1.207)

21.4 Activos por impuesto diferido no registrados

El Grupo no ha registrado en el balance de situación consolidado adjunto determinados activos por impuesto diferido, por considerar no probable su recuperación en el horizonte temporal definido en el apartado anterior.

21.5 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, en el caso de España, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años (cinco años, en el caso de las entidades cuya competencia de inspección corresponda al Territorio Histórico de Álava). Al cierre del ejercicio 2023 parte del Grupo, y en concreto, las entidades cuya competencia de inspección corresponde al Territorio Histórico de Álava, tienen abiertos a inspección los ejercicios 2018 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades, así como los cinco últimos ejercicios del Impuesto sobre Valor Añadido y retenciones a cuenta de Impuestos Directos sobre residentes, así como de los demás impuestos que le son de aplicación, pudiendo ser revisadas todas aquellas deducciones y bases imponibles generadas en los ejercicios anteriores cuando sean usadas en cualquiera de los ejercicios abiertos a inspección. En el caso de las entidades españolas cuya competencia de inspección no corresponden a Álava, el periodo de prescripción es de cuatro años, en lugar de cinco.

Los Administradores de Grupo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que se devenguen pasivos materiales adicionales no cubiertos de consideración como consecuencia de la revisión que se pudiera producir por parte de la Administración Tributaria de los ejercicios abiertos a inspección.

21.6 Pilar II-

El pasado 15 de diciembre de 2022, el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de la Unión Europea (ECOFIN) aprobó finalmente la Directiva (UE) 2022/2523 del Consejo, de 15 de diciembre de 2022, comúnmente conocida como la Directiva Pilar II. Esta Directiva pretende garantizar un nivel mínimo de imposición global del 15% para los grupos de empresas multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud. Tras la aprobación de la Directiva, los Estados Miembros quedaban y quedan obligados a trasponer su contenido y sus reglas al ordenamiento interno.

En el plano nacional, el Consejo de Ministros aprobó, el pasado 19 de diciembre de 2023, el Anteproyecto de Ley que transpone la Directiva Pilar II que ha sido publicado en el BOE el pasado 20 de diciembre de 2023. Siendo previsible que, a lo largo del ejercicio 2024, se apruebe finalmente la Ley que trasponga al ordenamiento interno el contenido de la Directiva Pilar II, a la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se tiene constancia de la aprobación de dicha Ley, ni de la fecha en que tal aprobación puede tener lugar.

Sea como fuere, la Directiva Pilar II prevé, en su artículo 47, un régimen transitorio de primera aplicación. En lo que aquí interesa, el señalado precepto establece que el tipo impositivo en cada jurisdicción en el periodo impositivo de transición, entendido este como el primer periodo impositivo en el que un grupo multinacional o nacional entra en el ámbito de aplicación de la Directiva, y en cada uno de los periodos que lo sucedan, se calculará teniendo en cuenta todos los activos y pasivos por impuesto diferido reflejados o consignados en las cuentas anuales de todas las entidades constitutivas de la jurisdicción en cuestión al inicio del meritado periodo de transición. Este mismo régimen transitorio de primera aplicación que prevé la Directiva se ha previsto, también, en el Anteproyecto de Ley aprobado por el Consejo de Ministros, concretamente en su artículo 53.

Se espera que en un futuro cercano entren dentro del ámbito de la Directiva Pilar II tanto Tubacex, S.A. como todas aquellas entidades dependientes de su grupo que resulten ser entidades constitutivas en el marco de Pilar II.

22. Ganancias (pérdidas) por acción

22.1 Básicas

Las ganancias / (pérdidas) básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio/(pérdida) del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad, entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias.

	2023	2022
Ganancias/(Pérdidas) atribuibles a los accionistas ordinarios de la Sociedad (miles de euros)	36.332	20.234
Número medio de acciones ordinarias en Circulación	120.803.943	120.738.096
Ganancias/ (pérdidas) básicas por acción (euros)	0,3008	0,1676

El número medio de acciones ordinarias en circulación se calcula como sigue:

	2023	2022
Acciones ordinarias en circulación (Nota 14.1)	126.549.251	128.978.782
Efecto medio de las acciones propias (Nota 14.5)	(5.745.308)	(8.240.686)
Número medio de acciones ordinarias en circulación	120.803.943	120.738.096

22.2 Diluidas

Las ganancias diluidas por acción se calculan adjuntando el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales diluidas.

	2023	2022
Ganancias/(Pérdidas) atribuibles a los accionistas ordinarios de la Sociedad (miles de euros)	36.332	20.234
Número medio de acciones ordinarias en Circulación	124.203.943	124.138.096
Ganancias/ (pérdidas) diluidas por acción (euros)	0,2925	0,1630

El número medio de acciones ordinarias en circulación se calcula como sigue:

	2023	2022
Acciones ordinarias en circulación (Nota 14.1)	126.549.251	128.978.782
Efecto medio de las acciones propias (Nota 14.5)	(5.745.308)	(8.240.686)
Efecto de los programas de opciones sobre acciones (Nota 14.6)	3.400.000	3.400.000
Número medio de acciones ordinarias en circulación	124.203.943	124.138.096

23. Otros ingresos y otros gastos de explotación

El detalle del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Subvenciones de explotación	6.664	5.952
Otros ingresos	10.286	6.742
	16.950	12.694

El detalle de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta en los ejercicios 2023 y 2022 es como sigue:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Gastos de investigación y desarrollo	543	534
Gastos por arrendamientos operativos	2.063	3.227
Reparaciones y conservación	18.233	17.926
Servicios de profesionales independientes	15.548	12.030
Transportes	15.601	16.806
Primas de seguros	4.321	3.248
Suministros	61.364	62.925
Otros gastos	101.886	101.936
Tributos	968	1.393
Variación de provisiones de tráfico (Notas 3.5 y 12)	1.924	(1.466)
	222.452	218.558

24. Gastos de Personal

Su detalle durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados	124.382	113.470
Aportaciones a planes de pensiones	2.128	2.056
Seguridad Social	24.619	21.304
Otros gastos sociales	5.965	5.575
	157.094	142.405

El número medio de personas empleadas por el Grupo durante los ejercicios 2023 y 2022, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2023	2022
Alta Dirección	11	10
Mandos intermedios y supervisores	399	361
Técnicos y profesionales	435	406
Personal de operaciones	1.659	1.583
Total	2.504	2.360

La plantilla media del ejercicio 2023, sin considerar el efecto de los expedientes de regulación temporal de empleo, asciende a 2.513 empleados (2.377 empleados de plantilla media en 2022).

Las plantillas medias anteriores tienen en consideración a todas aquellas personas que tienen o han tenido relación laboral con la empresa durante el ejercicio promediadas según el tiempo durante el cual han prestado sus servicios. Los trabajadores afectados por expedientes de regulación temporal de empleo han sido promediados según el tiempo efectivo de servicio prestado.

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2023 y 2022, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	10	1	9	-
Mandos intermedios y supervisores	341	69	293	56
Técnicos y profesionales	268	196	284	171
Personal de operaciones	1.587	131	1.545	130
Total	2.206	397	2.131	357

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante a 31 de diciembre de 2023 está compuesto por 4 mujeres y 7 hombres (4 mujeres y 7 hombres a 31 de diciembre de 2022).

El total de empleados del Grupo Tubacex con discapacidad en 2023 ha sido de 19 personas (20 personas en 2022).

25. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas, cuyos efectos no han sido eliminados durante el proceso de consolidación, durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Ejercicio 2023:

Miles de euros	Importe neto de la cifra de negocios	Aprovisionamientos	Otros ingresos	Otros gastos de explotación	Gastos financieros	Ingresos financieros
Coprosider S.R.L.	98	-	-	-	-	13
	98	-	-	-	-	13

Ejercicio 2022:

Miles de euros	Importe neto de la cifra de negocios	Aprovisionamientos	Otros ingresos	Otros gastos de explotación	Gastos financieros	Ingresos financieros
Awaji Material Co., Ltd.	6.059	-	-	-	-	-
Coprosider S.R.L.	-	3	-	-	-	3
	6.059	3	-	-	-	3

Como consecuencia de la operación descrita en la Nota 2.6 Awaji Material Co., Ltd. ha dejado de ser una sociedad vinculada en el ejercicio 2023.

Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en el balance de situación consolidado con vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2023:

	Saldos Deudores			Saldos Acreedores
	Créditos a corto plazo (Nota 9)	Otros activos financieros no corrientes (Nota 9)	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 12)	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 19)
Coprosider S.R.L.	-	644	49	(12)
Fundación Tubacex	-	-	96	-
	-	644	145	(12)

Ejercicio 2022:

	Saldos Deudores			Saldos Acreedores
	Créditos a corto plazo (Nota 9)	Otros activos financieros no corrientes (Nota 9)	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 12)	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 19)
Coprosider S.R.L.	-	644	3	-
Awaji Materia Co., Ltd.	-	-	2.568	(65)
Fundación Tubacex	3	-	250	(1)
	3	644	2.821	(66)

Operaciones con vinculadas

Durante el ejercicio 2023, se han realizado transacciones con otras partes vinculadas por importe de 135 miles de euros (324 miles de euros en el ejercicio 2022).

26. Remuneraciones a la Dirección

Las remuneraciones devengadas durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 por el personal clave de la Dirección son las siguientes:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Retribuciones a corto plazo a los empleados, directivos	3.114	2.684
Prestaciones post-empleo	126	99
	3.240	2.783

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el personal de Alta Dirección del Grupo no mantiene saldos por anticipos ni créditos. El concepto de prestación post-empleo corresponde, básicamente, a las aportaciones a un plan de aportación definida en una entidad de previsión social voluntaria.

Durante el ejercicio 2023 la alta dirección ha devengado 3.517 miles de euros en concepto de retribuciones plurianuales (1.789 miles de euros en el ejercicio 2022).

27. Información relativa a los Administradores de la Sociedad Dominante

27.1 Remuneraciones y saldos con Administradores de la Sociedad Dominante

Durante el ejercicio 2023 los miembros del Consejo de Administración han devengado un importe de 1.037 miles de euros en concepto de honorarios fijos y dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración (930 miles de euros en el ejercicio 2022).

Estos importes no incluyen en ningún caso las retribuciones adicionales devengadas por aquellos consejeros que desempeñan labores de representación o ejecutivas, que en 2023 han ascendido a 676 miles de euros (662 miles de euros en 2022), y 32 miles de euros corresponden a prestaciones post-empleo (fundamentalmente aportaciones a un plan de aportación definida en una entidad de previsión social voluntaria) (32 miles de euros en 2022) y 55 miles de euros por otros conceptos (55 miles de euros en 2022).

Adicionalmente a fin de 2023 se ha devengado un plan de incentivos plurianual para el primer ejecutivo por importe de 1.954 miles de euros.

Por último, durante 2023, al igual que ocurría en 2022, los miembros del Consejo de Administración no han devengado dietas y atenciones estatutarias en consejos de otras sociedades del grupo consolidado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no mantienen saldos por anticipos ni créditos con el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración de la Sociedad dominante, ni tiene asumidas obligaciones por su cuenta a título de garantía.

La prima de seguros devengada durante el ejercicio 2023 correspondiente al seguro de responsabilidad civil de los Administradores asciende a 51 miles de euros (52 miles de euros durante el ejercicio 2022).

27.2 Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas con los Administradores de la Sociedad Dominante

Durante el ejercicio 2023 los Administradores de la Sociedad dominante no han realizado con la Sociedad, ni con sociedades del Grupo, operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

27.3 Participaciones y cargos de los Administradores de la Sociedad Dominante y de las personas vinculadas a los mismos en otras sociedades

Al cierre del ejercicio 2023 los miembros del Consejo de Administración de Tubacex, S.A., así como determinadas personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han mantenido relaciones con otras sociedades que por su actividad representarán un conflicto de interés para ellas ni para Tubacex, no habiéndose producido comunicación alguna al Consejo de Administración ni al resto de los Administradores en el sentido indicado en el artículo 229, motivo por el cual las presentes cuentas anuales consolidadas no incluyen desglose alguno en este sentido.

28. Información Medioambiental

Las operaciones del Grupo están sometidas a la legislación relativa a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo, en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, mantiene inversiones por un valor neto aproximado de 1.757 miles de euros (1.319 miles de euros en 2022) y ha incurrido en 3.202 miles de euros (1.637 miles de euros en 2022) por gastos de naturaleza medioambiental correspondientes, básicamente, a retiros de ácidos, reparaciones y conservación y servicios de asesoría y auditoría de profesionales independientes.

El Grupo no ha recibido durante el ejercicio 2023 ni en el ejercicio 2022 subvenciones relacionadas con el medio ambiente.

Al 31 de diciembre de 2023, excepto por una provisión de 1.355 miles de euros registrada en el epígrafe "Provisiones no corrientes" del balance de situación consolidado adjunto (1.393 miles de euros en 2022) correspondiente a una de las sociedades dependientes, domiciliada en Estados Unidos de América, para cubrir un riesgo de contaminación de aguas (Nota 15), cuya cuantía ha sido valorada por un experto independiente, el Grupo no tiene registradas más provisiones por posibles riesgos medioambientales dado que los Administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

29. Honorarios de Auditoría

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas (independientemente del momento de su facturación) y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, así como los honorarios por servicios facturados por los auditores de cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes independientemente del momento de su facturación, son los siguientes (en miles de euros):

	2023	2022
Servicios de Auditoría	469	397
Otros servicios de Verificación	40	43
Total servicios de Auditoría y Relacionados	509	440
Servicios de Asesoramiento Fiscal	70	45
Otros servicios	175	100
Total otros servicios	245	145

Adicionalmente, otros auditores han facturado 544 miles de euros (305 miles de euros en 2022) por servicios de auditoría, 51 miles de euros de servicios de asesoramiento fiscal (55 miles de euros en 2022) y 127 miles de otros servicios (157 miles de euros en 2022).

30. Hechos posteriores

No se ha puesto de manifiesto ningún otro hecho económico posterior al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, que afecte significativamente a las cuentas anuales consolidadas del Grupo TUBACEX.

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS SOCIEDADES DEPENDIENTES DURANTE EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditor	% de la participación			Miles de Euros					
				Directo	Indirecto	Total	Capital (*)	Reservas y otras partidas de los fondos propios (*)	Resultados (*)	Dividendo a cuenta (*)	Resultado de explotación (*)	Total fondos propios (*)
Acería de Alava, S.A.U.	Álava (España)	Fabricación de acero	EY	100	-	100	7.300	26.168	4.826	-	8.593	38.294
Tubacex Services Solutions Holding S.L.U.	Álava (España)	Comercialización de tubos		100	-	100	31.183	6.891	563	-	(15)	38.637
Tubacex Services Solutions, S.A.U.	Álava (España)	Comercialización de tubo	EY	-	100	100	1.142	9.877	517	-	1.444	11.536
Tubacex Services Solutions France, S.A.S.	Soissons (France)	Comercialización de tubo	EY	-	100	100	500	6.545	1.470	-	2.123	8.515
Tubacex India Pvt Ltd	India	Comercializadora	n/a	-	100	100	564	18	456	-	784	1.038
Tubacex Services Solutions Do Brasil Participacoes Ltda	Sao Paulo (Brasil)	Comercialización de tubo	n/a	-	100	100	2.083	(1.421)	(186)	-	(202)	476
Tubacex Services Solutions Austria GmbH	Ternitz (Austria)	Comercialización de tubo	n/a	-	100	100	35	3.139	4.190	-	4.545	7.363
Tubacex Service Solutions Middel East, FZCO	Dubai (United Arab Emirates)	Comercialización de tubo	n/a	-	100	100	2.948	1.063	319	-	353	4.330
CFT Servicios Inmobiliarios, S.A.U.	Álava (España)	Comercialización de tubo	n/a	100	-	100	60	1.099	-	-	-	1.159
Red Distribuidora de Tubos y Accesorios, S.A.U. (R.T.A.)	Álava (España)	Comercialización de tubo	n/a	100	-	100	76	1.880	142	-	(2)	2.098
Schoeller – Bleckmann Edelstahlrohr Immobilien, AG	Ternitz (Austria)	Inmobiliaria	EY	100	-	100	70	61.936	134	-	59	62.140
Schoeller – Bleckmann Edelstahlrohr GmbH (Subconsolidado)	Ternitz (Austria)	Fabricación y comercialización de tubo	EY	100	-	100	3.500	42.503	(2.641)	-	564	43.362
Schoeller – Bleckmann Technisches Service GmbH	Ternitz (Austria)	Servicios de asistencia técnica	EY	-	100	100						
Schoeller – Bleckmann Technisches Service GmbH & Co. KG	Ternitz (Austria)	Servicios de asistencia técnica	EY	-	100	100						
Schoeller – Bleckmann Edelstahlrohr Deutschland GmbH	Düsseldorf (Alemania)	Comercialización de tubo	EY	100	-	100	26	159	185	-	220	370
Schoeller – Bleckmann Tube France	París (France)	Comercialización de tubo	EY	100	-	100	38	102	(41)	-	(41)	99
Tubacex Taylor Accesorios, S.A.U.	Álava (España)	Fabricación de accesorios	EY	100	-	100	8.891	1.394	84	-	130	10.369
Tubacex Tubos Inoxidables, S.A.U.	Álava (España)	Fabricación y comercialización de tubo	EY	100	-	100	15.028	(217)	8.108	-	9.241	22.918
Tubacex Innovación AIE	Vizcaya (España)	Innovación	n/a	92	8	100	6	808	205	-	262	1.019
Tubacoat, S.L.	Vizcaya (España)	Desarrollo industrial y comercialización de productos largos de acero	n/a	100	-	100	60	963	(252)	-	(330)	771
Tubacex Services, S.L.	Cantabria (España)	Fabricación y comercialización de tubos especiales de acero	EY	81	-	81	3.704	302	49	-	246	4.055
Tubacex Middle East Holding, S.L.	Cantabria (España)	Tenencia de participaciones	n/a	100	-	100	3	7	(146)	-	(5)	(136)
IBF SpA (Subconsolidado)	Italia	Fabricación de fittings de alta gama	EY	100	-	100	15.000	9.751	1.027	-	2.273	25.778
Tubacex Awaji Thailand, LTD	Tailandia	Fabricación de fittings	Audit House corp.,LTD.	100	-	100						
Tubacex Tubes and Pipes Pvt Ltd	India	Fabricación y comercialización de tubos especiales de acero	Deloitte	100	-	100	1.413	40.709	5.035	-	6.322	47.157
Fundación Tubacex	Vizcaya (España)	Promoción de fines sociales	n/a	100	-	100	500	(134)	310	-	310	326
Tubacex Upstream Technologies S.A.	Vizcaya (España)	Fabricación y comercialización de tubos especiales de acero	Deloitte	100	-	100	1.000	17.337	11.868	-	18.913	30.205
NTS Middle East, FZCO	Dubai (United Emirates)	Reparación mecánica de herramientas de perforación	Grant Thornton LLP	-	51	51	142	43.787	190	-	1.302	44.119
Promet As	Tananger (Norway)	Ingeniería de precisión	Grant Thornton LLP	-	34	34						
Steinsvik Production As	Forresfjorden (Norway)	Producción y reparación de productos industriales		-	34	34						
NTS Saudi Company LTD	Al Khobar (Saudi Arabia)	Reparación mecánica de herramientas de perforación	Grant Thornton LLP	-	100	100						
NTS Omega West USA, INC	Delaware (USA)	Servicios de Fabricación y alquiler de equipos la industria del tubo	Grant Thornton LLP	-	49	49						
NTS Rocket Canada, LTD	Singapur (Singapur)	Servicios de Fabricación y alquiler de equipos la industria del tubo	Grant Thornton LLP	-	49	49						
NTS Rocket Pte, Ltd	Alberta (Canada)	Servicios de Fabricación y alquiler de equipos la industria del tubo	Grant Thornton LLP	-	49	49						
Tubacex Advance Solutions S.L.	Vizcaya (España)	Comercialización de tubo	n/a	100	-	100	3	1.008	(4)	-	(5)	1.007
Tubacex Norway	Noruega	Comercialización de tubo	n/a	-	100	100	23	2.616	1.072	-	1.602	3.712
Tubacex Europe, B.V	Holanda	Comercialización de tubo		100	-	100	16	297	6	-	6	319
Tubacex Logistics, S.A.	Leioa (Bizkaia)	Transporte y logística	n/a	75	-	75	72	718	245	-	323	1.035
Tubacex Italia	Milan (Italia)	Comercialización de tubo	n/a	100	-	100	-	197	17	-	17	214
Tubacex Servicios de Gestión S.L.U.	Vizcaya (España)	Asesoría y consultoría	n/a	100	-	100	3	788	(123)	-	(288)	668
Fundación EIC Energy Advanced Engineering	Vizcaya (España)	Desarrollo proyectos de tecnología	n/a	25	-	25	30	2	(6)	-	(6)	26
Tubacex US Holding, Inc	Delaware (USA)	Tenencia de participaciones	n/a	100	-	100	-	49.317	(178)	-	(178)	49.139
Salem Tube, Inc	Pennsylvania (USA)	Fabricación de tubos	Grossman Yanak & Ford	-	100	100	18.093	26.999	2.673	-	3.684	47.765
Tubacex America Inc	Houston (USA)	Comercialización de tubo	Grossman Yanak & Ford	-	100	100	1	13.118	2.949	-	3.610	16.068
Tubacex Durant, Inc	Delaware (USA)	Fabricación de tubos	Grossman Yanak & Ford	-	100	100	-	9.555	(2.252)	-	(2.718)	7.302
Hyvalue Tubacex IET, S.L.	Vizcaya (España)	Promoción y venta de proyectos	n/a	100	-	100	4	(24)	(12)	-	(12)	(32)

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 1 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

(*) Los datos incluidos en este anexo se han obtenido de los cierres individuales de las sociedades integradas en base a las políticas contables del Grupo.

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditor	% de la participación			Miles de Euros					
				Directo	Indirecto	Total	Capital (*)	Reservas y otras partidas de los fondos propios (*)	Resultados (*)	Dividendo a cuenta (*)	Resultado de explotación (*)	Total fondos propios (*)
Hyvalue Gastiez, S.L.U. (antes Hyvalue Gasteiz IET S.L.)	Alava (España)	Valorización y comercialización de residuos	n/a	-	100	100	4	(2)	(11)	-	(11)	(9)
Tubacex Desarrollos, S.L.U.	Vizcaya (España)	Desarrollo I+D	n/a	100	-	100	3	(5)	(8)	-	(1)	(10)
Tubacex IBF Kazajistan, S.R.L.	Atyrau (Kazajistan)	Fabricación y distribución de tubos	n/a	100	-	100	10	96	1.427	-	1.427	1.533
Tbx Upstream Seamles Pipes	Abu Dhabi (United Arab Emirates)	Fabricación y comercialización de tubos especiales de acero	n/a	-	100	100	64	10.888	(265)	-	(338)	10.688
Tbx Upstream Oil and Natural Gas Well Equipment Trading	Abu Dhabi (United Arab Emirates)	Comercialización de tubos especiales de acero	n/a	-	100	100	13	11.710	49	-	48	11.771
Tubacex North Asia	Shangai China)	Consultoría	n/a	100	-	100	147	295	78	-	77	519
Tubacex Spain Assets, S.L.	Alava (España)	Fabricación y comercialización de tubos especiales de acero	n/a	100	-	100	3	-	-	-	-	3
Tubacex Service Solutions Asia PTE LTD	Singapur (Singapur)	Distribución y comercialización de tubos especiales de acero	n/a	-	100	100	18	-	-	-	-	18
Tbx Newco Spain, S.L.	Vizcaya (España)	Actividades de las sociedades holding	n/a	100	-	100	3	-	-	-	-	3

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 1 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

(*) Los datos incluidos en este anexo se han obtenido de los cierres individuales de las sociedades integradas en base a las políticas contables del Grupo.

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS SOCIEDADES DEPENDIENTES DURANTE EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditor	% de la participación			Miles de Euros					
				Directo	Indirecto	Total	Capital (*)	Reservas y otras partidas de los fondos propios (*)	Resultados (*)	Dividendo a cuenta (*)	Resultado de explotación (*)	Total fondos propios (*)
Acería de Alava, S.A.U.	Álava (España)	Fabricación de acero	EY	100	-	100	7.300	46.312	(6.737)	-	(5.021)	46.875
Tubacex Services Solutions Holding S.L.U.	Álava (España)	Comercialización de tubos		100	-	100	31.183	18.847	4.124	-	958	53.774
Tubacex Services Solutions, S.A.U.	Álava (España)	Comercialización de tubo	EY	-	100	100	1.142	9.615	7.451	-	10.082	18.208
Tubacex Services Solutions France, S.A.S.	Soissons (France)	Comercialización de tubo	EY	-	100	100	500	4.828	1.819	-	2.451	7.147
Tubacex Services Solutions India Pvt Ltd	India	Comercializadora	n/a	-	100	100	564	3	114	-	387	681
Tubacex Services Solutions Do Brasil Participacoes Ltda	Sao Paulo (Brasil)	Comercialización de tubo	n/a	-	100	100	2.083	(1.341)	(360)	-	(325)	382
Tubacex Services Solutions Austria GmbH	Ternitz (Austria)	Comercialización de tubo	n/a	-	100	100	35	854	2.652	-	3.157	3.541
Tubacex Service Solutions Middel East, FZCO	Dubai (United Arab Emirates)	Comercialización de tubo	n/a	-	51	100	2.948	1.036	270	-	300	4.254
CFT Servicios Inmobiliarios, S.A.U.	Álava (España)	Comercialización de tubo	n/a	100	-	100	60	1.099	-	-	-	1.159
Red Distribuidora de Tubos y Accesorios, S.A.U. (R.T.A.)	Álava (España)	Comercialización de tubo	n/a	100	-	100	76	5.185	195	-	128	5.456
Schoeller – Bleckmann Edelstahlrohr Immobilien, AG	Ternitz (Austria)	Inmobiliaria	EY	100	-	100	70	4.729	1.201	-	51	6.000
Schoeller – Bleckmann Edelstahlrohr GmbH (Subconsolidado)	Ternitz (Austria)	Fabricación y comercialización de tubo	EY	100	-	100	3.500	44.306	(1.802)	-	1.888	46.004
Schoeller – Bleckmann Technisches Service GmbH	Ternitz (Austria)	Servicios de asistencia técnica	EY	-	100	100						
Schoeller – Bleckmann Technisches Service GmbH & Co. KG	Ternitz (Austria)	Servicios de asistencia técnica	EY	-	100	100						
Schoeller – Bleckmann Edelstahlrohr Deutschland GmbH	Düsseldorf (Alemania)	Comercialización de tubo	EY	100	-	100	26	159	195	-	223	380
Schoeller – Bleckmann Tube France	París (Francia)	Comercialización de tubo	EY	100	-	100	38	101	-	-	2	139
Tubacex Taylor Accesorios, S.A.U.	Álava (España)	Fabricación de accesorios	EY	100	-	100	8.891	1.273	121	-	42	10.285
Tubacex Tubos Inoxidables, S.A.U.	Álava (España)	Fabricación y comercialización de tubo	EY	100	-	100	15.028	(1.745)	3.013	-	4.586	16.296
Tubacex Innovación AIE	Vizcaya (España)	Innovación	n/a	92	8	100	6	757	51	-	258	814
Tubacoat, S.L.	Vizcaya (España)	Desarrollo industrial y comercialización de productos largos de acero	n/a	100	-	100	60	940	12	-	87	1.012
Tubacex Services, S.L.	Cantabria (España)	Fabricación y comercialización de tubos especiales de acero	EY	81	-	81	3.704	331	17	-	101	4.051
Tubacex Middle East Holding, S.L.	Cantabria (España)	Tenencia de participaciones	n/a	100	-	100	3	2	(5)	-	(5)	-
IBF SpA (Subconsolidado)	Italia	Fabricación de fittings de alta gama	EY	100	-	100	15.000	8.544	1.348	-	2.152	24.892
Tubacex Awaji Thailand, LTD	Tailandia	Fabricación de fittings	Audit House corp.,LTD.	-	60	60						
Tubacex Tubes and Pipes Pvt Ltd (anteriormente Tubacex Prakash India Pvt Ltd)	India	Fabricación y comercialización de tubos especiales de acero	Deloitte	100	-	100	1.413	36.917	5.724	-	7.022	44.055
Fundación Tubacex	Vizcaya (España)	Promoción de fines sociales	n/a	100	-	100	500	(719)	235	-	235	16
Tubacex Upstream Technologies S.A.	Vizcaya (España)	Fabricación y comercialización de tubos especiales de acero	Deloitte	100	-	100	1.000	15.506	2.040	-	4.216	18.545
NTS Middle East, FZCO	Dubai (United Emirates)	Reparación mecánica de herramientas de perforación	Grant Thornton LLP	-	51	51	142	47.305	1.108	-	1.088	48.556
Promet As	Tananger (Norway)	Ingeniería de precisión	Grant Thornton LLP	-	34	34						
NTS Saudi Company LTD	Al Khobar (Saudi Arabia)	Reparación mecánica de herramientas de perforación	Grant Thornton LLP	-	49	49						
NTS Omega West USA, INC	Delaware (USA)	Servicios de Fabricación y alquiler de equipos la industria del tubo	Grant Thornton LLP	-	49	49						
NTS Rocket Canada, LTD	Singapur (Singapur)	Servicios de Fabricación y alquiler de equipos la industria del tubo	Grant Thornton LLP	-	49	49						
NTS Rocket Pte, Ltd	Alberta (Canada)	Servicios de Fabricación y alquiler de equipos la industria del tubo	Grant Thornton LLP	-	49	49						
Tubacex Advance Solutions S.L.	Vizcaya (España)	Comercialización de tubo	n/a	100	-	100	3	499	(3)	-	(5)	499
Tubacex Norway	Noruega	Comercialización de tubo	n/a	-	100	100	23	2.028	1.004	-	1.317	3.055
Tubacex Europe, B.V	Holanda	Comercialización de tubo		100	-	100	16	276	-	-	-	292
Tubacex Logistics, S.A.	Leioa (Bizkaia)	Transporte y logística	n/a	75	-	75	72	639	80	-	99	791
Tubacex Italia	Milan (Italia)	Comercialización de tubo	n/a	100	-	100	-	196	14	-	14	210
Tubacex Servicios de Gestión S.L.U.	Vizcaya (España)	Asesoría y consultoría	n/a	100	-	100	3	1.060	(272)	-	(230)	791
Fundación EIC Energy Advanced Engineering	Vizcaya (España)	Desarrollo proyectos de tecnología	n/a	25	-	25	30	7	(6)	-	(6)	31
Tubacex US Holding, Inc	Delaware (USA)	Tenencia de participaciones	n/a	100	-	100	-	49.446	(36)	-	(36)	49.410
Salem Tube, Inc	Pennsylvania (USA)	Fabricación de tubos	Grossman Yanak & Ford	-	100	100	18.092	26.768	4.048	-	5.470	48.909
Tubacex America Inc	Houston (USA)	Comercialización de tubo	Grossman Yanak & Ford	-	100	100	-	10.718	2.844	-	3.583	13.563
Tubacex Durant, Inc	Delaware (USA)	Fabricación de tubos	Grossman Yanak & Ford	-	100	100	-	10.592	896	-	(1.010)	9.695
Hyvalue Tubacex IET, S.L.	Vizcaya (España)	Promoción y venta de proyectos	n/a	100	-	100	4	-	-	-	-	4
Tubacex Desarrollos, S.L.U.	Vizcaya (España)	Desarrollo I+D	n/a	100	-	100	3	2.335	(5)	-	(5)	2.333
Tubacex IBF Kazajstan, S.R.L.	Atyrau (Kazajstan)	Fabricación y distribución de tubos	n/a	100	-	100	10	-	162	-	162	172

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 1 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

(*) Los datos incluidos en este anexo se han obtenido de los cierres individuales de las sociedades integradas en base a las políticas contables del Grupo.

Tubacex, S.A. y Sociedades Dependientes que componen el Grupo TUBACEX

Informe de gestión consolidado
Correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2023

El Grupo Tubacex se ha enfrentado desde 2014 a una larga crisis en sus principales sectores de destino, acrecentada en 2020 y 2021 por la pandemia de la COVID-19 y la crisis posterior. El ejercicio de 2022 fue un año, en el que, a pesar de dominar la incertidumbre y la volatilidad, Tubacex experimentó un crecimiento muy significativo de sus resultados gracias al crecimiento de sus mercados, a su capacidad para trasladar la inflación al precio final y la reestructuración realizada durante los años de crisis. Y no solo cerraba el ejercicio con los resultados más altos en los últimos catorce años, sino que encaraba el 2023 con una cartera de más de 1.600 millones de euros, la más alta de su historia, que le permitía mantener unas perspectivas optimistas para el año.

Durante el ejercicio de 2023 el mundo se ha enfrentado a una economía en desaceleración, con las perspectivas de crecimiento de todos los países deteriorándose, y a graves incertidumbres geopolíticas como la guerra entre Rusia y Ucrania, el conflicto en Gaza o la inestabilidad en el Mar Rojo. Sin embargo, a pesar de este contexto, Tubacex presenta hoy los resultados más altos de su historia en ventas, EBITDA y márgenes. El buen posicionamiento del Grupo con sus clientes estratégicos, los esfuerzos realizados en los últimos años en reducción de costes y el buen momento del mercado energético donde tras muchos años de crisis, la seguridad energética se ha vuelto una prioridad ante la creciente incertidumbre geopolítica, han permitido alcanzar estos resultados históricos.

La obtención de estos resultados en el actual entorno macroeconómico y geopolítico, pone en valor la apuesta estratégica del Grupo Tubacex y refuerza su papel como actor clave no solo en la transición energética, sino en el aseguramiento del suministro energético.

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DEL GRUPO EN 2023

Para realizar un análisis pormenorizado de la evolución de las principales variables de negocio durante el año 2023 se examinará la variación de las principales partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, junto con los hechos más significativos derivados de la actividad financiera, comercial e industrial del Grupo.

- 1.1 Evolución analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo.
- 1.2 Actividad financiera.
- 1.3 Actividad comercial.
- 1.4 Actividad industrial.

1.1 Evolución analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo

A continuación, y a efectos comparativos, se exponen los principales capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los años 2023 y 2022 en millones de euros.

	2022	%	2023	%
Ventas netas	714,71	100,00	852,39	100,00
Otros ingresos	15,46	2,16	18,99	2,23
Variación de las existencias	53,63	7,50	11,26	1,32
Valor total de la explotación	783,80	109,67	882,65	103,55
Aprovisionamientos y compras	-330,49	-46,24	-377,87	-44,33
Gastos de personal	-142,41	-19,92	-157,09	-18,43
Gastos externos y de explotación	-218,56	-30,58	-222,45	-26,10
Resultado bruto de explotación	92,34	12,92	125,23	14,69
Gastos por amortización y deterioro	-47,90	-6,70	-44,49	-5,22
Beneficio neto de explotación	44,45	6,22	80,74	9,47
Resultado Financiero	-19,96	-2,79	-31,21	-3,66
Diferencia de tipo de cambio	2,37	0,33	0,05	0,01
Beneficio de las actividades ordinarias	26,86	3,76	49,58	5,82
Impuesto sobre beneficios	-3,85	-0,54	-6,76	-0,79
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	23,02	3,22	42,82	5,02
Resultado procedente de las actividades discontinuadas	0,0	0,00	0,0	0,00
Resultado consolidado del ejercicio	23,02	3,22	42,82	5,02
Intereses minoritarios	-2,79	-0,39	-6,50	-0,76
Beneficio atribuido a la Sociedad dominante	20,23	2,83	36,31	7,26

En términos de tendencia se analizan los elementos más importantes en la evolución registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

- Las ventas han aumentado un 19,3% con respecto a 2022 como consecuencia de la elevada cartera con la que el Grupo comenzó el año, de la diversificación por sectores y del buen posicionamiento con clientes estratégicos
- El ratio que representa el coste de aprovisionamientos sobre la cifra de ingresos (ventas netas + variación de existencias) se sitúa en 43,8% frente a 43,0% de 2022 como consecuencia del mejor mix de producto ofrecido
- El número de empleados medio del Grupo ha pasado de 2.360 en 2022 a 2.504 en 2023, lo que supone un aumento de 144 personas, consecuencia de la estrategia de crecimiento internacional del Grupo
- El ratio "Otros gastos de explotación" sobre la cifra de ingresos (ventas netas + variación de existencias) se sitúa en 25,8% con respecto al 28,4% reflejando los esfuerzos por el control de costes
- La deuda financiera del Grupo ha disminuido en 6,4 millones de euros, situándose en 280,7 millones de euros y el ratio de apalancamiento se sitúa en 2,2x frente al 3,1x del cierre de 2022

1.2 Actividad financiera

El patrimonio neto total se ha situado en 293,6 millones de euros a finales de 2023, frente a los 276,1 millones de 2022 y representa un 24,2% sobre el total pasivo (23,8% en 2022). Como viene siendo habitual, una vez más, hay que destacar la sólida posición financiera del Grupo. Tubacex mantiene una caja estructuralmente alta que alcanza los 179,0 millones de euros a cierre del ejercicio, por encima de los 175,4 millones de diciembre de 2022. Si a esta cifra sumamos el importe de los préstamos y líneas de crédito autorizados y no dispuestos, la posición de liquidez global del Grupo supera los 300 millones de euros. Esta política de mantenimiento de una cifra de caja alta permite garantizar la solvencia financiera del Grupo en el medio y largo plazo.

En cuanto al endeudamiento, es muy significativa la reducción del apalancamiento financiera del grupo, con un ratio de deuda financiera neta sobre EBITDA de 2,2x frente al 3,1x, cumpliendo holgadamente el objetivo estratégico. La cifra de deuda financiera neta se ha situado en 280,7 millones de euros, 6,4 millones de euros por debajo del cierre de 2022. Con respecto a sus vencimientos, la deuda financiera a largo plazo supone al cierre del año el 27,0% de la deuda financiera total, en comparación con el 36,5% que suponía en diciembre de 2022, consecuencia del comienzo de la

amortización de préstamos y líneas de crédito firmados a largo plazo y por la existencia de préstamos a largo plazo concedidos pero no dispuestos por importe de 37,7 millones de euros.

En cuanto al mercado de valores, el capital social de TUBACEX a 31 de diciembre de 2023 está formado por 126.549.251 acciones, tras la amortización de 2.429.531 acciones en el año.

La acción de TUBACEX ha experimentado un comportamiento extraordinario durante 2023, cerrando el ejercicio en 3,50€ por acción, lo que supone una revalorización del 75,2% en el año y una capitalización bursátil de 442,9 millones de euros, frente a los 257,7 millones de euros de cierre de 2022. Por lo que se refiere a la liquidez del valor, durante el año se han negociado 43,4 millones de acciones en el mercado regulado, frente a los 51,2 millones negociados en 2022.

En diciembre de 2023 TUBACEX fue incluida en el índice "IBEX MEDIUM CAP" integrado por los 20 valores de mayor capital flotante corregido, excluidos los valores del "IBEX 35".

1.3 Actividad comercial

Las ventas consolidadas del Grupo se han situado en el año 2023 en 852,39 millones de euros, lo que ha supuesto un aumento del 19,3% con respecto al ejercicio anterior. Las principales causas de esta evolución han quedado explicadas en el punto 1.1 anterior.

La distribución por zonas geográficas de las ventas del Grupo en los dos últimos ejercicios ha sido la siguiente (en millones de euros):

	2023	2022	2023/2022
<i>España</i>	27,59	27,20	1,5%
<i>Resto de Europa</i>	354,45	361,19	-1,9%
<i>EE.UU.</i>	202,70	159,31	27,2%
<i>Otros países</i>	267,65	167,02	60,3%
Ventas totales	852,39	714,71	19,3%

Estas cifras representan una distribución por mercados que se configura con un 44,8% de las ventas destinadas al mercado europeo, un 23,8% a EE. UU y un 31,4% a países del resto del mundo. En el año 2022 la distribución fue de 54,3%, 22,3% y 23,4% respectivamente.

El alto peso de Europa en la cifra de ingresos se explica porque en las ventas que el Grupo realiza a nuevas instalaciones en los sectores de petróleo, gas y energía, es frecuente que la ingeniería o fabricante de equipo cliente del Grupo sea europeo pero el destino final del producto sea un área geográfica distinta. En cuanto al crecimiento experimentado por el mercado americano se debe a la expansión del sector aeroespacial y aeronáutico tras varios años de parón y a la puesta en completa actividad de la nueva planta del TUBACEX en Oklahoma. Por su parte, dentro del Resto del Mundo destacan el crecimiento del Brasil y de Oriente Medio en el mercado de extracción de petróleo y gas.

1.4 Actividad industrial

Las inversiones realizadas en inmovilizado material en el ejercicio de 2023 han supuesto en su conjunto, aproximadamente 56,4 millones de euros, frente a los 19,4 millones de euros que se invirtieron en el año 2022.

Durante el año 2023 las inversiones más significativas se han centrado en la construcción de una nueva planta que se está llevando a cabo en Abu Dabi. Adicionalmente se han seguido adaptando las distintas plantas productivas a una demanda creciente del mercado en diferentes áreas y aplicaciones.

Las inversiones realizadas en el ejercicio 2022 se centraron en adaptar las distintas plantas productivas a una demanda creciente del mercado en diferentes áreas y aplicaciones, más concretamente en Austria e India.

2. SITUACIÓN DEL GRUPO

Tras la crisis de 2020 provocada por la COVID y la consecuente reducción de adjudicaciones, el mercado inició una recuperación en 2021 que se aceleró a lo largo de 2022 y ha mantenido la tendencia creciente en 2023, año en el que Tubacex presenta los resultados más altos de su historia.

La recuperación ha sido general por sectores y geografía y la diversificación de la compañía le ha permitido aprovechar el buen momento de cada sector. Mención importante merecen el sector de exploración y producción de Petróleo y Gas (upstream), que ha supuesto una parte importante de los resultados de 2023, y que lo será en el futuro gracias a los contratos de suministro a largo plazo, pero también el crecimiento del sector de energía nuclear y de la división destinada a Low Carbon, alineada con la transición energética.

Los resultados obtenidos en 2023 han permitido adelantar en dos años los objetivos estratégicos planteados para 2025, por lo que la Tubacex ha presentado un nuevo plan estratégico NT2 (New Tubacex, Next Transition) con el horizonte en 2027, apalancado en la transición energética y en la transformación de la compañía. En este plan, la unidad de negocio Low Carbon se erige como plataforma de crecimiento futuro, de la mano de sus clientes actuales, a través de soluciones industriales ya creadas para las tecnologías de captura, almacenamiento y utilización de carbono (CCS), e hidrógeno, respectivamente. Los nuevos objetivos financieros del plan incluyen alcanzar en 2027 unos ingresos de entre 1.200 y 1.400 millones de euros y un EBITDA superior a 200 millones de euros. De esta forma, Tubacex acelerará exponencialmente sus expectativas de crecimiento de cara a los próximos cuatro años. Todo esto se logrará conservando la solidez financiera y con un balance saneado como hasta el momento. En este sentido, Tubacex mantendrá a lo largo del periodo la tendencia progresiva hacia el desapalancamiento financiero, lo que, junto con el refuerzo del flujo de caja, permitirá situar la ratio de endeudamiento (Deuda Financiera Neta/EBITDA) por debajo de 2 veces al finalizar 2027.

En materia de sostenibilidad, destaca el propio propósito de la compañía que es contribuir al progreso humano impulsando una actividad empresarial responsable. Esto a su vez se apoya en cuatro pilares: avanzar hacia la neutralidad energética y potenciar la circularidad del negocio, contribuir al desarrollo de soluciones innovadoras en materia transición energética, cuidar a las personas y ecosistemas locales en los que opera la compañía y promover la transparencia. En definitiva, Tubacex se encuentra totalmente comprometida con el progreso y las tendencias actuales a través de unos consistentes objetivos de sostenibilidad. El Grupo tiene como prioridad el compromiso con la transición energética, beneficiándose de esta forma de unas mejores expectativas de mercado de las inicialmente esperadas y una demanda creciente en nuevos mercados.

Un parte importante de la transición de su negocio vendrá de la mano de la recientemente creada unidad de Low Carbon, que acompañará a los clientes actuales en sus procesos de transición energética y que servirá de plataforma de crecimiento empresarial. Según plantea el Plan Estratégico presentado, esta unidad podría convertirse en el futuro en uno de los negocios más importantes de la compañía y tiene un objetivo de facturación de 100 millones de euros en 2027. Para potenciar esta actividad, y cumplir con sus objetivos, el Grupo lleva años desarrollando materiales avanzados, que han dado lugar a múltiples soluciones ad-hoc para las distintas tecnologías del mix energético, centradas principalmente en las tecnologías de captura, almacenamiento y utilización de carbono (CCS) e hidrógeno, respectivamente situando a Tubacex en la vanguardia en este campo y ocupando una posición destacada en el panorama internacional.

3. PERSPECTIVAS Y EVOLUCIÓN FUTURA DE LOS NEGOCIOS DEL GRUPO

El comienzo de 2024 no está exento de incertidumbres. A nivel macroeconómico, se espera una desaceleración económica en las economías avanzadas y en China, con el crecimiento proviniendo del resto de países emergentes. El riesgo de que la inflación sea más elevada y persistente de lo previsto está retrasando las perspectivas de rebajas en los tipos de interés y los indicadores de confianza empresarial y del consumidor se muestran a la baja. Por el lado geopolítico, la guerra de Ucrania iniciada en 2022 y la reciente escalada de tensión en Oriente Medio constituyen las principales fuentes de incertidumbre y factores de riesgo.

Sin embargo, Tubacex comienza el año 2024 con una cartera de 1.600 millones de euros que le otorgan una gran visibilidad. Dado el entorno actual el Grupo espera una primera mitad de 2024 en línea con el año anterior, con potencial alcista en el segundo semestre, y con niveles de captación que permitirán anticipar un alto crecimiento en 2025.

4. ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS

A cierre de 2023 el número de acciones propias asciende a 5.745.308.

5. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados de Tubacex, S.A., que el Consejo de Administración elevará a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	En miles de euros
Dividendos	14.533
A resultados negativos de ejercicios anteriores	732
Total	15.265

6. INFORMACION SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En la nota 10 de la memoria de cuentas anuales consolidadas se da una información detallada en relación con los contratos de compra-venta a plazo de moneda extranjera, materias primas y las permutas de tipo de interés que al 31 de diciembre de 2022 mantiene el Grupo TUBACEX.

7. PERIODO MEDIO DE PAGO

El periodo medio de pago a proveedores del Grupo Tubacex es de 91 días (94 días en el ejercicio 2022). El Grupo TUBACEX ha puesto en marcha medidas para seguir ajustando el periodo medio de pago a los establecidos en la legislación vigente.

8. I+D

Durante el ejercicio no se han llevado a cabo actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

9. HECHOS POSTERIORES

No se ha puesto de manifiesto ningún otro hecho económico posterior al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, que afecte significativamente a las cuentas anuales consolidadas del Grupo TUBACEX.

10. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO, ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA Y ESTADO DE INFORMACION ANUAL DE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo, el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros y el estado de información no financiera que forman parte de este informe de gestión se presentan en documento separado en formato xhtml al que es posible acceder a través de la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores

11. MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO.

Las definiciones utilizadas en el informe de gestión se detallan y describen en el ANEXO I.

ANEXO I: MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

La Autoridad Europea de Valores y Mercados publicó el 5 de octubre de 2015 en su página web, las “Directrices sobre Medidas Alternativas de Rendimiento”, de obligado cumplimiento para todos los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado oficial y que deban publicar información regulada según lo establecido por la Directiva 2004/109/CE sobre transparencia.

TUBACEX presenta sus resultados de acuerdo con la normativa contable generalmente aceptada (NIIF). Adicionalmente el presente informe proporciona otras medidas financieras no reguladas en las NIIF, denominadas Medidas Alternativas de Rendimiento (en inglés, Alternative Performance Measures, APM) que son utilizadas por la dirección para evaluar el rendimiento de la Compañía. A continuación, se detalla la definición, reconciliación y explicación de las principales medidas alternativas de rendimiento utilizadas en el presente informe:

Medida	Definición / Propósito
EBIT (Earnings Before Interests and Taxes)	Tubacex presenta el cálculo del EBIT en su cuenta de Pérdidas y Ganancias como el resultado de explotación antes de intereses e impuestos
EBITDA (Earnings Before Interests, Taxes, Depreciations and Amortizations)	<p>Tubacex presenta el cálculo del EBITDA en su cuenta de Pérdidas y Ganancias como la diferencia entre el importe neto de la cifra de negocios y los gastos de explotación excluyendo la dotación a la amortización del inmovilizado, así como los deterioros sobre activos no corrientes y resultados por enajenación de activos no corrientes</p> <p>$EBITDA = EBIT + Amortizaciones + Provisiones$</p> <p>El EBITDA proporciona un análisis de los resultados operativos del Grupo antes del pago de intereses e impuestos y se utiliza de forma generalizada como métrica de evaluación entre analistas, inversores, agencias de calificación y otro tipo de accionistas. Además, supone una primera aproximación a la caja generada por las actividades de explotación. De hecho, Tubacex utiliza el EBITDA como punto de partida para el cálculo del flujo de caja.</p>
MARGEN EBITDA	Tubacex presenta el cálculo del margen EBITDA como el cociente entre el EBITDA y la cifra de ventas. El margen EBITDA proporciona información sobre la rentabilidad de la empresa en términos de sus procesos operativos
MARGEN EBIT	Tubacex presenta el cálculo del margen EBIT como el cociente entre el EBIT y la cifra de ventas
MARGEN NETO	Tubacex presenta el cálculo del margen Neto como el cociente entre el Beneficio Neto y la cifra de ventas
MARGEN DE BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	Tubacex presenta el cálculo de Beneficio Antes de Impuestos como el cociente entre el Beneficio Antes de Impuestos y la cifra de ventas
DEUDA FINANCIERA NETA	Tubacex presenta el cálculo de la Deuda Financiera Neta como la diferencia entre la deuda financiera bruta y el saldo del efectivo y equivalentes junto con el saldo de inversiones financieras temporales en el activo del balance. Para dicho cálculo, se entiende como Deuda Financiera Bruta la suma de la deuda con entidades de crédito a corto plazo y a largo plazo y las obligaciones y otros valores negociables del pasivo del Balance. La Deuda Financiera Neta proporciona una primera aproximación a la posición de endeudamiento de la Compañía y a la solvencia y liquidez de la misma, al poner en relación el efectivo y equivalentes con la deuda del pasivo. A partir de la Deuda Financiera Neta, se calculan métricas utilizadas comúnmente tales como el ratio de endeudamiento Deuda Financiera Neta / EBITDA, indicador ampliamente utilizado en los mercados de

	capitales para comparar distintas empresas y calculado como el cociente entre la Deuda Financiera Neta y el EBITDA
CAPITAL CIRCULANTE	Tubacex presenta el cálculo del Capital Circulante como la suma de la partida de existencias y de clientes del balance menos la partida de acreedores comerciales
CAPITAL CIRCULANTE SOBRE VENTAS	Tubacex presenta el cálculo del Capital Circulante sobre ventas como el cociente entre el Capital Circulante y la cifra de ventas
DEUDA FINANCIERA NETA ESTRUCTURAL	Tubacex presenta la Deuda Financiera Neta Estructural como la diferencia entre Deuda Financiera Neta menos el Capital Circulante. Proporciona una visión de la deuda estructural de la compañía ya que dada la estrategia de fabricación mayoritariamente contra pedido el Capital Circulante se encuentra vendido
BOOK-TO-BILL	Tubacex calcula el ratio Book-to-Bill como la relación entre la entrada de pedidos del periodo y la cifra de facturación del mismo periodo. El resultado de este cociente proporciona información sobre la fortaleza de la demanda

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información
No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el
31 de diciembre de 2023

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de TUBACEX, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, de TUBACEX, S.A. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado adjunto del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo II. "Tabla de referencia de Requerimientos de la ley 11/2018 INF y Contenidos del Global Reporting Initiative (Indicadores GRI)" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de TUBACEX, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo II. "Tabla de referencia de Requerimientos de la ley 11/2018 INF y Contenidos del Global Reporting Initiative (Indicadores GRI)" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de TUBACEX, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 5.2 "Análisis de materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Párrafo de énfasis

En base al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como en base a los Actos Delegados promulgados de conformidad con lo establecido en dicho Reglamento, se establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas elegibles en relación con los objetivos medioambientales de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación y protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas (el resto de objetivos medioambientales), y respecto de determinadas nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, por primera vez para el ejercicio 2023, adicional a la información referida a actividades elegibles y alineadas ya exigida en el ejercicio 2022 en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre elegibilidad en relación con el resto de los objetivos medioambientales anteriormente indicados ni con las nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. Por otra parte, en la medida en la que la información relativa al ejercicio 2022 no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2023, en el EINF adjunto la información desglosada tampoco es estrictamente comparable. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores TUBACEX, S.A. han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, permiten dar mejor cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en el apartado 7. "Taxonomía" del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo II. "Tabla de referencia de Requerimientos de la ley 11/2018 INF y Contenidos del Global Reporting Initiative (Indicadores GRI)" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/04720

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

ERNST & YOUNG, S.L.



Alberto Castilla Vida

28 de febrero de 2024



ESTADO DE
INFORMACIÓN
NO FINANCIERA
2023

Carta del Presidente y del Consejero Delegado

1

Perfil de la Organización

- 1.1. Presentación y compañías del Grupo
- 1.2. Gobierno Corporativo
- 1.3. Propósito, ambición ESG, misión, visión y valores
- 1.4. Asociaciones miembro
- 1.5. TUBACEX en cifras

2

Nuestro entorno

- 2.1. Factores y tendencias

3

Nuestra Estrategia

- 3.1. Estrategia de negocio

4

Gestión de Riesgos

5

Sostenibilidad

- 5.1. Estrategia de sostenibilidad
- 5.2. Análisis de materialidad
- 5.3. Avanzar hacia la neutralidad y potenciar la circularidad del negocio
 - 5.3.1. Medioambiente
 - 5.3.2. Cadena de suministro
- 5.4. Contribuir al desarrollo de soluciones innovadoras para la transición energética
 - 5.4.1. Clientes
- 5.5. Cuidar de nuestras personas y del entorno más cercano
 - 5.5.1. Personas
 - 5.5.2. Derechos humanos
 - 5.5.3. Sociedad
- 5.6. Hacer lo correcto y fomentar la transparencia
 - 5.6.1. Ética e Integridad
 - 5.6.2. Lucha contra la corrupción y el soborno
- 5.7. Contribución a la agenda 2030

6

Información fiscal

7

Taxonomía

- Anexo I: Indicadores recalculados
Anexo II: Tabla de referencia de Requerimientos de la ley 11/2018 INF y Contenidos del Global Reporting Initiative (Indicadores GRI)

Este informe de sostenibilidad forma parte del informe de gestión de TUBACEX. Incluye información sobre cuestiones medioambientales, relativas a las personas, sociales, respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno de acuerdo a los resultados obtenidos en su análisis de materialidad y estrategia de sostenibilidad. Se trata de aspectos prioritarios en el ámbito ESG, que establece los principios básicos de actuación y los compromisos de la compañía.

Este informe cumple los requisitos exigidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera. Asimismo, tal y como indica dicha Ley, la información del presente documento está sometida a verificación externa. [GRI 2-5]

Por otro lado, la información incluye todos los impactos significativos del periodo objeto del informe estableciendo prioridades con respecto a la información material sobre la base de los principales referenciales para la elaboración de informes de sostenibilidad. Entre ellos destaca el estándar GRI (Global Reporting Initiative) ya que es el más utilizado internacionalmente para llevar a cabo este tipo de informes, así como las directrices de EFRAG, Grupo Asesor Europeo de Información Financiera. Así mismo, también se tienen en cuenta las publicaciones de supervisión de los Estados de Información No Financiera divulgadas por ESMA (Autoridad Europea de Valores y Mercados) y la CNMV (Comisión Nacional de Mercado de Valores).

Este estado de información no financiera cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023. La información contenida en el mismo referida al ejercicio 2022, se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023. Incluye a la totalidad del Grupo, excepto en aquellos indicadores que se indique lo contrario, explicitándose en cualquier caso el perímetro concreto.

Carta del Presidente y del Consejero Delegado

[GRI 2-22]

Hoy nos dirigimos a ustedes en el marco de la presentación de nuestro informe de sostenibilidad en un año que, sin duda, ha marcado un antes y un después en la historia de Tubacex. Este periodo se ha caracterizado por una aceleración notable en nuestra trayectoria, superando las expectativas de recuperación que nos habíamos marcado y adelantando la consecución de los objetivos de nuestro plan estratégico, especialmente en lo que respecta a nuestro desempeño en sostenibilidad.

El inicio de este año estuvo impulsado por un mercado energético dinámico, tanto en términos de inversión como de visibilidad, lo que ha confirmado las previsiones de nuestra compañía, consolidando así la recuperación de nuestros resultados en todos los indicadores clave. Este desempeño refuerza nuestro posicionamiento como un actor relevante en el actual escenario de transición energética, un compromiso que nos enorgullece y que, sin duda, nos define como organización.

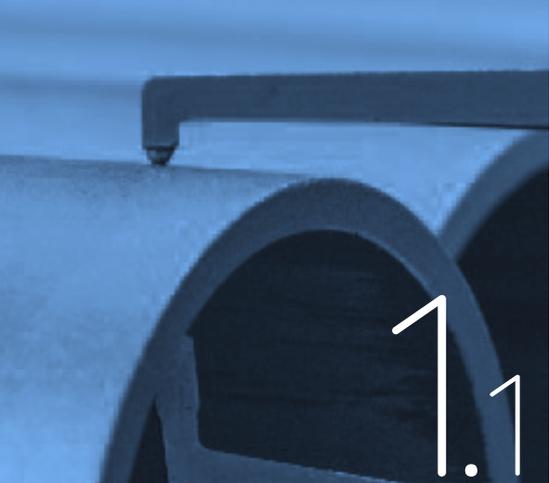
En línea con nuestro compromiso con la sostenibilidad, hemos continuado posicionándonos como un referente sectorial, especialmente a través del crecimiento significativo de nuestra unidad Low Carbon. A través de ella, hemos estado desarrollando propuestas de valor innovadoras para nuevas fuentes de energía bajas en emisiones, como el hidrógeno, además de soluciones para la captura y almacenamiento de carbono. Estas iniciativas reflejan nuestro firme compromiso con la descarbonización y el crecimiento sostenible, en un momento en el que el mundo demanda acciones concretas y decididas para proteger nuestro planeta.

La transformación del mercado energético y de movilidad y la urgencia de las políticas de cambio climático han reforzado nuestra determinación de liderar desde el frente, implementando nuestro plan estratégico NT2 (New Tubacex in the Next Transition). Este plan estratégico no solo refleja nuestra ambición de contribuir al progreso humano a través de productos y servicios industriales avanzados, sino que también nos posiciona como un aliado clave para nuestros clientes en su camino hacia la neutralidad en emisiones, especialmente en sectores clave como el energético y de movilidad.

Este Informe de sostenibilidad es un testimonio de nuestro viaje, de nuestra evolución y de nuestro compromiso no solo con el medio ambiente, sino también con nuestras personas y comunidades. Es una manifestación de nuestra ambición de liderar en la era de la sostenibilidad, de ser una empresa que mira hacia adelante sin olvidar sus raíces y su responsabilidad con el presente. Juntos, estamos no solo anticipando el futuro, sino también construyéndolo.



1 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN



Perfil de la Organización

Presentación y compañías del Grupo

[GRI 2-1, GRI 2-2, GRI 2-6]

Tubacex es líder global en el diseño, fabricación e instalación de productos industriales avanzados y servicios de alto valor agregado para los sectores de energía y movilidad. Tubacex aporta valor a sus clientes a través de su presencia global, con plantas de producción y centros de servicio en España, Austria, Italia, Estados Unidos, India, Tailandia, Arabia Saudita, Dubái, Noruega, Canadá, Singapur, Guyana y Kazajistán. Sus políticas de sostenibilidad y medio ambiente cuentan con el respaldo de destacados organismos de certificación ESG, como los compromisos de Science Based Targets (SBT) para la reducción de emisiones, y estándares de sostenibilidad de S&P. Tubacex cotiza en la Bolsa española desde 1970 como parte del índice Ibex Small Caps.

Cuenta con 24 plantas de fabricación en España, Austria, Italia, EE.UU., India, Tailandia, Arabia Saudí, Dubái, Noruega, Canadá, Singapur, Guyana y Kazajistán; con 14 centros de servicio en todo el mundo y presencia comercial global.

DESGLOSE DE **VENTAS**





Compañías que forman parte del Grupo Tubacex

FABRICACIÓN

SERVICIO



Barras, planquillas y lingotes

ACERALAVA
TUBACEX GROUP



Tubos en acero inoxidable sin soldadura hasta 72"

TTI
TUBACEX GROUP

SCHOELLER BLECKMANN
TUBACEX GROUP

TUBACEX INDIA
TUBACEX GROUP

SALEM TUBE
TUBACEX GROUP

IBF
TUBACEX GROUP

TUBACEX DURANT
TUBACEX GROUP



Accesorios y componentes especiales hasta 72"

TTA
TUBACEX GROUP

AWAJI STAINLESS
TUBACEX GROUP

IBF
TUBACEX GROUP



Componentes mecanizados en acero inoxidable

NTS
Group

NTS
Oriente Medio

NTS
Saudi

NTS
AMEGA WEST
Singapore

NTS
AMEGA WEST
USA

PROMET
NTS Group



Operaciones y servicios de valor añadido: diseño/simulación, recubrimientos cerámicos, reparación...

TUBACEX UPSTREAM TECHNOLOGIES
TUBACEX GROUP

NTS
Group

TUBACEX LOGISTICS
TUBACEX GROUP

TUBACEX SERVICES
TUBACEX GROUP

TUBACOAT
TUBACEX GROUP



Stock y servicio

TSS
TUBACEX GROUP

TSS NORWAY
TUBACEX GROUP

TSS BRASIL
TUBACEX GROUP

TSS CENTRAL EUROPE
TUBACEX GROUP

TSS FRANCE
TUBACEX GROUP

TSS HOUSTON
TUBACEX GROUP

TSS INDIA
TUBACEX GROUP

TSS MIDDLE EAST
TUBACEX GROUP

TSS PA
TUBACEX GROUP

Para obtener una información detallada de las compañías incluidas, se puede consultar el perímetro en el anexo de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023.



Para más información,
consulte la página web www.tubacex.com



Perfil de la Organización

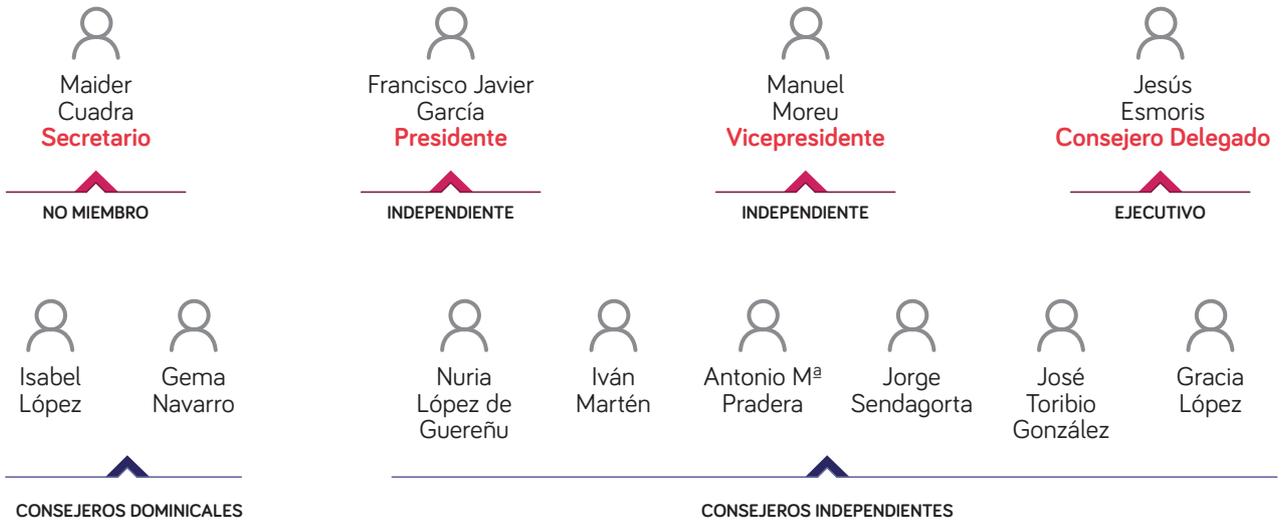
Gobierno corporativo

[GRI 2-9]

1.2.1

Consejo de Administración

Composición del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2023





1.2.11

Comisión de Sostenibilidad y Buen Gobierno

[GRI 2-12, GRI 2-14]

Comisión de Sostenibilidad y Buen Gobierno

[GRI 2-12, GRI 2-14]

Con el objetivo de reforzar la estructura de Gobierno de TUBACEX, y en línea con las recomendaciones y buenas prácticas existentes en la materia, el Consejo de Administración de TUBACEX acordó en 2021 la constitución de una nueva Comisión de Sostenibilidad y Buen Gobierno. Las funciones de dicha Comisión se recogen en el “Reglamento de la Comisión de Sostenibilidad y Buen Gobierno” aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 16 de diciembre de 2021. En este sentido, se identifican las siguientes funciones básicas:

1. Promover las políticas de ESG de la Sociedad con el fin de que estén orientadas a la creación de valor a través de comportamientos sostenibles.
2. Garantizar que el Plan Estratégico del Grupo integra y desarrolla las políticas ESG.
3. Conocer, supervisar y evaluar los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
4. Garantizar que los riesgos del ámbito ESG están adecuadamente integrados en los modelos de gestión y control de riesgos del Grupo.
5. Determinar las pautas, criterios y principios generales que han de presidir el contenido del Estado de Información no Financiera, así como cualquier otro sistema de reporte equivalente.
6. Colaborar con la Fundación TUBACEX en la identificación de los elementos de la Estrategia del Grupo que puedan impulsarse desde ésta a través de proyectos ESG concretos, de manera de que se convierta en instrumento de la política de sostenibilidad.
7. Fomentar el cumplimiento por parte del Grupo de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la Organización de las Naciones Unidas (“ODS”).



La composición de esta comisión a fecha de emisión de este informe es:

CARGO	NOMBRE	CARÁCTER
Presidenta	Sra. López de Guereñu	Externa independiente
Vocal	Sr. Martín Sra. López Paños Sra. López Granados	Externo Independiente Externa dominical Externa independiente

1.2.12 Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Al igual que hizo con el resto de las comisiones, el Consejo de Administración aprobó un reglamento propio para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que hasta entonces encontraba su regulación en el Reglamento del Consejo de Administración. Dicho reglamento incorporaba todas las responsabilidades atribuidas a este órgano delegado por la Ley de Sociedades de Capital y las buenas prácticas de cotizadas y las recomendaciones del

Código de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas aprobado en el ejercicio 2020. En este sentido cabe destacar que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento asume como función la supervisión del proceso de elaboración y presentación, no solo de la información financiera, sino también de la información no financiera, así como la supervisión de riesgos no financieros.

La composición de esta comisión a fecha de emisión de este informe es:

CARGO	NOMBRE	CARÁCTER
Presidenta	Sra. López Granados	Externa independiente
Vocal	Sra. López de Guereñu Sr. Toribio Sr. Moreu	Externa independiente Externo independiente Externo independiente

1.2.13 Comisión de Nombramientos y Retribuciones

[GRI 2-10]

En línea con lo comentado, el Consejo de Administración aprobó el nuevo Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, recogiendo el contenido que para la misma se prevé en la Ley de Sociedades de Capital como en la Guía Técnica de la CNMV.

Con ello, la Comisión hace suyas las mejores prácticas en la materia, reforzando el papel que dicha Comisión tiene frente al Consejo como respecto al equipo ejecutivo, para los que establece sus políticas de nombramiento, remuneración y cese. De la misma manera mantiene un papel protagonista en la gestión de conflictos de interés.

La composición de esta comisión a fecha de emisión de este informe es:

CARGO	NOMBRE	CARÁCTER
Presidente	Sr. Toribio	Externo independiente
Vocal	Sra. Navarro Sr. Sendagorta	Externa dominical Externo independiente

1.2.14 Comisión de Estrategia y Seguimiento

Durante 2022 el Consejo de Administración aprobó igualmente el Reglamento propio de la Comisión de Estrategia y Seguimiento, extrayendo y trasladando así este contenido del hasta entonces

Reglamento del Consejo de Administración. Esta comisión está presidida, como venía siendo habitual, por el propio Presidente del Consejo de Administración.

La composición de esta comisión a fecha de emisión de este informe es:

CARGO	NOMBRE	CARÁCTER
Presidente	Sr. García	Externo independiente
Vocal	Sr. Esmorís Sra. Navarro Sr. Marten Sr. Moreu Sr. Pradera Sr. Sendagorta	Ejecutivo Externa Dominical Externo independiente Externo independiente Externo Independiente Externo Independiente

En todas las reuniones de todas las comisiones actúa como secretaria la del propio Consejo de Administración para garantizar la debida coordinación exigida por el Reglamento del Consejo cuando se formalizaron en 2022 los reglamentos individuales de cada órgano.

Al final de 2023 y tras el ejercicio de evaluación anual del consejo, el Consejo como cada una de las comisiones han planificado su trabajo para el 2024 y definido su calendario para todo el ejercicio, en línea con lo realizado por el propio Consejo de Administración. Dicha evaluación anual se viene

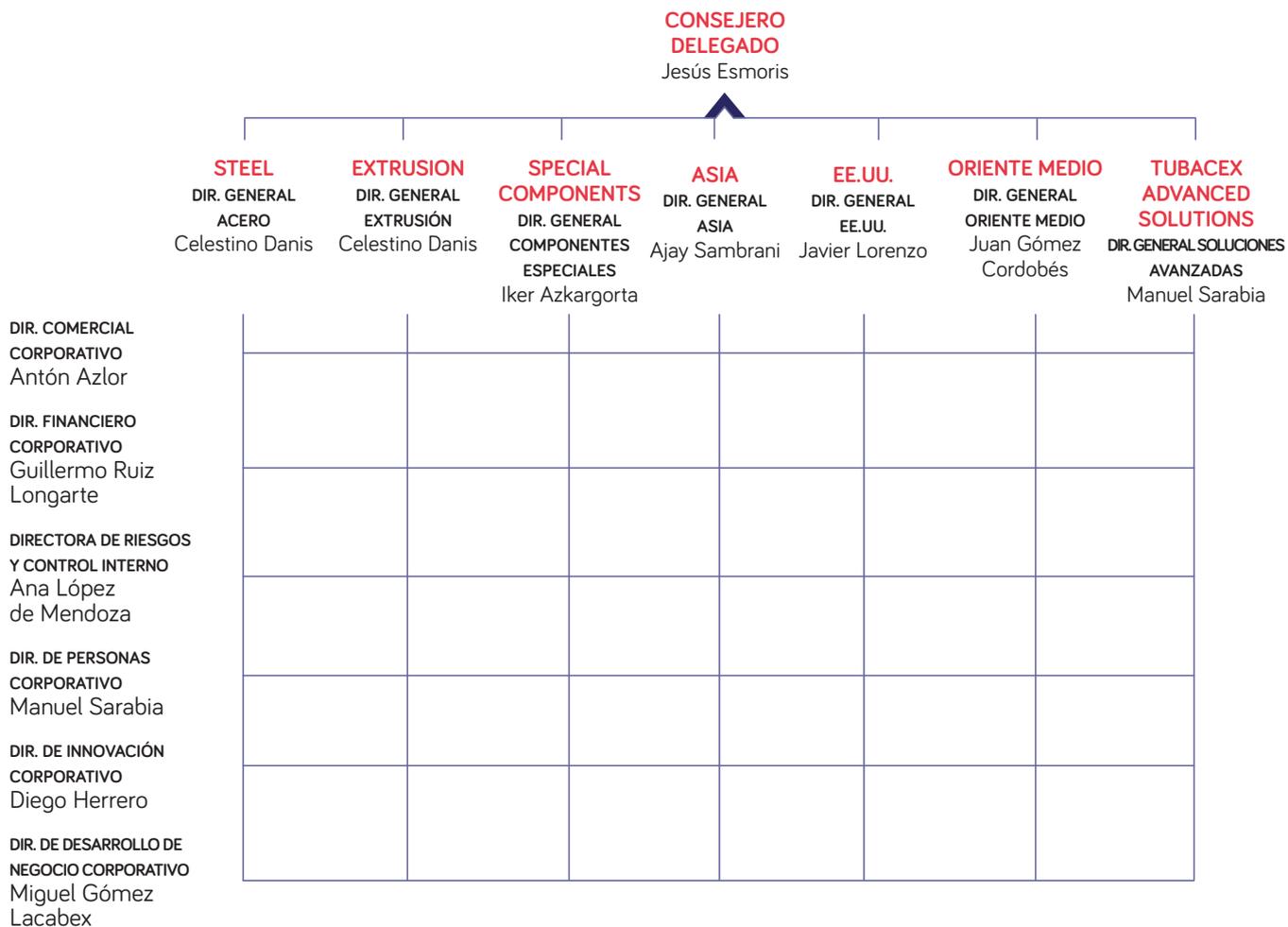
realizando en el órgano de administración desde 2002 para la mejora continua del funcionamiento tanto del consejo como de sus órganos delegados y sus principales roles estatutarios, es decir, Presidente, Consejero Delegado y Secretaria del Consejo. En la última ocasión, el ejercicio de evaluación se ha realizado de manera interna tras haberse realizado de forma externa el año inmediatamente anterior, aplicando por tanto las mejores prácticas en gobierno corporativo del mercado de sociedades cotizadas.



1.2.2 Perfil de la Organización Comité de Dirección

TUBACEX está compuesta por un conjunto de sociedades, cuya coordinación se realiza a nivel de grupo a través del equipo directivo que representa a las distintas unidades y áreas funcionales.

Composición del Comité de Dirección a fecha 31 de diciembre de 2023:



1.3

Perfil de la Organización Propósito, Ambición ESG, Misión, Visión y Valores

[GRI 2-23, GRI 3-3]

Propósito

Hacer frente a los nuevos retos para el progreso humano aportando productos y servicios industriales avanzados.

Ambición ESG

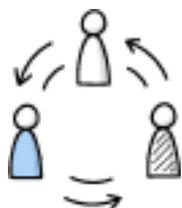
Fomentar la descarbonización y circularidad de nuestro negocio y contribuir al desarrollo de soluciones innovadoras para la transición, cuidando a nuestra gente y medio ambiente y fomentando una cultura de transparencia e integridad.

Misión

- Somos un grupo industrial multinacional innovador, de referencia en el mercado global de los tubos inoxidables sin soldadura.
- Buscamos la satisfacción del cliente mediante un portfolio de productos y servicios en constante desarrollo. Somos una empresa fiable, que cumple sus compromisos con los clientes externos e internos.
- Crecemos de forma rentable y sostenida.
- Nos comprometemos a gestionar eficazmente el retorno de todas nuestras inversiones, así como a retribuir adecuadamente al accionista.
- Gestionamos con rigor nuestros procesos y aplicamos de forma sistemática la mejora continua buscando la excelencia.
- Nos comprometemos a promover de forma permanente un entorno de trabajo seguro y agradable, siempre respetando el medio ambiente.
- Buscamos contribuir al desarrollo de la sociedad y de nuestros proveedores, desarrollando nuestros profesionales y personas, trabajando en equipo y midiendo permanentemente nuestros resultados.

Visión

Convertirse en un proveedor de soluciones sofisticadas para los sectores de energía y movilidad.



Valores

Liderazgo, Orientación a resultados, Satisfacción del cliente, Mejora continua, Creatividad e innovación, Trabajo en equipo, Creación de valor y rentabilidad, Diversidad y dignidad en el trabajo, Ética empresarial.



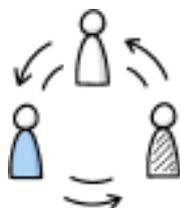
Perfil de la Organización

Asociaciones miembro

[GRI 2-28]

TUBACEX ha colaborado en el ejercicio 2023 con las siguientes asociaciones y foros de trabajo:

- European Steel Tube Association (ESTA).
- SIDEREX (Asociación Clúster de Siderurgia).
- FLUIDEX (Asociación de Exportadores de Equipos para la Manipulación de Fluidos).
- International Umbilical Manufacturer´s Federation (UMF).
- Innobasque.
- Clúster de energía.
- API (American Petroleum Institute).
- UNESID (Unión de empresas siderúrgicas).
- International Energy Forum IEF.
- International Gas Union IGU.
- Stainless Steel Tube Trade Advancement Committee.
- Asociación de Emisores Españoles.
- SEA Empresas alavesas.
- AMMP.
- H2IT- Asociación italiana del hidrógeno y celda de combustible.
- Cámara de Comercio Hispano-Noruega.
- Instituto de Auditores internos.
- Círculo de Empresarios Vascos.
- APD.
- AERCE.
- AMODIL.
- Corredor Vasco del Hidrógeno.
- SHYNE (Spanish Hydrogen Network).

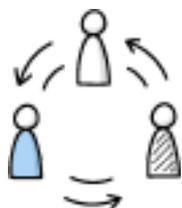
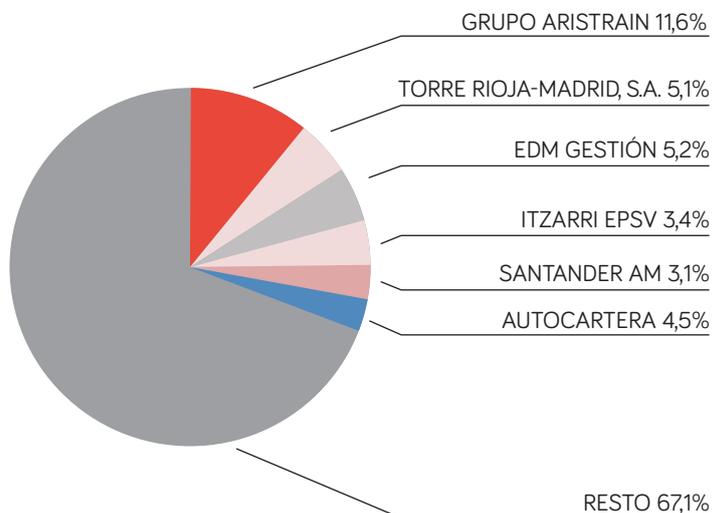


1.5

Perfil de la Organización TUBACEX en cifras

[GRI 2-6]

- Ventas: 852,4 millones €
- EBITDA: 125,2 millones €
- Resultado neto: 36,3 millones €
- Número de plantas: 24
- Número almacenes: 14
- Número empleados a diciembre de 2023: 2.604 personas
- Accionariado a diciembre 2023 (fuente CNMV):





2 NUESTRO ENTORNO



Nuestro entorno

TUBACEX ha definido el conjunto de elementos, tanto internos como externos que se desarrollan en su mismo entorno, y que afectan en el desarrollo de su actividad contemplando aspectos, políticos, sociales, medioambientales, tecnológicos, legales y económicos, así como las megatendencias del entorno global en el que se mueve la organización.

La comprensión de estos aspectos permite entender el contexto actual de la organización y estar mejor preparada para la gestión del cambio.

2.1

Nuestro entorno Factores y tendencias

2.1.1

Recuperación del mercado

El volumen de proyectos adjudicados en las industrias y sectores en las que está presente Tubacex, ha mantenido en 2023 la buena tónica iniciada en 2022 tras dos años (2020 y 2021) marcados por la epidemia de COVID-19. Cabe destacar en particular, los destinados al mercado de extracción de petróleo y gas. Los precios de las materias primas y la situación del mercado de la energía, así como el desarrollo de nichos específicos, han resultado positivos para los niveles de inversión. Ello sin menoscabo de las tendencias de descarbonización y migración a fuentes de energía más limpias cuya vigencia es clara a medio y largo plazo. Otros sectores como el aeronáutico se han beneficiado de factores específicos como el crecimiento en el transporte aéreo.

Estas tendencias han permitido consolidar los niveles anteriores a la crisis de la pandemia de la COVID-19. Se espera que esta tendencia positiva continúe en 2024, incluso si se confirman las previsiones de una desaceleración económica debido a las subidas de tipos de interés o si las tensiones geopolíticas, en relación al suministro de energía global, evolucionan de manera desfavorable.

La recuperación ha estado liderada claramente por el sector de exploración y producción de Petróleo y Gas (Upstream). El barril de petróleo se ha estabilizado en valores alrededor de \$80 - \$90 por barril, doblando el nivel de 40 dólares en los que se situaba en 2020. Existen temores crecientes de recesión, pero al margen de las fluctuaciones del precio motivadas en muchos casos por la coyuntura económica y geopolítica, las compañías energéticas presentan una buena situación financiera, con planes de expansión públicos ambiciosos tras años de volúmenes de inversión reducidos, y con perspectivas sólidas de viabilidad a medio y largo plazo en los proyectos presentados. Esto se ha plasmado en un fuerte incremento en la cartera de OCTG y, particularmente, de umbilicales en 2023, soportada adicionalmente por contratos de suministro a largo plazo.

Las ventas de Tubacex han experimentado un fuerte crecimiento en 2023, de aproximadamente un 19% comparadas con 2022, lo que es particularmente relevante tras haber doblado ese año las conseguidas en 2021, y con niveles de rentabilidad crecientes. Esta tendencia se ha intensificado a lo largo del segundo semestre del año, con la aceleración de los proyectos de inversión en el mercado de proyectos que han compensado un cierto enfriamiento en





el mercado de tubo para distribuidores. Esta mejora de mercado y mix de producto sumada al posicionamiento estratégico de TUBACEX con foco en valor y clientes finales, ha permitido alcanzar una cartera de pedidos de aproximadamente 1.600 millones de euros que verán su reflejo en los resultados de los próximos trimestres. Este elevado volumen responde a una estrategia de acercamiento al cliente final con contratos de suministro a largo plazo para garantizar una mayor estabilidad en el ciclo, y evitar los altibajos de la cadena de valor de un sector tan complejo e intensivo en capital como el de la energía.

Con respecto a la situación por regiones, en 2023 cabe destacar de nuevo el buen comportamiento del mercado americano, donde destaca la consolidación de nuestra capacidad productiva (Salem Tube, Tubacex Durant y NTS Amega West, así como el centro de servicio orientado a coordinar las actividades de inspección y logística del material destinado a la actividad offshore de Petrobras). En Europa, destaca el norte de Europa, en particular Noruega y el desarrollo de contratos a largo plazo con fabricantes de umbilicales y grandes proyectos offshore a través de nuestra filial en Noruega. Destacan asimismo Kazajistán donde el grupo ha consolidado su presencia comercial directa tras incrementar sustancialmente su volumen de negocio en el mismo, y oriente medio donde el grupo está desarrollando una estrategia similar con foco en el mercado de los Emiratos Árabes unidos y el futuro desarrollo de capacidad productiva adicional.

2.1.2

Lucha contra el cambio climático

Como una de las prioridades en la agenda de la Comisión Europea por sus implicaciones no solo en el ámbito ambiental, sino también social y económico, Tubacex ha impulsado un plan de descarbonización que permita alcanzar sus objetivos de reducción de emisiones y plantear una hoja de ruta para una actividad descarbonizada. Más allá de su desempeño en materia ambiental, se encuentra su papel en sectores clave para la transición energética. Un ejemplo de ello es la industria nuclear, que ha experimentado un volumen récord en facturación en 2023; o el mercado de Captura de Carbono (para el que se utilizan tubos de OCTG) que está experimentando un crecimiento muy alto, con varios pedidos captados en 2023. Se mantiene la buena entrada de pedidos en productos de alto contenido tecnológico (con un nuevo récord en pedidos para la industria aeroespacial y de defensa durante el último ejercicio) y en nuevas soluciones como el hidrógeno donde la compañía está presente tanto a nivel comercial como de nuevas iniciativas de uso industrial de esta fuente de energía. Y es que a pesar de que un volumen muy importante de su negocio está orientado a los sectores energéticos más convencionales la compañía se encuentra acompañando a sus clientes en sus procesos de descarbonización, por un lado; y posicionándose en sectores de bajas emisiones, por otro.





2.1.3 Regulación

[GRI 2-27]

2.1.3.1 Aranceles en EEUU: exención europea artículo 232

En relación a la situación legal y arancelaria establecida en Estados Unidos, la revisión del caso 232, y su sustitución por un régimen de cuotas, son elementos beneficiosos para el Grupo Tubacex. A su vez la Comisión Europea mantiene también un régimen de protección a las importaciones (Safeguard) que beneficia a nuestros centros productivos en Europa y que ha sido prorrogado por un año más en junio de 2023. Asimismo, las medidas arancelarias contra el tubo originario de China se encuentran en proceso de renovación con su posible sanción a comienzos de 2024. En todos estos aspectos jurídicos, legales y arancelarios de alto nivel, TUBACEX mantiene abiertos canales de comunicación institucional a través de asociaciones sectoriales, nacionales, europeas e internacionales para tener un conocimiento claro y temprano e influir en la medida de lo posible en las medidas aplicadas o su impacto, para en último extremo adoptar estrategias específicas para mejorar su posicionamiento en los mercados afectados.

2.1.3.2 CBAM / MAFC: Mecanismo de ajuste fronterizo de carbono

El Reglamento 2023/956, de 10 de mayo de 2023 establece el Carbon Border Adjustment Mechanism, CBAM o “MAFC” (en español), un mecanismo de ajuste fronterizo del carbono que, cuando se aplique por completo obligará a los importadores de bienes de la UE a comprar certificados equivalentes al precio del carbono que deberían haber pagado si los bienes se hubieran producido según las normas de fijación de precios del carbono de la UE. Como sector afectado, TUBACEX ha desarrollado un proyecto de adaptación para hacer frente a la primera fase, periodo transición, de este reglamento y reportar trimestralmente las emisiones generadas en sus importaciones.



2.1.3.3

Taxonomía

TUBACEX realizó en 2021 un análisis de los códigos NACE con los que operan cada una de las sociedades clasificando cada una de estas actividades en elegibles o no, en función de su inclusión en el Anexo I del Reglamento (UE) 2020/852. Así, se incorporaron al análisis las compañías dedicadas a la fabricación de acero y, por extensión, todas aquellas dedicadas a la fabricación de tubo. Sin embargo, y consideradas las implicaciones de la descripción de la actividad (3.9 fabricación de hierro y acero) para determinar la elegibilidad, TUBACEX recalculó en 2022 estas cifras considerando elegibles las actividades de fabricación de acero (ACERÁLAVA), excluyendo el proceso de elaboración de tubo y otros productos tubulares incorporados en el análisis de 2021, respondiendo así a una interpretación más precisa de la Directiva. En 2023, TUBACEX ha analizado las implicaciones de la extensión de la elegibilidad al resto de objetivos ambientales para su posterior inclusión en este informe.

2.1.3.4

CSRD: Corporate Sustainability Reporting Directive

Con la entrada en vigor de la nueva Directiva de Reporte de Sostenibilidad Corporativa (CSRD) y su aplicación en TUBACEX a partir de 2025, con el ejercicio 2024, la compañía ha realizado un análisis para conocer el gap entre la gestión actual y los nuevos requerimientos de Reporting. Dicho GAP, sumado al análisis de materialidad, ha permitido fijar una hoja de ruta que permita una adaptación a los nuevos requerimientos de reporte.



2.1.4 Materias primas

La cotización de las principales materias primas que utiliza el Grupo Tubacex (Níquel, Cromo, Molibdeno y chatarra) ha seguido una tónica de estabilización y ligero ajuste a la baja en 2023, tras el fuerte crecimiento producido el año anterior debido a las tensiones geopolíticas. El segmento de ventas orientado a la distribución de producto estándar, gestionado a través del subgrupo Tubacex Service Solutions, se ha comportado bien en este entorno, con un volumen elevado de facturación, si bien con un nivel más fuerte en el primer que en el segundo semestre del año. En cualquier caso la ligera caída en los volúmenes de cartera en este segmento ha sido saludable y ha sido más que compensada por un incremento en la cartera destinada al mercado de proyectos.

Como conclusión, si bien 2023 ha presentado numerosas incertidumbres económicas, el grupo TUBACEX ha mejorado claramente su cartera, ventas, márgenes y en general su posicionamiento en el mercado.



3 NUESTRA ESTRATEGIA



Plan estratégico

En 2022, Tubacex presentó su nuevo plan estratégico con un enfoque centrado en impulsar su visión de convertirse en un proveedor de productos industriales sofisticados y servicios de alto valor añadido para los sectores energéticos y de movilidad. Durante los dos años anteriores, la empresa trabajó arduamente para fortalecer su competitividad, garantizar su liquidez y solvencia, y mejorar su posición comercial. Todo esto se hizo con el objetivo de partir de una posición sólida en un mercado en proceso de recuperación.

Este plan estratégico, que abarca el período 2022-2025, se fundamenta en tres pilares esenciales: sostenibilidad, rentabilidad y competitividad. Fue presentado durante la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2022.

Por su parte, el 21 de noviembre de 2023, Tubacex celebró su Capital Markets Day en Madrid, en el que reveló una actualización significativa de su plan, extendiendo su vigencia hasta 2027.

Este nuevo ciclo, denominado NT2 (new Tubacex in the next transition), se basa en la anticipación en dos años del cumplimiento de los objetivos del plan anterior, centrándose en la transición energética y la transformación corporativa.

3.1.1

Aspectos Clave del Plan NT²

- 1. Sostenibilidad y Transición Energética:** La unidad de negocio Low Carbon emerge como un eje central, desarrollando soluciones para tecnologías de captura, almacenamiento y utilización de carbono (CCS) e hidrógeno. Este enfoque responde a las tendencias emergentes y la necesidad de una coexistencia equilibrada entre energías convencionales y renovables.
- 2. Objetivos Financieros:** Se proyecta un EBITDA superior a 200 millones de euros para 2027, con ventas estimadas entre 1.200 y 1.400 millones de euros. Además, se busca mantener la ratio Deuda Financiera Neta (DFN) / EBITDA por debajo de 2 veces, reflejando una continua tendencia hacia el desapalancamiento financiero y fortalecimiento del flujo de caja.





3. Reducción de Dependencia en Oil & Gas: El plan contempla disminuir la exposición al sector de Oil & Gas a menos de un tercio de la actividad total, reafirmando el compromiso con la sostenibilidad.

4. Política de Remuneración al Accionista: Se mantendrá una política de retribución atractiva con un pay-out del 30 al 40%.

5. Visión a Futuro: El objetivo es posicionar a Tubacex como líder mundial en soluciones avanzadas para la energía y la movilidad, con todos los negocios contribuyendo significativamente al crecimiento del Grupo.

3.1.2

Estrategia y Palancas de Crecimiento

El plan NT2 conserva los cinco ejes estratégicos del plan anterior, enfocándose en el liderazgo en sostenibilidad, estabilidad de ingresos, reducción de deuda, mejora de la competitividad y aumento de la diversificación.

Como resultado, Tubacex ha logrado estabilidad de ingresos, apoyados en una sólida cartera de pedidos y una transformación acorde a las tendencias del mercado.

La actualización del plan estratégico de Tubacex refleja un compromiso firme con la innovación y la transición hacia un futuro más sostenible, estableciendo una base sólida para el crecimiento y la adaptación en un entorno empresarial dinámico. La creación de la unidad de negocio Low Carbon y la estrategia de diversificación subrayan este compromiso, alineando a Tubacex con los objetivos globales de desarrollo sostenible y la transición energética.





3.2

Ejes del Plan NT²

1. Plan de Sostenibilidad

Impulsando una compañía respetuosa con el medio ambiente y comprometida con sus personas y la sociedad, y haciendo extensible su compromiso a la cadena de suministro, con un plan de acción alineado con los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas.

2. Estabilidad del Negocio Actual

Un posicionamiento centrado en conseguir unos resultados más estables apoyados tanto en la mejora del mix de producto, la apuesta por productos premium con perspectivas positivas en el corto y medio plazo; y el posicionamiento comercial con la consecución de contratos a largo plazo.

- Enfoque en relaciones a largo plazo con clientes clave en segmentos premium, garantizando volúmenes.
- Fuertes esfuerzos en la estabilidad operativa para mejorar la eficiencia y los plazos de entrega.

En cuanto a los distintos negocios, este eje de la estabilidad del negocio actual tiene diversas implicaciones; en el segmento de negocio OCTG, se han negociado acuerdos a largo plazo adicionales a los existentes con diferentes empresas para los próximos años. Por su parte, en el negocio de umbilicales, se han establecido acuerdos con los principales clientes estratégicos de tubos umbilicales.

En el negocio subsea, se han firmado varios acuerdos marco con clientes estratégicos después de la reciente adquisición. En aeroespacial se han renovado dos Acuerdos Marco firmados con dos empresas de referencia. En servicios especiales se han firmado acuerdos con importantes grupos petroquímicos, y en el negocio H&I (Hidrógeno e Industria), se han cerrado acuerdos marco con los principales usuarios finales en el mercado de H&I para segmentos fuera del sector Oil & Gas.



3. Diversificación

Aceleración del plan de diversificación alineado con las exigencias de descarbonización.

A pesar del buen posicionamiento en otras industrias como aeronáutica o instrumentación, TUBACEX impulsa su estrategia de diversificación para alcanzar un mix de negocio más balanceado, con foco -por una parte- en el gas, energía que facilita la transición hacia energías verdes y alternativa al carbón, y por otro, desplegando su unidad de negocio low carbon solutions, como palanca fundamental en dicho equilibrio.

4. Reducción de Deuda Neta

Aprovechando el ciclo positivo del sector y poniendo foco en la generación de resultado y caja, mientras se continúa trabajando en formas de reducir las necesidades de capital circulante, manteniendo unos niveles de inventario óptimos por cada planta en función de su negocio.

Dedicados a la generación de efectivo a través de:

- Optimización de las necesidades de capital circulante.
- Obtención Niveles óptimos de inventario por planta.
- Análisis de posibles desinversiones en negocios no estratégicos.
- Disciplina y rigor en la inversión de capital (CAPEX).
- Estrategia de agrupación de efectivo (Cash Pooling).
- Mantener una relación de deuda neta sobre EBITDA de 2-3 veces.



5. Competitividad

Para conseguir esa reducción de deuda y mantener la estabilidad del negocio tradicional es necesario ser competitivos. Durante los años 2020 y 2021 la compañía realizó una reestructuración para poder estar preparada para este plan estratégico y adaptada a la nueva situación de mercado. El foco se centra en maximizar la competitividad a través de una clara diligencia en costes operativos, gestión de materias primas y chatarras, y excelencia operativa apoyándose en la digitalización.

Algunas de las acciones desplegadas en este eje son:

Lean Manufacturing:

- Enfoque en la eficiencia operativa respaldada por capacidades digitales.
- Mejora continua a través del sistema TxPS.
- Mantenimiento de la flexibilidad de la fuerza laboral y logro de reducción de costos. El objetivo para 2025 es lograr una evaluación de 500 en EFQM y mantener los costos de personal directo por debajo del 20% de las ventas en el Grupo.



3.3

Fases de implementación

La estrategia de negocio de Tubacex se desarrolla en tres fases clave durante el presente Plan Estratégico.

En la primera fase, se busca fortalecer la presencia en los productos tradicionales, con especial foco en apoyar a los clientes actuales en sus procesos de descarbonización a través de productos y servicios que minimicen su impacto ambiental y mejoran la eficiencia. Paralelamente, la empresa seguirá consolidando su posición de liderazgo en segmentos de alta rentabilidad.

La segunda fase, que coexiste con la primera, se centra en las energías de bajas emisiones. Aquí, Tubacex trabaja en el desarrollo de soluciones innovadoras para la generación, almacenamiento y transporte de energía en mercados emergentes como el hidrógeno y el CCS (Captura y Almacenamiento de Carbono). Esta etapa responde a la creciente importancia de las energías limpias en la transición hacia un futuro más sostenible.

Finalmente, la tercera fase se enfoca en la diversificación y el crecimiento. Durante esta etapa, la compañía analizará oportunidades de expansión, tanto orgánicas como inorgánicas, en los sectores de energía y movilidad, con un énfasis en el impulso de nuevos negocios.

De este modo el portafolio de negocios alineados con el pilar estratégico de la diversificación, queda dividido en tres bloques:

- 1. Core Business:** Incluye negocios como Oil & Gas E&P, aeroespacial y energía nuclear, respaldando los procesos de descarbonización de los clientes.
- 2. Low Carbon Business:** Tubacex ya tiene presencia en este amplio bloque, habiendo desarrollado materiales y aleaciones específicas que se trasladan en productos industriales avanzados para generación y almacenamiento de energía, así como en proyectos relacionados con la captura, almacenamiento y utilización de CO₂, hidrógeno, economía circular y energías renovables.
- 3. New Business:** Actividad centrada en el análisis de oportunidades de crecimiento en los sectores de energía y movilidad a través de operaciones orgánicas o inorgánicas de M&A.



4 GESTIÓN DE RIESGOS

4

Gestión de riesgos

[GRI 2-25, GRI 3-3]

Durante el ejercicio 2023, el Consejo de Administración de Tubacex, S.A. ha actualizado la Política General de Control y Gestión de Riesgos, la cual se encuentra debidamente publicada en la página web de la compañía. Dicha política incluye los principios básicos y el marco general de actuación para el control y la gestión de riesgos de toda naturaleza a los que se enfrenta el Grupo Tubacex.

La Política y sus principios básicos, se materializan a través de un sistema integral de control y gestión de riesgos, que se sustentan en una adecuada definición y asignación de funciones y responsabilidades a nivel operativo y de supervisión y en unos procedimientos, metodologías, herramientas de soporte y sistemas de información adecuados a las distintas etapas y actividades del sistema.

El sistema se estructura en tres niveles de protección y defensa para afrontar y gestionar los riesgos significativos:

- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento revisa periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, para identificar, analizar e informar adecuadamente de los principales riesgos. En particular, en lo que al ámbito ESG se refiere esta función la desempeña en coordinación con la Comisión de Sostenibilidad y Buen Gobierno según lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.
- La Dirección de Auditoría Interna informa, asesora y reporta a la Comisión en relación con riesgos y a las áreas de actividad funcionales con identificación, medición y control existente sobre estos.
- El Comité de Dirección es el responsable de llevar a cabo una gestión y control de riesgos integrada en los procesos de negocio y de la toma de decisiones.





Adicionalmente la política identifica los factores de riesgo, indicando que podrían variar según las condiciones y evolución del negocio, mencionando los siguientes:

- a) Riesgos de negocio.
- b) Riesgos de mercado.
- c) Riesgos operacionales, tecnológicos, medioambientales, sociales y legales.
- d) Riesgos de gobierno corporativo, ética y cumplimiento.
- e) Riesgos de crédito.
- f) Riesgos de estrategia e innovación.
- g) Riesgos regulatorios y políticos.
- h) Riesgo reputacional.

Anualmente, y en el marco del proceso de reflexión estratégica, se actualiza el mapa de riesgos corporativo con la finalidad de identificar y medir los riesgos a los que está expuesta la organización, proporcionar una visión analítica de las relaciones de causalidad subyacentes y aportar una visión amplia de la exposición global de la organización.

La identificación de riesgos se realiza a través de cuestionarios y entrevistas personales con los responsables de las distintas unidades de negocio y áreas corporativas relevantes (principalmente miembros del comité de dirección). Una vez identificados los riesgos, éstos se evalúan en base a su probabilidad de ocurrencia e impacto en los objetivos estratégicos. Los proyectos definidos por la Dirección en el marco de su plan estratégico mitigan los riesgos identificados y permiten hacer un seguimiento de ellos.





Asimismo, durante el ejercicio 2023 se ha formalizado a nivel del Comité de Dirección de Tubacex, S.A. la función de Riesgos y Control. Dicha función asumirá, en cuanto a riesgos se refiere, las siguientes funciones:

- Coordinar el proceso de identificación, evaluación y cuantificación del riesgo para su posterior elaboración / actualización del Mapa de Riesgos.
- Asegurar el adecuado control y seguimiento de la gestión de los riesgos, para que los riesgos se gestionen dentro de los niveles de riesgo aceptables establecidos.
- Asegurar el adecuado reporte en materia de gestión de riesgos al Comité de Dirección, Comisión de Auditoría y Cumplimiento y Consejo de Administración.

El 27 de diciembre de 2023 AENOR emitió por primera vez el certificado acreditativo que Tubacex, S.A. dispone de un Sistema de Gestión de Riesgos conforme a la Norma UNE - ISO 31000:2018, cumpliendo así un hito interno y reforzando el compromiso de la organización respecto a la gestión de riesgos. La auditoría a efectos de la obtención de la mencionada certificación se ha correspondido a los procesos corporativos y durante la misma se han revisado actividades asociadas a la gestión de riesgos tales como:

- Actividades asociadas a la determinación del contexto y partes interesadas.
- Procesos relativos a la comunicación y consulta.
- Actividades ligadas a la identificación de los riesgos.
- Procesos relacionados con la evaluación de los riesgos.
- Actividades relativas a los planes de tratamiento de los riesgos.
- Actividades asociadas al seguimiento y medición de los riesgos.
- Actividades ligadas al registro e informe.
- Gestión de riesgos en las actividades asociadas al alcance de certificación.





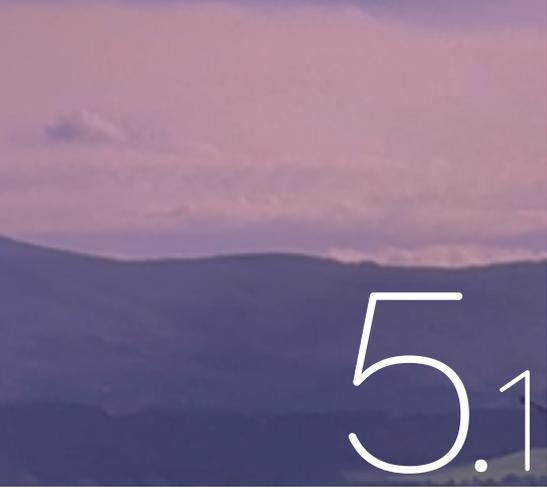
Junto con el mapa de riesgos corporativo, durante el 2022 se avanzó en la elaboración de un mapa de riesgos específico del entorno ESG que se ha reforzado durante 2023 tomando como fuente de identificación de riesgos y oportunidades el análisis de doble materialidad, elaborado conforme a las recomendaciones de la EFRAG. Dicho análisis ha permitido identificar los impactos (positivos y negativos) relacionados con la sostenibilidad y medir su impacto económico en caso de materialización (Ver sección Análisis de Materialidad de este documento).

Tabla. Principales aspectos de sostenibilidad identificados en el análisis de doble materialidad por su materialidad de impacto y financiera.

ITEM DE SOSTENIBILIDAD	MATERIALIDAD DE IMPACTO	MATERIALIDAD FINANCIERA
Privacidad de la información	Crítica	Crítica
Ciberseguridad	Crítica	Crítica
Transición energética	Crítica	Crítica
Mitigación del cambio climático y adaptación al mismo	Crítica	-
Gestión sostenible de los proveedores	Crítica	Significativa
Gestión de residuos	Significativa	Crítica
Gestión sostenible del agua	Significativa	Significativa



5 SOSTENIBILIDAD



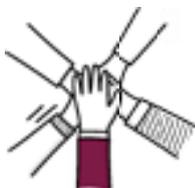
5.1

Sostenibilidad Estrategia de Sostenibilidad

Ambición ESG. Fomentar la descarbonización y circularidad de nuestro negocio y contribuir al desarrollo de soluciones innovadoras para la transición, cuidando a nuestra gente y medio ambiente y fomentando una cultura de transparencia e integridad.

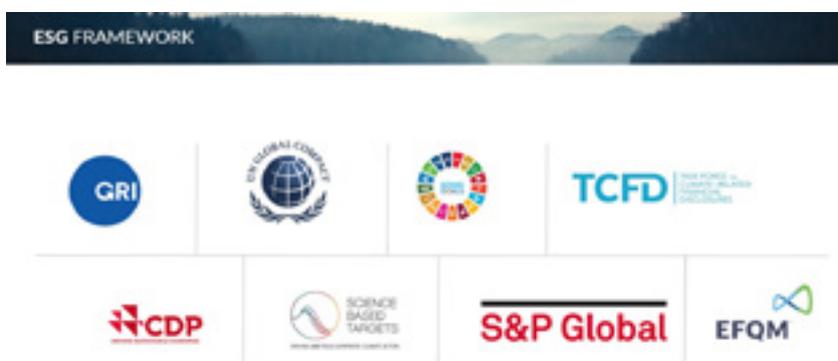
EJES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

- **Avanzar hacia la neutralidad y potenciar la circularidad del negocio.** Reducir nuestra huella ambiental, siendo un agente activo en la descarbonización, la eficiencia y la circularidad.
 - Avanzar en la descarbonización y la eficiencia energética.
 - Potenciar la circularidad del negocio.
 - Impulsar una cadena de suministro sostenible.
- **Contribuir al desarrollo de soluciones innovadoras para la transición energética.** Participar en iniciativas innovadoras que lideren la transición energética y poner nuestra capacidad tecnológica al servicio de nuestros clientes y de la diversificación del negocio.
 - Participar en iniciativas líderes para la transición.
 - Facilitar la industrialización de soluciones tecnológicas innovadoras con alto impacto, avanzando en la diversificación del negocio.
 - Colaborar con nuestros clientes en el desarrollo de soluciones innovadoras que faciliten su transición.





- **Cuidar de nuestras personas y del entorno más cercano.** Desarrollar un entorno seguro, inclusivo y equitativo, contribuyendo al desarrollo social allí donde operamos.
 - Promover una cultura preventiva y de bienestar.
 - Fortalecer la vinculación de nuestras personas con el proyecto empresarial.
 - Fomentar una cultura inclusiva, diversa y equitativa.
 - Impulsar el desarrollo social y el respeto a los derechos humanos.
- **Hacer lo correcto y fomentar la transparencia.** Impulsar una cultura de transparencia e integridad, basada en principios éticos y de cumplimiento, incorporando las mejores prácticas de buen gobierno.
 - Respetar los máximos estándares éticos y de cumplimiento.
 - Fortalecer el gobierno de la información, la gestión ESG y la financiación sostenible.
 - Promover una cultura activa de gestión de riesgos.
 - Desarrollar un modelo de comunicación interna y externa.



5.2

Sostenibilidad Análisis de materialidad

5.2.1

Relación con los grupos de interés

[GRI 2-26, GRI 3-1, GRI 3-2]

Tubacex tiene definido cinco grandes grupos de interés (accionistas y comunidad financiera, empleados, clientes, proveedores y sociedad) en un primer nivel; que se despliegan a un segundo y tercer nivel dando lugar en su totalidad a más de 50 subgrupos de interés. Los distintos interlocutores establecen canales de comunicación periódicos para conocer sus expectativas e intereses y establecer planes de acción específicos.

Categorización de grupos de interés y fuentes de información

Accionistas y comunidad financiera Accionistas mayoritarios y minoritarios Analistas e inversores Entidades financiadoras Organismos reguladores		Equipo humano Trabajadores propios Trabajadores de terceros Estudiantes
Junta General de Accionistas Encuentros Canal accionista		Satisfacción EFQM Sugerencias Foros clave Formación
Proveedores y partners Proveedores de materias primas Proveedores tecnológicos y de servicios Asociaciones y clústers	Clientes Clientes finales Distribuidores Ingenierías Fabricación de equipos	Comunidades afectadas Organismos reguladores ONGs Centros educativos Entidades de empleo Medios de comunicación
Encuentros Presencia foros Alianzas	Encuestas satisfacción Indicadores comerciales Visitas Presencia foros Ferias Customers' Day Estudios mercado	Foros clave Formación Encuentros Patronato Alianzas Proyectos clave



- **Accionistas y comunidad financiera.** Los accionistas respaldan el proyecto empresarial de TUBACEX y su confianza es clave. Dar respuesta a sus intereses y generar confianza a través de relaciones duraderas y estables es la prioridad de TUBACEX con este colectivo. Asimismo, el equipo financiero mantiene relaciones permanentes, transparentes y estables con otros colectivos como bancos, inversores y analistas que representan el acceso a fuentes de financiación.
- **Clientes.** La estrategia de TUBACEX está basada en ofrecer propuestas de valor integrales adaptadas a las necesidades de sus clientes. Su estrategia está definida para entender y ser capaz de suministrar la solución completa con los máximos estándares de calidad. Así, todas las áreas, cada una de ellas desde su función, tienen una plena orientación a cliente.
- **Proveedores.** Forman parte del éxito empresarial de TUBACEX. TUBACEX cuenta con un panel de proveedores estables, sostenibles y éticos, a los que evalúa para conocer el riesgo potencial durante los procesos de compra.
- **Equipo humano.** Este grupo representa en primer lugar a las personas que impulsan el proyecto empresarial en todas sus categorías, así como sus representantes, y se extiende a sus familias y otros colectivos. Representan un activo estratégico, que contribuye con su trabajo y talento a la creación de valor sostenible. TUBACEX cuenta con un equipo multicultural de profesionales con afinidades muy diversas, pero con un referente común: hacer crecer a la compañía y satisfacer las necesidades de nuestros clientes y accionistas y de la sociedad en su conjunto.
- **Comunidades afectadas.** En este conjunto se encuentran los organismos reguladores, los centros educativos, y la sociedad civil. Se trata de un colectivo clave en los procesos de consulta bien en la dinámica habitual de las plantas, y, especialmente, en los centros de nuevo desarrollo.

En la actualidad, la compañía se encuentra actualizando y analizando los subgrupos de interés incorporados en su análisis, para incorporarlos en una matriz donde se analice el nivel de influencia e interés, y así impulsar su gestión y procesos de relación.



Sostenibilidad

Análisis de materialidad

[GRI 2-29, GRI 3-1, GRI 3-2]

Generando valor a los grupos de interés

En TUBACEX consideramos que un aspecto material es aquel que puede impactar, de manera positiva o negativa, a su capacidad de crear valor a los grupos de interés, por un lado; y/o que pueda tener un impacto positivo o negativo en el negocio.

A través de su análisis de materialidad identifica aquellos aspectos materiales a reportar en base al nivel de impacto económico, ambiental y social en la estrategia del Grupo. Para ellos, se ha tomado como referencia un análisis de benchmarking con otras compañías; análisis de los aspectos más relevantes en el marco de la agenda 2030 e, igualmente y por primera vez, se han considerado los estándares SASB del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB).

Para la elaboración de su análisis de materialidad TUBACEX toma como base la metodología descrita por el EFRAG en sus análisis de doble materialidad.

1. Análisis de la materialidad de impacto, con la identificación de los principales impactos a la gobernanza, las personas, la sociedad y el medio ambiente. Dichos impactos pueden ser positivos o negativos; potenciales o reales. Cada impacto es analizado y valorado considerando su severidad y remediabilidad (este último solo en el caso de los impactos negativos); la probabilidad (para los impactos potenciales).

Un asunto de sostenibilidad desde una perspectiva de impacto incluye los impactos causados o a los que contribuye la empresa y los impactos que están directamente relacionados con las operaciones, productos y servicios de la empresa, así como a través de sus relaciones comerciales.

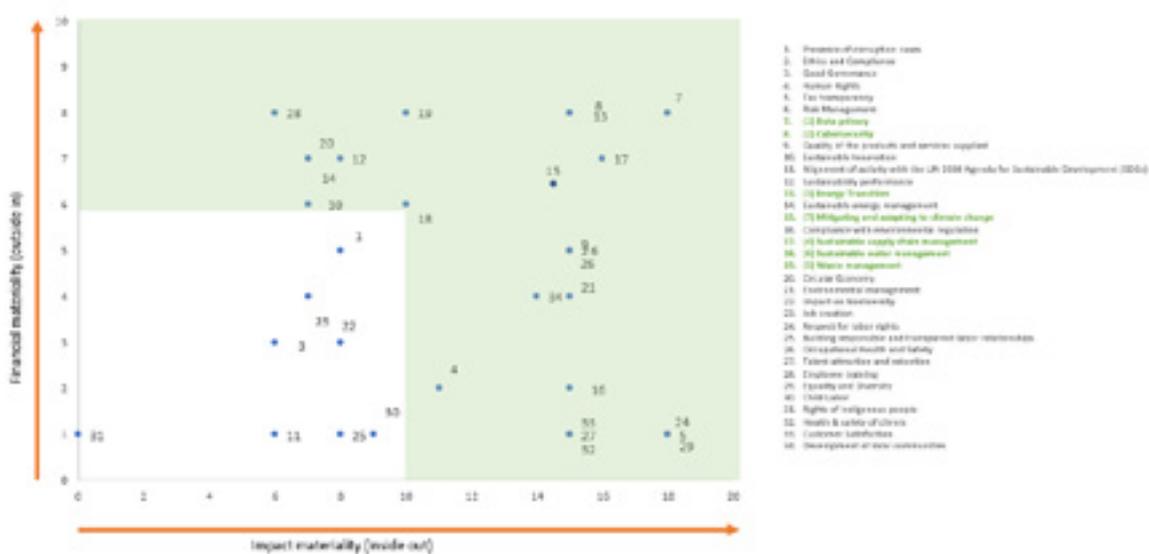
2. Análisis de la materialidad financiera. De acuerdo con los ESRS, un asunto de sostenibilidad es material desde una perspectiva financiera si desencadena o puede desencadenar efectos financieros importantes para la empresa. Para el análisis de la materialidad financiera, se valora: la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los posibles efectos financieros, adecuado al tamaño y el volumen de la empresa.



Una vez valorados cada uno de los parámetros, se analizan los resultados de forma separada y se valora la materialidad de cada uno de los elementos de acuerdo con las siguientes escalas.

MATERIALIDAD DE IMPACTO	
≥12	Crítico
[10 - 12]	Significativo
[8 - 10]	Importante
[5 - 8]	Importante
<5	Mínimo

MATERIALIDAD FINANCIERA	
[8 - 10]	Crítico
[6 - 8]	Significativo
[3 - 6]	Importante
[1 - 3]	Importante
0	Mínimo





ITEM DE SOSTENIBILIDAD	MATERIALIDAD DE IMPACTO	MATERIALIDAD FINANCIERA
Privacidad de la información	Crítica	Crítica
Ciberseguridad	Crítica	Crítica
Transición energética	Crítica	Crítica
Mitigación del cambio climático y adaptación al mismo	Crítica	-
Gestión sostenible de los proveedores	Crítica	Significativa
Gestión de residuos	Significativa	Crítica
Gestión sostenible del agua	Significativa	Significativa
Transparencia fiscal	Crítica	Mínimo
Respeto de los derechos laborales	Crítica	Mínimo
Igualdad y diversidad	Crítica	Mínimo
Seguridad y salud laboral	Crítica	Importante
Calidad de los productos y servicios prestados	Crítica	-
Ética y cumplimiento	Crítica	-
Gestión de riesgos	Crítica	-
Gestión medioambiental	Crítica	-
Cumplimiento de la normativa medioambiental	Crítica	-
Satisfacción del cliente	Crítica	-
Atracción y retención del talento	Crítica	-
Salud y seguridad del cliente	Crítica	-
Desarrollo de las comunidades locales	Crítica	-
Formación de los empleados	-	Crítica
Economía circular	-	Significativa
Gestión sostenible de la energía	-	Significativa
Desempeño de la sostenibilidad	-	Significativa
Innovación sostenible	-	Significativa

5.3

Sostenibilidad

Avanzar hacia la neutralidad y potenciar la circularidad del negocio



5.3.1

Medioambiente

5.3.1.1

Explicación del tema material y su cobertura

[GRI 3-3]

TUBACEX es consciente de la naturaleza de su actividad y el impacto ambiental asociado, principalmente en el ámbito de las emisiones y generación de residuos. Por ello, ha ideado una hoja de ruta que le permita mitigar su impacto ambiental con acciones que redundan directamente en una gestión más eficiente y responsable. Se trata de un compromiso público y alineado con el acuerdo de París, con el fin de ser neutro en carbono para 2050.

Durante 2023 TUBACEX ha continuado sus esfuerzos para reducir su impacto ambiental con acciones orientadas a la reducción de su huella de carbono, mejora de los recursos hídricos, mayor eficiencia en la gestión de residuos y tracción de la cadena de suministro, entre otros.

5.3.1.2

Principales aspectos materiales

Mitigación y adaptación al cambio climático, a través de las mejoras operacionales e impulso de compras sostenibles; desarrollo de nuevos materiales o la diversificación hacia sectores de energías limpias. Hay que destacar que para 2030 el 80% de los esfuerzos en innovación de TUBACEX estarán centrados en el desarrollo de soluciones que reduzcan las emisiones de sus clientes, promuevan la economía circular o mejoren su comportamiento medioambiental.



5.3.1.3

Enfoque de gestión y componentes

[GRI]

Durante 2023 TUBACEX ha mantenido como eje prioritario el impulso de su estrategia de transición energética y cambio climático, estableciendo un plan de trabajo por cada uno de los ejes definidos en su hoja de ruta.

En materia de reporte, TUBACEX ha lanzado una herramienta de consolidación de información ESG cuya primera fase, centrada en los indicadores ambientales, ha finalizado durante el ejercicio 2023.

Indicador	Unidad	2019	2023	Objetivo 2030
Intensidad energética	Mwh/ VAB	2,85	1,40	2,13
Intensidad emisiones alcance 1 y 2	tonCO2 /VAB	0,70	0,22	0,28
% energía renovable	% del total de energía	0%	33,7%	400%
Residuos reciclados	% Total generado	60,5%	82,26%	95,0%

Descarbonización

Durante el 2023 TUBACEX ha continuado con sus planes de descarbonización para mejorar su rendimiento en materia climática. Especialmente la acería de Álava ha sido la principal destinataria de los planes de inversión orientados a este fin, debido a su naturaleza y sus altos consumos energéticos.

Este plan de descarbonización forma parte de la hoja de ruta climática 2030 para reducir las emisiones de GEI (Ámbitos 1 y 2) en un 60% para 2030, y alcanzar las “emisiones netas cero” para 2050.



Circularidad

Durante 2023 TUBACEX ha continuado impulsando la recuperación de la totalidad de la chatarra que se genera en la acería, extendiendo el proyecto de recuperación a otras plantas del Grupo. Asimismo, ha continuado con el proceso de revalorización de la escoria, principal residuo de la acería, en una planta de recuperación de Europa, especializada en el tratamiento de productos de la industria del acero inoxidable. Esta iniciativa evita el envío a vertedero de en torno a 15.000 toneladas al año, recuperando los minerales que vuelven al proceso de fabricación y empleado el residuo final en la elaboración de productos de asfalto para carreteras. Estos proyectos se suman a los ya existentes en materia de uso de material reciclado u otros de mejora en la gestión de residuos o diagnóstico de consumo de agua.

Cadena de suministro responsable

TUBACEX ha continuado extendiendo a la cadena de suministro su proceso de evaluación hasta alcanzar los 829 proveedores evaluados en ESG a través de su piloto de herramienta de gestión de riesgos en proveedores. En este sentido, destaca la revisión de sus procesos de gestión para traccionar a su cadena de suministro en el marco de sus compromisos de sostenibilidad.

Políticas y manuales disponibles:

- **Política integrada de medio ambiente.** Aprobada en diciembre de 2023 por el Consejero Delegado con el objetivo de ampliar los compromisos en la gestión ambiental a aspectos climáticas, hídricos, de contaminación, circularidad y biodiversidad.
- **Política de Sostenibilidad.** La política de Sostenibilidad se aprobó por el Consejo de Administración en diciembre de 2023, y establece el respeto hacia el medio ambiente.



Así, el impacto ambiental queda recogido dentro del objetivo general de esta política como parte importante de su gestión. Más específicamente, esta política incorpora el compromiso de minimizar los impactos ambientales derivados de la actividad de TUBACEX alineándose con iniciativas internacionales vinculadas a la promoción de la economía circular y fomentando prácticas para la transición energética y la neutralidad climática mediante la reducción y compensación de las emisiones de gases de efecto invernadero. Además, incorpora la tracción de los proveedores dentro de sus compromisos.

- **Código de Conducta.** TUBACEX manifiesta su respeto y preocupación por la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, comprometiéndose a desarrollar su actividad aplicando los recursos necesarios para tratarlos eficazmente.

Riesgos climáticos:

TUBACEX tiene incorporado los riesgos climáticos y de transición en su modelo global de riesgos. La evaluación se realiza de acuerdo a las recomendaciones del Task Force on Climate Related Financial Disclosures (TCFD), evaluando por una parte los riesgos físicos (agudos y crónicos), resultado de los efectos del cambio climático sobre la actividad, y, por otra parte, los riesgos de transición, resultado de los impactos de una transición hacia una economía de bajo carbono.

Los riesgos se analizaron en tres horizontes diferentes, uno corto (2025), medio (2030) y largo (2050). Para cada tipo riesgo se identificaron las posibles fuentes del mismo, valorando su probabilidad de ocurrencia en un escenario de RCP 4.5 y 8.5, el posible impacto en el negocio y el marco de tiempo para su realización.



Tratamiento de los riesgos físicos:

- **Riesgos agudos.** Los riesgos derivados de una mayor gravedad de los fenómenos meteorológicos extremos podrían afectar nuestras operaciones directas al dañar nuestras instalaciones o dañar nuestras personas o interrumpir el transporte de bienes y productos a lo largo de nuestra cadena de suministro. Los riesgos meteorológicos forman parte de nuestro programa de gestión de riesgos.
- **Riesgos crónicos.** Los riesgos físicos crónicos son impulsados por cambios a largo plazo en los patrones climáticos, como el aumento del nivel del mar y el aumento de las temperaturas medias. Al considerar estos riesgos, es importante tener en cuenta la naturaleza no lineal de los riesgos y la naturaleza en cascada. Los cambios a largo plazo en el clima pueden manifestarse como peligros en cualquiera de estas categorías: patrones de precipitaciones, sequías, olas de calor, incendios forestales, tormentas y ciclones o inundaciones fluviales y costeras.

Tratamiento de los riesgos de transición:

- **Políticos y regulatorios:** desarrollos de políticas que intentan limitar las acciones que contribuyen a los efectos adversos del cambio climático o desarrollos de políticas que buscan promover la adaptación al cambio climático.
- **Tecnología:** todos los riesgos asociados a las mejoras o innovaciones tecnológicas que apoyan la transición a un sistema económico con menos carbono y más eficiente desde el punto de vista energético.
- **Mercado:** todos los cambios en la oferta y la demanda de determinados productos básicos, productos y servicios.
- **Reputación:** todos los riesgos vinculados a las percepciones cambiantes de los clientes o de la comunidad sobre la contribución de una organización a la transición a una economía con menos emisiones de carbono o su detracción.



Tratamiento de los riesgos de mercado:

En el caso de los riesgos de transición se usaron como referencia escenarios de la IEA (APS, STEPS, SDS y NZE) así como modelos y estimaciones propias para la evolución de sectores no energéticos y en el caso de los riesgos físicos.

- **Escenario de políticas anunciadas por la IEA (APS):** un escenario que asume que todos los compromisos asumidos por los gobiernos de todo el mundo, incluidos los determinados a nivel nacional, las contribuciones y los objetivos netos cero a más largo plazo se cumplirán en su totalidad y a tiempo.
- **Escenario de políticas declaradas de la IEA (STEPS):** un escenario que refleja la configuración actual de políticas en una evaluación sector por sector de las políticas específicas que están en marcha, así como los que han sido anunciados por los gobiernos de todo el mundo.
- **Escenario de desarrollo sostenible de la IEA (SDS):** un escenario integrado que especifica un camino con el objetivo de: garantizar el acceso universal a servicios asequibles, fiables, sostenibles y modernos servicios energéticos para 2030 (ODS 7); reducir sustancialmente la contaminación del aire (ODS 3.9); y tomar medidas efectivas para combatir el cambio climático (ODS 13).
- **Escenario Net Zero (NZE):** Un escenario que establece un camino estrecho pero alcanzable para el sector energético mundial para lograr cero emisiones netas de CO2 para 2050. No se basa en reducciones de emisiones desde fuera del sector energético para lograr sus objetivos.

Para cada escenario se consideran tres horizontes: corto plazo (hasta 2030), medio plazo (2031-2040) y largo plazo (2041-2050) y una lógica basada en las ventas, cifras de inversión y evolución de ventas, o PIB proyectado.



Tratamiento de las oportunidades:

- **Eficiencia de recursos:** relacionadas con la mejora de la eficiencia de los recursos en los procesos de producción y distribución, edificios, maquinaria/aparatos y transporte/movilidad.
- **Fuente de energía:** relacionadas con el cambio del uso de la energía hacia fuentes de energía bajas en emisiones.
- **Productos y servicios:** relacionadas con la innovación y el desarrollo de nuevos productos y servicios de baja emisión y adaptación al clima.
- **Mercado:** oportunidades en nuevos mercados o tipos de activos que pueden ayudar a la organización a diversificar sus actividades y a posicionarse mejor para la transición a una economía con menos emisiones de carbono.
- **Resiliencia:** relacionadas con el desarrollo de la capacidad de adaptación para responder al cambio climático.

Respuesta a los riesgos:

La respuesta a estos riesgos se estructura en torno a 3 de los 5 pilares estratégicos de la compañía aprobados por el consejo y compartidos con nuestros grupos de interés..

1. **Innovación en las nuevas tecnologías requeridas por las nuevas fuentes de energía,** posicionando al grupo como un socio clave para posibilitar la transición energética. Apoyar a nuestros clientes en sus procesos de descarbonización (nuevos materiales, procesos mejorados).
 - Soluciones y materiales a medida para aplicaciones de hidrógeno.
 - Proyectos centrados en el almacenamiento y el transporte de energía.
 - Soluciones CC (captura de carbono) y CCS (captura y almacenamiento de carbono).



- 2. Estrategia de sostenibilidad para descarbonizar nuestras operaciones,** reducir nuestras emisiones y aumentar la circularidad. Tubacex reconoció la importancia de reducir la huella de emisiones y en 2020 se unió a la iniciativa Science-Based Targets (SBTi) con el objetivo de reducir sus emisiones directas e indirecta para 2030 para contribuir a limitar el calentamiento global a menos de 1,5 °C. Con un objetivo del 59% de intensidad de emisiones de alcance 1+2 para 2030 y del 30% para alcance 3 en relación a 2019. Tubacex también está llevando a cabo las iniciativas mencionadas a lo largo del documento para aumentar el uso de materiales renovables en la producción, la reducción de la intensidad del agua y los residuos y el seguimiento de nuestros impactos en la biodiversidad.
- 3. Diversificación:** Identificación y búsqueda de nuevas oportunidades en energía y movilidad no relacionadas con la energía de combustibles fósiles, ya sea a través del crecimiento orgánico o inorgánico.



Evolución del modelo de análisis en 2023

Durante 2023 la compañía ha revisado el enfoque aplicado en ejercicios anteriores para incorporar nuevos riesgos y oportunidades a los ya identificados previamente, con un enfoque que incorpora las recomendaciones del TCFD.

Ref	TCFD categoría	Riesgo	Región afectada	Importancia del riesgo (1-5)	Periodo	Cuantificado el impacto financiero
1	Físico agudo	Gravedad de los fenómenos meteorológicos extremos	Global	3	Medio plazo (5-10 años)	Sí
2	Físico crónico	Peligros en cualquiera de estas categorías: régimen de lluvias, sequía, olas de calor, incendios forestales, tormentas y ciclones o inundaciones fluviales y costeras.	Global	2	Medio plazo (5-10 años)	No
3	Política y legislación	Alcance 1: Régimen Comunitario de Comercio de Derechos de Emisión Alcance 2: Suministro eléctrico a fuentes no emisoras de carbono Alcance 3: transmisión de costes de los proveedores a Tubacex Residuos: Escasez de espacio para vertederos.	Global	4	Corto Plazo (1-5 años)	Sí
4	Mercado	Productos y servicios en varios sectores que podrían verse afectados por la transición energética hacia combustibles no fósiles, como el petróleo y el gas, tanto en las fases iniciales como en las intermedias y finales.	Global	4	Medio plazo (5-10 años)	Sí
5	Reputación	Nuestra respuesta al desafío climático afecta a las calificaciones que recibimos de inversores y clientes en las encuestas anuales sobre ASG.	Global	4	Corto Plazo (1-5 años)	No



Ref	TCFD categoría	Oportunidad	Región afectada	Importancia de la oportunidad	Periodo	Cuantificado el impacto financiero
1	Mercado	Nuevo mercado para las líneas de productos existentes o mejoradas. Aumento de la demanda de productos y servicios.	Global	5	Corto Plazo (1-5 años)	Sí
2	Fuente de energía	Utilización de fuentes de energía menos contaminantes	Global	5	Corto Plazo (1-5 years)	Sí
3	Fuente de energía	Uso del reciclado		5	Corto Plazo (1-5 years)	Sí
4	Fuente de energía	Utilización de procesos de producción y distribución más eficientes	Global	5	Corto Plazo (1-5 years)	Sí
5	Productos y servicios	Desarrollo y expansión de productos con bajas emisiones de carbono	Global	5	Corto Plazo (1-5 years)	Sí
6	Tecnología	Mejoras o innovaciones tecnológicas que favorezcan la transición a una economía con menos emisiones de carbono y más eficiente desde el punto de vista energético.	Global	5	Corto Plazo (1-5 years)	Sí



5.3.1.4

Procedimientos de evaluación o certificación ambiental

[GRI 3-3]

TUBACEX tiene implantado en sus principales plantas de producción un sistema certificado ISO 14001, siendo su planta en Durant la última en obtener este certificado, y estando fuera de la certificación TTA, Awaji Thailand y algunos centros del Grupo NTS. A pesar de ello, estas plantas disponen de un sistema voluntario cuyo objetivo es controlar los procesos para prevenir y minimizar los impactos ambientales de la actividad. De esta manera, la práctica totalidad del proceso de producción cuenta con el refrendo de un organismo acreditado a su gestión medioambiental.

Durante 2023 no ha habido ningún expediente sancionador dentro del trámite de la autorización ambiental integrada y se sigue manteniendo una comunicación proactiva y fluida con la administración competente.

Asimismo, y por la naturaleza de las actividades de TTI-ACERALAVA, a las cuales es de aplicación la Directiva de Prevención y Control Integrado de la Contaminación (Directiva IPPC) que en España se articula en el Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, dispone de Autorizaciones Ambientales Integradas que implican un control de todos los aspectos medioambientales de la actividad mediante unos planes de vigilancia y un reporte periódico a la Administración en una relación de transparencia.

5.3.1.5

Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales y aplicación del principio de precaución

[GRI 2-12 | GRI 2-23]

En todas las plantas certificadas con ISO 14001 existe un responsable de calidad y medio ambiente encargado de asegurar la implementación de los procesos de gestión ambiental. Realizan el seguimiento y control de las actividades de la empresa desde la perspectiva medioambiental encargándose del cumplimiento de la normativa y la búsqueda de oportunidades de mejora.

El Grupo, en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, mantiene inversiones por un valor neto de 1,757 miles de euros (1.319 miles de euros en 2022) y ha incurrido en más de 3.202 miles de euros (1.637 miles de euros en 2022) por gastos de naturaleza medioambiental.



5.3.1.6

Provisiones y garantías para riesgos ambientales

[307-1]

En 2023 el Grupo registró una provisión de 1.355 miles de euros (1.393 millones de euros en 2022) en el epígrafe “Provisiones no corrientes” del balance de situación consolidado correspondiente a una de las sociedades dependientes, domiciliada en Estados Unidos de América y una de las sociedades alavesas.

Durante 2023 y 2022 la compañía no ha recibido ninguna sanción o multa por motivos medioambientales.

Desde el año 2000 TUBACEX dispone de un seguro de responsabilidad civil ambiental que cubre de forma amplia los eventuales riesgos de la actividad industrial de todas sus plantas, con una cobertura de hasta 12 millones de euros.

* cuantía valorada por un experto independiente y registrada en los epígrafes “provisiones no corrientes” del balance de situación consolidado.

5.3.1.7

Contaminación

Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente, así como otras formas de recuperación y eliminación de desechos

5.3.1.7.1

TUBACEX ha llevado a cabo diversas medidas para una gestión de residuos más sostenible que van desde la gestión eficiente de los residuos peligrosos hasta medidas más específicas asociadas a las distintas plantas.



En las plantas del País Vasco (TTI y ACERÁLAVA) todas las fuentes de emisiones atmosféricas cuentan con sistemas de depuración y / o control de procesos para asegurar que el proceso esté bajo control ambiental, además de esto, los organismos acreditados realizan verificaciones periódicas según lo exigen las IEA correspondientes. Por otro lado, se realizan verificaciones periódicas para garantizar que los niveles de ruido se encuentran dentro de los niveles regulatorios. Igualmente, las plantas han ido implementando sistemas más eficientes y lámparas de bajo consumo para reducir la contaminación lumínica, y realizando las mediciones correspondientes en el ámbito de su actividad.

	2023	2022
Emisiones NOx (tn)	123,98	130,95

*Se incluyen el 100% de las sociedades del Grupo.

5.3.1.8

Uso sostenible de los recursos

5.3.1.8.1

Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso

[301-1]

CABECERA DEL GRUPO: FABRICACIÓN DE ACERO

	2023	2022
3011. Materiales usados (tn)	77.348	86.579
3011b. Materiales de entrada reciclados utilizados (%)	69,41%	66,42%
3011a. Materiales renovables utilizados (tn)	53.690	57.510



GRUPO TUBACEX: INFORMACIÓN CONSOLIDADA

	2023	2022
3011. Materiales usados (tn)	101857	114.363
3011b. Materiales de entrada reciclados utilizados (%)	52,71%	50,29%
3011a. Materiales renovables utilizados (tn)	53690	57510

*Se incluyen el 100% de las sociedades del Grupo.

Estos datos representan los consumos de materias primas de las plantas que componen el Grupo (materia prima de entrada eliminando los flujos internos).

El término "materia prima" representa diferentes tipos de producto en función de la planta del Grupo.

Estos tipos de productos se pueden clasificar principalmente en ferroaleaciones (Ni, FeMo, FeCr...), palanquillas y barras de aceros inoxidables, gases auxiliares (O₂, N₂, Ar), grasas y aceites y otros aditivos.

5.3.1.8.2

Energía: Consumo, directo e indirecto; medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, uso de energías renovables

[GRI 3-3, 302-1, 302-3]

	2023	2022
Uso de energía (MWh)	390806*	408173
Valor añadido	278.527	239.151
Intensidad energética (MWh/VAB)	1,40	1,71

(*Diesel: 239 MWh; Gas Natural; 229.589 MWh; Electricidad: 160.272 MWh; Propano: 706 MWh)

*Se incluyen el 100% de las sociedades del Grupo.



La reducción de la intensidad energética en relación al 2022 se debe a una estrategia de especialización en productos Premium, que es general al Grupo, y se manifiesta especialmente en unidades de negocio donde han aumentado significativamente el volumen de negocio.

	2023	2022
Uso de energía de fuentes de origen no fósil (%)	33,7%	33,3%

*Se incluyen el 100% de las sociedades del Grupo.

5.3.1.8.3

El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales

[GRI 301, GRI 303-5]

El agua constituye un recurso natural necesario en el proceso de fabricación de TUBACEX. Así, el proceso de transformación del acero requiere fases de refrigeración, inspección o limpieza que requieren el uso de agua. Minimizar su consumo se convierte en un objetivo global con medidas orientadas a su reutilización en los distintos procesos productivos. El Grupo mantuvo durante 2023 varias iniciativas para un uso más eficiente de los recursos hídricos. Entre ellas, destacan la instalación de red de lectura retoma en sus plantas alavesas, la reutilización del agua utilizada en el proceso para limpieza o la purificación de agua de proceso para que pueda ser reutilizada (IBF, Italia), la reutilización de agua de lluvia (NTS), etc. En el caso de los proyectos orientados a la reutilización, actualmente no se consolida la información cuantitativa relativa a dichos proyectos.

Asimismo, la compañía concluyó un proyecto para conocer el grado de madurez en la gestión de sus plantas a nivel global que, además, identificaba las regiones con mayor riesgo hídrico.



	2023	2022
Agua usada. Municipal (10e3 m3)	185,33	198,89
Agua usada. Aguas superficiales (10e3 m3)	89,58	86,71
Agua usada. TOTAL (10e3 m3)	274,91	285,60
Intensidad Agua (10e3m3/VAB)	0,99	1,19

*Se incluyen el 100% de las sociedades del Grupo.

El cálculo de este indicador viene de los consumos provenientes de la red de suministro local y de la captación de río, no se incluye el agua subterránea por no haber captación.



5.3.1.9

Economía circular y prevención y gestión de residuos

5.3.1.9.1

Efluentes y residuos. Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos

[GRI 306-2, GRI 306-4, GRI 306-5]

	2023	2022
Residuos por tipo (toneladas)		
Peligrosos²	7.829	22.450
No peligrosos	64.701	64.140
Residuos por tipo (toneladas). TOTAL	72.530⁽¹⁾	86.591⁽¹⁾
Residuos por método de eliminación (toneladas)		
Vertedero	12.931	16.171
Tratados	-	-
Reutilización	4.305	19.829
Reciclaje	55.294	50.591
Residuos por método de eliminación (toneladas). TOTAL	72.530	86.591

	2023	2022
Residuos por método de eliminación (%)		
Vertedero y tratado	17,8	18,7
Reutilización y reciclaje	82,2	81,3

*Se incluyen el 100% de las sociedades del Grupo.

⁽¹⁾La suma de residuos total por tipo (toneladas) incorpora el redondeo de los decimales no incorporados en las cifras de residuos peligrosos y no peligrosos.

⁽²⁾La definición de residuo peligroso queda establecida de acuerdo a la legislación local de la unidad de negocio que reporta.

* El desperdicio de alimentos no se ha considerado material en el Grupo.

El dato se calcula por agregación de los registros oficiales de gestión de residuos en cada planta.

El método de eliminación de los residuos ha sido determinado en función de la normativa local aplicable a cada planta y a la naturaleza de los residuos generados.

El proyecto más ambicioso en materia de gestión y valoración de residuos es el desarrollado en la acería para su principal residuo no peligroso: las escorias. Lanzado en 2022 y continuado en 2023, este proyecto ha evitado el envío a vertederos de 14.487 tn de escorias en 2023 y 10.714 tn de escorias en 2022.



5.3.1.10

Cambio climático

5.3.1.10.1

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

[305-1, 305-2, 305-3, 305-4]

	2023	2022
Emisiones directas (t COe)	48.432	54.811
Emisiones indirectas (t COe)	14.731	16.361
Otras emisiones indirectas (t COe)	365098,87	286682
TOTAL	428.262	357.854
Intensidad de las emisiones (t COe/valor añadido)⁶		
Emisiones directas	0,17	0,23
Emisiones indirectas	0,05	0,07
Otras emisiones indirectas	1,31	1,20
TOTAL	1,53	1,50

*Se incluyen el 100% de las sociedades del Grupo.

Los datos del 2022 correspondientes a otras emisiones indirectas se han recalculado al haber sido contemplados parcialmente los elementos que conforman el indicador. Ver anexo I.

Por otro lado, el incremento del 2023 de otras emisiones indirectas se debe principalmente a las inversiones realizadas para apoyar el proyecto de crecimiento en Oriente Medio (alcance 3.2).

La reducción de las emisiones directa e indirectas se debe principalmente al impulso de medidas de eficiencia energética en las plantas. Un hito durante 2023 fue la obtención de la certificación ISO50001 en la planta de la India, una norma de carácter internacional voluntaria que proporciona los requisitos para gestionar y mejorar los aspectos energéticos derivados de su actividad.

La metodología aplicada en 2023 sigue lo establecido en el modelo revisado durante 2020 para el cálculo de emisiones en al conjunto de todas las sociedades del grupo, incluyendo los tres scopes, utilizando en todo caso datos reales de actividad:



1. Emisiones directas

- Generación de electricidad, calefacción, refrigeración y vapor: estas emisiones son el resultado de la combustión de combustibles en fuentes estacionarias, como calderas, hornos y turbinas, y de otros procesos de combustión como la quema de llamas.
- Procesamiento físico o químico: la mayoría de estas emisiones son el resultado de la fabricación o procesamiento de ferroaleaciones en la acería.

2. Emisiones indirectas de energía

- Emisiones de CO₂ de la generación de electricidad comprada o adquirida, calefacción, refrigeración y vapor consumido.

3. Emisiones indirectas upstream de las siguientes categorías

- Productos y Servicios adquiridos.
- Inversiones en productos y servicios (Capex).
- Actividades relacionadas con fuel y energía (no incluidas en el Scope 1 y Scope 2).
- Transporte y distribución de Upstream.
- Transporte y distribución de downstream.
- Relacionadas con los residuos.
- Viajes de negocio.

Los factores de emisión y las tasas del potencial de calentamiento global (PCG) utilizadas en el cálculo de las emisiones de gas efecto invernadero se han basado en la metodología definida para el cálculo de la huella de carbono, definida con el apoyo técnico de un asesor externo para la elaboración de todos los cálculos. El estándar de referencia utilizado como referencia metodológica ha sido el GHG Protocol, y los potenciales de calentamiento atmosférico de cada GEI y los factores de emisión provienen de bases de datos oficiales, publicados por la Oficina Española de Cambio Climático (MITERD), DEFRA, o Ecoinvent.



5.3.1.10.2

Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático

[GRI 3-3]

TUBACEX tiene definidas medidas de reducción de emisiones que le permitan adaptarse a las consecuencias del cambio climático. Por un lado, la compañía impulsa la diversificación del negocio hacia sectores de bajas emisiones mientras, por otro, impulsa la descarbonización de sus procesos para conseguir reducir la huella de sus productos. En el primer ámbito, cabe destacar los proyectos colaborativos orientados a energías no convencionales, como el proyecto H2SALT, lanzado por un consorcio de empresas entre las que se encuentra TUBACEX con el objetivo de desarrollar un sistema de gestión integral para el almacenamiento de hidrógeno en cavernas salinas. Con respecto a las eficiencias en los procesos, existen diversos proyectos de innovación orientados a reducir los consumos de gas con una progresiva incorporación de fuentes de energía alternativa.

Aquellas plantas con mayor impacto en el negocio y de mayor impacto ambiental disponen de planes de adaptación al cambio climático que contemplan medidas enfocadas a aumentos de temperatura, escasez de agua, o vientos extremos, entre otros. En esta línea, durante 2023 se identificó la necesidad de lanzar un proyecto corporativo orientado a la adaptación a las consecuencias del cambio climático a nivel global que dará comienzo en 2024.

5.3.1.10.3

Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin

[GRI 3-3]

En diciembre de 2020 TUBACEX firmó la carta de adhesión a Science Based Targets Initiative (SBTi) con un nivel de ambición de 1.5º y un compromiso de Net Zero en 2050. Durante el 2020 se fijaron y validaron por SBTi los objetivos de reducción para el 2030 en la intensidad de las emisiones (60% en Scope 1 y 2 respecto al 2019 y 30% en Scope 3). A este hito se sumó un cambio de enfoque en 2023 con el objetivo de recoger la solicitud de valor de TUBACEX en productos de mayor valor añadido. De esta manera, el enfoque sectorial que consideraba las emisiones por tonelada de producto se consideró insuficiente, siendo necesario reformular el enfoque desde una perspectiva intersectorial.



Después de haber presentado la petición de actualización en los SBTi, la compañía se encuentra pendiente de validación. Este nuevo escenario llevaría a una reducción de emisiones alcance 1 y alcance 2 del 64% en términos absolutos, con respecto al año base 2019; y una reducción de alcance 3 del 55% en intensidad sobre valor añadido bruto.

Gráfico 1. Evolución emisiones considerando intensidad VAB.

Concepto	Emisiones 2019 (tCO ₂ e)	Emisiones 2020 (tCO ₂ e)	Emisiones 2021 (tCO ₂ e)	Emisiones 2022 (tCO ₂ e)	Emisiones 2023 (tCO ₂ e)	TARGET SBT 2030 (%)
Scope 1+ Scope 2 (tCO ₂ e/GVA)	0.70	0.44	0.41	0.30	0.22	-59%
Scope 3 (tCO ₂ e/GVA)	1,757	1,1	1,5	1,2	1,3	-30%

Gráfico 2. Evolución emisiones considerando intensidad Tons.

Concepto	Emisiones 2019 (tCO ₂ e)	Emisiones 2020 (tCO ₂ e)	Emisiones 2021 (tCO ₂ e)	Emisiones 2022 (tCO ₂ e)	Emisiones 2023 (tCO ₂ e)	SBT 2030 (%)
Scope 1+Scope 2 (tCO ₂ e/ton)	123	0.95	1.29	0.83	0.76	-59%
Scope 3 (tCO ₂ e/ton)	3.09	2.42	4.75	3.35	4.37	-30%

La adhesión de TUBACEX a estas iniciativas junto con su plan global de sostenibilidad ambiental muestran el compromiso de la compañía con el medioambiente y la lucha contra el cambio climático.



5.3.1.11

Biodiversidad

[GRI 3-3, GRI 304-1, GRI 304-2]

Las fábricas de TUBACEX no se encuentran en ningún área protegida, ni reservas, ni parques naturales, ni se ha visto implicada en controversias con repercusiones negativas graves o muy graves para el medio ambiente. Durante 2023 la compañía realizó un análisis para conocer el grado de gestión de la biodiversidad en las distintas plantas. Las plantas que formaron parte de este análisis realizan evaluaciones de impacto ambiental o equivalentes análisis de riesgos ambientales que incluyen una evaluación de la biodiversidad y los ecosistemas.

TUBACEX es consciente del impacto de su actividad en la biodiversidad desde una perspectiva más global, impulsando el respecto hacia la misma a través de una gestión ambiental más responsable, especialmente, en el ámbito del cambio climático y en la promoción de la circularidad de los residuos.

En lo que respecta a la cadena de suministro, los proveedores deben cumplir con los requisitos medioambientales exigidos por el Grupo Tubacex para su homologación, confirmando que no han producido impacto significativo alguno en la biodiversidad.



5.3.2

Cadena de Suministro

5.3.2.1

Explicación del tema material y su cobertura

[GRI 3-3]

TUBACEX contempla una gestión integral de su cadena de suministro, incorporando todas las relaciones de compra-venta que se desarrollan en la compañía, focalizando sus esfuerzos en la mejora del suministro y desarrollo de proveedores, en términos de calidad, servicio, responsabilidad social corporativa y costes. En el análisis de cuestiones materiales realizado en 2023 se mantuvo la gestión sostenible de los proveedores como uno de los aspectos materiales. Y es que TUBACEX no solo selecciona aquellos proveedores que prueben la combinación deseada de calidad, competitividad comercial e innovación, sino también, más importante aún, que lo hagan vinculando su actividad con su desempeño en materia de sostenibilidad.

Todos los proveedores del Grupo TUBACEX quedan adheridos a su política de compras desde el momento en que reciben un pedido o acuerdo marco. Así, tanto la función como los proveedores son conocedores de esta política y los principios que esta recoge. Si se considera que un proveedor ha incumplido alguna de las leyes aplicables, TUBACEX dará por terminada la actividad comercial con el proveedor tan pronto como sea posible. El Grupo TUBACEX gestiona el cumplimiento de la política de compras de manera proactiva mediante la monitorización constante de los proveedores con herramientas de monitorización activa de riesgos, así como la realización de auditorías. Igualmente, realiza una gestión proactiva de sus cadenas de suministro para evitar la ruptura de las cadenas de suministro tanto en el corto como en el medio y largo plazo. Este último representa un riesgo recogido en el mapa de riesgos ya que los problemas de suministro, en tiempo y forma, puede acarrear el riesgo de no poder hacer frente a las entregas establecidas con los clientes, en términos de plazo o calidad.



5.3.2.2

Enfoque de gestión y componentes

[GRI 3-3]

TUBACEX dispone de un proceso de gestión específico para la gestión de su cadena de suministro que se encuentra en fase de revisión tanto para incorporar las expectativas de los grupos de interés en cuanto al desempeño en materia de sostenibilidad, como para incrementar el efecto tractor del Grupo TUBACEX sobre su cadena de suministro en términos de sostenibilidad. De esta manera, los proveedores de mayor volumen de facturación o mayor nivel de criticidad en materia de desempeño social, ambiental o de gobernanza, serán evaluados y auditados mediante criterios adaptados a su sector y tipología de empresa para identificar desempeño en esta materia, así como su nivel de riesgo. Este proceso se complementará con un lazo cerrado de propuestas de mejora y feedback a proveedores que incrementará el efecto tractor del grupo sobre su cadena de suministro en materia de sostenibilidad. Este proceso se integrará en las herramientas ya existentes en materia de gestión de proveedores, como el portal de proveedores que desde 2019 permite tener un mayor conocimiento de la situación de las empresas suministradoras en materia de sostenibilidad, priorizando aquellas que presenten un mejor comportamiento. En 2023, las compañías proveedores que representan el 85,5% del volumen de compras han firmado el Código de Conducta de proveedores de TUBACEX haciéndolo propio y comprometiéndose a su cumplimiento. Hasta el momento no se ha detectado ningún caso de violación al Código de Conducta de TUBACEX.

Indicador	Unidad	2019	2023	Objetivo 2030
% de proveedores evaluados en función de factores ESG	%	0,0%	85,5%	99,0%



Políticas y manuales disponibles:

- **Condiciones Generales de Compra.** Las relaciones contractuales con TUBACEX están definidas en las “Condiciones Generales de Compra”, un documento de referencia que regula el comportamiento de la empresa y los equipos profesionales con sus proveedores, que, a su vez, está incluido en el proceso de Compras de su mapa de procesos. Estas condiciones generales de compra se han sometido a un proceso de revisión para, igual que en el caso anterior, considerar compromisos en materia de sostenibilidad y una posición participativa en materia de transparencia de información relativa a su desempeño social, ambiental y de gobernanza.
- **Política de Compras.** Esta política se encuentra en fase de revisión para acentuar el compromiso de la compañía en cuestiones de sostenibilidad, como la protección al medioambiente, las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores o el respeto a los derechos humanos, entre otros.
- **Manual de Calidad de proveedores.** Asimismo, el Grupo TUBACEX colabora con sus proveedores en el desarrollo de sus capacidades y la mejora continua con el objetivo de garantizar que los productos fabricados para sus clientes cumplen con los requerimientos técnicos y de competitividad exigidos por el mercado regulando su relación a través del Manual de Calidad de Proveedores.
- **Código de Conducta.** Finalmente, este compromiso queda extendido igualmente a través del Código de Conducta de TUBACEX que garantiza que las relaciones de TUBACEX con proveedores y clientes se desarrollan bajo las directrices indicadas en dicho código.



- **Código de Conducta de proveedores.** A pesar de la existencia de un Código de Conducta corporativo que extiende el compromiso de TUBACEX a todos sus Grupos de interés, el Grupo ha definido los estándares mínimos de cumplimiento en materia de comportamiento ético y responsable, alineados con la cultura y valores de TUBACEX y respecto de los derechos humanos y laborales. Este código de conducta de proveedores se aprobó en el año 2019 por el Director Corporativo de compras.
- **Código de Conducta de compradores.** Incorpora el compromiso de TUBACEX en mantener los niveles más altos de integridad en todas las relaciones de negocio. Estos requerimientos quedaron recogidos en el documento. Fue aprobado en el año 2019 por el Director Corporativo de compras.

5.3.2.3

Procedimientos de evaluación

[GRI 3-3, GRI 414-1, GRI 414-2]

Los proveedores de TUBACEX cuentan con diversas dimensiones de evaluación que comienzan desde el momento de su registro como proveedores en la plataforma de proveedores y continúan a lo largo de periodo de la relación comercial entre ambas partes. En el momento del registro el 100% de los proveedores deben contestar un cuestionario estructurado en los siguientes apartados: información general, información financiera, gestión de calidad de producto y servicios, gestión de la relación con sus proveedores, ESG (medioambiente, salud y seguridad y condiciones de trabajo y derechos humanos), compliance (control de exportaciones, financiero, protección de datos, integridad de negocio, propiedad intelectual, compromiso de proveedores y obligación contractual, reporte, monitoreo y sanción a proveedores...), información comercial, I+D+i, adherencia a políticas corporativas, códigos de conducta y términos generales.



Las respuestas a este cuestionario son analizadas permitiendo la clasificación de los mismos en distintas dimensiones de compliance con los requerimientos de TUBACEX. En caso de identificar algún proveedor que haya contestado a algunas de las preguntas críticas de manera indebida se le envía un email pidiendo la corrección de su respuesta y la revisión general del cuestionario, advirtiéndolo del mismo modo, que en caso de no modificar / argumentar su respuesta inicial TUBACEX se verá en la obligación de no continuar la relación comercial.

Una vez el proveedor ha finalizado el proceso de registro, se despliega un workflow de homologación en el que participan por unidad de negocio tanto los departamentos de compras como de calidad en función de la criticidad del suministro. Es necesario para su aprobación que ambos departamentos den por válido el registro del proveedor.

La modificación de cualquier dato de la ficha del proveedor ya sea del cuestionario o del repositorio de certificados de calidad, accionará el flujo de revisión y aprobación y volverá a disparar notificando a los responsables de cada unidad de negocio. De esta forma se asegura la evaluación y comprobación no solo en el momento del registro si no a lo largo de la relación comercial con cada proveedor.

En línea con la evaluación del riesgo de los proveedores en base a su registro en la plataforma el grupo TUBACEX ha desplegado un sistema de monitorización continua y activa de riesgos de proveedores que permite identificar de forma anticipada cualquier riesgo en la cadena de suministro. El despliegue de la aplicación permite la integración con la plataforma de proveedores ya desplegada agregando valor al proceso de gestión y evaluación de proveedores.

Por otro lado, y desde la dimensión del cumplimiento en entregas de los proveedores, se han elaborado unos informes OTIF (On Time In Full: concepto básico es la entrega del producto correcto a tiempo) en el ERP de TUBACEX que aporta información acerca del cumplimiento del 100% de los proveedores en materia de entregas por plazo y cantidades. Este indicador permite clasificar los proveedores en función de la pulverización de las entregas impactando negativamente en la cadena de suministro y la operativa de TUBACEX.



5.3.2.4

Indicadores. Porcentaje de proveedores evaluados considerando criterios medioambientales

[GRI 308-1, GRI 308-2]

TUBACEX se enfoca en el desarrollo de relaciones de largo plazo y colaboración con sus proveedores, hecho que se ve refrendado por un volumen de proveedores recurrentes del 64% en 2023 que supusieron más del 99% de las compras.

Siendo un grupo con eminente carácter internacional, TUBACEX mantiene un compromiso con el tejido empresarial del País Vasco donde focaliza aproximadamente un 50% del gasto. Un dato ligeramente inferior al de los años previos, (58% en el 2022 y 60% 2021) pero que se ve justificado por la mayor implantación internacional del grupo.

Durante el 2023 se ha alcanzado la cifra de 829 proveedores registrados y evaluados en la plataforma de compras (801 en 2022 y 774 en 2021), que suponen de manera agregada el 90% del gasto de TUBACEX. El 100% de estos proveedores han completado un cuestionario con preguntas sobre su modelo de gestión medioambiental, que ha sido utilizado para crear un rating específico. Gracias a esta evaluación se han ampliado los parámetros de evaluación de los proveedores, incorporando aspectos en materia de sostenibilidad (ambiental, derechos humanos, trabajo infantil, seguridad y salud.), haciéndoles partícipes de la importancia de su desarrollo en este ámbito. Este cuestionario, permite el envío de alertas en aquellos casos donde una pregunta crítica haya recibido una respuesta inadecuada, permitiendo que todos los proveedores del panel tengan unos estándares ESG de acuerdo a las necesidades de la compañía.

TUBACEX considera a los proveedores que suministran materias primas aquellos con mayor impacto ambiental significativo, ya que son los que contribuyen en mayor medida a los resultados de TUBACEX en materia de impacto ambiental. Estos proveedores deben presentar evidencias sobre su modelo de gestión medioambiental y están sujetos a un plan de auditorías. El modelo de evaluación del impacto medioambiental del suministro depende principalmente de dos variables de análisis: sistema de gestión implantado por el suministrador y cercanía con la fuente de aprovisionamiento. Se definen a los proveedores con mayor puntuación como los menos perjudiciales en material de sostenibilidad de la cadena de suministro.

5.4

Contribuir al desarrollo de soluciones innovadoras para la transición energética



5.4.1

Cliente

5.4.1.1

Explicación del tema material y su cobertura

[GRI 3-3]

La estrategia de TUBACEX está basada en ofrecer propuestas de valor integrales adaptadas a las necesidades de sus clientes. La plena orientación al cliente hace que los principales aspectos materiales en este ámbito sea:

- **Desarrollo de soluciones innovadoras para la transición energética.** En el marco de la transición energética y la necesidad de contribuir a los objetivos de descarbonización de sus clientes, TUBACEX ha incorporado un eje de acción en su estrategia de sostenibilidad orientado a tal fin.
- **Satisfacción del Cliente.** TUBACEX ha orientado su organización comercial para satisfacer las necesidades de sus clientes con diferentes perfiles especializados a nivel de producto, región o clientes clave. A nivel de gestión, dispone de un proceso de Satisfacción de clientes que le permite medir la satisfacción, analizar los resultados y lanzar los planes de acción pertinentes que permitan conseguir los objetivos marcados en este ámbito. Una de las herramientas que se utiliza es la encuesta de satisfacción que en 2023 obtuvo una valoración de 7,6 sobre 10 frente al 7,1 de 2022. Además de las encuestas de satisfacción, la compañía dispone de otras fuentes de información como: reclamaciones, quejas y sugerencias, actas de visitas a clientes o reuniones con clientes de lecciones aprendidas. En 2022 se definió una homogeneización de la gestión de las reclamaciones por parte de nuestras unidades de negocio en el sistema CRM corporativo, que se ha implementado en algunas unidades de negocio.
- **Privacidad de la información.** La protección de la privacidad de la información es un aspecto prioritario para TUBACEX e incorporado en su análisis de doble materialidad de 2023.



Los riesgos potenciales identificados e incluidos en el mapa de riesgos son:

- **Posición estratégica (competitiva) de mercado.** Existen una serie de sub-riesgos asociados a una posición en el mercado que no corresponda con la definida dentro de la estrategia del Grupo. No entender las necesidades de los clientes, no ser capaces de ofrecerles propuestas de valor ajustadas a sus necesidades, no ser competitivos en precio o plazo o no impulsar relaciones satisfactorias, son algunas de ellos. La incorporación del suministro directo de piezas y mantenimiento a usuarios finales de la cadena de valor, supone un hito adicional en la estrategia del Grupo Tubacex.
- **Calidad.** TUBACEX está orientado a ofrecer productos y servicios con los máximos niveles de calidad. Para ello ha implantado en todas sus plantas sistemas de producción basados en la excelencia operacional. Con indicadores de rendimiento y proyectos de mejora, se trata de un sistema basado en la participación de las personas orientados la satisfacción de sus clientes en términos de calidad y plazos de entrega. El foco este año se ha situado en las compañías de más reciente incorporación al grupo.

5.4.1.2

Enfoque de gestión y componentes

[GRI 3-3]

TUBACEX dispone de dos procesos específicos para la gestión de las relaciones y satisfacción de sus clientes (Proceso 3 de Marketing y Ventas y Proceso 8 de Satisfacción de Clientes). Con el crecimiento geográfico y ampliación de la gama de productos y servicios, TUBACEX reestructuró toda su red comercial y estableció una clasificación interna de los clientes para orientar la gestión hacia sus necesidades, basado en un modelo organizativo denominado KATS (Key Account Tubacex System). Dentro de esta reorganización comercial se definieron las siguientes figuras:

- KAM (Key Account Manager) que es quien conoce en mayor medida al cliente, sus necesidades, está cerca de él y conoce el proceso de decisión de compra.



- Strategic Key Account Manager, para una selección específica de 40 clientes que cumplan la condición de tener una presencia global y con quien es clave la coordinación regional.
- Industry Manager (IM), que es quien mejor conoce el producto, las oportunidades en el mercado, los competidores o los precios de mercado, entre otros.
- Director Comercial de Unidad de Negocio, que, al conocer la capacidad de las plantas, optimiza los márgenes y permanece en continuo contacto con la red comercial.

Por otro lado, dispone de un proceso de Innovación y Desarrollo de nuevos procesos, productos o tecnologías. Asimismo, el área de Innovación impulsa de manera activa uno de los cuatro ejes del plan de sostenibilidad del Grupo impulsando las siguientes líneas estratégicas:

- Participación en iniciativas líderes para la transición, siendo un agente clave para la industria del hidrógeno.
- Facilitar la industrialización de soluciones innovadoras de alto impacto que promuevan la diversificación del negocio.
- Trabajar con clientes para el desarrollo de soluciones capaces de mejorar el comportamiento de los materiales en segmentos de actividad relacionados con nuevas fuentes de energía.

Finalmente, la compañía cuenta con un Plan Director de Seguridad, compuesto por un conjunto de procedimientos, políticas y proyectos que afectan a la ciberseguridad de su sistema de información (ver apartado 5.4.14.5).



Políticas, manuales y sistemas disponibles:

- **Código de Conducta.** El Código de conducta de Tubacex define las buenas prácticas del departamento comercial. En 2023, se ha distribuido a nuestros principales clientes.
- **Política de Sostenibilidad.** Incorpora entre sus compromisos mantener una estrecha relación con los proveedores y clientes para promover las prácticas sostenibles y extender a los mismos los compromisos de sostenibilidad de TUBACEX, así como buscar siempre la satisfacción del cliente priorizando los procesos de innovación, inteligencia estratégica y mejora continua, evaluando y minimizando los impactos sobre el medio ambiente y las personas.
- **Política Comercial.** La Política Comercial del Grupo Tubacex incluye las pautas de comportamiento a seguir dentro de la estructura comercial por todo el equipo de Marketing y Ventas en lo que respecta a: productos suministrados, canales de venta, precios, promoción, cotización y aspectos legales.
- **Procesos de gestión.** El mapa de procesos de TUBACEX está orientado a satisfacer las necesidades del cliente. Así, dos de los cinco procesos clave están gestionados desde el Área de Marketing y Ventas. Concretamente el proceso corporativo de Ventas y el Proceso de Satisfacción de Clientes. El primero de ellos establece el funcionamiento del área desde la recogida de información para la definición de la estrategia de producto y mercado hasta el cierre del proceso de venta. Incluye, asimismo, las instrucciones para el despliegue del proceso corporativo.



- **Sistemas de información específicos del área comercial.** La compañía ha desarrollado, a partir de un software estándar de CRM de mercado, Salesforce, una solución para que toda la red comercial dispersa regionalmente y con diversas responsabilidades pueda gestionar y seguir las oportunidades de mercado. Asimismo, se ha desarrollado un portal específico para clientes de TSS que se empezó a compartir desde 2020 en un proceso de despliegue paulatino. Desde 2022, el conjunto de información comercial de las distintas unidades de negocio se estructura en una base de datos unificada que se explota a través una herramienta analítica común.

5.4.1.3

Procedimientos de evaluación

[GRI 3-3]

Para la recogida de información de los clientes existe un área comercial estructurada en base a niveles de conocimiento de cliente, producto y región, que se incorporan al proceso de reflexión estratégica con los inputs de cada responsable. Los mecanismos de diálogo más efectivos son los encuentros personales que permiten disponer de un mayor grado de conocimiento del mercado generando un nivel de relaciones más sólidas y a largo plazo. Asimismo, se realiza un análisis cercano de los principales competidores a fin de conocer su evolución comercial. Por otro lado, el área de comercial lleva a cabo un análisis de indicadores de satisfacción a través de la encuesta global que anualmente se distribuye entre los clientes de todas las unidades de negocio.

Sobre la base de la documentación proporcionada, se lleva a cabo un análisis para comprender los indicadores externos que afectan o pueden afectar a la evolución del Grupo, así como las tendencias económicas, del mercado y sociales.



En este sentido cabe destacar que TUBACEX realiza de manera regular actividades de aprendizaje con otras compañías (ámbito siderometalúrgico, ingeniería & innovación, competidores...) a través de su participación en asociaciones y distintos foros de trabajo nacionales e internacionales (UNESID, NACE, Confebask, SEA, API, Clúster de Energía, ESTA, IEF...). Asimismo, completa el análisis de mercado gracias a distintas herramientas e informes sectoriales, disponiendo de un área específica de Business Intelligence, que se soporta de forma organizada en una intranet. Finalmente, también se utilizan foros más operativos de enfoque puramente comercial con otras empresas del País Vasco que ofrecen productos complementarios a los del Grupo Tubacex.

También realiza un análisis interno para comprender las capacidades actuales y potenciales en cuanto a tecnologías, desarrollo de productos o capacitación profesional. Dicho análisis permite acompañar la estrategia previendo las necesidades a futuro y contemplándolas de manera anticipada para dar una respuesta adecuada. Los nuevos productos y tecnologías son presentadas directamente a los clientes en visitas a las instalaciones o, de manera más general, con presentaciones directas en ferias y exhibiciones o campañas de comunicación específicas (directas o en revistas especializadas).



5.4.1.4

Indicadores

[GRI 416-1, GRI 417-1]

5.4.1.4.1

Mecanismos para la recogida de las preocupaciones sobre un comportamiento no ético

La presencia de una red comercial global que se encuentra cerca de los clientes permite disponer de un primer canal de comunicación para cualquier aspecto del ámbito comercial o social. Adicionalmente, existe un procedimiento de satisfacción de clientes que, a través de encuestas, permite garantizar canales de comunicación alternativos donde los clientes pueden expresar sus preocupaciones sobre diversos aspectos, entre los que se pueden encontrar las relaciones con comportamiento no éticos. Finalmente, TUBACEX tiene a disposición de todos sus colaboradores un canal de denuncias para recoger todas las posibles irregularidades que pudieran acontecer.

El Código de conducta de Tubacex define las buenas prácticas del departamento comercial. En 2023, se ha distribuido a los principales clientes.

5.4.1.4.2

Porcentaje de productos o qué categorías de producto en los cuales se evalúa el impacto sobre la seguridad y salud

Dada la creciente especialización del Grupo Tubacex en productos destinados al mundo de la energía, la cobertura de las principales homologaciones internacionales (ASTM, ASME, Norsok...) garantiza unos estándares de calidad de producto elevados. Todos los productos están fabricados de acuerdo a normas internacionales, y la producción es específicamente monitorizada por inspectores externos, en los casos que los clientes lo requieren y en un volumen creciente, directamente por los usuarios finales.



5.4.14.3

Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios

Todas las plantas son auditadas de acuerdo a los estándares y homologaciones arriba indicados. La compañía no solo ha renovado las homologaciones obtenidas, sino que, además, ha ido aumentando en volumen cada año.

5.4.14.4

Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios

Todos los productos que fabrica TUBACEX son certificados de acuerdo a norma internacional, e incluyen información completa sobre su composición química. Respecto a la utilización, impacto social y medioambiental es necesario considerar que se trata de productos destinados a equipos, instalaciones y sistemas muy variables y, por tanto, el impacto queda condicionado al uso específico del mismo por parte de los operadores de esos equipos e instalaciones. Desde este punto de vista, los procedimientos de certificación de TUBACEX están orientados al empleo correcto y responsable de estos productos (i.e. la utilización de un tubo en un equipo nuclear exige una certificación nuclear, etc.) por parte de intermediarios o los usuarios.

Como parte del Proceso de Marketing y Ventas, TUBACEX lleva a cabo la propuesta de valor de sus productos y servicios que más se adecúa a las necesidades del cliente, incluyendo como parte de la misma el asesoramiento sobre el uso responsable de los productos y servicios. El segmento de productos premium de TUBACEX va dirigido a aplicaciones de alta responsabilidad como la extracción de gas y petróleo o la generación de energía, por lo que la elección de los materiales y el diseño de la solución son aspectos fundamentales para conocer las limitaciones del producto y hacer un uso responsable de los mismos.



5.4.14.5

Número de quejas recibidas por brechas en la privacidad de los clientes y pérdidas de datos

[GRI 418-1]

TUBACEX cuenta con un Plan Director de Seguridad, compuesto por un conjunto de procedimientos, políticas y proyectos que afectan a la ciberseguridad de nuestro sistema de información. Este plan se revisa anualmente, actualizándolo con las acciones y proyectos que se ejecutan en cada año. Como resultado, no se han recibido quejas por brechas en la privacidad de los clientes y pérdidas de datos.

El sistema de ciberseguridad implantado en Tubacex tiene varios niveles:

1. CSIRT de reacción (Computer security incident response team)

- Centro de operaciones de seguridad y plataforma SIEM.
- Contamos con un centro de operaciones de seguridad 24x7 disponible para actuar en caso de ataque de ciberseguridad/incidente en cualquiera de las unidades de negocio del Grupo.
- Plataforma SIEM (Security Information and Event Management) que ingiere alertas y eventos de las capas defensiva, preventiva y predictiva, y conectada a fuentes de inteligencia en ciberseguridad internacional, que detecta y mitiga automáticamente ataques y amenazas.

2. Defensiva:

- Sondas de detección de intrusiones, para detectar patrones de ataque mediante el análisis del tráfico interno de la red.
- Promover la segmentación de las redes IT/OT en las fábricas para evitar el libre movimiento lateral tras la incursión de un atacante.



3. Preventiva:

- Sistema de seguridad perimetral formado por un conjunto de FWs que organizan un SDwan y aplican políticas comunes.
- Políticas corporativas comunes que restringen la navegación por Internet y la interconexión entre sedes.
- Herramienta de seguridad avanzada para la protección de servidores y estaciones de trabajo.
- Software avanzado de detección de amenazas de correo electrónico.
- Solución de backup corporativo con doble copia de seguridad (local y en la nube).
- Sistema de escaneo periódico de vulnerabilidades en software de sistemas y aplicaciones.
- Herramienta de control y trazabilidad de la documentación confidencial.
- Control de navegación DNS para todos los servidores.
- Autenticación de dos factores para acceso a la red, sistemas de colaboración MS365 y acceso VPN.
- Formación y concienciación:
 - Campañas de ingeniería social.
 - Píldoras formativas sobre temas de ciberseguridad.

4. Predictivos:

- Ejercicios anuales de pruebas de penetración por diferentes equipos de hacking ético.
- Servicios de ciberinteligencia, análisis en darkweb y otros foros, de la presencia de información relacionada con nuestros principales dominios de Internet.

5.5

Sostenibilidad Cuidar de nuestras personas y del entorno más cercano



5.5.1 5.5.1.1

Personas

Explicación del tema material y su cobertura

[GRI 3-3]

TUBACEX es un grupo global que trabaja en el bienestar y protección de sus trabajadores, por su papel fundamental en la tracción del proyecto empresarial y consecución de los objetivos estratégicos. Ofrecer entornos de trabajo seguros y agradables, así como disponer del mejor talento y desarrollarlo son ejes prioritarios en la gestión del área, impulsando los principios de igualdad, equidad e inclusión.

Seguridad y salud en el trabajo

La Seguridad y Salud en el trabajo es una prioridad absoluta para TUBACEX y constituye una línea de trabajo estratégica en el ámbito de la gestión. La compañía realiza sus actividades de forma segura y responsable, poniendo siempre el valor de la vida humana frente a cualquier otra consideración. TUBACEX dispone de una serie de medidas y herramientas para garantizar una mejora continua del desempeño en materia de seguridad y promoción de la salud laboral y un adecuado despliegue de los compromisos anteriores de forma eficaz.

Atracción y retención del talento

La búsqueda activa de los mejores profesionales y mantener su compromiso con el proyecto empresarial se ha convertido en un aspecto clave para Tubacex. TUBACEX es una compañía flexible que se adapta y anticipa a las nuevas tendencias en materia de atracción y retención del talento. Así, impulsa el desarrollo profesional, la comunicación y la participación, que redundan en el nivel de satisfacción y compromiso con el proyecto empresarial.

Igualdad y diversidad

TUBACEX está comprometida con la promoción de la igualdad de oportunidades y diversidad. Su naturaleza multinacional y multicultural representa un aspecto enriquecedor que se preserva y fomenta en las unidades. Así, la compañía crea y promueve entornos de trabajo diversos e inclusivos que contribuyen a cumplir con sus objetivos corporativos y de negocio evitando situaciones de discriminación laboral y retributiva.



5.5.1.2

Enfoque de gestión y componentes

[GRI 3-3]

La compañía ha impulsado un modelo de gestión de personas más eficiente, con una corporación de reducido tamaño que presta servicios a las plantas, impulsa los proyectos estratégicos a nivel global y consolida los reportes; y unas plantas a las que se despliegan los procesos de gestión, pero con autonomía en su ejecución.

Existen procesos de gestión específicos en el área de Personas, que durante el 2023 se han redefinido para incorporar aspectos que redunden en una gestión más enfocada a las tendencias actuales. Así, la sostenibilidad toma un papel fundamental y transversal durante el proceso, actuando como fuente de entrada de información en cada uno de los subprocesos del área.

Indicador	Unidad	2019	2023	Objetivo 2030
Brecha Salarial	ratio	115%	10,58%	10,1%
Training delivered per employee*	Horas/fte	13,7	14,4	15
Tasa de frecuencia de accidentes (evolución)	Base 2019	1000 (25,7)	367 (9,42)	250 (6,45)
Índice de gravedad (evolución)	Base 2019	1000 (0,64)	766 (0,49)	250 (0,16)

En el caso de la evolución de la tasa de frecuencia de accidentes y gravedad se muestra una evolución de los indicadores en base a 100 tomando el año 2019 como referencia. El indicador actual de Tasa de frecuencia de accidentes con baja (9,42) e índice de gravedad (0,49) representan una mejora de 63,3% y 23,4% con respecto a las cifras de 2019.



Políticas y manuales disponibles:

- **Política de Igualdad, Diversidad y Equidad.** Aprobada en 2023 por el Consejero Delegado para impulsar su compromiso con la plena igualdad en lo que se refiere a las relaciones entre personas de la propia empresa, como en las relaciones entre las personas empleadas de la compañía con otras personas, entidades y/o empresas. En este sentido, se pretende dar cobertura e integrar los siguientes compromisos en materia de igualdad e inclusión:
 - Integrar la perspectiva de género en los diferentes ámbitos de la organización.
 - Prevención del acoso laboral, sexual y por razón de sexo, así como otras manifestaciones de la violencia machista.
 - Prevención de cualquier otra forma de acoso.
 - Fomentar la diversidad y la eliminación de cualquier tipo de discriminación, incluyendo prejuicios, roles y estereotipos construidos en función del género, raza, nacionalidad, edad, orientación sexual, identidad de género etc.
 - Proveer de los medios necesarios para la adaptación de las instalaciones a personas con diversidad funcional.
 - Utilización inclusiva del lenguaje y de las imágenes corporativas.
- **Política de formación y desarrollo.** Aprobada en diciembre de 2023 por el Consejero Delegado, el objetivo de esta política es proporcionar un marco para que el personal desarrolle sus conocimientos y adquiera nuevas competencias en un entorno competitivo. En consecuencia, la empresa adquiere los siguientes compromisos:
 - Poner a disposición de las personas trabajadoras los medios materiales e intelectuales de los que disponga la empresa para asegurar la adquisición de los conocimientos y habilidades necesarios para el correcto desempeño de su puesto de trabajo, así como promover su desarrollo personal y profesional.



- Continuar con la elaboración de programas para mejorar las aptitudes de los empleados, así como su sensibilización social y ambiental en consecución de los objetivos ESG planteados en la Política Corporativa de Sostenibilidad.
- Proveer una estructura organizativa ordenada y con una correcta distribución de funciones y responsabilidades para facilitar el desarrollo profesional de manera clara y transparente.
- Asegurar que el desarrollo profesional en de la empresa se lleva a cabo bajo el más estricto cumplimiento de los principios de igualdad, equidad y no discriminación.
- Mantener un diálogo abierto con las personas trabajadoras y / o sus representantes para asegurar que las necesidades formativas detectadas por los mismos se encuentran cubiertas.
- Impulsar la formación y sensibilización de todas las personas trabajadoras en materia de sostenibilidad.
- Garantizar el estricto cumplimiento de la normativa relacionada con la formación en materias como la Seguridad y Salud Laboral, y cualquier otra que sea aplicable.
- **Política de seguridad y salud laboral**, aprobada nueva política en diciembre de 2023 por el Consejero Delegado para impulsar el compromiso de la compañía con:
 - Aportar cuantos medios materiales, económicos y/o técnicos sean necesarios para la creación de espacios seguros de trabajo.
 - Contar con una estructura organizativa con funciones y responsabilidades claramente definidas.
 - Promover la consulta y participación de las personas trabajadoras y / o sus representantes en la toma de decisiones para todo lo relativo a esta materia.
 - Desarrollar e impulsar la cultura de seguridad en la que cada persona empleada



comprenda su responsabilidad en la prevención de accidentes y lesiones.

- Mantener canales de comunicación abierta sobre temas de seguridad y alentar la identificación y reporte de situaciones de riesgo.
- Investigar todos los incidentes y accidentes laborales para comprender las causas y evitar su repetición, utilizando esta información para mejorar los procesos y prácticas de seguridad establecidas.
- Procurar el bienestar y promoción de la salud de las personas trabajadoras, a través de programas de bienestar que promuevan su salud física y mental.
- **Código de Conducta.** En su nueva revisión establece las obligaciones de la empresa para:
 - Proporcionar un entorno en el que la igualdad de oportunidades sea aplicable a todos nosotros.
 - Asegurar la ausencia de cualquier tipo de discriminación.
 - Procurar un entorno de trabajo que promueva la dignidad y el respeto, rechazando cualquier manifestación de violencia, abuso de autoridad e intimidación, y de manera especialmente sensible en los colectivos menos representados o más desfavorecidos.
- **Plan de igualdad.** Los planes de igualdad se impulsan a nivel de planta. En las plantas del País Vasco, TTI y ACVA, se ha aprobado durante 2023 su nuevo plan de igualdad. En otras plantas donde no se disponen de estos planes existen protocolos de actuación contra el acoso psicológico, sexual o por razón de sexo y/o violencia física (TSS), manuales específicos con secciones específicas enfocadas a la no discriminación (Grupo NTS), políticas específicas de no discriminación (Tubacex India), o son las propias leyes federales y estatales las que promueven la prevención de la discriminación de cualquier tipo (USA, Arabia Saudita, Singapur...).



Los principales riesgos identificados en esta área son:

- **Seguridad laboral.** La compañía es consciente de la naturaleza de su actividad y el riesgo que ello conlleva, por lo que sus esfuerzos están orientados a impulsar una cultura preventiva, por un lado, y a reducir cualquier riesgo operativo en las instalaciones a través de inversiones en nuevas tecnologías e impulso de la digitalización de los procesos productivos.
- **Gestión del talento y reclutamiento.** La falta de personal clave representa un riesgo para la ejecución de los proyectos y la consecución de los objetivos estratégicos. Por ese motivo, los esfuerzos del área se centran en atraer y retener el talento clave, así como desarrollar los perfiles con mayor impacto en el despliegue del plan.
- **Diversidad, Equidad e inclusión.** Se incorporó al mapa de riesgos ESG en 2022 conscientes de la oportunidad que supone el impulso del talento diverso e inclusivo y el impulso interno que exige una integración total. En 2023 se ha mantenido como uno de los aspectos destacados en el análisis de doble materialidad.
- **Derechos humanos.** Incorporado al mapa de riesgos en 2022 para garantizar el absoluto respeto de los derechos humanos en todas las regiones en las que operamos. Se trata de un aspecto prioritario en la gestión para las plantas que, en su totalidad, comparten este compromiso corporativo. Igualmente, se ha incorporado en el análisis de materialidad en su revisión de 2023.



5.5.1.3

Procedimientos de evaluación

[GRI 3-3]

Para conocer el nivel de eficacia del enfoque de gestión TUBACEX realiza anualmente una encuesta de percepción en base al modelo de EFQM (European Foundation for Quality Management). En 2023 se realizó de nuevo la encuesta arrojando una puntuación de 559/1000, que supondría un nivel de gestión de una organización ágil y preparada para el futuro. Los reconocimientos a la gestión con el nuevo modelo de EFQM disponen de seis niveles de sello o reconocimiento: sello 200, sello 300, sello 400, sello 500, sello 600 y sello 700. Esta puntuación estaría en línea con la obtenida en 2022, de 507/1000.

Por otro lado, y dentro del objetivo de TUBACEX de fortalecer el compromiso de las personas con el proyecto empresarial, la compañía realizó en 2023 su primera encuesta sobre la experiencia empleados y empleadas, cuyos resultados se publicaron en enero de 2024, obteniendo una valoración global de 3,65 sobre 5.

5.5.14

Empleo

[GRI 401-1, GRI 401-2, GRI 401-3]

PLANTILLAS MEDIAS POR SOCIEDAD

	2023	2022
Acería de Álava	205,48	198
Tubacex Tubos Inoxidables	422,59	409
Schoeller Bleckmann	362,14	364
Schoeller Bleckmann Technisches Service	41,77	43
Tubacex Taylor Accesorios	26,00	27
Salem Tube	100,17	97
Tubacex Service Solutions	81,49	64
Tubos Mecánicos	0	0
Tubacex S.A. Tubacex Servicios de Gestión.	40,10	42
Tubacex Innovación	15,20	15
Oficinas Comerciales	41,16	38
Perímetro anterior	1336,1	1297
IBF	168,51	183
Tubacex Tubes and Pipes	215,66	199
Tubacex Services	13,42	11
Tubacoat	2,00	3
Tubacex Logistics	3,00	2
Tubacex Awaji Thailand	98,75	91
Tubacex Upstream Technologies	10,00	8
Grupo NTS	338,09	290
TOTAL	2.185,53	2.084
Tubacex Durant	88,17	94
Amega West	212,36	167
TSS Norway	17,79	15
TOTAL	2.503,85	2.360

*Se incluyen el 100% de las sociedades del Grupo.



Evolución del grupo por sociedades tomando como referencia las plantillas medias de todas las sociedades de TUBACEX en los ejercicios 2023 y 2022. Esta información no está sujeta a verificación externa al no ser uno de los contenidos obligatorios a reportar; es la utilizada a nivel de Gestión del Grupo Tubacex para medir el impacto en el volumen de los diferentes perímetros de la compañía a medida que se va ejecutando el Plan Estratégico. Compara la evolución de la compañía a partir de la reorientación estratégica del año 2012, determinando la evolución por ciclos estratégicos.

5.5.1.5

Número total y distribución de empleados por género, edad, país y clasificación profesional

[GRI 2-6, GRI 2-7, GRI 405-1]

EMPLEADOS POR EDAD Y GÉNERO

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menores de 30 años	281,06	59,74	340,80	264	48	312
Entre 30 y 50 años	1.376,84	252,84	1.629,68	1.333	229	1.562
Mayores de 50 años	473,59	59,78	533,37	433	53	486
TOTAL	2.131,49	372,36	2.503,85	2.030	330	2.360

*Se incluyen el 100% de las sociedades del Grupo.

Los datos de plantilla que muestran estas tablas incluyen las plantillas medias reportadas, considerando a todas aquellas personas que tienen o han tenido relación laboral con la empresa durante el ejercicio promediadas según el tiempo durante el cual han prestado sus servicios. Los trabajadores afectados por expedientes de regulación temporal de empleo (Cazza Integrazzione en la filial italiana IBF durante los cuatro primeros meses del año) han sido promediados según el tiempo efectivo de servicio prestado.



EMPLEADOS POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y GÉNERO

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	172,22	42,93	215,15	161	42	203
Mandos intermedios y supervisores	169,54	25,27	194,81	157	12	168
Técnicos y profesionales	253,89	180,93	434,82	246	160	406
Personal de operaciones	1.535,84	123,23	1.659,07	1466	117	1583
TOTAL	2.131,49	372,36	2.503,85	2.030	330	2.360

*Se incluyen el 100% de las sociedades del Grupo.

Con el objetivo de estandarizar la categorización en las diferentes unidades de negocio, se agrupa a todos los empleados del Grupo en cuatro categorías.

- Personal de Operaciones: todos los puestos relacionados con la producción (operarios, técnicos de mantenimiento y auxiliares a la producción).
- Técnicos y profesionales: puestos de trabajo con un componente técnico o de gestión (Ingenierías, Financiero, Compras, Recursos Humanos, etc.).
- Mandos Intermedios y supervisores: empleados de la línea de mando en sus diferentes niveles en los centros productivos, así como responsables de equipos o áreas técnicas.
- Dirección: responsables de áreas o funciones, equipos de dirección de las plantas y unidades de negocio, incluida la Alta Dirección.



EMPLEADOS POR PAÍS Y GÉNERO

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
España	633,74	134,46	768,20	612	130	742
Austria	364,36	45,46	409,82	368	44	412
Italia	153,69	17,82	171,51	169	17	186
India	219,89	10,22	230,11	202	10	212
Emiratos Árabes Unidos	146,43	24,49	170,92	136	22	158
Estados Unidos	289,03	56,91	345,94	267	51	317
Arabia Saudí	117,58	23,58	141,16	98	9	106
Tailandia	73,92	24,83	98,75	70	21	91
Noruega	42,67	8,79	51,46	40	8	47
Francia	7,75	1,83	9,58	7	1	8
China	3,33	3,00	6,33	3	3	6
Brasil	17,83	5,00	22,83	9	2	11
Alemania	1,00	-	1,00	1	0	1
Holanda	3,00	1,25	4,25	3	2	5
Singapur	24,67	7,16	31,83	19	6	25
Corea	1,00	-	1,00	1	0	1
Canadá	31,60	7,56	39,16	26	6	31
Total	2.131,49	372,36	2.503,85	2030	330	2360

*Se incluyen el 100% de las sociedades del Grupo.

Los empleados del Grupo Tubacex se encuentran distribuidos en los diecisiete países donde el Grupo está presente.



En términos generales, se ha producido un aumento de la plantilla efectiva respecto al año pasado. En Europa se ha estabilizado el empleo. Italia ha mantenido el volumen de personas empleado a pesar de ajustar temporalmente su actividad durante el primer cuatrimestre mediante un expediente de regulación temporal (Cazza Integrazione). Asia experimenta un importante crecimiento con un aumento del 8% en la India y un 28% en Singapur. Así mismo, destaca el incremento de empleados en Oriente Medio con un 8% en Emiratos Árabes Unidos y un 33% en Arabia Saudí. Crecimiento que también experimenta América con un aumento del 100% de personas empleadas en Brasil, un 9% en USA y un 29% en Canadá.

5.5.1.6

Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo

[GRI 2-7]

	2023	2022
Contratos indefinidos	2.459	2.451
Contratos temporales	45	37
TOTAL tipo contrato	2.504	2.488

*Se incluyen el 100% de las sociedades del Grupo.

Esta distribución refleja el total de contratos laborales al final del periodo (diciembre 2023). Los contratos eventuales representan en torno a un 2% de la contratación total de la compañía a cierre del ejercicio.



5.5.1.7

Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por género, edad y clasificación profesional

[GRI 2-7]

MODALIDADES DE CONTRATO POR GÉNERO

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Contratos indefinidos	2.093,42	365,61	2.459,03	2.015	321	2.336
Contratos temporales	38,07	6,75	44,82	15	9	24
Total por tipo de contrato	2.131,49	372,36	2.503,85	2.030	330	2.360
A tiempo parcial	24,80	35,17	59,97	23	36	59

MODALIDADES DE CONTRATO POR EDAD

	2023				2022			
	< 30 años	30 - 50 años	> 50 años	Total	< 30 años	30 - 50 años	> 50 años	Total
Contratos indefinidos	331,57	1601,91	525,55	2.459,03	302	1551	483	2.336
Contratos temporales	9,23	27,77	7,82	44,82	10	11	3	24
Total por tipo de contrato	340,80	1629,68	533,37	2.503,85	312	1.562	486	2.360
Jornada a tiempo parcial	1,44	40,03	18,50	59,97	2	39	18	59



MODALIDADES DE CONTRATO POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

	2023					2022				
	Dirección	Mandos intern. super.	Técnicos y Prof.	Personal Op.	Total	Dirección	Mandos intern. super.	Técnicos y Prof.	Personal Op.	Total
Contratos indefinidos	213,77	193,39	427,14	1624,73	2.459,03	201	167	397	1571	2336
Contratos temporales	1,38	1,42	7,67	34,35	44,82	2	1	9	12	24
TOTAL por tipo de contrato	215,15	194,81	434,81	1.659,08	2.503,85	203	168	406	1583	2360
Jornada a tiempo parcial	4,17	1,02	19,44	35,34	59,97	4	2	19	34	59

*Se incluyen el 100% de las sociedades del Grupo.

5.5.1.8

Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

Nº DE DESPIDOS POR GÉNERO

	2023	2022
Hombre	88	102
Mujer	31	19
TOTAL	119	121



Nº DE DESPIDOS POR EDAD

	2023	2022
Menores de 30 años	23	43
Entre 30 y 50 años	78	64
Mayores de 50 años	18	14
TOTAL	119	121

Nº DE DESPIDOS POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

	2023	2022
Dirección	6	3
Mandos intermedios y supervisores	4	5
Técnicos y profesionales	20	22
Personal de operaciones	89	91
TOTAL	119	121

*Se incluyen el 100% de las sociedades del Grupo.

*Este cuadro refleja exclusivamente las salidas no voluntarias. No incluye los vencimientos de contratos temporales, bajas voluntarias, excedencias, jubilaciones, etc.



5.5.1.9

Remuneraciones medias y su evolución desagregados por, edad y clasificación profesional o igual valor

REMUNERACIÓN MEDIA (EUROS) POR CATEGORÍA PROFESIONAL

	2023	2022
Dirección	94.050	83.239
Mandos intermedios y supervisores	45.987	54.870
Técnicos y profesionales	45.310	39.926
Personal de operaciones	38.939	39.227

REMUNERACIÓN MEDIA (EUROS) POR EDAD

	2023	2022
Menores de 30 años	26.975	27.666
Entre 30 y 50 años	45.340	44.429
Mayores de 50 años	54.535	54.117

*Se incluyen el 100% de las sociedades del Grupo.



Las retribuciones medias experimentan diferencias respecto al año anterior como consecuencia de diferentes dinámicas de crecimiento, integración de compañías y reestructuración del propio Grupo.

El salario medio del colectivo de Dirección aumenta considerablemente fruto de la incorporación a esta categoría de estructuras intermedias para la integración de la compañía y la adaptación de la gestión a un entorno cada vez más internacional y con mayor movilidad. El hecho de que los resultados del año favorecieran el pago de las retribuciones variables refuerzan también este aumento.

Se mantiene, al igual que el año anterior, una intensa incorporación de perfiles especializados en entornos de altos niveles retributivos en actividades muy diferentes a las que tradicionalmente se venían desarrollando.

Se ha intensificado, asimismo, la incorporación de posiciones de supervisión y mandos intermedios, especialmente en las compañías de reciente incorporación al Grupo lo que se traduce en un mayor número de personas, las localizaciones de mayor crecimiento junto con el rejuvenecimiento del colectivo se traduce una reducción de la retribución media de este colectivo.

Por otro lado, el aumento de la actividad se ha traducido en que las medidas de regulación temporal del empleo se han aplicado exclusivamente en una única filial (IBF en Italia) y sólo durante los primeros cuatro meses del año con una afectación del 0,03% en 2023 frente al 0,71% de 2022.

La remuneración media total del Grupo en 2023 es de 44.926 euros. En el caso de los hombres: de 45.513 euros y la de mujeres: de 41.566 euros. (Detalle de brecha ver en apartado 5.4.8)

La remuneración media tiene como base de cálculo la retribución bruta percibida por los empleados del Grupo Tubacex en el ejercicio, con inclusión de todos los conceptos. Para el cálculo de las remuneraciones medias y la brecha salarial del ejercicio 2023 se ha tenido en cuenta información de todo el Grupo, con exclusión de la Alta Dirección del cálculo por tratarse específicamente su remuneración media en el apartado 5.4.9.



5.5.1.10

Brecha Salarial y remuneraciones medias por sexo

[GRI 405-2]

Para la obtención de la brecha salarial, se ha tomado como referencia la retribución bruta anual, sin discriminación de conceptos como horas extraordinarias, pluses, antigüedades. Este criterio garantiza la obtención de todas las unidades de reporte un dato homogéneo y que, en todos los casos, sea fácilmente auditable. Adicionalmente, la brecha salarial ha sido calculada como la diferencia entre la remuneración media de los hombres y la remuneración media de las mujeres, respecto de la remuneración media de los hombres, quedando aisladas del cálculo las remuneraciones de aquellas categorías que no están ocupadas para ambos sexos por sociedad individual.

La brecha salarial de TUBACEX se sitúa en un 10,58% en el ejercicio 2023 (12,04 % en 2022) siendo la remuneración media ajustada de 44.789 euros. En el caso de los hombres: de 45.691 euros (45.215 euros en 2022); y la de mujeres: de 40.855 euros (39.971 euros en 2022).

Este diferencial en las retribuciones es consecuencia de diferentes factores, entre otros, la histórica baja presencia femenina en algunas de las áreas de actividad (industrial, mantenimientos y reparaciones, etc.) determina también su presencia en los puestos de responsabilidad en estas áreas.

La aún incipiente pero progresiva incorporación de la mujer a estas áreas junto con el creciente aumento de mujeres en posiciones de responsabilidad en las funciones sin esta subrepresentación ha contribuido a esta ligera mejora de la brecha. No obstante, de los análisis de presencia por géneros en las diferentes funciones y niveles de la organización se anticipa que la evolución de la brecha salarial deberá ser observada en relación con la incorporación de mujeres.

Los convenios colectivos de aplicación regulan la remuneración media de los trabajadores en TUBACEX estableciendo criterios de equidad entre puestos de trabajo sin discriminación por razón de género. En este sentido, tanto las remuneraciones del personal cuyas retribuciones se regulan por convenio como por otros sistemas están establecidas de manera equitativa, estableciéndose en función del puesto de trabajo sin discriminación por género.

La compañía sigue desarrollando los sistemas necesarios para obtener un desglose más detallado que facilite el análisis de la evolución de este diferencial bajo diferentes criterios (aumento de la segregación por categorías, funciones, etc.).



5.5.1.11

La remuneración media de los consejeros y directivos

A 31 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración lo componen siete hombres y cuatro mujeres. La remuneración media en el ejercicio 2023 de los miembros del Consejo de Administración para los hombres ha sido de 172,9 miles de euros y para las mujeres de 89,2 miles de euros, frente a los 178,4 miles de euros para los hombres y 77,7 miles de euros para las mujeres en 2022. La diferencia se debe a que en el grupo de los hombres se encuentran los roles estatutarios de presidente y consejero delegado que llevan aparejados conceptos retributivos adicionales o por un importe superior a los de los demás miembros del consejo para remunerar sus labores representativas y ejecutivas respectivamente⁽¹⁾. Para mayor detalle de la remuneración de consejeros, el detalle y el desglose individual se reflejan en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros (disponible en la página web de la CNMV).

En relación a la remuneración media del Comité de Dirección ⁽²⁾, estando compuesta por 10 hombres y 1 mujer, para el ejercicio 2023 es de 324,7 miles de euros ⁽³⁾, frente a los 281 miles de euros en 2022

(1) Se han excluido para el cálculo de la retribución media conceptos retributivos variables plurianuales asociados exclusivamente a la figura ejecutiva.

(2) Para el cálculo de la remuneración media del Comité de Dirección se han considerado la retribución fija y el variable devengado por el ejercicio 2023, excluyendo otro tipo de incentivos a largo plazo que aplican individualmente según fecha de incorporación.

(3) No se desglosa la retribución por género para garantizar la confidencialidad de la información.

5.5.1.12

Implantación de medidas de desconexión laboral

TUBACEX es consciente de la importancia de racionalizar los horarios para buscar un equilibrio entre la vida profesional y la personal. Respetar los tiempos de descanso evitando en la medida de lo posible el envío de comunicaciones fuera de ellos, o en caso de husos horarios distintos procurar establecer las comunicaciones en tiempos de solape son algunas de las medidas extendidas en la organización.



5.5.1.13

Empleados con discapacidad

TUBACEX apuesta por la integración de colectivo con talento diverso en el Grupo. Todas las plantas cumplen con la legislación vigente en cada país en materia de discapacidad (contratación, medidas alternativas y/o accesibilidad). En el caso de las plantas españolas, cumplen con la Ley General de Discapacidad a través de medidas alternativas basadas en la contratación de productos y servicios de Centros Especiales de Empleo, aunque se encuentran trabajando activamente para impulsar su compromiso de integración laboral. Plantas como las de EEUU o Italia, también tienen requerimientos legales en cuanto a la contratación de personas con discapacidad. En otras compañías, como NTS, aun no estando regulado legalmente, disponen de un programa de responsabilidad social con tratamiento prioritario a colectivo con discapacidad. El total de empleados con discapacidad en el Grupo asciende a 19 personas (frente a las 20 personas con discapacidad del 2022).

5.5.1.14

Organización del tiempo de trabajo

El Grupo Tubacex respeta las pausas y descansos marcados por la legislación y por los convenios colectivos de aplicación. Así, en aquellos casos en los que los trabajadores no estuvieran amparados por ningún convenio, el Grupo ofrece la flexibilidad adecuada a cada puesto de trabajo. La jornada laboral, en cómputo anual, es común a todas las personas empleadas por cada sociedad, por lo que cada empleado independientemente a las peculiaridades de su puesto de trabajo efectuará en cómputo anual la misma jornada de trabajo y gozará de las mismas pausas y descansos.



5.5.1.15

Número de horas de absentismo

[GRI 403-9]

HORAS PERDIDAS

	2023	2022
Horas perdidas por accidente	20.530	15.014
Horas perdidas por enfermedad	197.952	181.074
Horas perdidas otros ^[1]	48.207	77.154
Total de horas perdidas	266.689	273.242
% de absentismo^[2]	5,26%	5,82%

^[1] Incluye principalmente permisos retribuidos y horas sindicales.

^[2] Número total de horas perdidas entre horas teóricas trabajadas.

*Se incluyen el 100% de las sociedades del Grupo.

Las principales causas de absentismo en el grupo son la enfermedad común y los permisos retribuidos de los empleados.

Para el cálculo de este índice se tienen en cuenta el número de horas perdidas por los accidentes laborales, las horas no trabajadas por enfermedad común, los permisos retribuidos legales y las horas empleadas por los representantes sindicales en sus funciones de representación.



5.5.1.16

Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

[GRI 3-3, GRI 403-6]

TUBACEX facilita el disfrute de los derechos y permisos en materia de conciliación a todos sus trabajadores sin distinción de género y favoreciendo su disfrute en el contexto en el que desarrollan sus funciones. En las plantas de producción disponen de medidas de conciliación basadas principalmente en la ampliación de la edad para el acceso a excedencias por cuidado de menores, reducciones de jornada o jornadas flexibles. Por otro lado, en oficinas se dispone de un horario flexible de entrada y salida para permitir a las personas asumir, de manera satisfactoria, sus responsabilidades laborales, personales y familiares.

Algunos de sus convenios recogen expresamente medidas que facilitan la corresponsabilidad y también existen Planes de Igualdad conforme a los requerimientos legales (En España: TTI y ACERÁLAVA). Más allá de los convenios colectivos que rigen cada planta, TUBACEX analiza cada caso para dotar a los empleados que lo necesiten de la flexibilidad requerida para favorecer la conciliación.

5.5.1.17

Seguridad y Salud

[GRI 3-3, GRI 403-1, GRI 403-2]

La Misión de TUBACEX incluye la promoción, de forma permanente de un entorno de trabajo seguro y agradable, siendo la seguridad, la salud y la calidad de vida en el empleo, un aspecto prioritario. Prueba de ello, es lo establecido en su Política de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente y en su Política de RSC, detalladas en el apartado 5.4.2.

Progresivamente, en el marco de la coordinación de actividades empresariales, se realizan investigaciones internas de todos los accidentes de trabajadores de empresas subcontratadas, se toman acciones y se registran todos los accidentes. En el año 2023 han sido investigados 11 accidentes, de los cuales 3 han causado baja médica de carácter leve.



5.5.1.18

Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

TUBACEX incorpora en sus procesos de gestión uno específico en materia de Prevención de riesgos laborales donde se establece la realización de un plan anual en cumplimiento con la legislación vigente, así como una evaluación de riesgos ocupacionales. En este sentido, TUBACEX cumple íntegramente con la legalidad vigente en materia de Seguridad y Salud, con un máximo compromiso que parte de la Dirección y que se traduce en inversiones destacadas para mejorar instalaciones y procesos con el fin de reducir al máximo los riesgos inherentes a la actividad productiva.

Las principales unidades de negocio productivas están homologadas con la certificación ISO 45001, una de las más exigentes en términos de seguridad y salud.

Plantas con ISO 45001:

- ACERALAVA
- TTI
- IBF
- SALEM TUBE
- TSS
- TTP
- Tubacex Services
- SBER
- TSS NORWAY
- NTS ME

5.417

5.5.1.19

Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo

[GRI 403.9]

EMPLEADOS POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y GÉNERO

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Accidentes con baja	41	9	50	51	2	53
Accidentes sin baja	69	15	84	78	4	82
Nº total de accidentes	110	24	134	129	6	135
Frecuencia ⁽¹⁾	9,03	11,78	9,42	11,99	3,27	10,89
Gravedad ⁽²⁾	0,43	0,84	0,49	0,34	0,17	0,32

*Se incluyen el 100% de las sociedades del Grupo.

⁽¹⁾ Número de accidentes con baja acaecidos por cada millón de horas

⁽²⁾ Número de días perdidos por accidente con baja entre número de horas trabajadas por mil

Del total de accidentes ocurridos en el ejercicio 2023, el 89% han sido sufridos por hombres, mayoritariamente correspondientes al personal en planta, frente al 11% sufridos por mujeres. Se observa un ligero incremento de accidentes en el colectivo de mujeres respecto a años anteriores. Ello es debido al incremento de mujeres en puestos operacionales, unido al hecho de que el número de horas trabajadas es menor en este colectivo. Eso hace que el mismo hecho tenga mayor impacto al compararse con un volumen de horas trabajadas menor en el caso de las mujeres, teniendo como consecuencia que los indicadores de Frecuencia y Gravedad sean sensiblemente peores en este colectivo.

Se consolida la paulatina reducción de los índices de Frecuencia y Gravedad fruto de la intensa gestión en materia de seguridad y salud y los diferentes proyectos de integración de cultura de prevención llevados a cabo en las diferentes plantas.



5.5.1.20

Enfermedades profesionales

[GRI 403-10]

La compañía trabaja de manera intensa en una cultura preventiva en materia de riesgos laborales, poniendo al alcance de sus trabajadores las medidas necesarias para evitar cualquier posible impacto negativo en su salud. Durante el año 2023 se han detectado dos enfermedades profesionales, frente a las 11 detectadas en 2022. En el desglose de enfermedades profesionales por género, ambos casos se han producido en hombres.

5.5.1.21

Relaciones sociales

TUBACEX garantiza a todos sus colaboradores los derechos previstos en las legislaciones de los países donde está presente, entre ellos los referidos a la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. Todo lo relativo a la representatividad sindical de los trabajadores se mantiene regulado en sus convenios colectivos. En este capítulo se define todo lo relativo a la gestión de la actividad de las centrales sindicales, los Comités existentes con sus competencias, así como las garantías sindicales.

El texto del Convenio Colectivo es el resultado de la negociación de buena fe entre las partes de las materias que lo integran y los acuerdos concretos sobre las mismas, con conocimiento por ambas partes de la normativa vigente al momento de la suscripción del mismo y de la necesidad de mejorar la competitividad.

Respecto al resto del colectivo, el Grupo Tubacex respeta y mejora la legislación en todos sus centros de trabajo, adaptando sus condiciones en materia de jornada, retribución y organización a los entornos en los que opera.

TUBACEX tiene también presencia en entornos en los que el sistema laboral no incluye esta fórmula de regulación tales como Emiratos Árabes Unidos y Arabia Saudí, y en los que los aspectos laborales se respetan escrupulosamente y se garantizan por encima de los mínimos legales establecidos.



Compañía	Tipo de convenio
TTI	Convenio Propio
ACERÁLAVA	Convenio Propio
TTA	Convenio Propio
TSS	Metal Álava
TX SERVICES	Siderometalúrgica de Cantabria
TUBACOAT	Convenio General de la Industria Química
TUBACEX SERVICIOS DE GESTIÓN	Oficinas y despachos Bizkaia
TUBACEX, S.A.	Oficinas y despachos Bizkaia
TUBACEX INNOVACIÓN, IAE	Convenio General de la Industria Química
TAT (TAILANDIA)	Convenio Propio
IBF (ITALIA)	Convenio Sectorial (Metalmecánico)
SBER (AUSTRIA)	Convenio Sectorial (Industria)
PROMET (NORWAY)	Convenio Sectorial (Industria)
SALEM TUBE (ESTADOS UNIDOS)	Convenio Propio



5.5.1.22

Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos

[GRI 2-29]

TUBACEX mantiene un constante diálogo con la representación social de los trabajadores, superando ampliamente en todas las sociedades del Grupo los requerimientos legales. Incluye en sus convenios colectivos y dinámicas de trabajo comisiones generales y específicas de trabajo y seguimiento para los diferentes aspectos sociales (igualdad, seguridad y salud, etc.). Así mismo, recogen procedimientos y plazos de comunicación y negociación para los cambios o modificaciones que afecten a la organización del trabajo de los empleados.



5.5.1.23

Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país

% DE TRABAJADORES CUBIERTOS POR CONVENIO COLECTIVO POR PAÍS

Nº Total de empleados Diciembre	2023	2022
	% Empleados sujetos a Convenio Colectivo	% Empleados sujetos a Convenio Colectivo
España	100%	100%
Austria	100%	100%
Italia	100%	100%
India	0%	0%
Emiratos Árabes Unidos	0%	0%
Estados Unidos	20%	21%
Arabia Saudí	0%	0%
Tailandia	100%	100%
Noruega	100%	65%
Francia	78%	82%
China	0%	0%
Brasil	16%	60%
Alemania	0%	0%
Holanda	0%	0%
Singapur	0%	0%
Corea	0%	0%
Canadá	0%	0%
Total	63%	64%

*Se incluyen el 100% de las sociedades del Grupo.



Las relaciones laborales de las diferentes sociedades del grupo vienen determinadas por los diferentes entornos en los que opera.

El 63% de la plantilla se regula por convenios propios, sectoriales o de ámbito geográfico. Estos convenios tienen carácter generalizado en Europa, en el que las compañías con mayor número de empleados cuentan con Convenio propios.

Otras sociedades del grupo, por su tamaño o actividad, están sujetas a convenios sectoriales o de ámbito geográfico, garantizando en todos los casos las condiciones marcadas por estos y superándolas en la casi totalidad de las sociedades.

En algunos de los entornos geográficos en los que el grupo opera no está extendido el uso de convenios, pero en todos los casos sin excepción, las políticas retributivas y sociales superan los mínimos legales requeridos y mejoran sus entornos de referencia.

5.5.1.24

Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo

En cuanto a los convenios colectivos, y en particular, en el campo de la salud y seguridad del trabajo, existe un Comité de Seguridad en cada una de las plantas españolas compuesto por una representación del Comité de Empresa. Algunos de estos convenios recogen aspectos de seguridad y salud específicos en su clausulado. Respecto al resto del Grupo, no existen Comités de Seguridad en el resto de países. Los convenios colectivos (casi en su totalidad de carácter local) regulan todos los aspectos de las relaciones laborales de trabajadores fruto de la negociación colectiva local. En ellos se tratan todos los aspectos de la relación trabajador-empresa. Tal y como establece la legislación correspondiente, los Comités de Seguridad y Salud disponen de los mecanismos de consulta y participación de los empleados de TUBACEX.



Formación:

Durante el año 2023 se mantiene un alto nivel de acciones formativas. Especialmente intensa es la actividad desarrollada en el ámbito de la Seguridad y Salud. Destacado también el volumen de horas formativas en el desarrollo y actualización de habilidades técnicas (especialmente en las compañías en crecimiento y diversificación), así como la potenciación de la formación digital. Se mantienen también un importante número de acciones formativas relacionadas con la profundización de aspectos relacionados con el área de producto, región o posicionamiento comercial.

5.5.1.25

Políticas implementadas en el campo de la formación

[GRI 3-3, GRI 404-1, GRI 404-2]

La formación en TUBACEX forma parte de la palanca de crecimiento de las personas que integran la organización y, con ellas, de la propia compañía. Así, el proceso de gestión de personas incorpora un eje específico de formación y desarrollo, que impulsa el desarrollo de competencias profesionales en sus empleados. En diciembre de 2023, se aprobó su política de formación y desarrollo para proporcionar un marco que permita al personal desarrollar sus conocimientos y adquirir nuevas competencias en un entorno competitivo.

La naturaleza de las principales formaciones que se planifican anualmente están asociadas a competencias verticales para garantizar la adecuación de las capacidades técnicas de las personas al contenido del puesto, competencias horizontales para garantizar las competencias necesarias para afrontar el proceso de cambio y a competencias a nivel de gestión con el objetivo de desarrollar el estilo de liderazgo de los mandos.



En el ejercicio 2023 se ha mantenido un alto nivel de formación y se han impartido 36.125 horas de formación frente a las 33.722 del año 2022.

- Seguridad y Salud Laboral.
- Calidad y medioambiente.
- Mantenimiento.
- Operaciones.
- Digitalización y Sistemas.

5.5.1.26

Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales

A continuación, se detallan las horas de formación por categoría profesional correspondientes al 2023:

HORAS DE FORMACIÓN

	2023	2022
Dirección	3241	1718
Mandos intermedios y supervisores	2.728	1.522
Técnicos y profesionales	7.008	4.455
Personal de operaciones	23.148	26.027
Total horas de formación	36.125	33.722
Número medio de horas de formación por empleado	14,4	14,3

*Se incluyen el 100% de las sociedades del Grupo.



Tras la reducción de la actividad formativa durante los años 2020 y 2021 derivada de la crisis del Covid, se reanuda el nivel de intensidad de las acciones formativas. Las acciones de formación se diseñan y llevan a cabo en las diferentes compañías del grupo según las necesidades identificadas.

En el caso de EEUU (concretamente en la planta en Durant (Oklahoma)), se mantiene al igual que en el año anterior un importante esfuerzo en formación, especialmente para las nuevas incorporaciones con foco en Operaciones, Seguridad y Salud y Mantenimiento.

Durante este año, se mantiene la formación telemática de carácter interno. Bajo el formato de “Píldoras de Formación” se organizan sesiones de formación en productos, aplicaciones, materiales, estrategias de mercados y diversificación impartidos por profesionales internos y dirigidos en su mayoría a los equipos técnicos, comerciales y responsables de área.

5.5.1.27

Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres

[GRI 3-3, GRI 405-1]

En lo que a la promoción de igualdad de oportunidades se refiere, TUBACEX apuesta por el talento diverso, fomentando la igualdad de oportunidades.

La compañía, marcada por su origen de naturaleza industrial, tiene un 15% de mujeres en su plantilla. A pesar de ello, con la paulatina incorporación de profesionales, ha alcanzado un nivel de representación del 41% en Profesionales y Técnicos y un 20% en la categoría de Dirección.

En su política de gestión de Personas, la organización dispone de un posicionamiento específico en materia de igualdad. Los procesos de selección y contratación de personal en TUBACEX se realizan basándose en la adecuación de las competencias técnicas y profesionales las cualidades profesionales de los candidatos a las funciones a desarrollar, tratando en todo momento de atraer a los mejores y de retener el talento de una manera objetiva.

Durante 2023 y 2022 no se ha recibido ninguna denuncia a través del canal ético, facilitado a los empleados a tal fin, relacionada con la vulneración a esta política y principio de igualdad.



5.5.1.28

Planes de igualdad

[GRI 3-3]

TUBACEX ha impulsado políticas para /fomentar/promover la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, con la elaboración de planes de igualdad en las plantas más representativas en los que se concretan objetivos, estrategias y prácticas a adoptar. Las plantas del País Vasco aprobaron su plan de igualdad en 2023. Dicho plan de igualdad cuenta con una Comisión de Igualdad de la que forman parte la empresa y la representación de los trabajadores, que se responsabiliza de la implementación, seguimiento y valoración del Plan.

1. Insistir en la sensibilización y comunicación en materia de igualdad.
2. Incorporar mujeres en los puestos en los que están infrarrepresentadas.
3. Garantizar una formación y una promoción para mujeres y hombres.
4. Mejorar en el ámbito de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
5. Establecer un mecanismo de seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad.

En otras plantas donde no se disponen de estos planes existen protocolos de actuación contra el acoso psicológico, sexual o por razón de sexo y/o violencia física (TSS), manuales específicos con secciones específicas enfocadas a la no discriminación (Grupo NTS), políticas específicas de no discriminación (Tubacex India), o son las propias leyes federales y estatales las que promueven la prevención de la discriminación de cualquier tipo (USA, Arabia Saudita, Singapur..).

A nivel corporativo, la compañía se encuentra elaborando una hoja de ruta para impulsar la igualdad de género en la plantilla para el periodo 2024-2027.



5.5.1.29

Medidas adoptadas para promover el empleo

[GRI 3-3]

En 2023 se estabiliza el nivel de empleo tras los procesos de reestructuración global llevados a cabo durante los años 2020 y 2021 con el objeto de ajustar el tamaño de la compañía al nuevo mercado y posicionamiento estratégico. De esta manera, TUBACEX consolida su nivel de empleo y se afirma como un Grupo con oportunidades de desarrollo y carrera.

5.5.1.30

Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo

[GRI 3-3]

En su código de conducta, TUBACEX establece un marco de actuación bajo los principios fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo rechazando cualquier forma de acoso físico, psicológico, moral o de abuso de autoridad. Los colaboradores de TUBACEX tratarán con respeto a los integrantes de su entorno laboral - independientemente de su nivel jerárquico- propiciando un entorno de trabajo agradable, saludable y seguro.

En el año 2023 se han abierto y resuelto dos expedientes de investigación en cumplimiento de los Protocolos de prevención (ninguno en 2022). La sensibilización de todos los integrantes de la compañía en materia de acoso ayuda a anticipar y corregir conductas previniendo situaciones de acoso. Los colaboradores de TUBACEX tratarán con respeto a los integrantes de su entorno laboral -independientemente de su nivel jerárquico-, propiciando un entorno de trabajo agradable, saludable y seguro. Además del código, de obligado cumplimiento por todas las compañías del Grupo, las legislaciones locales o los planes de acción de las distintas plantas incorporan protocolos contra el acoso sexual y por razón de género.

Su política de diversidad, igualdad e inclusión menciona expresamente el compromiso de la compañía por la prevención de cualquier forma de acoso, como el laboral, sexual y por razón de sexo, así como cualquier manifestación de la violencia machista.



5.5.1.31

La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad

[GRI 3-3]

Cabe destacar que las plantas que conforman el Grupo TUBACEX cumplen con las distintas legislaciones en materia de contratación de personas con discapacidad, si bien en el caso de España se cumple a través de medidas alternativas. El compromiso por el talento diverso forma parte de uno de los ejes de actuación de la Fundación TUBACEX que en los últimos años ha mantenido un contacto regular con una amplia representación de organizaciones que trabajan en favor de la integración social y laboral de colectivos con discapacidad para valorar distintas formas de colaboración y analizar las oportunidades en materia de empleo.

5.5.1.32

Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad

[GRI 3-3]

TUBACEX reconoce las diferencias culturales existentes y los diferentes estándares aplicables en cada país. Las condiciones de empleo deben obedecer al perfil individual para desempeñar el puesto, nunca a características o creencias personales. Por tanto, no discriminará en los procesos de contratación, retribución y beneficios, promoción, disciplina y finalización del contrato, en base a razones de raza, religión, sexo, estado civil, edad, afiliación política, lugar de nacimiento, orientación sexual o cualquier otra razón prohibida por la ley. En concreto, las políticas en materia social, como la de Diversidad, Equidad e Inclusión, fomentan la diversidad y la eliminación de cualquier tipo de discriminación, incluyendo prejuicios, roles y estereotipos construidos en función del género, raza, nacionalidad, edad, orientación sexual, identidad de género, etc.



5.5.2

Derechos Humanos

5.5.2.1

Explicación del tema material y su cobertura

[GRI 3-3]

Introducción

TUBACEX está plenamente comprometida con el respeto a los Derechos Humanos, guiándose siempre por los principios fundamentales que se manifiestan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, tal y como expresa su código de conducta; y siendo éstos la base de la legislación aplicable a todas las unidades de negocio sobre la que cada unidad de negocio desarrolla sus actividades.

Reconoce su papel y el de los grupos de interés que forman parte de su ecosistema en la protección de los derechos y libertades de las personas, respetando en todos los casos el marco normativo internacional.

5.5.2.2

Enfoque de gestión y componentes

[GRI 3-3]

Para refrendar su compromiso con la defensa de los Derechos Humanos, el Consejo de Administración de TUBACEX aprobó en 2023 su Política de Derechos Humanos que representa el compromiso de la organización en desarrollar una cultura que implemente una política de apoyo a los derechos humanos internacionalmente reconocidos y busque evitar la complicidad en violaciones de derechos humanos.

Se entiende como derechos humanos todos aquellos que consten en la normativa internacional, incluyendo, pero no limitado a: la Declaración Universal de Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.



Concretamente, la empresa adquiere los siguientes compromisos:

- La abolición del trabajo infantil, cumpliendo todas las leyes que regulen la edad mínima para trabajar. En los casos que fuera necesario, las normas del Grupo prevalecerán sobre la legislación local en lo que respecta a la edad mínima para el empleo, siempre y cuando estas resulten beneficiosas y garanticen un mejor cumplimiento de este compromiso.
- Prohibir el uso de trabajo forzado y condiciones laborales de explotación.
- Evitar causar o contribuir a la causa de impactos adversos sobre los derechos humanos a través de sus propias actividades.
- Abordar cualquier impacto sobre los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas en caso de que se produjeran.
- Tratar de prevenir o mitigar las consecuencias negativas sobre los derechos humanos directa o indirectamente relacionados con sus operaciones, productos, servicios o actividades.
- Eliminar la discriminación en el empleo y la ocupación, y promover la salud y seguridad en el empleo siguiendo los compromisos adquiridos en la Política de Igualdad, Equidad e Inclusión, y en la Política de Seguridad y Salud Laboral respectivamente.
- Garantizar el derecho a la igualdad de retribución por un trabajo de igual valor, también plasmado en la Política de Igualdad, Equidad e Inclusión.
- Defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Asegurar la eliminación de los tratos inhumanos o degradantes y el acoso.



Para la consecución de estos compromisos, la empresa continuará con los procesos de evaluación interna para la detección, mitigación y subsanación de cualquier situación que pueda suponer un riesgo en materia de Derechos Humanos, para la gradual implantación en 2024 de un sistema de debida diligencia en línea con las directivas establecidas en esta materia.

Además de su política de Derechos Humanos, el nuevo código de conducta lanzado en 2023, basado en las convenciones internacionalmente aceptadas sobre la defensa de los Derechos Humanos, en particular en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Este compromiso de actuar conforme a los principios de cumplir con las leyes aplicables en materia de derechos humanos, se extiende a proveedores, contratistas, y colaboradores.

Políticas y manuales disponibles:

- **Política de Derechos Humanos.** Representa el compromiso de TUBACEX en desarrollar una cultura organizacional que implemente una política de apoyo a los derechos humanos internacionalmente reconocidos y busque evitar la complicidad en violaciones de derechos humanos.
- **Política de Sostenibilidad.** Incorpora entre sus compromisos el cumplimiento de los Derechos Humanos. Para ello la empresa se apoyará en instrumentos internacionales para detectar, vigilar, prevenir, mitigar subsanar o poner fin a los potenciales impactos que pueda tener su actividad o las actividades relacionadas en este ámbito.
- **Código de Conducta.** Establece que los colaboradores de TUBACEX, se guiarán siempre por principios fundamentales que se manifiestan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- **Plan de Compliance.** Plan de compliance anual es la verificación y homogeneización de los requisitos de cumplimiento local exigibles en cada legislación a nivel local donde TUBACEX tiene actividad productiva y/o comercializadora.



- **Condiciones generales de compra.** A través de las condiciones generales de compra del Grupo Tubacex se establece que los proveedores se comprometen a cumplir con cualquier normativa de aplicación en materia de prohibición del trabajo forzado u obligado, del trabajo de menores y de las coacciones, amenazas, abusos y violencia, tanto físicas como psicológicas, en el ambiente de trabajo y de la discriminación y desigualdad por motivos de raza, color, sexo, religión, opciones políticas, nacionalidad, enfermedad o cualquier otra condición personal, física o social.

5.5.2.3

Procedimientos de evaluación

[GRI 3-3]

Identificación, Prevención y Mitigación

Los derechos humanos están incorporados en nuestro mapa de riesgos corporativos y análisis de materialidad que, en su edición de 2023, ha sido considerado como un impacto negativo potencial. Asimismo, se han extraído los principales derechos humanos que afectan a TUBACEX y relacionados con derechos económicos y analizado de manera individualizada para identificar las oportunidades e impactos relacionados con los siguientes aspectos, incorporados igualmente al análisis de materialidad.

- Creación de empleo.
- Respeto de los derechos laborales.
- Establecer relaciones laborales responsables y transparentes.
- Seguridad y salud laboral.
- Atracción y retención del talento.
- Formación de los empleados.
- Igualdad y diversidad.



- Trabajo infantil.
- Derechos de los pueblos indígenas.
- Desarrollo de las comunidades locales.

En sus procesos de evaluación interna, la compañía realiza una evaluación de los derechos humanos en los que pudiera tener alguna participación. Estos derechos son de naturaleza civil, política, económica, social, entre otros, y están relacionados con su actividad empresarial.

En su proceso de evaluación ha realizado una valoración de riesgo basada en la ubicación de sus operaciones considerando diferentes fuentes de consulta en materia de derechos humanos.

A raíz de este análisis, se han identificado las regiones con mayor riesgo de vulneración de derechos humanos, analizando cómo los sistemas de gestión establecidos previenen la aparición de cualquier riesgo asociado. En este sentido, la compañía dispone de un enfoque de gestión que incorpora las herramientas necesarias para el pleno cumplimiento de estos derechos.

	Global Peace Index (!)	Freedom House	Human rights Index
SPAIN	165 / 5	90/100	Low
AUSTRIA	132 / 5	93/100	very low
ITALY	166 / 5	90/100	very low
USA	2.45 / 5	83/100	Medium
INDIA	2.31 / 5	66/100	High
THAILAND	2.06 / 5	30/100	Medium
CANADA	1.35 / 5	98/100	very low
FRANCE	1.934 / 5	89/100	Low
GUYANA	2.134 / 5	73/100	Medium
KAZAJSTAN	1.98 / 5	23/100	Medium
NORWAY	1.55 / 5	100/100	very low
UAE	1.98 / 5	18/100	Medium
SAUDI	2.26 / 5	8/100	High
SINGAPORE	1.33 / 5	47/100	Low



Ninguna de las regiones identificadas ha recibido ninguna sanción por violación de derechos humanos, realizando proactivamente evaluaciones de posibles impactos y riesgos asociados, y garantizando que los sistemas de gestión y regulación local cubren los derechos establecidos en la política corporativa. Dicho análisis se ha extendido igualmente al resto de plantas del Grupo.

En cuando a las relaciones con terceros se refiere, TUBACEX dispone de un modelo de evaluación de proveedores que incorpora aspectos ESG y establece reuniones y contacto periódicos con los proveedores críticos. El proceso de evaluación se lanzó en 2020 e incorpora la validación de más de 100 puntos de evaluación ESG y la adhesión al código de conducta corporativo. Reconociendo la naturaleza de los proveedores críticos se ha desplegado un proceso de monitorización continua de sus riesgos, vigilando infracciones de compliance, ESG o reputacionales a través de una herramienta de vigilancia activa (Go Supply). Está prevista la ampliación de este sistema de vigilancia con el desarrollo de canales de denuncia específica y auditorías insitu en una selección de proveedores críticos. En los dos últimos años en funcionamiento de este sistema de evaluación no se han identificado desviaciones o riesgos críticos.

5.5.2.4

Reportar. Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos

[GRI 2-26, GRI 3-3]

TUBACEX pone a disposición de sus colaboradores un canal de denuncias para que puedan poner en conocimiento del Responsable de Cumplimiento aquellas prácticas dudosas o posibles conflictos de interés que deban ser analizadas. Durante los años 2022 y 2023 no se ha recibido ninguna denuncia relacionada con el posible incumplimiento del Código de Conducta en esta materia. Asimismo, no se ha recibido ninguna denuncia por parte de terceros o hacia proveedores. Igualmente, durante los dos últimos años no se ha recibido ninguna queja ni denuncia por ningún canal relacionado con la vulneración de ningún derecho en este ámbito. Los canales principales de entrada de este tipo de quejas o reclamaciones, más allá del código ético, son: organismos reguladores, departamento de gestión (equipo de recursos humanos, principalmente), canales de quejas de clientes, herramientas de supervisión internas (herramientas de vigilancia en el ámbito de proveedores), entre otras.



5.5.2.5

Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva

[GRI 407-1]

El Código de Conducta de TUBACEX garantiza a todos los colaboradores los derechos laborales establecidos por organismos internacionales como la OIT así como en las legislaciones de cada país donde la compañía está presente, que recogen la libertad de asociación como un derecho fundamental. Asimismo, extiende este derecho a sus proveedores a través del Código de Conducta de proveedores, donde se asegura que sus empleados, sin distinción, tengan derecho de asociación, afiliación sindical y negociación colectiva, adoptando asimismo una actitud abierta y de colaboración hacia las actividades de los sindicatos.

5.5.2.6

Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio

[GRI 409-1]

TUBACEX garantiza a todo el personal los derechos previstos por la legislación vigente. En aquellos países cubiertos por convenios colectivos, dicho convenios establecen las normas de contratación, sin perjuicio de la legislación vigente (jornada laboral, salarios, conciliación, prestaciones sociales, entre otros). Por otro lado, garantiza que la calidad de los productos adquiridos y los servicios contratados cumplan con los requisitos técnicos, de seguridad y medioambientales, además de las cuestiones relacionadas con los derechos humanos y laborales. A través del Código de Conducta de los proveedores establece la prohibición de ninguna forma de trabajo forzado o involuntario en los proveedores del grupo. Finalmente, al firmar los términos y condiciones generales de compra el proveedor se compromete a cumplir con cualquier regulación aplicable en términos de prohibición de trabajo forzado, trabajo infantil y coerción física y psicológica, amenazas, abuso y violencia en el lugar de trabajo y discriminación y desigualdad por motivos de raza, género, religión, opciones políticas, nacionalidad, enfermedad o cualquier otra condición personal, física o social.



5.5.2.7

Abolición efectiva del trabajo infantil

[GRI 408-1]

TUBACEX establece en su Código de Conducta el estricto cumplimiento de las leyes aplicables. Así, el Grupo se guía por los principios de la declaración universal de derechos humanos y los principios fundamentales de la OIT, Organización Internacional del Trabajo, así como las legislaciones de los países donde está presente. En este sentido, cabe destacar que a pesar de que la OIT establece la edad mínima de acceso al mercado laboral en 15 años, TUBACEX extiende a todas sus plantas la edad mínima establecida por la legislación española.



5.5.3

Sociedad

5.5.3.1

Explicación del tema material y su cobertura

[GRI 3-3]

En febrero de 2016 TUBACEX creó su propia Fundación; una entidad estrechamente vinculada con la estrategia empresarial y la agenda 2030 de NNUU, que ha servido de cauce fundamental para el impulso de proyectos dentro de tres grandes áreas de actuación: formación de calidad, diversidad corporativa y acción social. A través de la Fundación se han definido los programas de apoyo a la sociedad y establecido líneas de trabajo comunes para el resto de unidades de negocio del Grupo, alineados con los aspectos materiales identificados:

- **Formación de calidad.** Atracción y retención del talento. Impulsar el talento a la vez que se favorece el empleo juvenil y su empleabilidad. A través de ella se impulsan planes de acción para invertir en las generaciones y profesionales del futuro.
- **Diversidad corporativa.** Igualdad y diversidad. Además del impulso de la igualdad de género a través de diversos planes y políticas, el Grupo TUBACEX, a través de su Fundación, promueve la integración sociolaboral de personas con talento diverso. Así, mantiene una parcela abierta para la colaboración con entidades especializadas en la contratación de personas con discapacidad.
- **Desarrollo de las comunidades locales.** Apoyar el desarrollo de las comunidades donde TUBACEX tiene presencia a través del empleo, directo e indirecto, o el impulso de proyectos de colaboración con ONGs son parte de su compromiso con las poblaciones locales.



Durante 2023 se reactivaron los ejes de formación y diversidad corporativa que en los dos ejercicios anteriores se habían visto resentido por la situación que atravesaron las plantas que albergaban el mayor número de estudiantes. Asimismo, se mantuvo el apoyo a programas de acción social en países en desarrollo, así como el programa de ayuda a familias ucranianas refugiadas que comenzó en 2022 con motivo de la invasión de Rusia a Ucrania.

Los riesgos potenciales identificados en este ámbito son: **Vulneración** muy grave y/o sistematizada **de los derechos sociales básicos** (trabajo infantil, discriminación social, condiciones laborales...) en la cadena de suministro y/o comunidades donde se tiene presencia; e **Incorporación de talento en la plantilla y desempleo juvenil**, con la necesidad de formar a los jóvenes para impulsar su empleabilidad en el mercado y, con ella, impulsar su acceso al mercado laboral. Por otro lado, ese acceso al mercado laboral en TUBACEX favorecería el acceso de personal cualificado.

5.5.3.2

Enfoque de gestión y componentes

[GRI 3-3]

La Fundación TUBACEX elabora anualmente un plan de acción con las líneas de trabajo definidas por la Comisión Ejecutiva y el Patronato de la Fundación, presidido por el Consejero Delegado de TUBACEX.



5.5.3.3

Políticas y manuales disponibles

- **Política de Sostenibilidad.** Aprobada en 2023 sirve como marco general de actuación, estableciendo los principios básicos de actuación y los compromisos de la empresa para la gestión e integración de las prácticas de sostenibilidad dentro de las actividades de la empresa y su estrategia de negocio.
- **Política de acción social.** Aprobada en 2023 por el Consejero Delegado, esta política tiene como objetivo principal impulsar la acción social del Grupo TUBACEX para promover la generación de un impacto positivo. Esta política se apoya en los principios de: sostenibilidad, colaboración, solidaridad y compromiso social.
- **Código de Conducta.** El Código de Conducta de TUBACEX es el instrumento concebido para contribuir a la implementación de los estándares de conducta y comportamientos éticos definidos y desarrollados por la organización. Ofrece a todas aquellas personas vinculadas al desarrollo de la actividad empresarial de TUBACEX, un marco de referencia respecto del cual medir cualquier actividad. Con respecto a sus clientes, este Código recoge la vocación de mejora continua de TUBACEX, que persigue la excelencia industrial y comercial para suministrar a sus clientes productos y servicios de calidad, garantizando además la seguridad e innovación.

5.5.3.4

Acciones desarrolladas durante 2023

[GRI 203-1, GRI 204-1]

Acción social. El Grupo Tubacex ha continuado apoyando la labor de Colabora Birmania en Tailandia, impulsando el desarrollo de niños y niñas bimanos desplazados a Tailandia. Se trata de un programa que centra su actividad en la promoción de una educación integral actuando en todo el ciclo de desarrollo del menor: desde orfanatos, guarderías, colegios y acceso al mercado laboral en edad adulta. En 2023 se mantuvo el apoyo a los centros educativos y se planteó la construcción de una nueva escuela en los terrenos de una existente para poder acoger a niños de educación secundaria que, previsiblemente se reactive en 2024.



Orfanato Heavenly Home

- 59 niños estudiando en escuelas tailandesas.
- 19 niños estudiando en las “Migrant Learning Centers” (financiadas por ONGS).
- 5 niños con discapacidad mental estudiando en centros especiales.
- 4 cuidadores.
- 7 voluntarios.

Escuela KM 42

- 225 niños.
- 12 profesores.
- Propuesta de construcción de un edificio para albergar educación secundaria parada por el fallecimiento del propietario del terreno y actual negociación con herederos.
- En la actualidad hay 25 niños estudiando Secundaria en las instalaciones de este centro.

Escuela Chicken School

- 123 niños.
- 5 profesores.
- Educación primaria con mismo temario que la Escuela KM42.
- 26 alumnos participan en el programa de educación primaria no formal.
- Sistema educativo regulado por Myanmar (intención de sus familias de volver a su país de origen).



Formación. En el ámbito de la formación, destacaron durante 2023 las becas internacionales promovidas en colaboración con el Gobierno Vasco. En la edición 2022/2023 se presentaron 5 ingenieros para sus vacantes en Austria, Tailandia y EEUU, de los cuales dos permanecieron en plantilla tras su periodo de beca. En la edición 2023/2024 se han ofertado vacantes en Tailandia, Italia, EEUU y Austria, pendientes de resolución. Asimismo, otro de los programas en este eje de acción son los programas duales que compaginan la formación en alternancia entre centro educativo y el centro de trabajo. En Austria estos programas se desarrollan en un centro propio (FutureZone) que durante 2023 formaron a 18 aprendices. En España fueron 8 alumnos los que participaron en esta modalidad formativa. Como ampliación y novedad en este eje, el 2023 se activó un programa de atracción de talento internacional que, a pesar de no haber resultado en la incorporación de talento, ha servido para ajustar la propuesta de candidatura para 2023/2024.

Ayuda de emergencia. SOS UCRANIA. En el contexto de crisis humanitaria provocada por la invasión de Rusia a Ucrania, TUBACEX lanzó en 2022 un programa de ayuda destinado principalmente a trabajadores y familias de una empresa colaboradora, situada en una región devastada por la guerra y que guarda una estrecha relación comercial con TUBACEX.

Un total de cinco familias, mujeres y niños, fueron trasladados desde la frontera con Ucrania en Hungría hasta el País Vasco. Gracias al acompañamiento y colaboración de la organización SOS Ucrania, las familias ucranianas pasaron a hogares con familias de acogida que les han acompañado durante una primera fase de integración. La Fundación Tubacex ha mantenido un estrecho apoyo para facilitar la integración y garantizar el bienestar de estas familias. En 2023, y tras finalizar el periodo de transición con familias de acogida, 4 familias volvieron a regiones cercanas con la frontera en Ucrania u otros destinos, permaneciendo en el País Vasco 1 familia a la que posteriormente se sumó una segunda. Ambas, se encuentran alojadas en pisos de alquiler financiados por la Fundación Tubacex e integradas en la sociedad vasca.

Esto se suma a otras acciones desarrolladas durante 2023 en el ámbito de la promoción de la cultura y arte, mostrando su apoyo a los proyectos que desarrollan los museos Guggenheim y Artium.



5.5.3.5

Procedimientos de evaluación

[GRI 3-3]

Para medir la eficacia del despliegue de las acciones se celebran reuniones periódicas con los miembros del Patronato y la Comisión Ejecutiva que evidencian la evolución del plan, las áreas de mejora y fortalezas, estableciendo prioridades para el corto y largo plazo.

5.5.3.6

Participación interna en los programas de acción social (% trabajadores)

Desde 2017 se ha promovido la recogida de donaciones de empleados en las distintas iniciativas de la Fundación. Durante 2023, y en el marco del programa de Colabora Birmania, se obtuvieron unos fondos internos, a través de descuentos voluntarios en nómina, equivalentes al 9,2% de la financiación total del proyecto.

5.6

Sostenibilidad Hacer lo correcto y fomentar la transparencia



5.6.1

Ética e integridad

5.6.1.1

Explicación del tema material y su cobertura

[GRI 2-23, GRI 2-26, GRI 3-3]

La ética e integridad son dos pilares sobre los cuales Tubacex basa su actuación con sus grupos de interés, tomando como base de aplicación los estándares profesionales más exigentes para guiar la forma de relacionarse con el entorno en el que opera.

5.6.1.2

Enfoque de gestión y componentes

- **Política de Sostenibilidad.** Aprobada en 2023 sirve como marco general de actuación, estableciendo los principios básicos de actuación y los compromisos de la empresa para la gestión e integración de las prácticas de sostenibilidad dentro de las actividades de la empresa y su estrategia de negocio. Se apoya, entre otros, en el siguiente pilar: promover y mantener un modelo de gobierno para un negocio responsable, que impulse y promueva los mecanismos que aseguren las buenas prácticas en materia de gobernanza, cumplimiento legal, ética, y prevención de la corrupción y el soborno, procurando el más estricto cumplimiento de la legislación nacional e internacional en todos los mercados y localizaciones en las que opera.
- **Código de Conducta.** TUBACEX cuenta con su propio código de conducta que fue sometido a revisión y actualización por parte del Consejo de Administración en el 2023. Este código recoge el conjunto de principios y pautas que pretenden guiar las acciones y comportamientos de la compañía de acuerdo con su ética corporativa, así como las leyes y regulaciones locales, nacionales e internacionales. Contiene,



por tanto, el conjunto de principios y reglas que gobiernan el modo en que actúa internamente la organización y en relación con nuestros socios, clientes, proveedores y la sociedad en general.

Este Código de Conducta se basa en las convenciones internacionalmente aceptadas sobre la defensa de los Derechos Humanos, en particular en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. La lucha contra la corrupción es uno de los elementos centrales que define nuestros principios. En este sentido, estamos comprometidos con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC). Nuestra actividad profesional si viene acompañada de la actitud recogida en este Código de Conducta contribuye a la mejora de la calidad de vida y la creación de bienestar mediante la elaboración de nuestros productos y el lanzamiento de nuevas actividades y la promoción del desarrollo económico y social apoyándonos en nuestros canales de distribución.

Los principios básicos en los que se fundamenta este código son:

- Cumplimos la ley.
- Nos respetamos.
- Actuamos con responsabilidad.
- Somos diligentes y responsables en la gestión y supervisión.
- Actuamos en base a la confianza con socios de negocio y terceros.
 - Competimos lealmente y cumplimos las leyes antimonopolio.
 - Luchamos contra la corrupción.
 - Regalos e invitaciones.
 - Acuerdos con Socios de negocio.



- Contribuciones políticas, donaciones benéficas y patrocinios.
- No facilitamos el blanqueo de capitales.
- Controlamos las exportaciones y aduanas.
- Trabajamos con nuestros proveedores.
- Actuamos con transparencia ante conflictos de intereses.
- Manejamos adecuadamente los activos de la compañía.
- Tratamiento de la información .
- Información financiera y reglas de uso de información privilegiada.
- Protección de datos y seguridad de la información.
- Calidad, seguridad, y protección del medio ambiente.
- Relación con las autoridades y administración fiscal.
- Relaciones con los representantes de los trabajadores.

Canal ético:

Con la entrada en vigor de la nueva Ley 2/2023 de protección al informante, transposición en España de la Directiva (UE) 2019/1937, TUBACEX ha actualizado y adecuado a los nuevos requerimientos su canal de denuncias con el objetivo de fortalecer la cultura de la información como mecanismo para prevenir y detectar amenazas al interés público y otorgar una protección adecuada frente a las represalias que puedan sufrir las personas que informen sobre posibles infracciones.



Este canal obligatorio y confidencial de denuncia e investigación conecta con el modelo de Compliance penal de la organización y aplica medidas de protección a los denunciantes. Por medio del presente canal TUBACEX ofrece la oportunidad de reportar sospechas de irregularidades o posibles consultas. Una empresa independiente se encarga del soporte técnico de la plataforma que está alojada en servidores seguros externos y ajenos a la compañía. TUBACEX asume de forma exclusiva el análisis del contenido de las comunicaciones con asesores externos especializados en su caso.

Responsable del sistema:

El Consejo de Administración de Tubacex S.A. ha designado como Responsable único del Sistema interno de información del Grupo a su Responsable de Cumplimiento, como figura encargada de velar por su buen funcionamiento y gestión. El Responsable del Sistema actuará con autonomía e independencia de cualesquiera otros órganos, comités o comisiones de Tubacex, y cuidará de la tramitación diligente del procedimiento de gestión de las comunicaciones que se reciban. No podrá recibir instrucciones de ningún tipo en su ejercicio, y deberá disponer de todos los medios personales y materiales necesarios para llevarlas a cabo.

Ámbito de aplicación:

Con arreglo a la presente Política, tanto los Profesionales como los Colaboradores de Tubacex tienen el deber de comunicar cualquier conocimiento o sospecha motivada de aquellas conductas que pudieran ser constitutivas de una infracción penal o administrativa grave o muy grave. En todo caso, y a estos efectos, se entienden incluidos dentro del ámbito de aplicación material del Sistema:

- Incumplimientos graves o muy graves del Modelo de cumplimiento y prevención de riesgos penales de Tubacex.
- Incumplimientos del «Código de Conducta» y del «Código de Conducta en el mercado de Valores» y cualquier normativa interna de Tubacex.



- Hechos o conductas que pudieran tener trascendencia penal.
- Infracciones administrativas graves o muy graves, incluyendo en todo caso incumplimientos y fraudes contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social.
- Infracciones del Derecho laboral en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Infracciones del Derecho de la Unión Europea incluidas en el ámbito material de aplicación de la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión, y la Ley española de transposición.

5.6.2.2

Enfoque de gestión y componentes

[GRI 3-3, GRI 205-2]

En este sentido quedan establecidos los mismos sistemas de gestión que en el apartado anterior. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene expresamente atribuida la competencia de velar por el cumplimiento ante el Consejo de Administración y de vigilar los asuntos relacionados con la ética empresarial.



Políticas y manuales disponibles:

- **Código de Conducta.** Todos y cada uno de los colaboradores de TUBACEX y, por extensión proveedores y clientes, están sujetos a las guías que recoge su código de conducta. En este sentido, cabe destacar:
 - a. Regalos e invitaciones. En TUBACEX no ofrecemos atenciones, favores o compensaciones, regalos o retribuciones de cualquier tipo a funcionarios públicos. No debemos nunca aceptar, ofrecer o prometer un regalo o invitación que, por cualquier razón, esté prohibido por la ley o por las prácticas comerciales vigentes o generalmente aceptadas, o que pueda causar apariencia de mala fe o inmoralidad, o que pueda influir o ser interpretado como un intento de influir en el proceso de toma de decisiones.
 - b. Acuerdos con socios de negocio. Quienes sean responsables de la contratación de consultores, agentes, distribuidores, socios en “joint ventures” o similares deberán hacer lo necesario para, entre otros aspectos, asegurar que esos terceros entienden y cumplen nuestra política anticorrupción y de prevención de delitos.
 - c. Contribuciones políticas, donaciones benéficas y patrocinios. Nuestra relación con las instituciones públicas debe estar guiada por el respeto institucional, la comunicación, la transparencia y la legalidad. No hacemos contribuciones políticas (donaciones a políticos, a partidos políticos o a organizaciones políticas). Como un miembro responsable de la sociedad TUBACEX puede hacer, en su caso, donaciones monetarias o de sus productos para fines educativos y científicos, artísticos y culturales, y para proyectos sociales y humanitarios.
 - d. “No facilitamos el blanqueo de capitales” Debemos cumplir con las leyes aplicables al blanqueo de capitales y con los procedimientos de TUBACEX diseñados para detectar y rechazar formas de pago sospechosas de nuestros clientes u otras transacciones que puedan implicar blanqueo de dinero.



- **Plan de Compliance.** Plan de compliance anual es la verificación y homogeneización de los requisitos de cumplimiento exigibles en cada legislación a nivel local donde TUBACEX tiene actividad productiva y/o comercializadora.
- **Estatuto de la Función de Compliance.** A finales de 2018 se aprobó el Estatuto de la Función de Compliance por el Consejo de Administración que regula las relaciones internas de esta figura independiente con los órganos rectores, así como con el resto de la organización. Uno de los principales aspectos sobre los que se articula el plan de compliance anual es la verificación y homogeneización de los requisitos de cumplimiento local exigibles en cada legislación donde TUBACEX tiene actividad productiva y/o comercializadora.
- **Condiciones generales de compra.** Asimismo, a través de sus condiciones generales de compra TUBACEX establece que sus proveedores garanticen que disponen de planes o medidas de prevención y cumplimiento normativo en materia de blanqueo de capitales y corrupción entre particulares o en sus relaciones con cualesquier administración pública. Asimismo, el proveedor garantiza que, en la obtención de los encargos no se ha producido la entrega de obsequio o comisión alguno y que no ha pactado, ni pactará, el pago de comisión alguna a ningún empleado, agente o representante del Cliente. Si el proveedor, o quienes actúen en su nombre y representación, infringieran lo dispuesto en este párrafo, el Cliente podrá rescindir todos los Contratos con el proveedor o las sociedades de su grupo.



5.6.2.3

Procedimientos de evaluación

[GRI 3-3]

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene expresamente atribuida la competencia de velar por el cumplimiento de la legislación aplicable, así como la autoimpuesta ante el Consejo de Administración y de vigilar los asuntos relacionados con la ética de los negocios dentro del Grupo. Para ello cuenta con un Código de Conducta para recibir y gestionar en su caso por el Responsable de Cumplimiento cualquier denuncia o consulta de actuaciones sospechosas o dudosas relacionadas con el contenido del mismo. Durante los ejercicios 2022 y 2023 no se ha recibido ninguna denuncia por este canal ni por ningún otro medio. Asimismo, no se ha recibido ninguna denuncia por parte de terceros o hacia proveedores.

5.6.2.4

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Estas han sido las aportaciones realizadas a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro en los ejercicios 2022 y 2023:

	2022	2023
Entidad/ Fundación		
Colabora Birmania	51.000€	51.000€
Iniciativa Ucrania*	69.808€	35.186€

*Con motivo de la invasión de Rusia a Ucrania, TUBACEX puso en marcha un programa de ayuda a refugiados. Ver bloque de Sociedad)

5.7

Sostenibilidad Contribución a la agenda 2030

TUBACEX es firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas desde el año 2004, siendo ésta la iniciativa voluntaria más importante en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción. A través de la firma del Pacto, TUBACEX se suma al impulso de los pilares básicos para acometer los grandes desafíos del desarrollo sostenible, promoviendo los 10 principios universales y reportando anualmente su avance en el compromiso de los mismos. Asimismo, materializa su compromiso con el impulso de los grandes desafíos de desarrollo sostenible, canalizados a través de la agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de la que derivan el resto de propuestas, políticas y estrategias de marcos internacionales para la sostenibilidad.

A continuación, se detallan los ODS que corresponden al análisis de materialidad realizado.

1. NEUTRALIDAD CLIMÁTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR

Cuestión sostenibilidad	Items / Aspecto material	Lineas estratégicas	ODS
Transición energética y cambio climático	Transición energética	Avanzar en la descarbonización y la eficiencia energética y promover la financiación sostenible	 
	Gestión sostenible de la energía		 
	Mitigación del cambio climático y adaptación al mismo	Avanzar en la descarbonización y la eficiencia energética	 
Cumplimiento normativo	Cumplimiento de la normativa medioambiental	Respetar las normas éticas y de cumplimiento más estrictas	 
Cadena de suministro responsable	Gestión sostenible de los proveedores	Cadena de suministro sostenible	
Consumo de agua y recursos hídricos	Gestión sostenible del agua	Fomentar la circularidad de negocios	  
Economía circular y gestión de residuos	Gestión de residuos	Fomentar la circularidad de negocios	 
	Economía circular	Fomentar la circularidad de negocios	 
Gestión medioambiental	Gestión medioambiental	Avanzar en la descarbonización y la eficiencia energética	  
Biodiversidad	Efectos sobre la biodiversidad	Cadena de suministro sostenible Trabajar con nuestros clientes en el desarrollo de soluciones innovadoras que faciliten su transición	



2. CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE SOLUCIONES INNOVADORAS PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Cuestión sostenibilidad	Items / Aspecto material	Lineas estratégicas	ODS
Calidad	Calidad de los productos y servicios prestados	Trabajar con nuestros clientes en el desarrollo de soluciones innovadoras que faciliten su transición	
Estrategia de sostenibilidad	Innovación sostenible	Participar en iniciativas líderes para la transición. Facilitar la industrialización de soluciones tecnológicas innovadoras de alto impacto, avanzando hacia la diversificación de negocios	
	Desempeño de la sostenibilidad	Trabajar con nuestros clientes en el desarrollo de soluciones innovadoras que faciliten su transición	
Transición energética y cambio climático	Gestión sostenible de la energía	Avanzar en la descarbonización y la eficiencia energética y Promover la financiación sostenible	

3. CUIDAR DE NUESTRAS PERSONAS Y DEL ENTORNO MÁS CERCANO

Cuestión sostenibilidad	Items / Aspecto material	Lineas estratégicas	ODS
Empleo estable y de calidad	Respeto de los derechos laborales	Fomentar una cultura de prevención y bienestar	
Seguridad y salud laboral	Seguridad y salud laboral	Fomentar una cultura de prevención y bienestar	
Gestión del talento	Atracción y retención del talento	Fortalecer el vínculo entre nuestro equipo y el proyecto Tubacex	
	Formación de los empleados	Fomentar una cultura integradora, diversa y equitativa	
Igualdad y diversidad	Igualdad y diversidad	Fomentar una cultura integradora, diversa y equitativa	
Protección de la salud y bienestar de los consumidores	Salud y seguridad del cliente	Fomentar una cultura de prevención y bienestar	
	Satisfacción del cliente	Fomentar una cultura de prevención y bienestar	
Comunidad	Desarrollo de las comunidades locales	Fomentar el desarrollo social y el respeto de los derechos humanos	



4. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

Cuestión sostenibilidad	Items / Aspecto material	Lineas estratégicas	ODS
Buen gobierno, ética e integridad	Ética y cumplimiento	Respetar las normas éticas y de cumplimiento más estrictas	
	Derechos humanos	Fomentar el desarrollo social y el respeto de los derechos humanos	
	Transparencia fiscal	Desarrollar un modelo de comunicación interna y externa	 
Gestión de riesgos	Gestión de riesgos	Fomentar una cultura activa de gestión de riesgos	    
Ciberseguridad, privacidad y confidencialidad	Privacidad de la información	Fomentar la gobernanza de la información y la gestión ESG	
	Ciberseguridad	Fomentar una cultura activa de gestión de riesgos	



6 INFORMACIÓN FISCAL



Información fiscal

[GRI 3-3]

El Grupo Tubacex se encuentra firmemente comprometido con el cumplimiento de las políticas de **buen gobierno corporativo** que ha adoptado con el marco de su responsabilidad social corporativa con el objetivo de contribuir voluntaria y activamente en los ámbitos del medio ambiente, la sociedad y la economía.

En este contexto, el Grupo Tubacex ha actualizado su Política Fiscal Corporativa en el mes de diciembre de 2023, con el propósito de recoger su **estrategia fiscal** y garantizar así el control de los riesgos financieros y no financieros y el cumplimiento de las buenas prácticas tributarias por parte de las sociedades y los profesionales que lo integran.

En particular, la Política Fiscal Corporativa persigue los siguientes **objetivos**:

- Cumplir con las políticas de buen gobierno corporativo.
- Asegurar un correcto cumplimiento de la normativa tributaria.
- Afianzar las buenas prácticas tributarias.
- Facilitar la gestión de riesgos.

La actuación del Grupo Tubacex se guía por los siguientes principios generales de actuación:

- El adecuado y el constante **cumplimiento de las obligaciones tributarias** previstas en la normativa fiscal aplicable en cada jurisdicción.
- El **seguimiento de las recomendaciones** de los códigos de buenas prácticas tributarias que se implementen en las jurisdicciones en las que desarrolla su actividad, tomando en consideración las necesidades y circunstancias específicas.
- La **prevención y la reducción de los riesgos fiscales** significativos, velando porque la tributación guarde una relación adecuada con la estructura y ubicación de las actividades, los medios humanos y materiales y los riesgos empresariales.



A continuación, se indican las buenas prácticas tributarias del Grupo Tubacex:

- La **colaboración con la Administración tributaria** en todas las actuaciones tendentes a clarificar diferentes interpretaciones de la normativa fiscal, así como en la aportación de la documentación con trascendencia tributaria derivada de actuaciones de revisión o inspección, todo ello con la mayor celeridad posible.
- La **abstención en la utilización de estructuras de carácter artificioso** ajenas a sus actividades propias, así como realizar transacciones con entidades vinculadas por motivaciones exclusivamente de erosión de las bases imponibles o de traslado de beneficios a territorios de baja tributación.
- La **evitación de estructuras de carácter opaco** con finalidades tributarias, entendiéndose por tales aquellas destinadas a impedir el conocimiento por parte de las Administraciones Tributarias competentes del responsable final de las actividades o del titular último de los bienes o derechos implicados.
- La **no constitución o adquisición de sociedades residentes en países o territorios considerados paraísos fiscales** o incluidos en la lista negra de jurisdicciones no cooperadoras de la Unión Europea, con la sola excepción de los supuestos en los que la sociedad del Grupo en cuestión viniera obligada a ello por realizar operaciones en dichos países o territorios.
- La **puesta a disposición de canales de denuncia** que permitan la comunicación de conductas que pudieran implicar la comisión de irregularidades y la infracción de los sistemas de riesgos.

6.1

Sostenibilidad

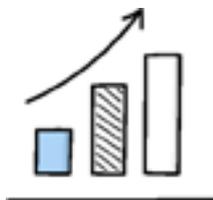
Beneficios obtenidos por país

[GRI 207-4]

A continuación, se presenta la información significativa sobre los beneficios obtenidos agrupados en las principales localizaciones en dónde opera (en miles de euros):

	2023	2022
AUSTRIA	1578	360
BRASIL	- 627	87
UAE	1823	- 805
FRANCE	2.036	2.426
INDIA	7.544	8.492
ITALY	1.310	1.118
NORWAY	5.545	1.861
SPAIN	15.777	- 1.459
USA	17.621	17.883
Otros	157	780
Ajustes Consolidados (ifrs 3)	- 3.184	- 3.876
TOTAL	49.580	26.868

El importe de "Otros" se corresponde con sociedades de representación comercial y otras de menor actividad sobre el volumen total.



6.2

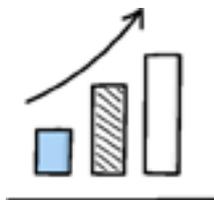
Sostenibilidad

Impuestos sobre beneficios pagados

[GRI 207-4]

Se incluyen los importes pagados en concepto de impuesto de sociedades en el ejercicio 2023 (en miles de euros)

	2023	2022
AUSTRIA	840	-6
BRASIL	-	
UAE	-	
FRANCE	-	
INDIA	2.055	-213
ITALY	-	
NORWAY	322	
SPAIN	333	159
USA	1.809	
Otros	457	
Ajustes Consolidados (ifrs 3)		
TOTAL	5.816	-60



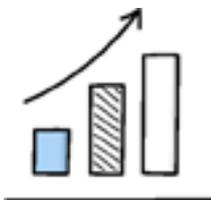


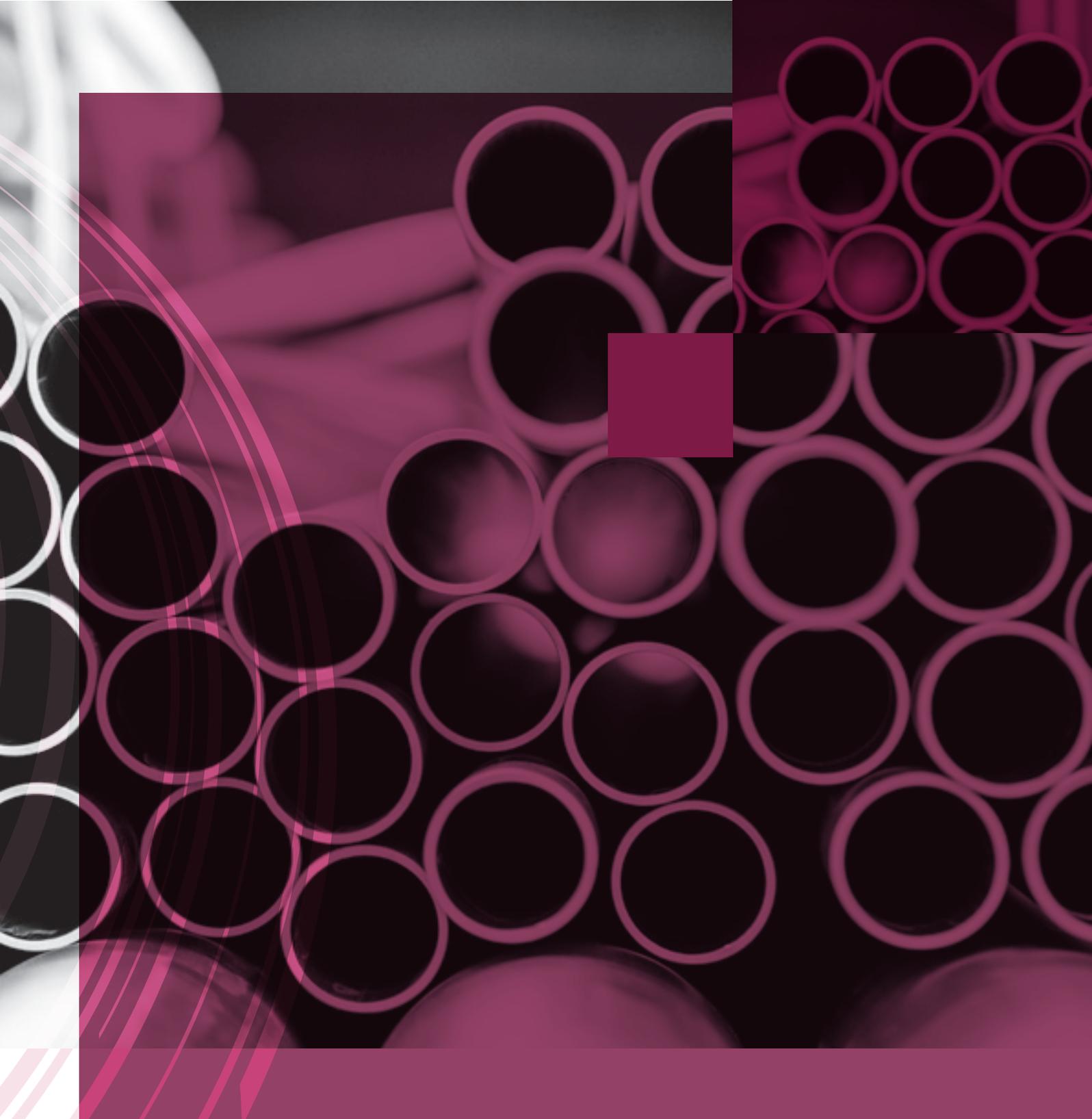
6.3

Sostenibilidad Subvenciones públicas recibidas

[GRI 201-4]

Tal y como se indica en el detalle del epígrafe “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, las subvenciones de explotación en el ejercicio 2023 han sido de 6.664 miles de euros (5.952 miles de euros en 2022).



The background of the page is a dark maroon color. It features a pattern of numerous overlapping circles of varying sizes, some of which are semi-transparent, creating a layered effect. A large, stylized number '7' is positioned on the left side of the page, partially overlapping the circular pattern. The number is dark grey and has a thick, rounded stroke. To the right of the number, the word 'TAXONOMÍA' is written in a clean, uppercase, sans-serif font, also in dark grey. The overall design is modern and geometric.

7 TAXONOMÍA

7.1

Taxonomía

TUBACEX ha realizado un análisis del Reglamento (UE) 2020/852 por el cual se establece el marco para facilitar las inversiones sostenibles y sienta los requisitos para clasificar una actividad económica como ambientalmente sostenible (contribuir sustancialmente a uno o varios de los objetivos ambientales, no causar un daño significativo a ningún otro objetivo medioambiental, llevarse a cabo de conformidad con las salvaguardas mínimas sociales y cumplir con los criterios técnicos de selección).

Dicho reglamento es complementado por distintos Reglamentos Delegados:

- Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 el cual establece los criterios técnicos para determinar las condiciones para que una actividad económica contribuya de forma sustancial a la mitigación y adaptación del cambio climático (Reglamento Delegado del Clima).
- Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, el cual especifica el contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a esta regulación. Según el artículo 8 del Reglamento de Taxonomía, las empresas no financieras deben divulgar el porcentaje de elegibilidad y alineamiento de su volumen de negocios, inversiones en activos fijos (CapEx) y gastos operáticos (OpEx), así como la información contextual que detalle la metodología de cálculo.
- Reglamento Delegado (UE) 2023/285, el cual modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 por el que se establecen criterios técnicos de selección adicionales para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales.





- Reglamento Delegado (UE) 2023/2486, que establece los criterios taxonómicos para las actividades económicas que contribuyen sustancialmente a los objetivos medioambientales no climáticos: Uso sostenible y protección del agua y recursos marinos, Transición hacia una economía circular, Control y prevención de la contaminación y Protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas (Reglamento Delegado Ambiental).

Con ello, las nuevas obligaciones de reporting para este ejercicio 2023 son:

- La elegibilidad y el alineamiento de aquellas actividades recogidas en el RD de Clima.
- La elegibilidad de las nuevas actividades recogidas en el RD Ambiental y en las enmiendas del RD Clima.



³Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, que modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 por el que se establecen criterios técnicos de selección adicionales para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales (europa.eu)

⁴Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante el establecimiento de los criterios técnicos de selección para determinar en qué condiciones se considerará que una actividad económica contribuye de forma sustancial al uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, a la transición a una economía circular, a la prevención y el control de la contaminación, o a la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas, y para determinar si dicha actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales, y por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión en lo que respecta a la divulgación de información pública específica sobre esas actividades económicas (europa.eu)

7.2

Taxonomía Criterios de elegibilidad

Actividades Taxonómicamente Elegibles

Una actividad económica elegible para la Taxonomía es una actividad económica descrita en el Acto Delegado, independientemente de que dicha actividad económica cumpla alguno o todos los criterios técnicos de selección.

Una vez analizado el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión, de 4 de junio de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, para comprobar que dicho Reglamento contempla las actividades que TUBACEX lleva a cabo.

Con esa definición se ha mantenido el criterio fijado en 2022 para el análisis de elegibilidad, considerando las actividades de fabricación de acero (ACERÁLAVA) y, excluyendo de esta materia el resto de sociedades destinadas a la elaboración de tubo y otros productos tubulares, productos mecanizados u otros servicios complementarios añadidos al producto final. 3.9 "Fabricación de Hierro y Acero" en el anexo I de la regulación, actividad de transición según el artículo 10 apartado 2 del Reglamento (UE) 2020/852.





TABLA 1. COMPAÑÍAS CONTEMPLADAS EN EL ANÁLISIS DE ELEGIBILIDAD:

Compañías	Actividad y NACE	Tipo de indicadores contemplado
ACERÁLAVA	NACE 24.10 - "Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones".	Ventas a terceros
TSS	NACE 46.77 "Comercio al por mayor de chatarra y productos de desecho".	Ventas de productos de ACERÁLAVA

Con la aprobación el 13 de junio de 2023, por parte de la Comisión Europea, del Reglamento Delegado Ambiental que define las actividades complementarias en virtud de los cuatro objetivos medioambientales restantes (uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos; transición hacia una economía circular; prevención y control de la contaminación; y protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas), TUBACEX ha analizado si sus actividades están cubiertas por dicho Reglamento Delegado quedando excluidas al no adherirse con la descripción de las actividades incorporadas.



7.3

Taxonomía Criterios de alineamiento

Actividades Taxonómicamente Alineadas

Una actividad económica alineada con la Taxonomía es una actividad económica que cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de la Taxonomía:

- Contribuir sustancialmente a uno de los objetivos ambientales: mitigación del cambio climático, adaptación al cambio climático, protección de agua y recursos marinos, transición a una economía circular; prevención y control de la contaminación, y protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas.
- El análisis de “no causar perjuicio significativos”: La evaluación tiene como objeto garantizar que la propia Taxonomía no incluya actividades económicas que socaven alguno de los otros cinco objetivos medioambientales.
- Cumplir las salvaguardias sociales mínimas: Se deben cumplir las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos.





En línea con los criterios definidos para el análisis de elegibilidad, el ámbito de la evaluación de alineamiento se centra en la actividad de fabricación de productos largos en acero inoxidable que desarrolla la acería del Grupo, ACERÁLAVA y los productos procedentes de esta planta comercializados a través de TSS. El cumplimiento en este caso se da por consumo de chatarra en hornos EAF, al ser superior al 70% de la producción de acero fino*

En línea con los criterios definidos para el análisis de elegibilidad, el ámbito de la evaluación de alineamiento se centra en la actividad de fabricación de productos largos en acero inoxidable que desarrolla la acería del Grupo, ACERÁLAVA y los productos procedentes de esta planta comercializados a través de TSS. El cumplimiento en este caso se da por consumo de chatarra en hornos EAF, al ser superior al 70% de la producción de acero fino*

*Este indicador se calcula con el % de chatarra interna y externa sobre el producto final fabricado (lingote)

Alineamiento con los requerimientos técnicos de CC:

MITIGACIÓN DEL CC	
¿Código CNAE ⁵ de la actividad?	2410
Consumo de chatarra ⁶ en hornos EAF, ¿mayor que los siguientes valores?	
i) 70 % de la producción de acero fino	Sí



No causar daño significativo:

ADAPTACIÓN AL CC:		
<p>Se ha realizado la evaluación (identificación, clasificación y valoración) de los riesgos físicos vinculados al CC, identificando y materializando las vulnerabilidades, así como las soluciones para la adaptación de las actividades objeto de análisis a las mismas.</p>	<p>Sí</p>	<p>TUBACEX ha realizado un análisis que determina los riesgos climáticos a los que está expuesta la empresa y su vulnerabilidad ante los mismos. Este análisis (detallado en la sección 5.3.1 de este informe) ha dado como resultado una matriz de impacto donde destaca:</p> <p>Riesgos climáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un impacto medio o bajo en el escenario RCP 4.5 tanto en el corto, como en el medio y largo plazo de los riesgos identificados: estrés térmico (humano), tormentas, escasez de agua (agricultura), escasez de agua (hidrológica) • Un impacto bajo y medio-bajo o medio en el escenario RCP 8.5 en los principales elementos de análisis: condiciones extremas de incendios, escasez de agua. • Un impacto medio-alto en el escenario RCP 8.5 en los principales elementos de análisis: precipitaciones extremas (inundaciones), en el corto plazo (hasta 2039) y largo plazo (2080-2099), y estrés térmico (humano) en el largo plazo (2060-2099) <p>Impacto en el negocio:</p> <p>Se realizó un análisis del impacto en el negocio valorando el impacto en las operaciones, por un lado, y el impacto en la gestión de los equipos humanos, por otro. El resultado de este análisis mostró un impacto bajo o medio en las unidades comercializadoras en los aspectos analizados (aumento de temperatura, olas de calor, restricciones al consumo de agua, precipitaciones extremas, vientos extremos); y un impacto medio bajo en el caso de ACERÁLAVA en los aspectos analizados, a excepción de las restricciones al consumo de agua que presentó una valoración media-alta (6/10). Se trata de un riesgo que, considerando el análisis de riesgos climáticos estaría incluido en las proyecciones a corto (2020-2039) y largo plazo (2060-2099) en un escenario de RCP 8.5.</p>
<p>La evaluación de los riesgos incluye proyecciones climáticas adaptadas a las características de las actividades objeto de análisis.</p>	<p>Sí</p>	<p>El análisis previamente mencionado incluye proyecciones climáticas. Para ello ha analizado la ubicación de 20 de nuestras ubicaciones, lo que representa más de 98% de nuestra actividad, para evaluar 18 variables diferentes (temperatura, viento, precipitación, etc.) y calcular los riesgos climático para cada sitio, bajo una serie de diferentes escenarios (RCP 4.5, RCP 8.5) y horizontes temporales (corto 2020-2039, medio 2040-2059 y largo 2060-2099), en relación con una línea base de clima observado (2000-2019). Para visualizar el impacto del cambio climático en nuestras operaciones hemos implantado una herramienta que incluye detalle de proyecciones de 18 variables e índices climáticos, para cada sitio, con una granularidad de 5x5Km, para diferentes RCP y horizonte temporal, en vista numérica, gráfica y cartográfica.</p>
<p>Existe un plan de implementación de las soluciones previstas.</p>	<p>Sí</p>	<p>En las plantas objeto de este análisis se ha realizado una valoración del impacto de dichas proyecciones, analizando por un lado la evaluación del riesgo en base a las proyecciones previamente mencionadas, por un lado, y el impacto en el negocio valorando el impacto en las operaciones, por un lado, y el impacto en la gestión de los equipos humanos, por otro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el caso de los riesgos materiales identificados (precipitaciones extremas o cortes de suministro de agua) el plan de soluciones pasa por una gestión más eficiente de los recursos (procesos de recuperación de agua ...) y una cultura de consumo responsable. • En los centros de almacenaje el agua no representa un activo material al no formar parte del proceso productivo. A pesar de ello, los posibles daños causados por inundaciones derivadas de precipitaciones extremas han sido cuantificados e identificadas una serie de acciones de mitigación centradas en el mantenimiento, o inversiones en equipamiento. <p>En el 2023, y en línea con el análisis GAP realizado para el cumplimiento de la nueva Directiva de reporte (CSRD), TUBACEX ha definido un proyecto específico de Adaptación al Cambio climático, que aplicará a todas las compañías del Grupo y parte de este análisis de riesgos actualizado. El inicio el proyecto se realizará en el primer trimestre del año 2024.</p>



RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS

Se ha realizado una evaluación de riesgos hídricos (tanto como recurso como receptor).	Sí	<p>La planta objeto de este análisis ha realizado evaluaciones de impacto ambiental que incluyen una evaluación de riesgos hídricos. ACERÁLAVA dispone de Informes de Análisis de Riesgos Ambientales (ARA). La metodología aplicada corresponde con la establecida en la Norma UNE 150008:2008 de Análisis y evaluación del riesgo ambiental, en lo referente a la realización de análisis de riesgos, conforme a lo indicado en el Real Decreto 2090/2008 de Responsabilidad Medioambiental.</p> <p>Además, de manera complementaria se ha realizado un diagnóstico de la madurez de la gestión del agua con una consultoría especializada para analizar los riesgos y oportunidades e impulsar una estrategia de sostenibilidad del agua que favorezca el aprovechamiento de los recursos hídricos. Los riesgos analizados son los siguientes: escasez de agua, calidad del agua, riesgo de inundación, riesgo reputacional. Las conclusiones principales fueron que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de escasez de agua - La calificación de riesgo medio-bajo para cuencas locales refleja el hecho de que los recursos hídricos son generalmente abundantes en toda la región. • Riesgo para la calidad del agua - La calificación del riesgo de la cuenca es medio. • Riesgo de inundación - Las calificaciones de riesgo medio reflejan que las inundaciones se producen periódicamente en algunos lugares, aunque los emplazamientos de Tubacex están situados en zonas de bajo riesgo. • Riesgo para la reputación - No representa un aspecto crítico debido al bajo o medio nivel de riesgos de los aspectos anteriormente analizados. <p>En el caso de TSS se considera que el agua no constituye un aspecto material de la gestión al no llevar a cabo un proceso productivo. A pesar de ello, y al igual que ACERÁLAVA, se ha analizado un análisis de impacto con la identificación de medidas de adaptación para distintos escenarios.</p> <p>En el 2023, y en línea con el análisis GAP realizado para el cumplimiento de la nueva Directiva de reporte (CSRD), TUBACEX ha definido un proyecto específico de Riesgos y Oportunidades en este ámbito, que aplicará a todas las compañías del Grupo. El inicio del proyecto se realizará en el primer trimestre del año 2024.</p>
Se ha elaborado un plan de gestión del uso y protección del agua.	Sí	El informe de Análisis de Riesgos Ambientales (ARA) incorpora planes de gestión del uso y protección del agua, entre otros aspectos materiales.

PREVENCIÓN Y CONTROL INTEGRADO DE LA CONTAMINACIÓN

Justificación de que la instalación no fabrica, comercializa o utilizada ninguna de las sustancias recogidas en los apartados a-g del Apéndice c del Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139.	Sí	ACERÁLAVA emplea Nickel en su proceso de fabricación; sustancia incluida en el Anexo XVII del Reglamento (CE) nº 1907/2006, cumpliendo los requisitos establecidos para su utilización. La actividad se desarrolla atendiendo a las mejores tecnologías disponibles (MTD) en la producción siderúrgica conforme a la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre las emisiones industriales. En concreto, a las MTD referidas a la gestión de emisiones atmosféricas para procesos de fabricación de acero y colada en convertidores básicos de oxígeno y/o procesos de colada en hornos eléctricos de arco. Las emisiones se encuentran por debajo de los límites legales de emisión establecidos por la Directiva (UE) 2015/2193 para la industria siderúrgica ¹
--	----	--



BIODIVERSIDAD Y LOS ECOSISTEMAS

<p>una Evaluación de Impacto Ambiental (Directiva 2011/92/UE).</p>	<p>Sí</p>	<p>ACERÁLAVA ha realizado evaluaciones de impacto ambiental que incluyen una evaluación de la biodiversidad y los ecosistemas.</p> <p>La metodología aplicada en el Análisis de Riesgos Ambientales corresponde con la establecida en la Norma UNE 150008:2008 de Análisis y evaluación del riesgo ambiental, en lo referente a la realización de análisis de riesgos, conforme a lo indicado en el Real Decreto 2090/2008 de Responsabilidad Medioambiental.</p> <p>En el caso de los almacenes que forman parte de la unidad TSS no existe un impacto significativo en el medio ambiente, por la actividad que desarrollan. En el caso del impacto en la biodiversidad, se encuentran en áreas industriales que realizan sus correspondientes análisis de impacto ambiental y, por tanto, fuera de cualquier zona considerara protegida.</p> <p>A pesar de que en el análisis de materialidad 2023, la biodiversidad no se ha considerado un aspecto material, TUBACEX ha incorporado este elemento en su análisis de riesgos ambientales. Así, en el 2023, y en línea con el análisis GAP realizado para el cumplimiento de la nueva Directiva de reporte (CSRD), TUBACEX ha definido un proyecto específico de Riesgos y Oportunidades en este ámbito, que aplicará a todas las compañías del Grupo. El inicio el proyecto se realizará en el primer trimestre del año 2024.</p>
--	-----------	--

(1) Fuentes

- Decisión de Ejecución 2012/135/UE de la Comisión, de 28 de febrero de 2012, por la que se establecen las conclusiones sobre las mejores tecnologías disponibles (MTD) en la producción siderúrgica conforme a la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre las emisiones industriales, (DO L 70 de 8.3.2012, p. 63).
- Conclusiones Mejores Técnicas Disponibles (MTD) para industria siderúrgica: https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/medio-ambiente-industrial/isbatconclusions_tcm30-191333.pdf
- Best Available Techniques (BAT) Reference Document for Iron and Steel Production: <https://prtr-es.es/Data/images/IronandSteelBREFDEI.pdf>

Cumplimiento con las salvaguardias sociales:

SEGURIDAD LABORAL

<p>Marco regulatorio de actuación</p>	<p>Principios fundamentales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Organización Internacional del Trabajo TUBACEX, de la OCDE destinados a las empresas multinacionales, y los principios del Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas</p>
<p>Marco de gestión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La organización lanzó en diciembre de 2023 su nueva política de Seguridad y Salud en el trabajo con los compromisos adquiridos en este ámbito. • Asimismo, dispone de un proceso de gestión orientado a la Seguridad y Salud y planes de acción para minimizar el impacto de su actividad sobre los recursos humanos. • Las plantas objeto de este análisis disponen de un Programa de Prevención de Riesgos Laborales certificado bajo la norma ISO 45001.
<p>Referencia en este documento Sección 5.4.17 Seguridad y Salud</p>	<p>Sección 5.4.17 Seguridad y Salud</p>



DERECHOS HUMANOS	
Marco regulatorio de actuación	Marcos regulatorios nacionales e internacionales. Así, como participante en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, TUBACEX apoya los Diez Principios sobre Derechos Humanos, Laborales, Medioambientales y Anticorrupción; la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y los principios y derechos Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La Sociedad se esfuerza por adherirse a los principios establecidos en estas normas, alineados con aquellos aspectos que son de aplicación a TUBACEX, y cumplir con todas las leyes aplicables, allí donde opera.
Marco de gestión	<ul style="list-style-type: none">• La organización lanzó en diciembre de 2023 su nueva política general de Derechos Humanos, firmada con el Consejo de Administración, con los compromisos adquiridos en este ámbito.• Asimismo, dispone de un proceso para de análisis interno (localizaciones propias) y externo (proveedores) de los posibles impactos en esta materia, un sistema de gobernanza con responsabilidades directas (Comisiones de Auditoría y Cumplimiento y Comisión de Sostenibilidad), un sistema de gestión orientado a la prevención, y un canal de denuncias para poder canalizar los posibles incumplimientos para la puesta en marcha de medidas de mitigación. En el 2023, y en línea con el análisis GAP realizado para el cumplimiento de la nueva Directiva de reporte (CSRD), TUBACEX ha definido un proyecto específico de Debida Diligencia en Derechos Humanos, que aplicará a todas las compañías del Grupo y selección de proveedores clave a partir de 2024.
Referencia en este documento	Sección 5.5.2 Derechos Humanos
ANTICORRUPCIÓN Y SOBORNO	
Marco regulatorio de actuación	TUBACEX lleva a cabo su actividad en estricto cumplimiento de la normativa aplicable en materia de prevención y lucha contra la corrupción. Sus actividades descansan sobre los principios de legalidad y de lucha contra la corrupción en todas sus formas y, en particular, rechazamos cualquier práctica que pueda ser considerada como irregular en el desarrollo de sus relaciones
Marco de gestión	<ul style="list-style-type: none">• La compañía impulsa los principios recogidos en su Código de Conducta y extiende dicho compromiso a todas las compañías que forman parte del Grupo o con las que mantienen relaciones comerciales• Como mecanismo para el seguimiento de políticas con respecto a la lucha contra la corrupción y el soborno, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene expresamente atribuida la competencia de velar por el cumplimiento de la legislación aplicable, así como la autoimpuesta ante el Consejo de Administración y de vigilar los asuntos relacionados con la ética de los negocios dentro del Grupo.
Referencia en este documento	Sección 5.6.2 Lucha contra la corrupción y el soborno



IMPUESTOS	
Marco regulatorio de actuación	<p>El Grupo Tubacex se encuentra firmemente comprometido con el cumplimiento de las políticas de buen gobierno corporativo que ha adoptado con el marco de su responsabilidad social corporativa con el objetivo de contribuir voluntaria y activamente en los ámbitos del medio ambiente, la sociedad y la economía.</p>
Marco de gestión	<p>En este contexto, el Grupo Tubacex ha actualizado su Política Fiscal Corporativa en el mes de diciembre de 2023, con el propósito de recoger su estrategia fiscal y garantizar así el control de los riesgos financieros y no financieros y el cumplimiento de las buenas prácticas tributarias por parte de las sociedades y los profesionales que lo integran. En particular, la Política Fiscal Corporativa persigue los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cumplir con las políticas de buen gobierno corporativo.• Asegurar un correcto cumplimiento de la normativa tributaria.• Afianzar las buenas prácticas tributarias <p>La actuación del Grupo Tubacex se guía por los siguientes principios generales de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none">• El adecuado y el constante cumplimiento de las obligaciones tributarias previstas en la normativa fiscal aplicable en cada jurisdicción.• El seguimiento de las recomendaciones de los códigos de buenas prácticas tributarias que se implementen en las jurisdicciones en las que desarrolla su actividad, tomando en consideración las necesidades y circunstancias específicas.• La prevención y la reducción de los riesgos fiscales significativos, velando porque la tributación guarde una relación adecuada con la estructura y ubicación de las actividades, los medios humanos y materiales y los riesgos empresariales.
Referencia en este documento	Sección 6. Información fiscal

COMPETENCIA JUSTA	
Marco regulatorio de actuación	<p>Tubacex promueve un modelo de gobierno para un negocio responsable, que impulse y promueva los mecanismos que aseguren las buenas prácticas en materia de gobernanza, cumplimiento legal, ética, y prevención de la corrupción y el soborno, procurando el más estricto cumplimiento de la legislación nacional e internacional en todos los mercados y localizaciones en las que opera. La compañía actúa en el marco legislativo aplicable a los países en los que lleva a cabo sus actividades, cumpliendo plenamente con su espíritu y propósito.</p>
Marco de gestión	<p>Establecido en su código de Conducta, la compañía se compromete a competir de forma justa en los mercados. Los comportamientos que deben evitarse por parte de los colaboradores en este ámbito se comparten a través de este canal, disponible públicamente.</p>
Referencia en este documento	Sección Hacer lo correcto y fomentar la transparencia

7.4

Taxonomía Indicadores clave de resultados

7.4.1

Metodología de cálculo

Para el cálculo de los indicadores se considerarán elegibles y, de acuerdo con el análisis realizado, alineadas, las ventas de ACERÁLAVA a terceros, así como las ventas de las sociedades comercializadoras (TSS) del acero (actividad elegible) frente a otros productos (actividad no elegible) habiéndose considerado para ello las ventas de TSS "por origen del material" (ACERÁLAVA). Para Capex y Opex se toman las partidas correspondientes a la sociedad de ACERÁLAVA y la proporción de TSS utilizada para la actividad relacionada. En el caso de los denominadores el cálculo se realizará de acuerdo con los siguientes criterios

INDICADORES	DESCRIPCIÓN
Ventas	Proporción de ingresos derivados de actividades elegibles (numerador) sobre el total de ingresos de la compañía (denominador), excluyendo las ventas intercompañía.
Opex	Proporción de OPEX taxonómico elegible (numerador) entre el total de OPEX taxonómico (denominador). Este último incorpora la agregación de costes directos no capitalizados relacionados las actividades y con I+D, gastos de mantenimiento y reparaciones, y gastos de gestión ambiental, necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de los activos, razón por la cual se consideran materiales, sin considerar la elegibilidad de las mismas. Excluye los arrendamientos de corto plazo al tratarse de transacciones intercompañía.
Capex	Proporción de activos fijos invertidos en actividades económicas elegibles (numerador) respecto al total de activos que han sido adquiridos en el ejercicio del año 2023 (denominador). Incorpora la suma de todas las adiciones a activos tangibles e intangibles antes de depreciación, amortización y cualquier reevaluación, incluyendo aquellas adiciones que sean resultado de combinaciones de negocio, sin considerar la elegibilidad de las actividades.

A continuación, se detallan los porcentajes de elegibilidad y alineamiento en ingresos, Opex y Capex para el objetivo de mitigación al cambio climático, debido a que no se ha identificado ninguna actividad asociada al resto de objetivos medioambientales.





7.4.2 Tablas de resultados

7.4.2.1 Principales resultados

VENTAS:

2023		Ventas (%)	Ventas (miles de €)
Elegible	Alineada ⁽¹⁾	10,81	92.185
	No Alineada ⁽²⁾		
No Elegible ⁽³⁾		89,19	760.208
Total		100	852.392
2022		Ventas (%)	Ventas (miles de €)
Elegible	Alineada ⁽¹⁾	11,2	8.0195
	No Alineada ⁽²⁾		
No Elegible ⁽³⁾		88,8	634.520
Total		100	714.714



⁽¹⁾ Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía).

⁽²⁾ Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía).

⁽³⁾ Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía.



CAPEX:

2023		CAPEX (%)	CAPEX (M€)
Elegible	Alineada ⁽¹⁾	3,75	3.264
	No Alineada ⁽²⁾		
No Elegible ⁽³⁾		96,25	83.706
Total		100	86.969,7
2022		OPEX (%)	OPEX (M€)
Elegible	Alineada ⁽¹⁾	10,7	2.902,2
	No Alineada ⁽²⁾		
No Elegible ⁽³⁾		89,3	24.289,8
Total		100	27.192

⁽¹⁾ Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía).

⁽²⁾ Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía).

⁽³⁾ Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía.

La reducción del CAPEX elegible del 2023 con respecto al ejercicio 2022 se debe a la incorporación del CAPEX correspondiente al proyecto de crecimiento de Tubacex en Oriente Medio; y el mayor peso que éste representa en el conjunto del Grupo, mientras que, siguiendo con nuestro criterio de elegibilidad, para el numerador se tiene en cuenta las actividades de fabricación de acero de ACERÁLAVA

OPEX:

2023		OPEX (%)	OPEX (M€)
Elegible	Alineada ⁽¹⁾	21,28	4.845,08
	No Alineada ⁽²⁾		
No Elegible ⁽³⁾		78,72	17.920,82
Total		100	22.765,90
2022		OPEX (%)	OPEX (M€)
Elegible	Alineada ⁽¹⁾	23,10	5.156,44
	No Alineada ⁽²⁾		
No Elegible ⁽³⁾		76,90	17.169,06
Total		100	22.325,50

⁽¹⁾ OPEX de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía).

⁽²⁾ OPEX de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)

⁽³⁾ OPEX de actividades no elegibles según la taxonomía.

En la información de OPEX 2022 recalculada en 2023 se ha excluido la partida correspondiente a arrendamientos al tratarse de transacciones intercompañía.

Proporción del volumen de negocios procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía - divulgación correspondiente al año 2023

Año 2023	Año		Criterios de contribución sustancial							Criterios DNSH ('Does Not Significantly Harm')							Garantías mínimas (17)		Proporción del volumen de negocios alineado con la Taxonomía (A.1) o elegible (A.2), año 2022 (18)		Categoría actividad facilitadora (19)		Categoría actividad transitoria (20)	
Actividades económicas (1)	Códigos (2)	Año	Proporción de facturación, año 2023 (4)	Mitigación al cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Agua (7)	Contaminación (8)	Economía Circular (9)	Biodiversidad (10)	Mitigación al cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Agua (13)	Pollution (14)	Economía Circular (15)	Biodiversidad (16)	S/N	%	F	T					
		Currency	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T					
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																								
A.1. ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA)																								
Fabricación de hierro y acero	CCM 39*	92185	10,81%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	11,20%		T					
Volumen de negocios de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		92185	10,81%	10,81%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	11,20%							
De las cuales facilitadoras		0	0,00%	0,00%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	0,00%	F						
De las cuales de transición		92185	100%	100%						S	S	S	S	S	S	S	100%		T					
A.2 ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA PERO NO MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLE (ACTIVIDADES QUE NO SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA)																								
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%								0,0%							
A. VOLUMEN DE NEGOCIOS DE ACTIVIDADES ELEGIBLES (A.1+A.2)		92185	10,81%	10,81%	0%	0%	0%	0%	0%								11,20%							
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																								
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		760207,9213	89,19%																					
TOTAL		852392,5398	100%																					

Proporción del volumen de negocio/Total volumen de negocios		
	Alineamiento con la taxonomía por objetivo	Elegible por la taxonomía por objetivo
Mitigación al cambio climático	10,81%	10,81%
Adaptación al cambio climático	0%	10,81%
Agua	0%*	0%
Economía Circular	0%*	0%
Contaminación	0%*	0%
Biodiversidad	0%*	0%

*Siguiendo con las obligaciones de reporting para el ejercicio 2023, el alineamiento de los otros cuatro objetivos ambientales se calculará el año que viene.

*La actividad es elegible por los objetivos de mitigación y adaptación del cambio climático debido a que la descripción de la actividad en los dos anexos es la misma y se ha puesto en marcha un plan de soluciones de adaptación derivado de nuestro análisis de riesgos climáticos físicos. Sin embargo, solo contribuye a la mitigación del mismo.

Proporción de CAPEX procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía - divulgación correspondiente al año 2023

Año 2023	Año		Criterios de contribución sustancial							Criterios DNSH ('Does Not Significantly Harm')									
Actividades económicas (1)	Códigos (2)	Facturación (3)	Proporción de facturación, año 2023 (4)	Mitigación al cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Agua (7)	Contaminación (8)	Economía Circular (9)	Biodiversidad (10)	Mitigación al cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Agua (13)	Pollution (14)	Economía Circular (15)	Biodiversidad (16)	Garantías mínimas (17)	Proporción de CAPEX alineado con la Taxonomía (A.1) o eligible (A.2), año 2022 (18)	Categoría actividad facilitadora (19)	Categoría actividad transitoria (20)
		Currency	%	S, N; N/EL	S, N; N/EL	S, N; N/EL	S, N; N/EL	S, N; N/EL	S, N; N/EL	S, N; N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	f
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA)																			
Fabricación de hierro y acero	CCM 3.9*	3264	3,75%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	10,70%		T
CAPEX de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		3264	3,75%	3,75%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	10,70%		
De las cuales facilitadoras		0	0,00%	0,00%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	0,00%	F	
De las cuales de transición		3264	100%	100%						S	S	S	S	S	S	S	100%		T
A.2 ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA PERO NO MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLE (ACTIVIDADES QUE NO SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA)																			
"CAPEX de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)*"		0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%								0,0%		
A. CAPEX DE ACTIVIDADES ELEGIBLES (A.1+A.2)		3264	3,75%	3,75%	0%	0%	0%	0%	0%								10,70%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
CAPEX de actividades no elegibles según la taxonomía		83.706	96,25%																
TOTAL		86.969,7	100%																

Proporción de CAPEX / Total CAPEX		
	Alineamiento con la taxonomía por objetivo	Elegible por la taxonomía por objetivo
Mitigación al cambio climático	3,75%	3,75%
Adaptación al cambio climático	0%	3,75%
Agua	0%*	0%
Economía Circular	0%*	0%
Contaminación	0%*	0%
Biodiversidad	0%*	0%

*Siguiendo con las obligaciones de reporting para el ejercicio 2023, el alineamiento de los otros cuatro objetivos ambientales se calculará el año que viene.

*La actividad es elegible por los objetivos de mitigación y adaptación del cambio climático debido a que la descripción de la actividad en los dos anexos es la misma y se ha puesto en marcha un plan de soluciones de adaptación derivado de nuestro análisis de riesgos climáticos físicos. Sin embargo, solo contribuye a la mitigación del mismo.

Proporción de OPEX proveniente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía - divulgación correspondiente al año 2023

Año 2023	Año		Criterios de contribución sustancial							Criterios DNSH ('Does Not Significantly Harm')									
Actividades económicas (1)	Códigos (2)	Facturación (3)	Proporción de facturación, año 2023 (4)	Mitigación al cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Agua (7)	Contaminación (8)	Economía Circular (9)	Biodiversidad (10)	Mitigación al cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Agua (13)	Pollution (14)	Economía Circular (15)	Biodiversidad (16)	Garantías mínimas (17)	Proporción de OPEX alineado con la Taxonomía (A.1) o eligible (A.2), año 2022 (18)	Categoría actividad facilitadora (19)	Categoría actividad transitoria (20)
		Currency	%	S, N; N/EL	S, N; N/EL	S, N; N/EL	S, N; N/EL	S, N; N/EL	S, N; N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA)																			
Fabricación de hierro y acero	CCM 39*	4845	21,28%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	23,10%		T
OPEX de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		4845	21,28%	21,28%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	23,10%		
De las cuales facilitadoras		0	0,00%	0,00%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	0,00%	F	
De las cuales de transición		4845	100%	100%						S	S	S	S	S	S	S	100%		T
A.2 ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA PERO NO MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLE (ACTIVIDADES QUE NO SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA)																			
OPEX de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%								0,0%		
A. OPEX DE ACTIVIDADES ELEGIBLES (A.1+A.2)		4845	21,28%	21,28%	0%	0%	0%	0%	0%								23,10%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
OPEX de actividades no elegibles según la taxonomía		17921	78,72%																
TOTAL		22765,9	100%																

Proporción de OPEX / Total OPEX		
	Alineamiento con la taxonomía por objetivo	Elegible por la taxonomía por objetivo
Mitigación al cambio climático	21,28%	21,28%
Adaptación al cambio climático	0%	21,28%
Agua	0%*	0%
Economía Circular	0%*	0%
Contaminación	0%*	0%
Biodiversidad	0%*	0%

*Siguiendo con las obligaciones de reporting para el ejercicio 2023, el alineamiento de los otros cuatro objetivos ambientales se calculará el año que viene.

*La actividad es elegible por los objetivos de mitigación y adaptación del cambio climático debido a que la descripción de la actividad en los dos anexos es la misma y se ha puesto en marcha un plan de soluciones de adaptación derivado de nuestro análisis de riesgos climáticos físicos. Sin embargo, solo contribuye a la mitigación del mismo.

Anexo I

Indicadores recalculados

A continuación, se muestran los indicadores aportados en el estado de información no financiera correspondiente al año 2022 así como la información facilitada en 2023 que incorpora igualmente datos del 2022 que han sido revaluados.

5.3.1.10.1 Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

[305-1, 305-2, 305-3, 305-4]

	2022	Dato recalculado del 2022 presentado en 2023
Emisiones directas (t COe)	54.811	54.811
Emisiones indirectas (t COe)	16.361	16.361
Otras emisiones indirectas (t COe)	261.470	286.682
TOTAL	332.642	357.854
Intensidad de las emisiones (t COe/VAB) ⁶		
Emisiones directas	0,23	0,23
Emisiones indirectas	0,07	0,07
Otras emisiones indirectas	1,09	1,20
TOTAL	1,39	1,50

Se ha realizado una corrección en Otras emisiones indirectas al haber sido consideradas parcialmente las correspondientes al S3.3



6.1. Beneficios obtenidos por país

[GRI 207-4]

	2022	Dato recalculado del 2022 presentado en 2023
AUSTRIA	775	360
BRASIL	87	87
CHINA	-	-
UAE	4.298	805
FRANCE	2.426	2.426
INDIA	8.492	8.492
ITALY	320	1.118
NORWAY	1.861	1.861
SPAIN	1.459	1.459
USA	17.883	17.883
Otros	780	780
Ajustes Consolidados (ifrs 3)	-	3.876
TOTAL	26.868	26.868





7.4.2.1. Principales resultados

2022		OPEX (%)	OPEX (miles de €)
Elegible	Alineada ⁽¹⁾	25,3	6.713,80
	No Alineada ⁽²⁾		
No Elegible ⁽³⁾		74,7	19.826,20
Total		100	26.540

Dato recalculado del 2022 presentado en 2023		OPEX (%)	OPEX (miles de €)
Elegible	Alineada ⁽¹⁾	23,10	5.156.441,07
	No Alineada ⁽²⁾		
No Elegible ⁽³⁾		76,90	17.169.060,99
Total		100	22.325.502

En la información de OPEX 2022 recalculada en 2023 se ha excluido la partida correspondiente a arrendamientos al tratarse de transacciones intercompañía.

Anexo II

Tabla de referencia de Requerimientos de la ley 11/2018 INF y Contenidos del Global Reporting Initiative Indicadores GRI

CUESTIONES GENERALES:

Ámbitos	GRI Universales	Apartados	Referencia de apartado
Modelo de negocio	GRI 2-1 Detalles organizacionales	Perfil de la Organización	11.
	GRI 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Perfil de la Organización	11.
	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Perfil de la Organización	11.
	GRI 2-9 Estructura de gobernanza y composición	Perfil de la Organización	12.
	GRI 2-23 Compromisos y políticas	Perfil de la Organización	13.
Políticas y resultados de estas políticas	GRI 2-23 Compromisos y políticas	Perfil de la Organización	13. 52.
	GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	Perfil de la Organización	13.
Principales riesgos e impactos identificados	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Perfil de la Organización	13.
	2-12 Rol del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos	Perfil de la Organización	4.



MEDIO AMBIENTE

	Ámbitos	Marco de reporting	Apartado	Referencia de apartado
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Medioambiente	5.3.11
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Medioambiente	5.3.13
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Criterio interno/GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático (Criterio contable)	Medioambiente	5.3.13
	Aplicación del principio de precaución	GRI 2-23 Compromisos y políticas	Medioambiente	5.3.15
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental (si aplica)	Medioambiente	5.3.16
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Medioambiente	5.3.17
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Medioambiente	5.3.19
		GRI 306-3 (2020) Residuos generados	Medioambiente	5.3.19
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Medioambiente	NA
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Medioambiente	5.3.18
		GRI 303-3 Extracción de agua	Medioambiente	5.3.18
	Consumo de materias primas	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Medioambiente	5.3.18
		GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	Medioambiente	5.3.18
	Consumo , directo e indirecto, de energía	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización	Medioambiente	5.3.18.2
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Medioambiente	5.3.18.2
Uso de energías renovables	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización	Medioambiente	5.3.18.2	
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Medioambiente	5.3.12
		GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	Medioambiente	5.3.110.1
		Si aplica: GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Medioambiente	5.3.110.1
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Medioambiente	5.3.110.2
Metas de reducción establecidas voluntariamente	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Medioambiente	5.3.110.3	
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad		Medioambiente	5.3.111
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Medioambiente	5.3.111



CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

	Ámbitos	Marco de reporting	Apartado	Referencia de apartado
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	GRI 2-7 Empleados	Personas	
		GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Personas	5.5.15
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 2-7 Empleados	Personas	5.5.16
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	GRI 2-7 Empleados	Personas	5.5.17
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Personas	5.5.18
	Brecha salarial	Marco interno: el cálculo se ha realizado con la siguiente fórmula: (Sal. Medio Mujeres - Sal. Medio Hombres) / Sal. Medio Hombres	Personas	5.5.110
	Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	Marco interno: Remuneración media (incluye la retribución total del año, salario fijo y todas las retribuciones variables (Dietas, indemnizaciones, el pago a sistemas de previsión de ahorro, etc.) obtenidas durante el año.	Personas	5.5.19
	Remuneración media de los consejeros por sexo	GRI 2-19 Políticas retributivas	Personas	5.5.111
	Remuneración media de los directivos por sexo	GRI 2-20 Proceso para determinar la remuneración	Personas	5.5.111
	Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Personas	5.5.112
Organización del trabajo	Empleados con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados.	Personas	5.5.113
	Organización del tiempo de trabajo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Personas	5.5.114
	Número de horas de absentismo	Marco interno: tasa de absentismo	Personas	5.5.115
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Personas	5.5.116
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Personas	5.4.15
		GRI 403-9 Lesiones relacionadas con el trabajo	Personas	5.4.17
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	Tasa de frecuencia= Nº de accidentes con baja x 1000.000/ nº horas trabajadas (excluyendo los accidentes In itinere)	Personas	5.4.17
		Tasa de gravedad= Nº de jornadas pérdidas x 1000.000/ nº horas trabajadas (excluyendo los accidentes In itinere)	Personas	5.4.17



CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

	Ámbitos	Marco de reporting	Apartado	Referencia de apartado
Relaciones sociales	Organización del diálogo social	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Personas	54.19
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva	Personas	55.121 55.122
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Personas	55.124
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Personas	55.13
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.	Personas	55.125
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Marco interno	Personas	55.126
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Personas	55.127
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Personas	55.128
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas	Personas	54.14 55.129 55.130 55.131
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Personas	55.132
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Personas	55.131
		GRI 2-23 Compromisos y políticas	Personas	55.132



DERECHOS HUMANOS

	Ámbitos	Marco de reporting	Apartado	Referencia de apartado
Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Derechos humanos	55.21
		GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Derechos humanos	55.21 55.22
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Derechos humanos	55.22 55.23
		GRI 2-23 Compromisos y políticas	Derechos humanos	55.24
		GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Derechos humanos	55.23
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Marco interno: información cuantitativa del número de denuncias.	Derechos humanos	55.24
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Derechos humanos	55.25 55.26 55.27
			Derechos humanos	55.22 55.25 55.26 55.27
			Derechos humanos	55.22 55.25 55.26 55.27

CORRUPCIÓN Y SOBORNO

	Ámbitos	Marco de reporting	Apartado	Referencia de apartado
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	Lucha contra la corrupción y el soborno	56.22 56.24
		GRI 2-23 Compromisos y políticas	Lucha contra la corrupción y el soborno	56.21 56.22
		GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Lucha contra la corrupción y el soborno	56.1
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	Lucha contra la corrupción y el soborno	56.22
		GRI 2-23 Compromisos y políticas	Lucha contra la corrupción y el soborno	56.22
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Lucha contra la corrupción y el soborno	56.22 56.1
			Lucha contra la corrupción y el soborno	56.24



INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

	Ámbitos	Marco de reporting	Apartado	Referencia de apartado
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Sociedad	55.31 55.32
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Sociedad	5.74
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Sociedad	55.34
		GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Sociedad	55.34
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 2-28 Afiliación a asociaciones	Sociedad	14 55.34
		Marco interno: descripción de las acciones de asociación o patrocinio.	Sociedad	55.34 55.35 55.36
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Cadena de suministro	5.32.1
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	Cadena de suministro Cadena de suministro	5.32.2 5.32.2
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	Cadena de suministro	5.32.3
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Cientes	5.4.11 5.4.12
	Sistemas de reclamación	GRI 2-16 Comunicación de inquietudes críticas GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	Cientes Cientes	5.4.13 5.4.13
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos Marco interno: información sobre quejas y oportunidades de mejora	Cientes Cientes	5.4.14.5 5.4.14.5
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	GRI 207-4 Presentación de informes país por país	Información fiscal	6.1
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4 Presentación de informes país por país	Información fiscal	6.2
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	Información fiscal	6.3

TAXONOMÍA DE LA UE

	Ámbito	Apartados	Referencia de apartado
Requerimientos sobre Taxonomía de la UE	Metodología	Taxonomía	7
	Indicadores	Taxonomía	7



TUBACEX
GROUP

Formulación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión consolidados

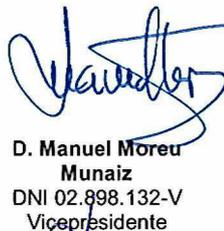
Dña. Mainer Cuadra Etxebarrena, provista de DNI nº 16.047.190-K, como Secretario del Consejo de Administración de la sociedad TUBACEX, S.A. con NIF A-01003946 y domicilio social en Llodio (Alava) Tres Cruces 8,

CERTIFICO:

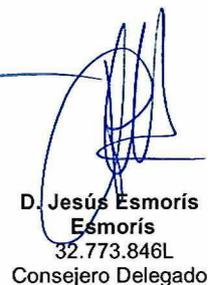
Que reunidos los Administradores de la Sociedad Tubacex, S.A., con fecha de 28 de febrero de 2024 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023. Las cuentas anuales consolidadas vienen constituidas por todos los documentos anexos que acompañan a esta certificación.



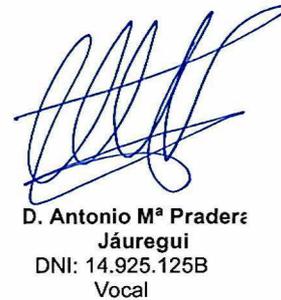
D. Fco Javier García
Sanz
DNI 46.672.425C
Presidente



D. Manuel Moreu
Munaiz
DNI 02.898.132-V
Vicepresidente



D. Jesús Esmoris
Esmoris
32.773.846L
Consejero Delegado



D. Antonio Mª Pradera
Jáuregui
DNI: 14.925.125B
Vocal



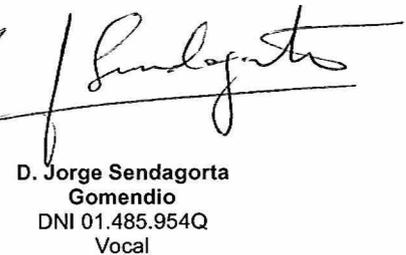
Dña Gema Navarro
Mangado
DNI 05.205.606Q
Vocal



Dña. Nuria López de
Guereñu Ansola
DNI: 15.385.698D
Vocal



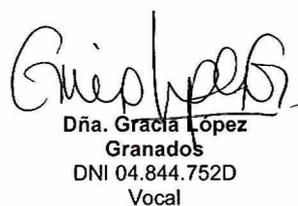
Don Ivan Martín
Uliarte
DNI 37.693.374P
Vocal



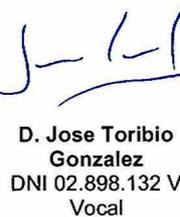
D. Jorge Sendagorta
Gomendio
DNI 01.485.954Q
Vocal



Dña Isabel Lopez
Paños
DNI 02.537.430R
Vocal



Dña. Gracia López
Granados
DNI 04.844.752D
Vocal



D. Jose Toribio
Gonzalez
DNI 02.898.132 V
Vocal



Dña. Mainer Cuadra
Etxebarrena
DNI 16047190K
Secretario no
miembro



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES

Ejercicio 2023

En cumplimiento del R.D. 1362/2007, art. 8.1, b) de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, los Administradores de TUBACEX, S.A.

DECLARAN

Que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales del ejercicio 2023, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Tubacex, S.A. y de su grupo consolidado. Asimismo, el Informe de Gestión del mismo período, incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Tubacex, S.A. y de su grupo consolidado, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Llodio, a 28 de febrero de 2024.

**D. Fco Javier García
Sanz**
DNI 46.672.425C
Presidente

**D. Manuel Moreu
Munaiz**
DNI 02.898.132-V
Vicepresidente

**D. Jesús Esmorís
Esmorís**
32.773.846L
Consejero Delegado

**D. Antonio M^a Pradera
Jáuregui**
DNI: 14.925.125B
Vocal

**Dña Gema Navarro
Mangado**
DNI 05.205.606Q
Vocal

**Dña. Nuria López de
Guereñu Ansola**
DNI: 15.385.698D
Vocal

**Don Ivan Martín
Uliarte**
DNI 37.693.374P
Vocal

**D. Jorge Sendagorta
Gomendio**
DNI 01.485.954Q
Vocal

**Dña Isabel Lopez
Paños**
DNI 02.537.430R
Vocal

**Dña. Gracia López
Granados**
DNI 04.844.752D
Vocal

**D. Jose Toribio
Gonzalez**
DNI 02.898.132 V
Vocal

**Dña. Mainer Cuadra
Etxebarrena**
DNI 16047190K
Secretario no
miembro